
Memoria

3^{er} Foro Nacional para la Competitividad

Organizado por:



Con el apoyo de:

ABP, APEDE, APEX, CCIAP, CMP,
CoNEP, Felipe Rodríguez,
FUNTRAB, MICI, Secretaría de
Innovación y SIP.

Con el patrocinio de:



y la colaboración de:





Memoria
3er. Foro Nacional para la Competitividad



Compilación: Centro Nacional de Competitividad
Panamá, República de Panamá, Noviembre de 2008
Teléfono: (507)263-2258, 263-5288, 263-5788 / info@cncpanama.org



Agradecimiento

A todos los asistentes al 3er Foro Nacional para la Competitividad, que con su presencia marcaron el éxito del evento. Además nuestro sincero agradecimiento a todos y cada uno de los conferencistas y colaboradores, incluyendo expositores, moderadores y relatores de las mesas de trabajo, salas de dialogo y mesas redondas, a todos agradecemos su colaboración y disciplina, que permitió obtener los resultados esperados con el mejor ambiente y orden.

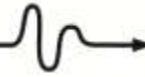
A nuestros patrocinadores la Corporación Andina de Fomento y el Gobierno Nacional. Igualmente, a valoramos la contribución de reconocidas empresas como el Hotel Intercontinental Playa Bonita Resort & Spa, GFK The Marketing Group y Cable & Wireless.

Al Comité Organizador quienes con sus recomendaciones e iniciativas, apoyaron el desarrollo del evento.

A las organizaciones que han acompañado al CNC en la promoción del evento por tres años consecutivos, incluyendo la Asociación Bancaria de Panamá (ABAPA), Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE), Asociación Panameña de Exportadores (APEX), Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), Cámara Marítima de Panamá (CMP), Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC), Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), Fundación del Trabajo (FunTrab), Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) y Felipe Rodríguez; y por el sector público: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

Y en general a todos los que contribuyeron al desarrollo de este 3er. Foro y con su trabajo responsable hicieron posible lograr los objetivos del evento.

Centro Nacional de Competitividad



Comité Organizador

Dr. Nicolás Ardito Barletta, Director General
Lic. Rosemary Piper, SubDirectora Administrativa

Por el sector privado:

Asociación Bancaria de Panamá (ABAPA)
Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE)
Asociación Panameña de Exportadores (APEX)
Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP)
Cámara Marítima de Panamá (CMP)
Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP)
Fundación del Trabajo (FunTrab)
Sindicato de Industriales de Panamá (SIP)
Felipe Rodríguez

Por el sector público:

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Comercio e Industrias
Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental



Contenido

| | | |
|----------|--|------------|
| 1 | Reseña día 7 de octubre- “Cena inaugural” | 11 |
| 1.1 | Apertura del evento | 11 |
| 1.2 | Inauguración oficial de evento | 13 |
| 1.3 | Presentación magistral | 14 |
| 1.4 | Entrega de obsequios y agradecimiento | 14 |
| 1.5 | Reseña social de algunos momentos de la cena | 14 |
| 1.6 | Presentación – Dra. Luisa Tuolla, Secretaria Técnica del Consejo de Ministros para la Competitividad | 16 |
| 2 | Día 8 de octubre Sesión Matutina –Plenaria | 30 |
| 2.1 | Presentación de S.E. Héctor Alexander, Ministro de Economía y Finanzas | 32 |
| 2.2 | Presentación de S.E. Gaspar Tarté, Secretario Presidencial para la Innovación Gubernamental | 45 |
| 2.3 | Presentación Competitividad es el Nombre del Juego, S.E. Carmen G. Vergara, Ministra de Comercio e Industrias | 57 |
| 2.4 | Presentación Resultados de la Encuesta de Obstáculos a la Competitividad 2007, Lic. Domingo Barrios, Gerente General, GFK, The Marketing Group | 78 |
| 2.5 | Presentación Semillas y Frutos Institucionales para el Desarrollo en Equidad, S.E. María Roquebert, Ministra de Desarrollo Social | 91 |
| 2.6 | Avances sobre la Agenda de Acción 2007-2008, Dr. Nicolás Ardito Barletta, Director General del CNC | 96 |
| 2.7 | Presentación Consideraciones y Expectativas del sector privado en torno a la competitividad del país, Lic. Alberto Diamond, en representación del sector privado | 106 |
| 3 | Día 8 de octubre – Sesión Vespertina, Mesas de Trabajo y Sala de Diálogo | 112 |
| 3.1 | Mesa de Trabajo: Capacitación, Productividad y Trabajo | 113 |
| 3.1.1 | Propuesta del Expositor: Ing. Juan Planells, Director General del Instituto Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) | 114 |
| 3.1.2 | Propuesta del Expositor: Lic. Mario Quelquejeu, ExPresidente del Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional, (COSPAE) | 121 |
| 3.1.3 | Resultados de la Mesa: Capacitación, Productividad y Trabajo | 125 |



| | | |
|------------|---|------------|
| 3.2 | Mesa de Trabajo: Educación | 129 |
| 3.2.1 | Propuesta del Expositor: S.E. Salvador Rodríguez, Ministro de Educación | 130 |
| 3.2.2 | Propuesta de la Expositora: Dra. Paulina Franceschi, Consejo Nacional de Educación | 132 |
| 3.2.3 | Propuesta del Expositor: Lic. Nivia Rossana Castrellón, Co Presidente de la Comisión Centroamericana de Educación del PREAL | 133 |
| 3.2.4 | Resultados de la Mesa: Educación | 160 |
| 3.3 | Mesa de Trabajo: Tecnología e Innovación | 163 |
| 3.3.1 | Propuesta del Expositor: Dr. Julio Escobar V, Secretario Nacional de SENACYT | 164 |
| 3.3.2 | Propuesta del Expositor: Lic. Diego Eleta, ExPresidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá | 167 |
| 3.3.3 | Resultados de la Mesa: Tecnología e Innovación | 172 |
| 3.4 | Mesa de Trabajo: Energía e Infraestructura | 176 |
| 3.4.1 | Propuesta del Expositor: S.E. Benjamin Colamarco, Ministerio de Obras Públicas | 177 |
| 3.4.2 | Propuesta del Expositor: Lic. Dani -Kuzniecky, Secretario de Energía | 180 |
| 3.4.3 | Propuesta del Expositor: Ing. Walter Medrano, Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción | 188 |
| 3.4.4 | Resultados de la Mesa: Energía e Infraestructura | 198 |
| 3.5 | Mesa de Trabajo: Clima de Negocios e Institucionalidad | 201 |
| 3.5.1 | Propuesta del Expositor: Lic. Rubén M. Castillo Gill, Socio de Mendoza, Arias, Valle & Castillo | 202 |
| 3.5.2 | Resultados de la Mesa: Clima de Negocios e Institucionalidad | 204 |
| 3.6 | Mesa de Trabajo: Modernización del Estado | 207 |
| 3.6.1 | Propuesta del Expositor: Lic. Aquiles Ow Young, Secretario Presidencial Adjunto para la Innovación Gubernamental | 208 |
| 3.6.2 | Propuesta del Expositor: Lic. José Javier Rivera – ExPresidente del CoNEP | 216 |
| 3.6.3 | Resultados de la Mesa: Modernización del Estado | 218 |
| 3.7 | Mesa de Trabajo: Exportación de Bienes | 220 |
| 3.7.1 | Propuesta del Expositor: Lic. Manuel Fernández – VicePresidente de Asociación Panameña de Exportadores (APEX) | 220 |
| 3.7.2 | Propuesta del Expositor: S. E. Severo Sousa – Viceministro de Comercio Exterior | 221 |
| 3.7.3 | Resultados de la Mesa: Exportación de Bienes | 225 |
| 3.8 | Mesa de Trabajo: Turismo | 227 |
| 3.8.1 | Propuesta de la Expositora: Lic. Morabia Guerrero, Presidenta de la CADE 2008 | 228 |
| 3.8.2 | Resultados de la Mesa: Turismo | 232 |



| | | |
|-------------|--|------------|
| 3.9 | Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte | 234 |
| 3.9.1 | Propuesta del Expositor: Arq. Arturo Samper, Consultor Internacional MIVI - PRONAT | 235 |
| 3.9.2 | Propuesta del Expositor: Lic. Felipe Rodríguez, Junta de Planificación Municipal de Panamá | 242 |
| 3.9.3 | Resultados de la Mesa: Urbanismo, Transporte y Región Metropolitana | 247 |
| 3.10 | Mesa de Trabajo: Pobreza y Marginalidad | 249 |
| 3.10.1 | Propuesta del Expositor: Señor, Peter Grohmann, Director de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá (PNUD) | 250 |
| 3.10.2 | Resultados de la Mesa: Marginalidad y Pobreza | 255 |
| 3.11 | Mesa de Trabajo: Titulación de Tierras | 258 |
| 3.11.1 | Propuesta del Expositor: Dr. Ovidio E. Díaz Espino, Asesor en Derecho Agrario. | 259 |
| 3.11.2 | Resultados de la Mesa: Titulación de Tierras | 261 |
| 3.12 | Mesa de Trabajo: Alimentación y Producción Agrícola | 263 |
| 3.12.1 | Propuesta del Expositor: Ing. Hermann Gnaegi Urriola, Presidente de la Comisión Agropecuaria de la APEDE. | 264 |
| 3.12.2 | Resultados de la Mesa: Alimentación y Producción Agrícola | 265 |
| 3.13 | Mesa de Trabajo: Logística, Sector Marítimo y Transporte Internacional | 266 |
| 3.13.1 | Propuesta del Expositor: Lic. Carlos González De La Lastra Secretario General de la Autoridad Marítima de Panamá | 267 |
| 3.13.2 | Propuesta del Expositor: Lic. Rodrigo Soto, Consultor Internacional | 290 |
| 3.13.3 | Propuesta del Expositor: Lic. Daniel Isaza, Comisionado Directivo de la Cámara Marítima de Panamá | 293 |
| 3.13.4 | Resultados de la Mesa: Logística, Marítimo y Transporte Internacional | 294 |
| 3.14 | Sala de Diálogo: Programa “Impulso Panamá” y Proyecto “Marca País” | 296 |
| 3.14.1 | Exposición de la Sala de Dialogo Impulso Panamá | 297 |
| 3.14.2 | Recomendaciones de la Sala de Diálogo | 309 |



Índice de fotografías

| | | |
|-------------------|--|-----|
| Fotografía N° 1. | Distinguidas personalidades en la mesa principal del Foro | 11 |
| Fotografía N° 2. | Lic. Roberto Alfaro Estripeaut, Presidente de la Junta de Síndicos del CNC | 11 |
| Fotografía N° 3. | Dr. Nicolás Ardito Barletta, Director General CNC | 12 |
| Fotografía N° 4. | S.E. Samuel Lewis Navarro, Primer VicePresidente de Panamá | 13 |
| Fotografía N° 5. | Dr. Luis Enrique García, Presidente de la CAF | 14 |
| Fotografía N° 6. | Fotografías: Entrega de obsequios al Presidente de la Corporación Andina de Fomento, Luis Enrique García y a S.E. Samuel Lewis Navarro, primer VicePresidente y Canciller de la República. | 14 |
| Fotografía N° 7. | Asistentes a la Cena inaugural Balbina Herrera y Enrique de Obarrio. | 15 |
| Fotografía N° 8. | Asistentes a la Cena Inaugural, La Honorable Señora Ana Matilde Gómez, Procuradora General de la Nación y el empresario Alberto Diamond. | 15 |
| Fotografía N° 9. | Vista general de asistentes a la Cena Inaugural | 15 |
| Fotografía N° 10. | Dra. Luisa Turolla, Secretaría Técnica del Consejo de Ministros para la Competitividad | 16 |
| Fotografía N° 11. | Presentación de S.E. Héctor Alexander, Ministro de Economía y Finanzas | 30 |
| Fotografía N° 12. | Mesa de Trabajo: Capacitación, Productividad y Trabajo | 113 |
| Fotografía N° 13. | Mesa de Trabajo: Educación | 129 |
| Fotografía N° 14. | Mesa de trabajo: Tecnología e Innovación | 163 |
| Fotografía N° 15. | Mesa de trabajo: Energía e Infraestructura | 176 |
| Fotografía N° 16. | Mesa de trabajo: Clima de Negocios e Institucionalidad | 201 |
| Fotografía N° 17. | Mesa de trabajo: Modernización del Estado | 207 |
| Fotografía N° 18. | Mesa de Trabajo: Exportación de Bienes | 220 |
| Fotografía N° 19. | Mesa de trabajo: Turismo | 227 |
| Fotografía N° 20. | Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte | 234 |
| Fotografía N° 21. | Mesa de trabajo: Pobreza y Marginalidad | 249 |
| Fotografía N° 22. | Fotografía Mesa de Trabajo: Titulación de Tierras | 258 |
| Fotografía N° 23. | Mesa de trabajo: Alimentación y Producción Agrícola | 263 |
| Fotografía N° 24. | Mesa de Trabajo: Logística, Sector Marítimo y Transporte Internacional | 266 |
| Fotografía N° 25. | Sala de Diálogo: Programa “Impulso Panamá” y Proyecto “Marca País” | 296 |



Introducción

Durante los días 7 y 8 de octubre de 2008, el Centro Nacional de Competitividad (CNC) realizó el 3^{er} Foro Nacional para la Competitividad, con la finalidad de continuar fomentando la convergencia necesaria para el establecimiento de una Agenda de Acción, que fortalezca a Panamá como un país más competitivo. El Foro Nacional para la Competitividad es una propuesta del Centro Nacional de Competitividad (CNC) que nace en el año 2006, constituyéndose en un instrumento para crear un escenario de convergencia de actores públicos y privados de la economía nacional con la finalidad de, a partir de la identificación de obstáculos que limitan la competitividad del país, generar recomendaciones consensuadas de acciones concretas para superar dichos obstáculos. La recopilación de estas recomendaciones constituye el producto del Foro que se resume en una “Agenda de Acción”. Las presentaciones de los resultados alcanzados respecto a las acciones de los Foros anteriores, han demostrado que el evento ha sido una herramienta eficaz para impulsar la competitividad.

Este documento contiene la Memoria del evento y expone de forma cronológica el desarrollo del mismo. Comenzando el día 7 de octubre con la cena inaugural, luego el día 8 de octubre con la reseña de la sesión plenaria y cada una de las presentaciones realizadas por los ponentes. Posteriormente la sesión vespertina del día 8 donde se desarrollaron las Mesas de Trabajo y la Sala de Diálogo, que produjo los resultados de cada mesa y las recomendaciones de la sala que fueron presentados al finalizar la sesión.



Prefacio

(PALABRAS DEL DR. ARDITO BARLETTA)



1 Reseña día 7 de octubre- “Cena inaugural”

El Tercer Foro Nacional de Competitividad, organizado por el Centro Nacional de Competitividad (CNC), comenzó el día 7 de octubre con una cena inaugural, con la que se dio inicio formal al evento. Esta recepción incluyó palabras y presentaciones de distinguidas personalidades, seguidas de una exquisita cena, la cual creó el escenario requerido de diálogo e integración que permitiría el éxito de las sesiones a desarrollarse el día siguiente.

1.1 Apertura del evento



Fotografía N° 1. Distinguidas personalidades en la mesa principal del Foro

Durante la apertura del magno evento, integraron la mesa principal el Director General del CNC, Dr. Nicolás Ardito Barletta, el Dr. Luis Enrique García, Presidente de la Corporación Andina de Fomento, como orador de fondo; S.E. Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente y Canciller de la República y el Lic. Roberto Alfaro Estripeaut, Presidente de la Junta de Síndicos del CNC,



Fotografía N° 2. Lic. Roberto Alfaro Estripeaut, Presidente de la Junta de Síndicos del CNC



En la inauguración se recalcó el objetivo del foro, de crear un escenario de convergencia de actores públicos y privados de la economía nacional para crear a través del consenso una Agenda de Acción que siga llevando a Panamá por el camino que requiere el país para ser competitivo en los escenarios actuales.

“Para el Lic. Roberto Alfaro, Presidente de la Junta de Síndicos del CNC, la idea del foro es lograr que el Gobierno y la empresa privada en conjunto se planteen una mayor productividad en los sectores a tratar”. El Lic. Roberto Alfaro Estripeaut, recordó que la creación del CNC obedeció a los intereses de hacer de Panamá un país cada vez más competitivo, para poder exportar más, ser más productivo, asegurar el clima apropiado para las inversiones y propiciar el bienestar de la población.

El Director del CNC, Dr. Nicolás Ardito Barletta, durante su intervención comentó los logros realizados de la agenda de acción del foro anterior, entre los cuales se referenciaron: la promulgación de la Ley de Responsabilidad Fiscal, las leyes que modernizaron el sector portuario, los programas de capacitación a través del Instituto Nacional de Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), la modernización del servicio público y la creación de la Secretaría de Energía, entre otros.



Fotografía N° 3. Dr. Nicolás Ardito Barletta, Director General CNC

Durante su intervención, el Dr. Nicolás Barletta mencionó que la competitividad es un concepto dinámico y permanente por eso aunque se avance, se debe considerar, que el proceso debe ser continuo, ya que todos los países están implementando igualmente procesos de mejora de su competitividad. Según el Índice de Competitividad, Panamá tiene seis limitantes críticas en las que se debe trabajar: capacitación, infraestructura, institucionalidad, servicios públicos, pobreza y gobernabilidad.

Dentro de este ranking el país se mueve entre posiciones buenas y malas. Por ejemplo, una buena posición la tenemos en infraestructuras portuarias con una calificación de (15). Sin embargo, en la calidad de la educación nuestro país se encuentra con una decepcionante valoración. Las diversas áreas relacionadas con este sector están siendo calificadas como deficiente, en los casos de la calidad de enseñanza, aprendizaje, administración y



equipamiento tecnológico como: en materias de las matemáticas y las ciencias con una apreciación de (111), en la calidad del sistema educativo con (106) y con respecto a la escuela secundaria (93), en la calidad de la administración de las escuelas (82) y, por último, el acceso a internet en las escuelas (66).

1.2 Inauguración oficial de evento

Durante la cena de inauguración participó, en representación del Excelentísimo Sr. Martín Torrijos Espino, Presidente de la República, S.E. Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente y Canciller de la República, quien ofreció unas palabras en el Foro. El Primer Vicepresidente Samuel Lewis Navarro mencionó en su discurso que para estos tiempos es fundamental enmarcar el concepto de competitividad en una perspectiva acentuada de desarrollo; porque contribuye al crecimiento económico, con marcadas ventajas competitivas y comparativas.



Fotografía N° 4. S.E. Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente de Panamá

El Primer Vicepresidente Lewis Navarro agregó “el país ha crecido con una visión de desarrollo y confianza para lograr hacer frente a los países competidores”. La competitividad es una ecuación que, sin duda alguna es el resultado de la unión de fuerzas del sector público y privado, al desarrollar políticas públicas que han identificado y apostado a esta fortaleza, aunando la confianza y valentía del sector privado en el entorno nacional, la cual ha permitido ubicar a nuestro país en una posición envidiable.



1.3 Presentación magistral

La presentación magistral del III Foro Nacional de Competitividad, estuvo a cargo del Dr. Luis Enrique García, Presidente de la Corporación Andina de Fomento.

El Dr. García explicó que respecto a la crisis financiera, debe tenerse en cuenta que si bien la situación va a afectar a la región, hoy en día se cuenta con la ventaja de que las economías de Latinoamérica se han fortalecido en los últimos años por lo que tienen más capacidad para enfrentar la situación.

Los asistentes escuchaban con detenimiento al Presidente del CAF, el Dr. Luis Enrique García, quien explicaba con profundidad las experiencias de los países competitivos.



Fotografía N° 5. Dr. Luis Enrique García, Presidente de la CAF

1.4 Entrega de obsequios y agradecimiento

El Director del CNC, Dr. Nicolás Ardito Barletta entregó obsequios al Presidente de la Corporación Andina de Fomento, Dr. Luis Enrique García y a S.E. Samuel Lewis Navarro, Primer VicePresidente y Canciller de la República.



Fotografía N° 6. Fotografías: Entrega de obsequios al Presidente de la Corporación Andina de Fomento, Luis Enrique García y a S.E. Samuel Lewis Navarro, primer VicePresidente y Canciller de la República.

1.5 Reseña social de algunos momentos de la cena



Al evento asistieron personalidades de diversos sectores y personalidades del mundo político y empresarial. También se encontraban: Embajadores, Presidentes de gremios y Ministros, quienes acudieron al llamado del CNC.



Fotografía N° 7. Asistentes a la Cena inaugural Balbina Herrera y Enrique de Obarrio.

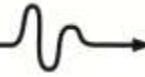


Fotografía N° 8. Asistentes a la Cena Inaugural, La Honorable Señora Ana Matilde Gómez, Procuradora General de la Nación y el empresario Alberto Diamond.



Fotografía N° 9. Vista general de asistentes a la Cena Inaugural

En la anterior fotografía podemos distinguir entre los asistentes a S. E. Carmen Gisela Vergara, Ministra de Comercio e Industrias; S. E. Gabriel Diez, Ministro de Vivienda y los empresarios Alberto Vallarino, Jorge Nicolau, Herman Bern entre otras personalidades.



1.6 Presentación – Dra. Luisa Turolla, *Secretaría Técnica del Consejo de Ministros para la Competitividad*

En el evento inaugural participó la Dra. Luisa Turolla quien expuso los programas de competitividad que se están llevando a cabo en nuestro país.



Fotografía N° 10. Dra. Luisa Turolla, *Secretaría Técnica del Consejo de Ministros para la Competitividad*

A continuación se incluye el material presentado por la Dra. Turolla en su disertación:

ELEMENTOS DEL BIG-PICTURE

1. ACCIONES LEGALES

- 79 normas entre Leyes, Decretos Ley, Decretos Ejecutivos y Resoluciones de Gabinete para incidir en competitividad.

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

- 330 proyectos de inversión pública que inciden en competitividad, seleccionados del conjunto de 2032 registrados en SINIP/MEF.

3. INSTRUMENTOS CREADOS

- Fondo fiduciario: Fideicomiso MIDA que apoya al sector agropecuario y adelanta acciones del Programa Impulso Panamá en 2008.

4. MEGA PROYECTOS

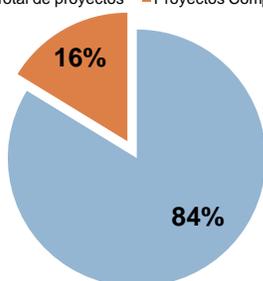
- Inversión prevista hasta el 2014 puede alcanzar más de 25,000 millones.



PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON INCIDENCIA EN COMPETITIVIDAD

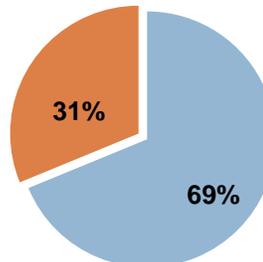
Participación de los proyectos de competitividad (cantidad de proyectos: 330 de 2032)

■ Total de proyectos ■ Proyectos Competitividad



Participación de los proyectos de competitividad (Inversión B/.1,155.88 millones) a junio del 2008

■ Total de proyectos ■ Proyectos Competitividad



III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

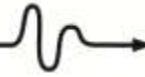
Secretaría Técnica del

INVERSIÓN PÚBLICA EN PROYECTOS CON INCIDENCIA EN COMPETITIVIDAD 2004-2008



III Foro de Competitividad – Octubre 2008

Secretaría Técnica del CMACC



LOS INSTRUMENTOS

INCORPORACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES

PROGRAMA IMPULSO PANAMÁ

- Programa piloto de competitividad -Compite Panamá - ejecutado con éxito bajo contrato de gestión /administración privado.
- Nuevo programa de competitividad que utilizará el instrumento legal “Fideicomiso” como mecanismo para el “blindaje de fondos públicos” que cofinancian proyectos de asistencia técnica y financiera.
- Creación Fideicomiso MIDA para el Programa de Competitividad Agropecuaria y la puesta en marcha del nuevo programa de competitividad.

III Foro de Competitividad – Octubre 2008

Secretaría Técnica del CMACC

VISIÓN POR EJE DE LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD

- **MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**
- **PREPARACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA LA APERTURA COMERCIAL**
- **FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD**
- **PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD PAÍS**

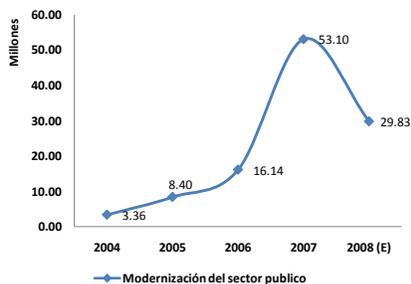
III Foro de Competitividad – Octubre 2008

Secretaría Técnica del CMACC

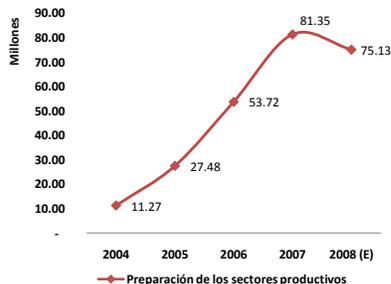


INVERSIÓN POR EJE DE AGENDA 2004-2008

MODERNIZACIÓN SECTOR PÚBLICO B./110 Millones



PREPARACIÓN SECTORES PRODUCTIVOS B./248 Millones

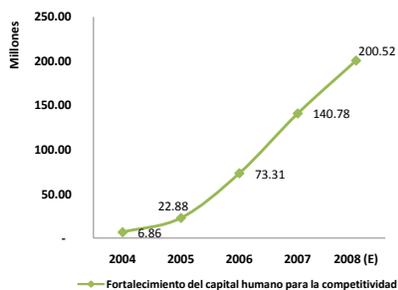


III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

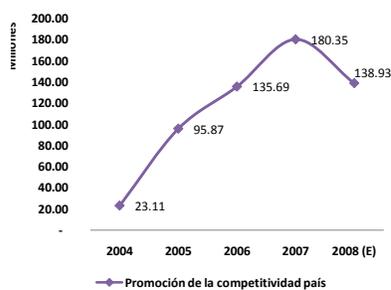
Secretaría Técnica del

INVERSIÓN POR EJE DE AGENDA 2004-2008

FORTEALECIMIENTO CAPITAL HUMANO B./444 Millones

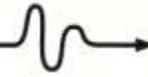


PROMOCION COMPETITIVIDAD PAIS B./574 Millones



III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del



VISIBILIZANDO LAS ESTRATEGIAS...

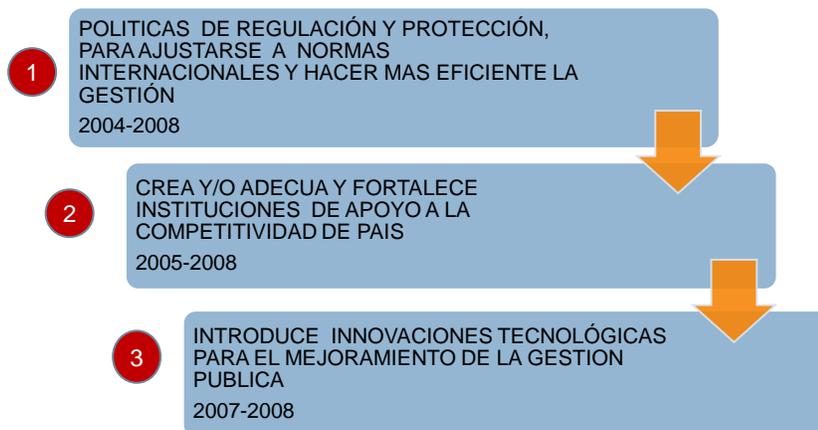
TRECE
ESTRATEGIAS
IDENTIFICADAS
EN LOS CUATRO
EJES

- Cada línea estratégica se implementó mediante:
 - Eliminación de obstáculos desde el marco normativo.
 - Diseño de programas/proyectos pertinentes.
 - Financiamiento y ejecución de proyectos institucionales.

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMAAC

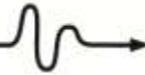
Secretaría Técnica del

EJE: MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO AGENDA DE LAS ACCIONES



III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMAAC

Secretaría Técnica del



1

POLÍTICAS DE REGULACIÓN Y PROTECCIÓN PARA AJUSTARSE A NORMAS INTERNACIONALES Y HACER MÁS EFICIENTE LA GESTIÓN

5 LEYES

2 DECRETOS
LEY

6 DECRETOS
EJECUTIVOS

- ❑ Normas de protección al consumidor y defensa de la competencia.
- ❑ Normas de protección al medio ambiente (control y supervisión, cambio climático, P+L y especies naturales y otras).
- ❑ Normas de protección laboral (discriminación y seguridad laboral y salud en la construcción).

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMAAC

Secretaría Técnica del

2

READECUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD

3 LEYES

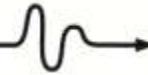
6 DECRETOS
LEY

4 DECRETOS
EJECUTIVOS

- ❑ Secretaría de Innovación Gubernamental, Autoridad de Recursos Acuáticos, Autoridad de Seguridad de Alimentos, Autoridad Nacional de Aduanas, Autoridad de Turismo, MICI, Mida, Senacyt, Anam, Autoridad Nal. de Servicios Públicos, Servicio Nal. de Migración.
- ❑ Creación de Oficina de Dirección General de Contratación Pública con nueva regulación.
- ❑ Reforma régimen para la supervisión del sistema bancario.

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMAAC

Secretaría Técnica del



3 INOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA GESTIÓN

3 LEYES

1 DECRETO EJECUTIVO

- ❑ Reforma tramitación para la apertura de empresas, lo que posibilita implementar Panamá Emprende.
- ❑ Información transparente y en línea de actos públicos: Panamá Tramita y Gaceta Oficial digital.
- ❑ Reglamentación de documentos electrónicos y firmas digitales, que facilita el comercio electrónico.
- ❑ Reforma marco legal para implementar Panamá Compra que facilita y hace transparente la contratación pública.

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del

EJE : MODERNIZACION DEL SECTOR PÚBLICO AGENDA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2004-2008(E)



III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del



EJE : PREPARACION DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA LA APERTURA COMERCIAL

ESTRATEGIAS

- 1 Asistencia técnica y financiera a empresas, conglomerados y otros
- 2 Fomento de I+D empresarial
- 3 Agendas regionales para reducir desequilibrios

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del

1

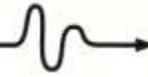
ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA

1 DECRETO EJECUTIVO 8 RESOLUCIONES DE GABINETE

- Reglamenta asistencia técnica y asigna recursos de cofinanciamiento para mejorar la competitividad del sector agropecuario en determinados rubros.
- Apoyo a demás sectores según demanda.
- **INSTRUMENTOS:**
 - Programa Piloto Compite Panamá
 - Fideicomiso MIDA por US\$20 millones en el Banco Nacional de Panamá
 - Programa Impulso Panamá

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del



3

AGENDAS REGIONALES PARA SUPERAR DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES

2 DECRETOS
DE
GABINETE

- ❑ Suscripción de contratos de préstamo para el desarrollo de la Fase II de la Provincia de Bocas del Toro.
- ❑ Suscripción de contrato de préstamo para el desarrollo de la Provincia de Colón.

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del

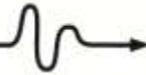
EJE : PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD PAIS 2004-2008

ESTRATEGIAS

- 1 Apertura comercial y acceso a mercados.
- 2 Atracción de IED de alto valor agregado.
- 3 Política fiscal responsable.
- 4 Infraestructura para la exportación.

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del



1 BERTURA COMERCIAL Y ACCESO A MERCADOS

9 LEYES

- ❑ Acuerdos de comercio con Centroamérica y bilaterales con Salvador, Costa Rica, Guatemala, México, Chile y Singapur
- ❑ Acuerdos de cooperación en Turismo con Brasil
- ❑ Pendiente de ratificación el Tratado de libre comercio con Estados Unidos

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del

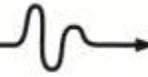
2 ATRACCIÓN DE I E D DE ALTO VALOR AGREGAD

2 LEYES
1 DECRETO
EJECUTIVO

- ❑ Incentivos y régimen especial para operación de empresas multinacionales con IED de alto valor agregado e impulso a mega proyectos . Área económica especial Panamá Pacífico
- ❑ Ley de Sedes Regionales
- ❑ Ley de Cine

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del



3

POLITICA FISCAL RESPONSABLE

3 LEYES

- Reformas para garantizar equidad tributaria, sostenibilidad de la CSS Y Administración transparente y con eficiencia del gasto público.

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del

4

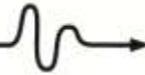
INFRAESTRUCTURA PARA LA EXPORTACION

5 LEYES
1 RESOLUCIÓN
DE GABINETE

- Consolidar y modernizar las políticas relativas a infraestructura estratégicas para la competitividad : ciencia y tecnología, acceso universal a las tecnologías de información, puertos, comercio marítimo, energía eléctrica, marina mercante

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del



EJE : FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD 2004-2008

ESTRATEGIAS

- 1 Formación de recursos humanos especializados en áreas críticas.
- 2 Desarrollo de competencias técnicas y laborales.
- 3 Introducción de tecnología en la educación.

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del

1

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS

1 LEY

1
DECRETO
LEY

- Reglamenta las contrataciones por meritos para adjudicar inversiones en proyectos, becas y afines en ciencia, tecnología e innovación
- Reestructura el sistema de formación profesional, capacitación laboral y capacitación en gestión empresarial

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del



INDICADORES SINTÉTICOS EN CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

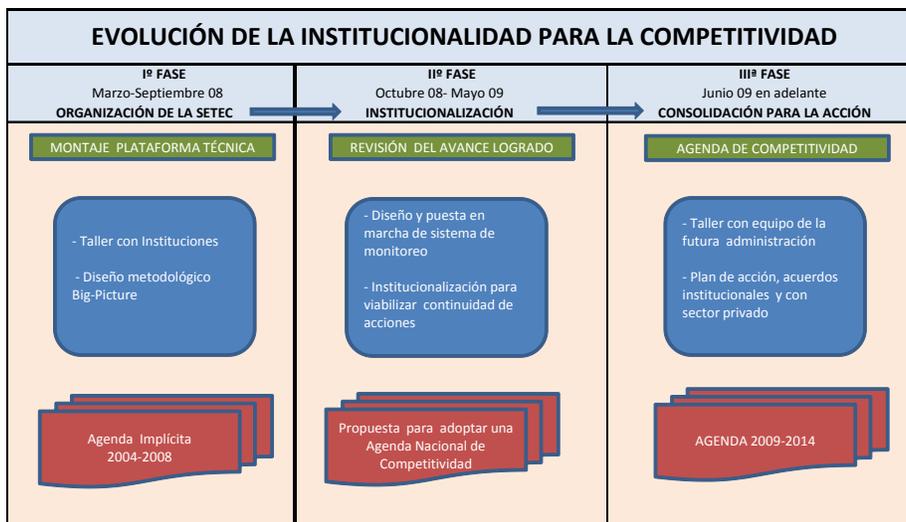
| INDICADORES | 2004 | 2007 |
|---|-----------|-------------|
| PIB (precio comprador '96) Millones | 13,099 | ↑ 16,966 |
| PIB PER CAPITA | 4,129 | ↑ 5,080 |
| TASA DE DESEMPLEO | 11.7% | ↓ 6.4% |
| PRODUCTIVIDAD GLOBAL 2003=100 | 102.8 | ↑ 119.0 |
| EXPORTACION DE BIENES (Millones) | 891 | ↑ 1,120 |
| EXPORTACION DE SERVICIOS | 2,782 | ↑ 3,940 |
| INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (Millones) | 1,019 | ↑ 1,825 |
| ENERGIA (miles KV/hora) | 5,474,505 | ↑ 5,730,510 |
| ACCESO A TELEFONIA CELULAR | 41.5% | ↑ 73.8% |

III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMAAC

Secretaría Técnica del

EVOLUCIÓN PRODUCTIVIDAD POR SECTORES

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | Productividad promedio Tasa de crecimiento 04-07 | Empleo Tasa de crec. 04-07 | PIB (precios 96) Tasa de crec. 04-07 |
|---|--|----------------------------------|---|
| SECTOR PRIMARIO | | | |
| 1. Agricultura, caza y ganadería y silvicultura | 4.7 | 0.8 | 5.6 |
| 2. Pesca | -3.2 | 1.1 | -2.1 |
| 3. Explotación de minas y canteras | -35.0 | 72.8 | 12.3 |
| SECTOR SECUNDARIO | | | |
| 4. Industrias manufactureras | 1.6 | 2.9 | 4.6 |
| 5. Sum. Electricidad, gas y agua | 6.9 | -1.4 | 5.4 |
| 6. Construcción | 1.9 | 10.5 | 12.7 |
| 7. Transporte, almac y comunicación | 13.3 | 0.9 | 14.4 |
| SECTOR TERCIARIO | | | |
| 8. Comercio al por mayor y menor, Hoteles y restaurantes. | 4.8 | 4.9 | 9.9 |
| 8.a Comercio mayor y menor | 4.2 | 5.1 | 9.5 |
| 8.b Hoteles y restaurantes | 7.8 | 4.4 | 12.6 |
| 9. Instituciones financieras | 11.4 | 4.9 | 16.9 |
| 10. Actividades inmobiliarias, Emp y alquileres | -0.6 | 7.4 | 6.8 |
| 11. Servicios | 3.0 | 2.1 | 5.1 |
| TOTAL | 5.1 | 3.7 | 9.0 |



III Foro de Competitividad – Octubre 2008
CMACC

Secretaría Técnica del

Muchas gracias
LA SETEC está a sus órdenes



2 Día 8 de octubre Sesión Matutina –Plenaria

La apertura del segundo día de trabajo del Foro, realizado en el Hotel Intercontinental Playa Bonita Resort & Spa, estuvo a cargo del Dr. Nicolás Ardito Barletta, Director del CNC, quien en sus palabras de introducción destacó: “La competitividad de cualquier país es un motor importante para el desarrollo económico. Un país de baja competitividad le es difícil competir en el mercado mundial de bienes y servicios en una economía globalizada”. Con un fragmento de sus palabras se dio paso a la sesión plenaria, donde las autoridades de alto nivel presentaron sus ponencias.

La primera presentación fue de S. E. Héctor Alexander, Ministro de Economía y Finanzas, quien explicó el buen manejo de las finanzas públicas, el cual es una de las principales características del presupuesto del Gobierno Nacional.



Fotografía N° 11. Presentación de S.E. Héctor Alexander, Ministro de Economía y Finanzas
Momento en que el ministro Héctor Alexander disertaba ante la audiencia

El Ministro Alexander destacó que el saneamiento de las finanzas públicas, uno de los cinco pilares de la Visión Estratégica del gobierno del Presidente Torrijos, es uno de los resultados de este trabajo, los cuales han inducido a una mayor dinámica y productividad del país y que esto ha consolidado la confianza de los inversionistas tanto extranjeros como nacionales, así como de reducir el riesgo país, entre otros beneficios.

Posteriormente el Lic. Domingo Barrios, Gerente General de la empresa encuestadora GFK, The Marketing Group, presentó los resultados de la encuesta sobre los Obstáculos a la Competitividad 2007. La percepción empresarial resultante de la encuesta indica que Panamá en materia de competitividad tiene seis limitantes en las que se tiene que trabajar: capacitación, infraestructura, institucionalidad, servicios públicos, pobreza y gobernabilidad, la cual no es una tarea fácil y requiere del apoyo del gobierno y la empresa privada.

Durante el desarrollo de la jornada, S.E. María Roquebert, Ministra de Desarrollo Social presentó el tema “Semillas y Frutos Institucionales para el Desarrollo en Equidad”. En la presentación se anunció que la implementación del nuevo enfoque que tiene este ministerio para formular políticas públicas requiere una articulación de las políticas públicas entre el MIDES (una política social con enfoque económico) y el MEF (una política económica con



enfoque social) para asegurar una sostenibilidad social, económica y ambiental, y así lograr un desarrollo con equidad.

El Dr. Nicolás Ardito Barletta presentó el Avance de la Agenda de Acción del 2007-2008, el cual eleva al Foro del CNC como un instrumento para impulsar la competitividad, ya que logra poner en marcha, aproximadamente, el 80% de las 75 acciones definidas en las mesas de trabajo que constituye un indicador de eficacia del evento.

El tema “Competitividad es el Nombre del Juego” fue la presentación de S. E. Carmen G. Vergara, Ministra de Comercio e Industrias. Durante esta intervención se explicó que la ley de sedes Regionales (Ley No 41 de 2007) debe convertir a Panamá en el Centro Regional de Negocios del Continente y, en cuanto, a la Estrategia Nacional para la Competitividad del MICI es importante la inserción de Panamá en el Mundo Globalizado, ya que se debe considerar la integración comercial para facilitar la inversión y el desarrollo sectorial, que ayudaran a fortalecer las exportaciones.

El Secretario Presidencial para la Innovación Gubernamental, Dr. Gaspar Tarté, presentó los proyectos que han realizado, actualmente, en nuestro país. Entre ellos mencionó: PanamaCompra v2, PanamaTramita, Creación de Empresas, Denuncia Ciudadana, Tele-Radiología y Tele-Medicina y Conéctate al Conocimiento. De acuerdo a los resultados obtenidos de la Agenda de Acción 2007-2008 presentaron el proyecto: Video Vigilancia, el cual consta de 280 cámaras instaladas en Panamá y Colón. Este programa tuvo una asesoría de clase mundial y capacitación especializada.

La exposición del representante del sector privado estuvo a cargo de Lic. Alberto Diamond con el tema “Consideraciones y Expectativas del Sector Privado en torno a la Competitividad del País”. Durante esta disertación se da a conocer que la necesidad de adecuar un sistema educativo actualiza a una economía globalizada, porque la misma debe aceptar los cambios sustanciales para subsanar las deficiencias del recurso humano. En estos momentos es pertinente una mayor participación del sector privado en la toma de decisiones que influyen en la competitividad del país. Hasta ahora la participación es relevantes en temas como: educación, institucionalidad, infraestructura, transporte y seguridad.

A continuación se incluyen las presentaciones de los ponentes de la sesión plenaria:

1. **Presentación de S.E. Héctor Alexander, Ministro de Economía y Finanzas**
2. **Presentación de S.E. Gaspar Tarté, Secretario Presidencial para la Innovación Gubernamental**
3. **Presentación “Competitividad es el nombre del Juego” de S.E. Carmen G. Vergara, Ministra de Comercio e Industrias.**
4. **Presentación Resultados de la Encuesta de Obstáculos a la Competitividad 2007, del Lic. Domingo Barrios, Gerente General, GFK, The Marketing Group**
5. **Presentación “Semillas de Frutos Institucionales para el desarrollo en Equidad”, a cargo de S.E. María Roquebert, Ministra de Desarrollo Social**
6. **Avances sobre la Agenda de Acción 2007-2008, Dr. Nicolás Ardito Barletta**
7. **Presentación “Consideraciones y expectativas del sector privado en torno a la competitividad del país”, a cargo del Lic. Alberto Diamond, en representación del sector privado**



2.1 *Presentación de S.E. Héctor Alexander, Ministro de Economía y Finanzas*



Tercer Foro Nacional para la Competitividad

Ministro del MEF Hector Alexander

Octubre de 2008

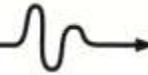
Agenda

1. Evolución de la economía y las finanzas públicas
2. Características particulares del presupuesto 2009
3. Crisis financiera mundial y su impacto sobre Panamá
4. Logros del Gobierno en materia de Competitividad



Evaluación de la Economía y las Finanzas Públicas





Indicadores Macrofiscales: 2004 - 2007

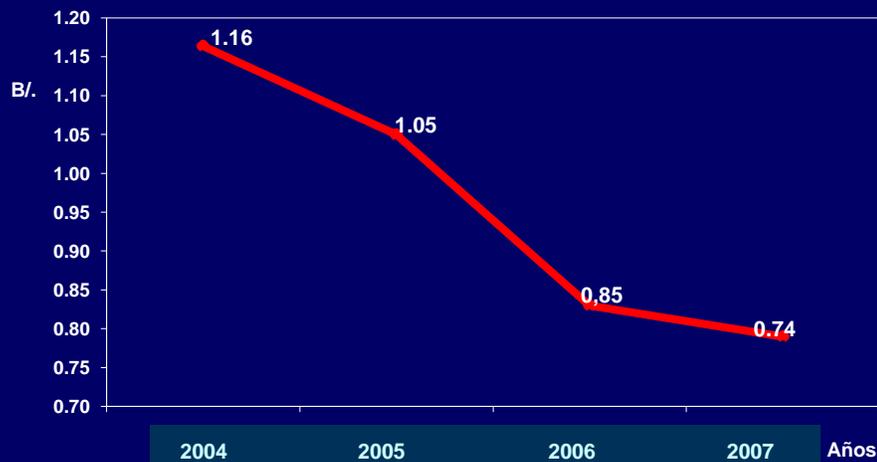
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|--|---------|----------|----------|----------|
| Total de ahorro corriente del Sector Público no Financiero | -217.0 | 33.3 | 576.5 | 1,375.3 |
| Gastos de Capital del Sector Público no Financiero (inversión) | 501.5 | 466.0 | 530.3 | 973.6 |
| Balance del Sector Público no Financiero | -691.0 | -500.1 | 87.7 | 683.0 |
| Déficit / PIB (Negativo) | -4.9% | -3.2% | 0.5% | 3.5% |
| Total de la deuda pública / PIB | 70.2% | 66.1% | 61.1% | 53.0% |
| Total Deuda Pública (En millones de Balboas) | 9,976.8 | 10,231.3 | 10,452.7 | 10,470.6 |

Nota: La rotación de pago a proveedores (en días) pasó de 175 en el 2004 a 73 en el 2007.

La disciplina fiscal en el gasto público

El Gobierno Central ha reducido notablemente el peso de sus gastos corrientes con relación a los ingresos corriente.

Gastos corrientes por cada Balboa de ingresos corrientes



Nota: La disminución relativa del gasto corriente sirve para financiar inversiones públicas.

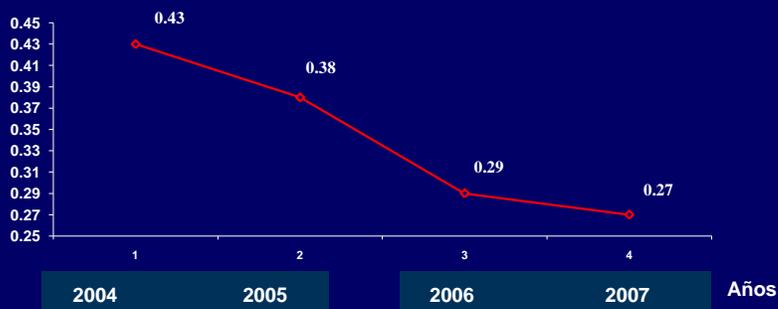


Gastos en Sueldos y Salarios

El Gobierno Central ha reducido el peso de los gastos en sueldos y salarios con relación a los ingresos corrientes.

Gastos en sueldos y salarios por cada
Balboa de ingreso corriente

B/.

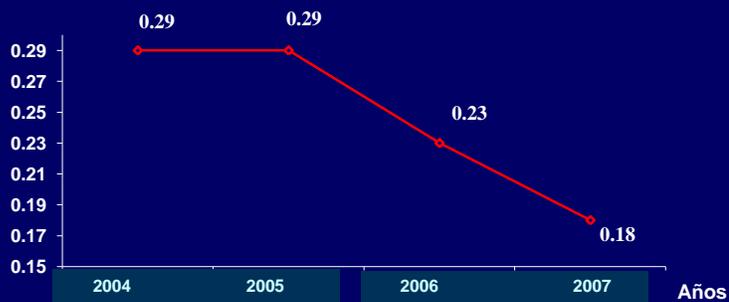


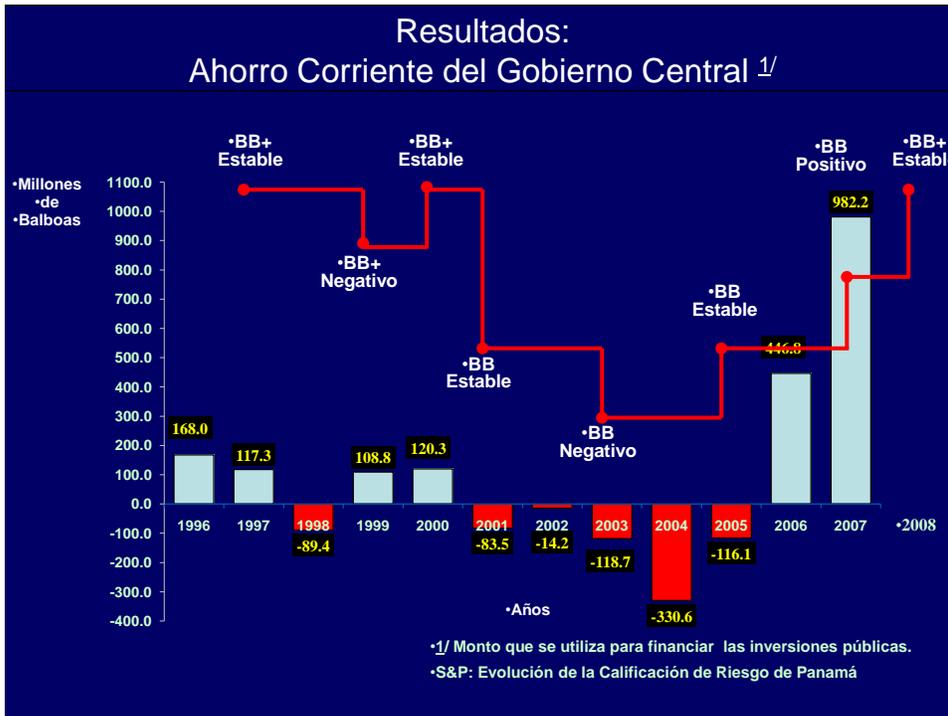
El peso de la deuda con relación a los ingresos corrientes

El peso de la deuda del gobierno central en relación con los ingresos corrientes se ha reducido significativamente.

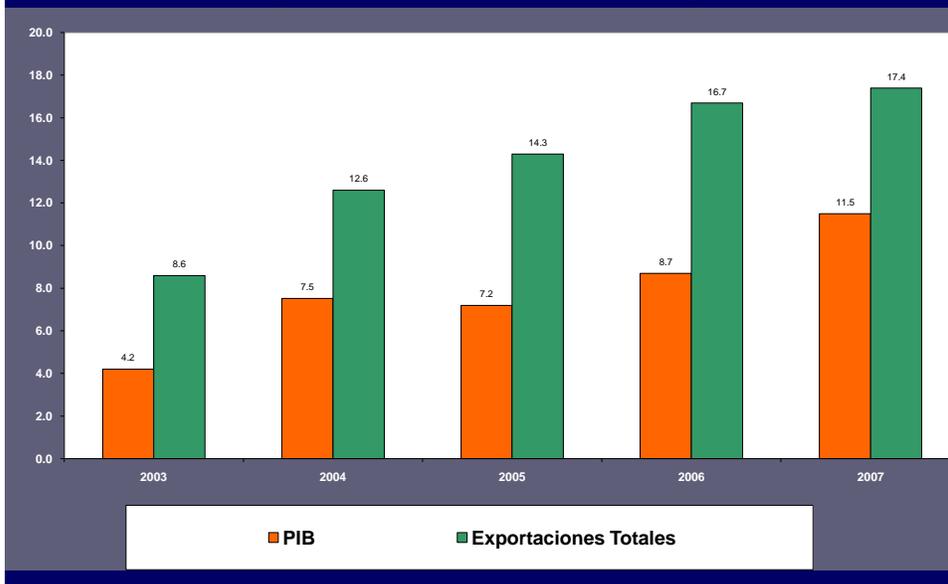
Pago de Intereses de la deuda por cada Balboa de ingreso

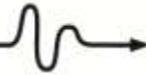
B/.



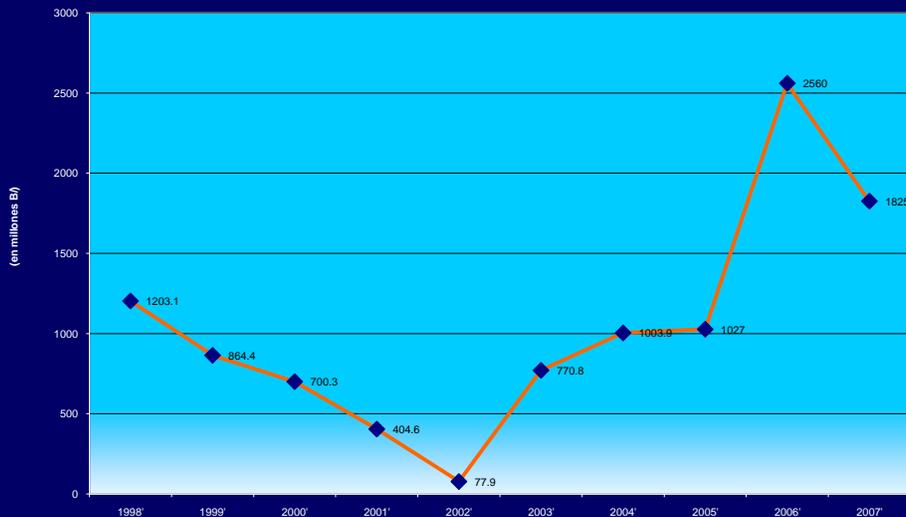


EXPORTACIÓN: PRINCIPAL DETERMINANTE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO (TASA DE CRECIMIENTO %)

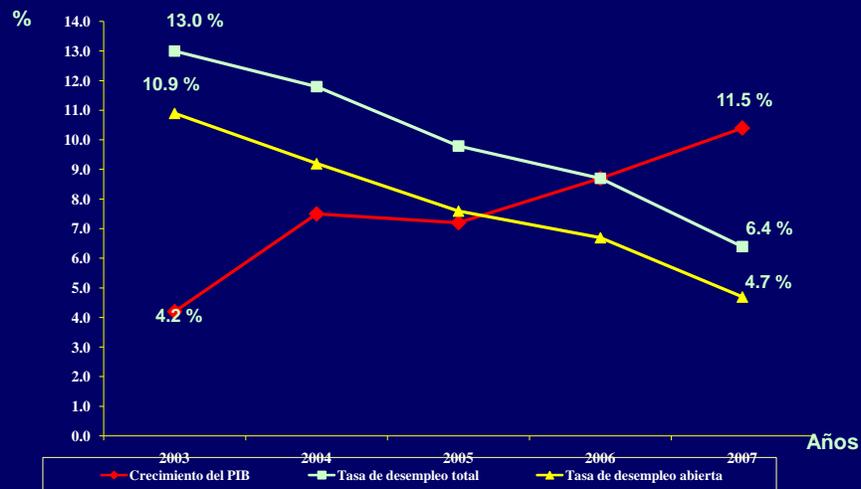




Inversión Directa Extranjera para el periodo 1997 a 2007 (en millones de B./.)



Crecimiento del PIB y su Efecto en la Tasa de Desempleo: Años 2003-2007





Evolución del Mercado Laboral Encuesta de Hogares: Años 2004 y 2007

| | 2004 | 2007 | Variación Absoluta | Crecimiento Promedio Anual |
|--|-----------|-----------|-----------------------|----------------------------------|
| Población Ocupada | 1,212,705 | 1,356,973 | 144,268 | 3.8 |
| Asalariada (Excluye servicio doméstico) | 668,548 | 809,532 | 140,984 | 5.6 |
| No Asalariado (Incluye servicio doméstico) | 544,157 | 547,441 | 3,284 | 1.3 |
| Número de cotizantes de la CSS | 677,029 | 872,579 | 195,550 | 8.8 |
| Ocupados en la construcción | 91,201 | 124,190 | 32,989 | 10.8 |
| Número de desocupados total | 161,443 | 92,345 | -69,098 | -17.0 |
| Tasa de Desempleo Total | 11.8 | 6.4 | | |
| Tasa de Desempleo Abierta | 9.2 | 4.7 | | |

Fuente: Encuesta de Hogares, Dirección de Estadística y Censo

Características fundamentales del presupuesto 2009

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2009

- Corresponde a un período de dos administraciones gubernamentales, ejecutando una programación financiera y presupuestaria exitosa
- Considera los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo

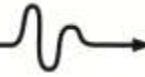


CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2009

- Se fortalece el Presupuesto de Inversiones Públicas con énfasis en el desarrollo de capital humano, infraestructura física y social, combate a la pobreza y al alto costo de la vida

CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2009

- Programación de Inversiones vinculada al logro de los objetivos de la Visión Estratégica de Desarrollo Económico y Empleo hacia el 2009 y de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
- Se garantiza el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal
 - Déficit SPNF 1%
 - Primeros 6 meses 2009, máximo devengado (facturado) de operaciones no será mayor al 50% de lo presupuestado. (LRSF). Se exceptúa, entre otros, Intereses de la Deuda, Tribunal Electoral y gastos de transición de gobierno.

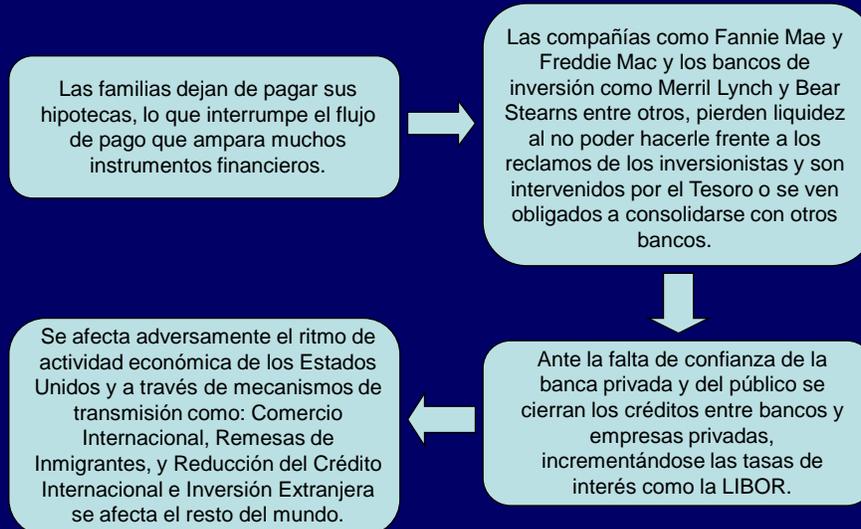


- ✓ Este presupuesto facilita la continuación de un crecimiento sólido y sostenido de la economía nacional, a la vez que se atienden las necesidades económicas y sociales más apremiantes
 - ✓ Esto se logra pues se mantiene un manejo sano y de calidad de las finanzas públicas y se sientan las bases para que continúen cumpliéndose estos objetivos en atención a las disposiciones de la LRSF
-
- ✓ El presupuesto del 2009 muestra cifras favorables y mantiene las señales correctas para seguir mejorando el nivel de calificación de las finanzas públicas
 - ✓ Hoy, con satisfacción, podemos afirmar que el círculo virtuoso que hemos logrado desarrollar entre el comportamiento favorable de las finanzas públicas y el crecimiento importante de la economía ha facilitado al país enfrentarse a situaciones internacionales adversas



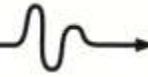
Crisis financiera mundial

PROPAGACIÓN DE LA CRISIS FINANCIERA NORTEAMERICANA HACIA EL RESTO DEL MUNDO



CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL SITUACIÓN EN PANAMÁ

- El Sistema Bancario y de Seguros panameño no muestra contaminación de la crisis financiera y bancaria de los Estados Unidos.
- Los fondos de las Instituciones Públicas como el Banco Nacional, Caja de Ahorros, Caja del Seguro Social, Fondo Fiduciario y Autoridad del Canal de Panamá no se han visto afectados por la crisis financiera norteamericana.



Logros del Gobierno en materia de Competitividad

Logros del Gobierno que mejoran la competitividad (por pilar)

Finanzas Públicas

- Se ha logrado un sólido saneamiento de la hacienda pública que consolida un ambiente de estabilidad económica

Desarrollo de Capital Humano:

- Se han invertido ingentes recursos en programas de Alfabetización, Capacitación Técnica, Becas y Nutrición Escolar, y en Programas que facilitan el acceso de la población de menos recursos a la red tecnológica.

Crecimiento Económico.

- Ha habido un mejoramiento general del clima de negocios
- Se ha registrado considerable desarrollo de las inversiones públicas en infraestructura
- Se decidió ampliar el Canal lo cual potencia la competitividad de Conglomerado de Logística Internacional y de la economía en general

Logros del Gobierno que mejoran la competitividad (por pilar)

Reforma y Modernización del Estado:

- Digitalización de numerosos procesos del sector público:
 - Acreditamiento de salarios a los Servidores Públicos
 - Pago de Impuestos
 - Declaraciones de Renta
 - Pago electrónico de la deuda interna (ACH) y externa (SWIFT)
 - Panamá COMPRA
 - Panamá Emprende



Logros del Gobierno que mejoran la competitividad (por pilar)

Reforma y Modernización del Estado:

- Nueva Institucionalidad
 - Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)
 - Secretaría de Innovación
 - Secretaría de Energía
 - Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)

Logros del Gobierno que mejoran la competitividad (por pilar)

Pobreza

- Se ha instaurado un Sistema de Protección Social que busca aumentar capacidades, reducir la exclusión social y la vulnerabilidad de familias pobres.
- Se han aumentado los servicios de salud y la cobertura de los mismos con énfasis en las áreas de pobreza
- Se han mejorado las condiciones de vida de los hogares pobres extremos residentes en áreas indígenas rurales y urbano-marginal del país (movilidad vertical).
- Se ha promovido la asistencia y permanencia escolar y mejorado la situación de salud y nutrición materno-infantil.



Logros de Programa de Competitividad

15 clusters auto sostenibles y funcionando

40 proyectos aprobados

24 consultorías y estudios económicos para aumentar competitividad y el clima de inversión

28 proyectos para aumentar competitividad de los cluster

12 proyectos de clima de negocios

147 empresas participantes

Otras Medidas de Competitividad

Programa de Becas 2004-08 (MEF):

Cantidad de Becarios

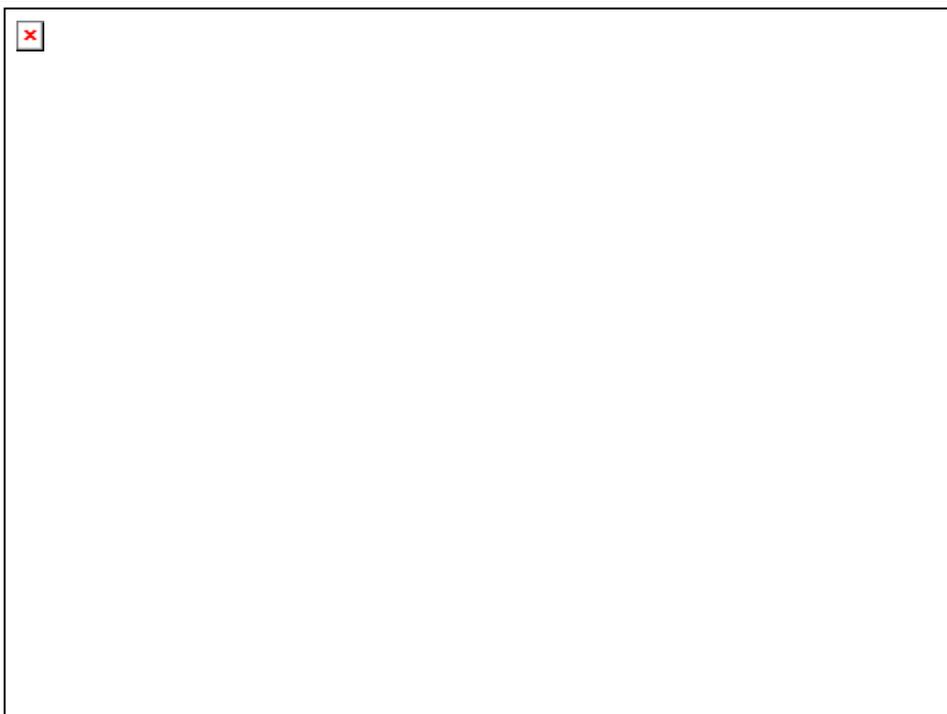
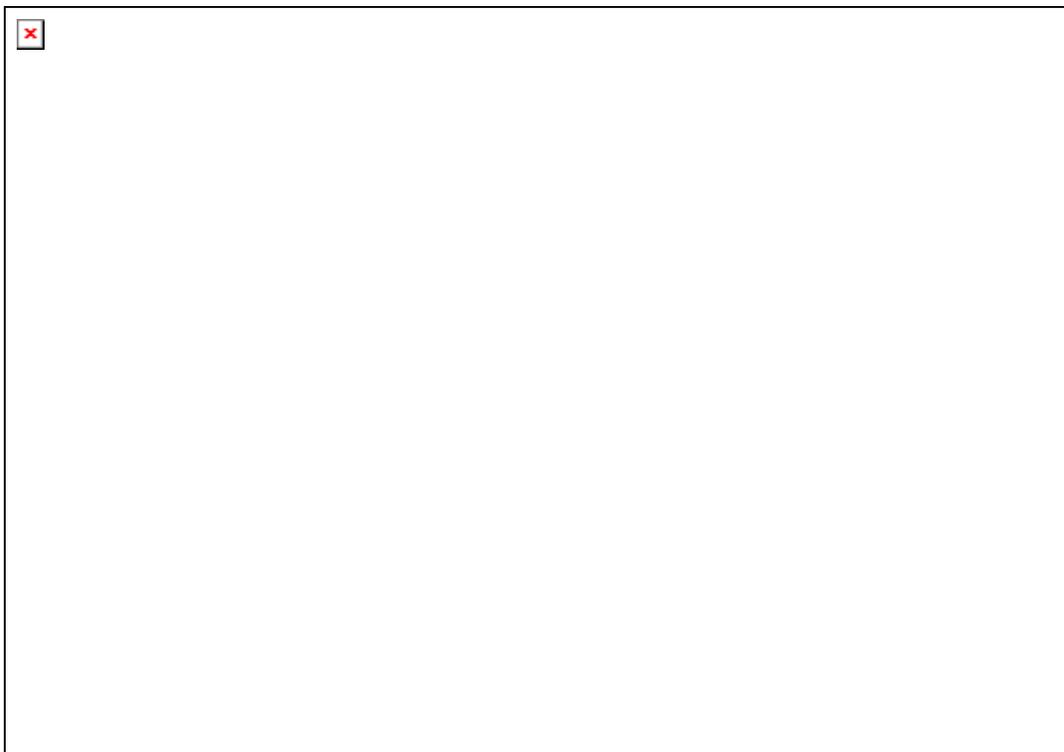
Más de 1,300 becarios

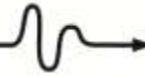
Dinero invertido

Más de B/. 50 millones



2.2 Presentación de S.E. Gaspar Tarté, Secretario Presidencial para la Innovación Gubernamental

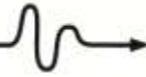


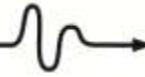


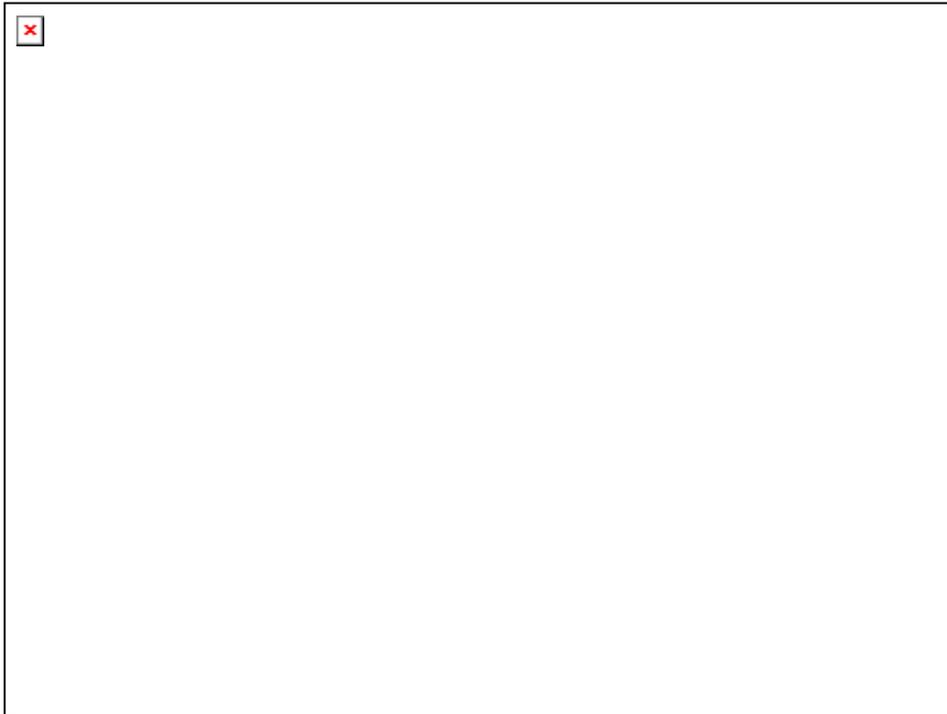
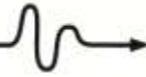


Memoria

3er. Foro Nacional para la Competitividad







Resultados de la Agenda de Acción 2007-2008

**Video Vigilancia
Policía Nacional**

- Potenciando Labor Policial
- +280 Cámaras Instaladas
- A Diciembre 2008
 - +215 Cámaras en Panamá
 - + 70 Cámaras en Colón
- Integrado al 911
- Asesoría de Clase Mundial
- Capacitación Especializada
- +Confianza, + Seguridad
- Atrae Inversión Extranjera



Memoria

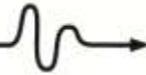
3er. Foro Nacional para la Competitividad

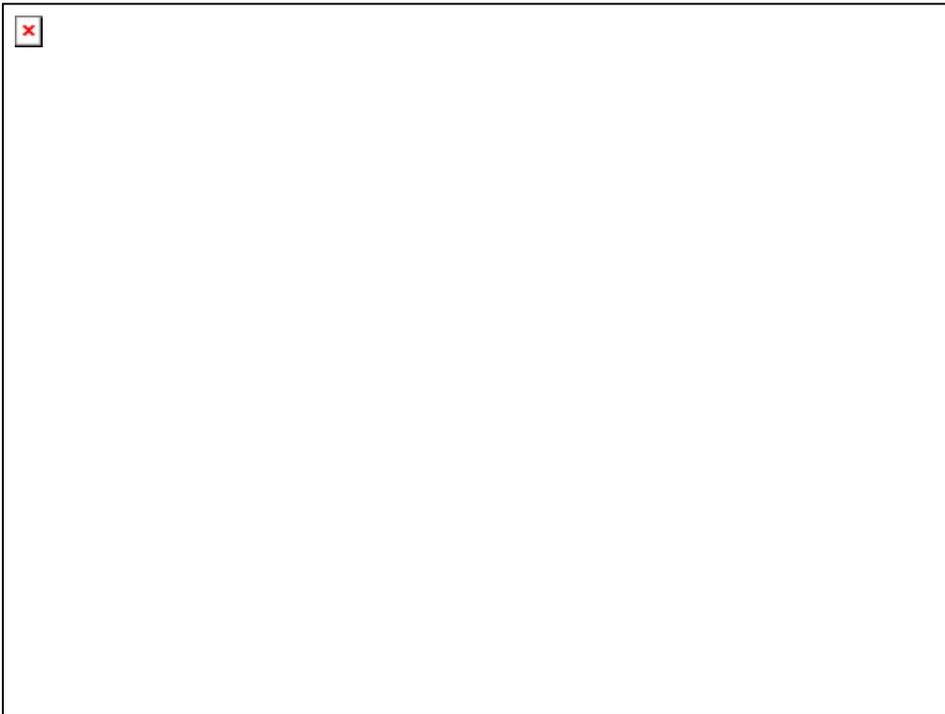




Memoria

3er. Foro Nacional para la Competitividad





Sistema Nacional de Transparencia



Indice de Integridad

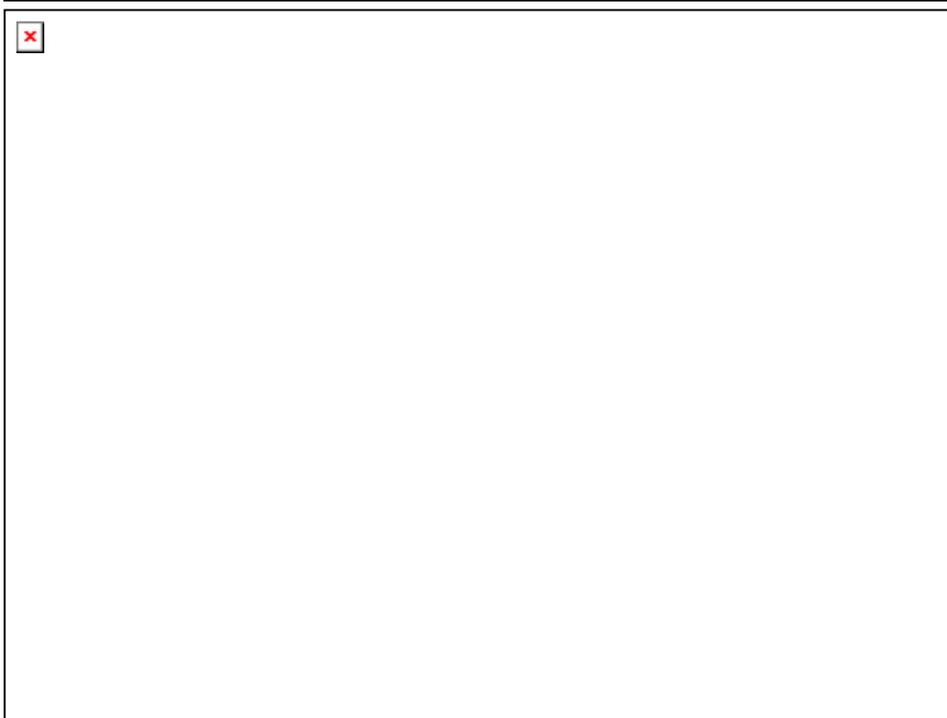
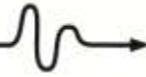
Riesgo de Corrupción
Evaluación de 34 Entidades

Factores a Evaluar

Transparencia (Información)
Participación Ciudadana
Institucionalidad (Organización y
Gestión)

Beneficios

Crea Referente Mensurable
Fortalece Gobernabilidad,
Democracia y Calidad de Vida



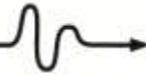


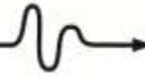
Agenda de Acción – Próximos 10 meses



Memoria

3er. Foro Nacional para la Competitividad







2.3 Presentación Competitividad es el Nombre del Juego, S.E. Carmen G. Vergara, Ministra de Comercio e Industrias

Competitividad es el nombre del juego

III FORO NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD
7 DE OCTUBRE 2008

Carmen Gisela Vergara
Ministra de Comercio e Industrias

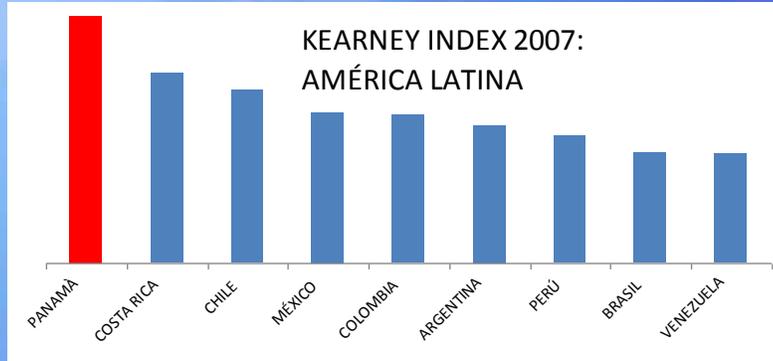
Contenido

- ¿Cómo nos ven en cuanto a competitividad?
- Estrategia Nacional para la Competitividad.
- Esfuerzos para Mejorar la Competitividad Nacional.
 - Programa Impulso Panamá
 - Marca País



Índices de Globalización - 2007

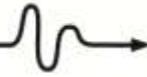
- **Global Competitiveness Index:**
 - 2do lugar desde la perspectiva del “salto” de crecimiento de nuestras cualidades competitivas.
 - 3er lugar en el índice excluyendo a Estados Unidos y Canadá.
- **Globalization Index (A.T. Kearney 2007):**
 - 1er lugar de las economías latinoamericanas.
- **Economic Freedom of the World (Fraser Institute):**
 - Entre las cuatro primeras de América Latina.
 - Desde 1970 siempre hemos sido clasificadas entre las 10 primeras economías.



The Complete Rankings

- FDI
- Communications
- Internet Hosts
- Remittances
- Internet Users
- Internet Hosts

- Secure Servers
- International Organizations
- Treaties Ratified
- Government Transfers



Índices de Apertura Comercial

EVOLUCIÓN DEL "ÍNDICE DE APERTURA COMERCIAL"



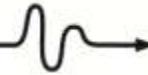
Calificación de Riesgo

El crecimiento sostenido de la economía panameña ha permitido que S&P calificara el grado de inversión del país como estable en Febrero 2008.

S&P: Evolución de la Calificación de Riesgo de Panamá



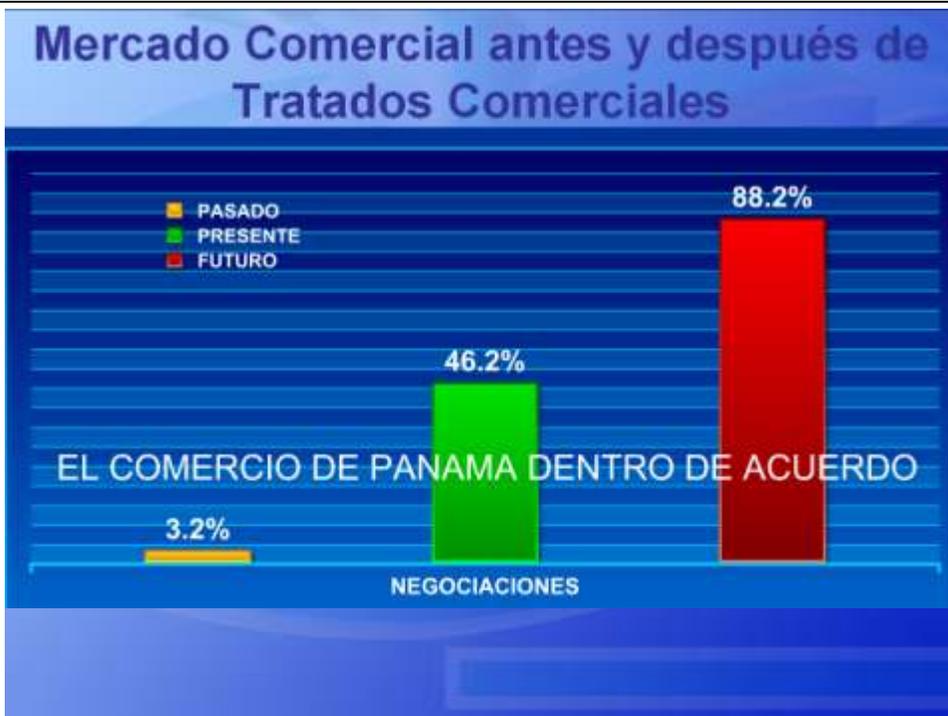
Ministerio de Economía y Finanzas

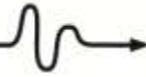


Estrategia Nacional para la Competitividad (MICI)



Negociaciones Comerciales

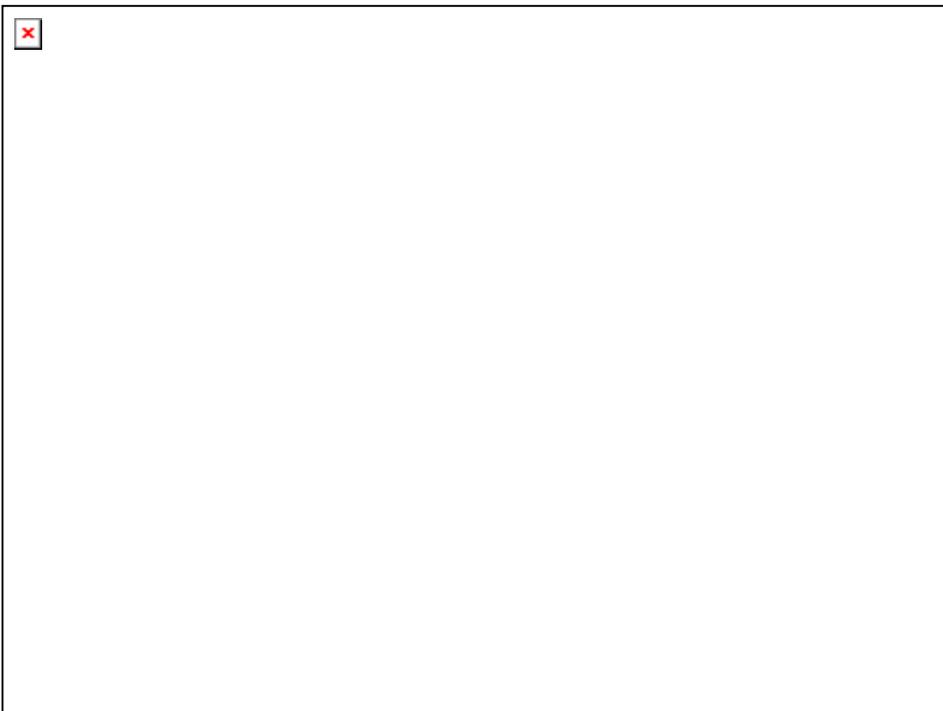


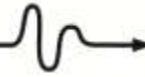


Acuerdos Negociados



Facilitación de la Inversión





La Ley de Sedes Regionales (Ley No. 41 de 2007)

- Convertir a Panamá en el Centro Regional de Negocios del Continente
- Utilizando incentivos fiscales, migratorios y laborales ya existentes; presentados en una sola Ley,
- Inversión más de \$1B y 600 empleos
- Como resultado se han establecido en Panamá las SEM de:
 - Caterpillar \$1,179,754,233.00.
 - Productos Roche \$ 250,000.00
 - Procter & Gamble \$48,370.000.00
 - SINOPEC \$10,000,000.00
 - MAERSK \$10,000.00

Licencias de Sedes Regionales

| Empresas | Número de Licencia | Estimado de Inversión Inicial | Empleados Nacionales | Empleados Extranjeros | Total de Empleados |
|--|---|-------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|
| MAERSK | Resolución #001-07 de 26 de diciembre de 2007 | \$ 10,000.00 | 341 | 70 | 411 |
| PROCTER & GAMBLE | Resolución #002-07 de 26 de diciembre de 2007 | \$ 48,370,000.00 | 311 | 22 | 333 |
| INELECTRA PANAMA S.A. | Resolución #001-08 de 18 de enero de 2008 | \$ 1,000,000.00 | 20 | 80 | 100 |
| SINOPEC INTERNETIONAL PETROLEUM EXPLORATION AND PRODUCTION CORPORATION | Resolución #002-08 de 18 de enero de 2008 | \$10,000,000.00 | 5 | 30 | 35 |
| LG CONSULTING CORP. | Resolución #003-08 del 17 de abril de 2008 | \$10,000.00 | 15 | 7 | 22 |
| PRODUCTOS ROCHE INTERAMERICANA, S.A. | Resolución #004-08 del 23 de mayo de 2008 | \$250,000.00 | | | 11 (entre nacionales y extranjeros) |
| CATERPILLAR LATIN AMERICA SERVICES DE PANAMA, S.A. | Resolución #005-08 del 23 de mayo de 2008 | \$1,179,754,233.00 | 1 | 17 | 18 |
| AIA (BERMUDA) SERVICES, INC. | Resolución 007-08 de 4 de julio de 2008 | \$2,820,000.00 | 16 (puede aumentar) | 1 | 17 |
| HYUNDAI HEAVY INDUSTRIES | Resolución 006-08 del 4 de julio de 2008 | \$187,000.00 | 2 | 1 | 3 |
| AES LATIN AMERICA | En proceso | \$150,000.00 | | | 15 |
| TOTAL AMERICA LATINA Y CARIBE | En proceso | \$500,000.00 | 5 | 12 | 17 |



LEY DE CINE (N° 36 de 2007)

Resultados

Promueve el desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.

Como resultado se han realizado más de 15 producciones cinematográficas y audiovisuales.

Se han generado un promedio de 5,000 empleos.

Con una inversión estimada de \$ 20 millones de dólares.

Se promueve el establecimiento de Estudios de Filmación permanentes en Panamá.

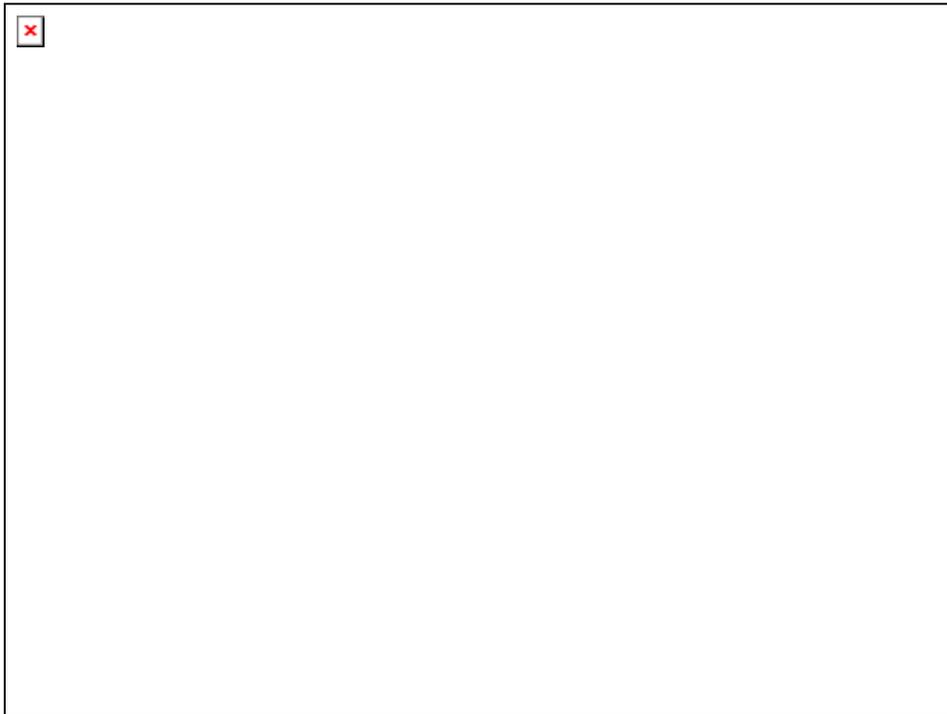


Modernización del Sistema de Licencias

Agiliza el proceso de apertura de empresas y establece otras disposiciones, creando así un sistema fácil y ágil para el uso del usuario.

Al 7 de Octubre de 2008 se han registrado un total de 27,035 empresas con un capital invertido de más de \$956M empresas se inscribieron en Panamá
Emprende





Futuras Inversiones

Occidental Petroleum (OXY)
Cerro Colorado

AES

Harkem
Petaquilla

Petaquilla
CELA

Zona Libre
Howard



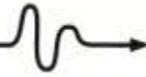
Hewlett Packard
Caterpillar

PSA
Mega puerto

Panama Ports Company
3M

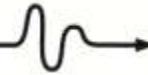
MIT
CEMEX

CCT

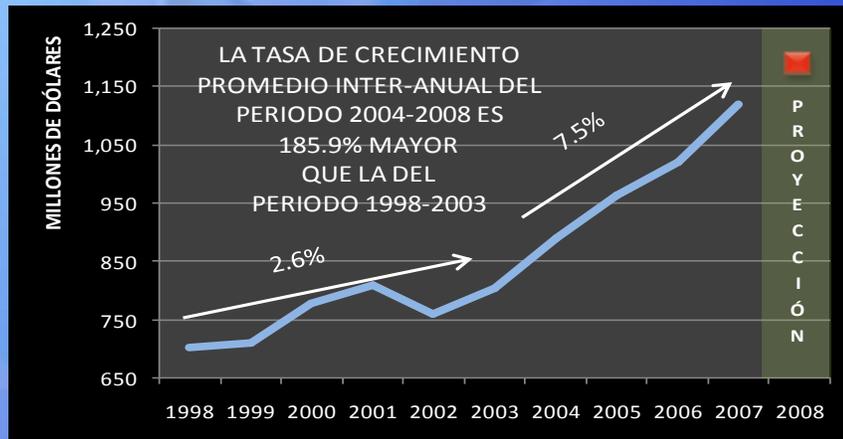


Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora



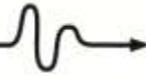


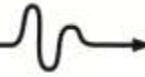
Exportaciones Totales

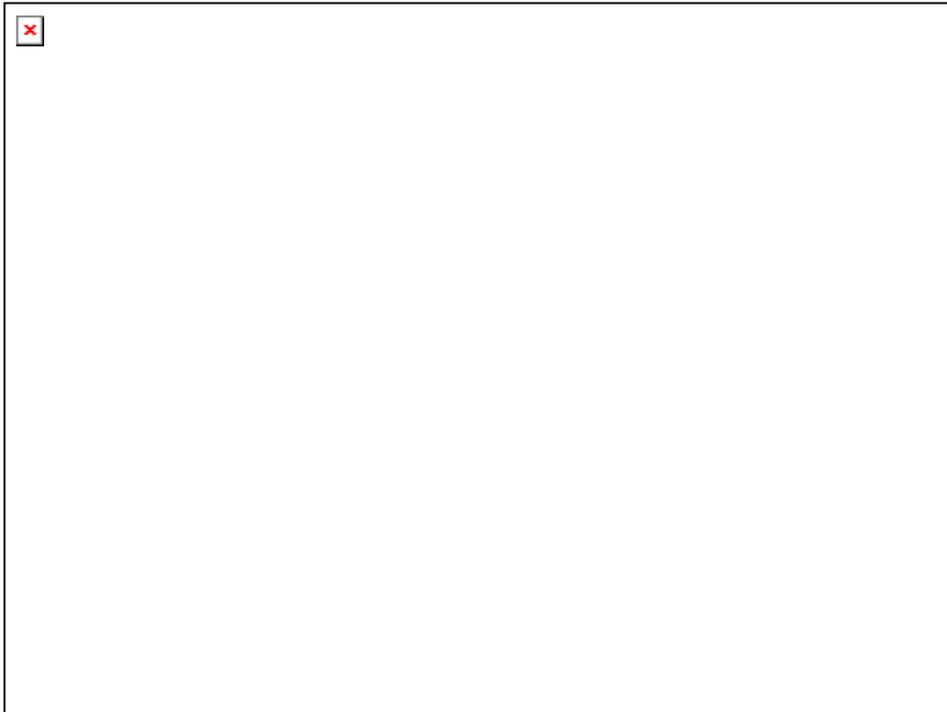
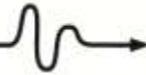


Fuente: Contraloría Nacional de la Nación

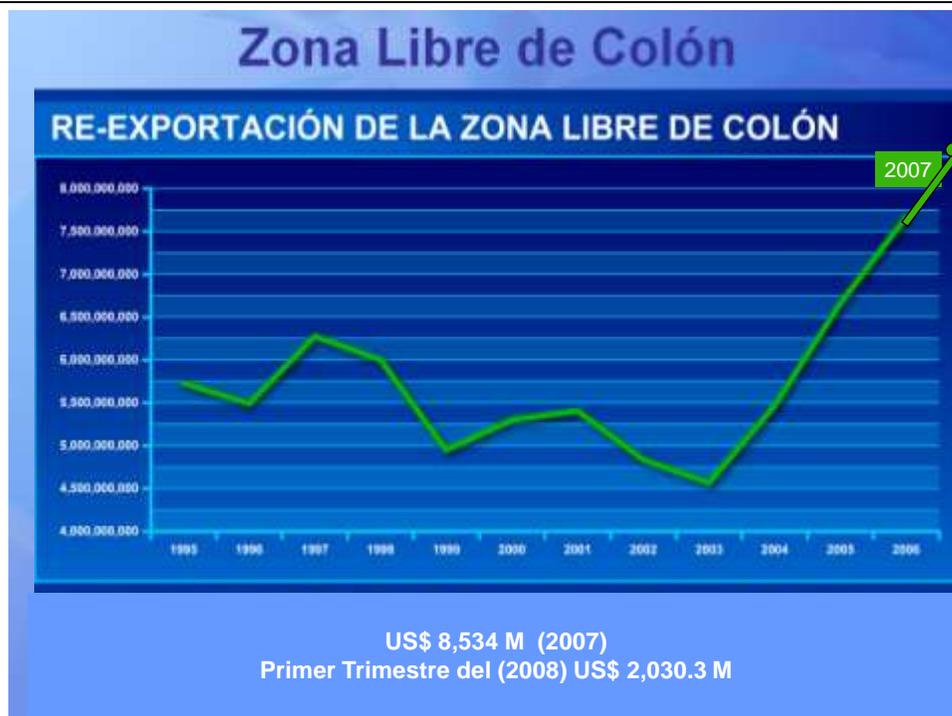


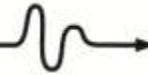


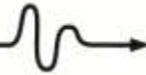




Desarrollo Sectorial

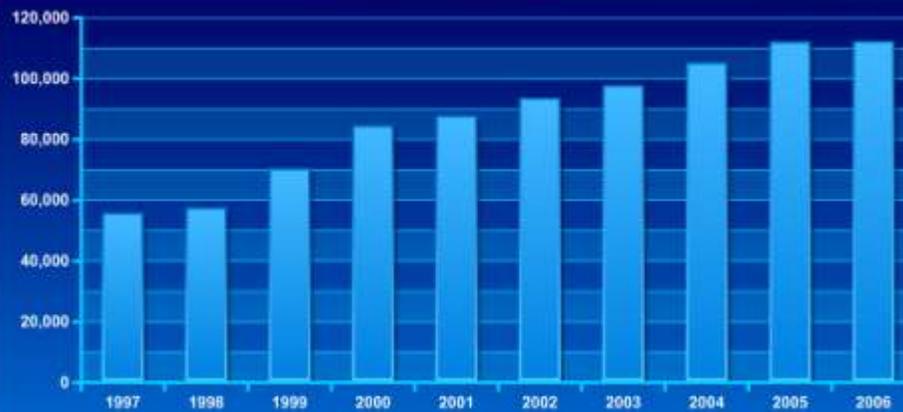






TURISMO

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO GENERADO POR EL TURISMO



De junio 2006 a la fecha se han creado 371 nuevas plazas de trabajo con la apertura de empresas turísticas formalmente constituidas y registradas en el IPAT.

Construcción Infraestructura Turística

Inversión en el Sector turismo en el 2007 fue de US\$520 M

Ocupación hotelera actual de 84.7 %

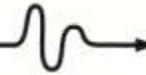
Se esperan 1,460,000 turistas al finalizar el 2008

Panamá según el Global Ranking Index (GRI) se convirtió en la 1era ciudad de Latinoamérica en ocupar el segundo índice mas alto de ocupación hotelera del Mundo entre 165 ciudades (Perth Australia la 1 con 85,1% Panamá con 84,7, Dubai con 84,5)

Existen en la actualidad 16,000

Obras en ejecución para el año 2010 se abrirán 3,000

Para el 2009 se prevé una inversión de US\$918M



Construcción



- Crecimiento promedio del 20% en los últimos dos años
- ✓ Durante el año 2007 las inversiones excedieron los \$2 billones.
- ✓ El primer trimestre del 2008 se han otorgado permisos de construcción por la suma de US\$ 357.8 M
- ✓ Existen mas de 200 proyectos en la ciudad de Panamá

Plataforma Logística y Conectividad



Movimiento durante el 2007 de 4,074,178 M
1,725,086 (5/08)

COPA Airlines HUB de Las Américas que transporta carga y pasajeros

- 136 vuelos diarios
- 22 países
- 45 destinos

La más moderna y nueva flota con más de 20 aeronaves

Modernas facilidades aeroportuarias

Inversión de más de \$70 millones

22 Puentes y 6 posiciones remotas

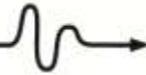
La conectividad contribuye a un sistema más económico, competitivo y eficiente.



Ferrocarril Interoceánico

Transporte de carga y pasajeros diarios.

✓ Incremento del 50.5% con respecto al 2006 de movimiento de carga en el 2007.



Sistema Portuario

Empresas con concesiones portuarias:

Manzanillo International Terminal (MIT) Stevedoring Services of America– Atlantico
 Colon Container Terminal (CCT) Evergreen – Atlantico
 Panama Ports -Balboa Terminal Hutchinson Wampro's - (PPC) –Pacífico
 (PPC)- Port of Cristobal –Atlantico



Negociación exitosa para expansión portuaria por 1,500MM en inversión, para aumentar la capacidad a 6MM Teus

Proyectos Futuros:

- Construcción de un nuevo puerto en el Pacífico por Port Singapore Authority (PSA) iniciando en el año 2008. Con capacidad para 450,000 teus
- Panamá como Home Port de la línea de cruceros Royal Caribbean en Diciembre de 2008.

Evolución del Movimiento de Contenedores



Movimiento durante el 2007 (EnTeu`s) 4,074,178

Movimiento durante el 2007 (Em Unidades) 2,375.008



Evolución de Número de Abanderamiento y Registro de Naves de la Marina Mercante



Con la Ley General de Puertos, La Ley General de Marina Mercante y la Ley de Comercio Marítimo, Panamá logra un significativo avance en materia Marítimo-Portuaria, al actualizar los marcos jurídicos y legales para la promoción de la actividad en el país, lo que nos consolida como centro Internacional de los Servicios Marítimos

Indicadores a Mayo de 2008

| AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ INDICADORES MARITIMO PORTUARIO AÑO: 2008 | |
|---|-------------------|
| SECTOR PORTUARIO | Al 30 de Mayo (P) |
| Movimiento de contenedores (En Unidades) | 1.010.564 |
| Movimiento de contenedores (En Teu's) | 1.725.086 |
| Movimiento de Vehiculos (En Vehiculos) | 68.677 |
| Movimiento de Carga (En Toneladas Métricas) | 17.445.313 |
| Movimiento de Pasajeros (de Cruceros) | 301.044 |
| Movimiento de Pasajeros Doméstico (En Puertos Nacionales) | 497.975 |
| MARINA MERCANTE | |
| Nuevos Abanderamientos de la Marina Mercante | 991 (A) |
| Registro de Naves Marina Mercante (1) | 7.635 (A) |
| GENTE DE MAR | |
| Licencias de Oficiales emitidos | 22.951 |
| Carné de Marineros de Aguas Internacionales | 24.133 |

(P): Cifras Preliminares.
(A): Información al 30 de junio.
(1): No incluye naves menores de 5 años y más.
FUENTE: Autoridad Marítima de Panamá
Oficina de Planificación
Área de Estadísticas Generales



Esfuerzos para mejorar la Competitividad Programa Impulso Panamá

Impulso Panamá



Programa para generar oportunidades, fortaleciendo a los sectores público y privado que persigue:

- Fortalecer la economía del país, elevando la competitividad de las empresas.
- Incrementar las exportaciones de Panamá.
- Posicionar a Panamá como destino de la inversión extranjera directa.
- Convertir el recurso humano, la innovación y el desarrollo (I+D) en dinamizadores de la economía.
- Mejorar los esquemas de facilitación del comercio, con mecanismos ágiles para la exportación.

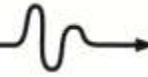


Impulso Panamá



- **Mejoramiento de la Competitividad del Sector Privado:**
 - Puesta en marcha de proyectos de inversión
 - Mecanismos de apoyo (capacitación, asistencia técnica, infraestructura, financiamiento, etc.)
- **Modernización del Sector Público**
 - Acceso a Tecnología
 - Disminución de burocracia y discrecionalidad
 - Revisión de leyes y estructuras existentes





Impulso Panamá

- Cuenta con **97** millones de balboas financiados en 52.5% por el BID, 38.1% por el Gobierno Nacional y 7.8% por el propio sector privado, para su primera Fase de 4 años.
- Aporte de la Cooperación Japonesa de **1.6%** que complementará fondos para que el sector indígena sea apoyado de manera total.
- **El programa funciona a través de dos fondos:**
 - PRO COMPETITIVIDAD: Cooperación no reembolsable para atender necesidades puntuales de financiamiento.
 - FINDEC: Banca de segundo piso, para ofrecer recursos a bancos de microcrédito, cooperativas y entidades financieras para Micro y Pequeñas empresas con condiciones especiales. (estará funcionando a partir del 2009)

Marca País

Marca País

Estrategia de Marca País:

destacar entre 193 países

atraer capital humano

promover la autoestima



Marca País

Un programa de Marca-País deberá incluir la ejecución de una serie de Políticas de Estado que aumentan el prestigio de la Nación.

Clima de Negocios atractivo
Transporte con imagen uniforme
Aerolínea bandera de calidad
Al menos dos marcas globales
Eventos regionales relevantes
Liderazgo deportivo
Cultura culinaria, musical, artesanal
Señalización vial atractiva y práctica



2.4 Presentación Resultados de la Encuesta de Obstáculos a la Competitividad 2007, Lic. Domingo Barrios, Gerente General, GfK, The Marketing Group



Tools for Growth 2008

**Resultados de la Encuesta :
Obstáculos a la Competitividad de Panamá**

Preparado para CNC - Octubre 2008

GfK TMG Tools for Growth

Resultados de la Encuesta : Obstáculos a la Competitividad de Panamá

Septiembre 2008

Antecedentes

GfK TMG:

Creando valor
Para su **Compañía**

GfK



Solidos & Fiables...

somos líder mundial en investigación de mercados.



Ventas

En el 2008: 1.800 millones US\$ (5 millones US\$ en CCA)

Empleados

Mas de 10,000 empleados tiempo completo (300 en CCA)

Crecimiento

15% de crecimiento promedio durante los últimos 10 años.
(30% en CCA en los últimos dos años)

Servicios

Cifras validadas sobre hechos
Portafolio de productos para mercados globales
Conocimientos específicos

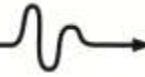
Red

115 filiales en 90 países en los cinco continentes

La agenda de Hoy: “La Competitividad”

- ① Objetivo General y Metodología
- ② Principales Resultados
- ③ Conclusiones
- ④ Recomendaciones
- ⑤ Tablas y Anexos





1 Objetivo General y Metodología



“El objetivo de este estudio es determinar y evaluar las variables que impulsan u obstaculizan la competitividad”



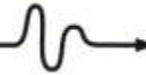
Metodología

| | | |
|---------------------------------|--|---|
| Diseño del Estudio | Estudio cuantitativo Entrevistas WEB-CATI | 7 |
| Grupo Objetivo | Empresarios y Líderes de opinión de importantes empresas de Panamá (LG, Nestle, Samsung, Banco General, Bayer, Docentes, Medicos, etc) | |
| Cobertura Geográfica | Panamá (Nacional) | |
| Estratificación muestral | Se realizó un total de 164 entrevistas (Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas) | |
| Instrumento de Medición | Cuestionario estándar pre-estructurado con 15 minutos de duración | |
| Trabajo de campo | El trabajo de campo se realizo entre el 9 de Septiembre al 30 de Septiembre | |
| Margen de Error | +/- 7.66% para los resultados totales con un nivel de confianza del 95% y asumiendo la máxima dispersión de los datos. | |

GfK

Competitividad de Panamá





Evaluación General de la Competitividad



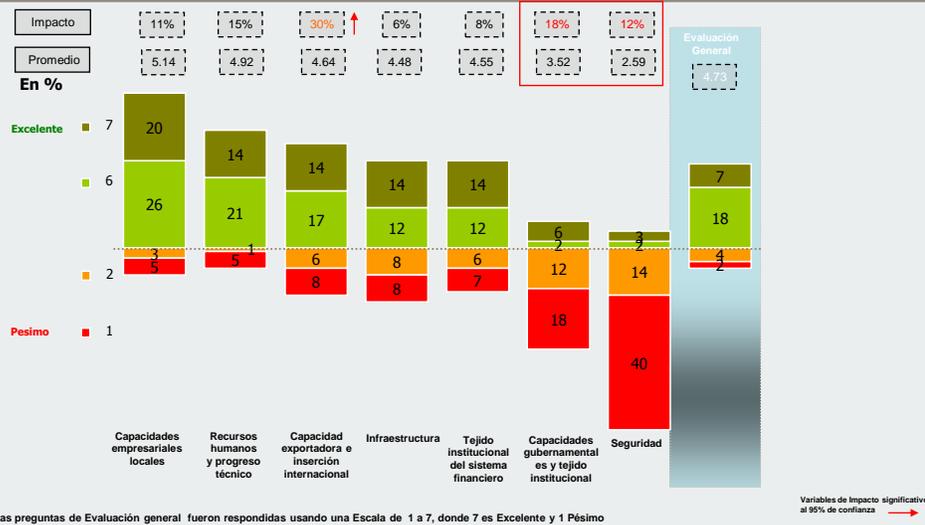
Análisis General de la Competitividad:

Capacidad exportadora e inserción internacional, gobierno y seguridad son los factores de mayor impacto

Base: Total de entrevistados (N=164)

10

La percepción negativa existente sobre la seguridad ciudadana es la variable que más afecta el promedio de la competitividad entre los entrevistados por el CNC.





Evaluación de los Factores que afectan la Competitividad



Factores a Evaluar:

Recursos Humanos y Progreso Técnico

Capacidades empresariales locales

Infraestructura

Capacidades Gubernamentales y Tejido Institucional

Seguridad

Tejido institucional del sistema financiero

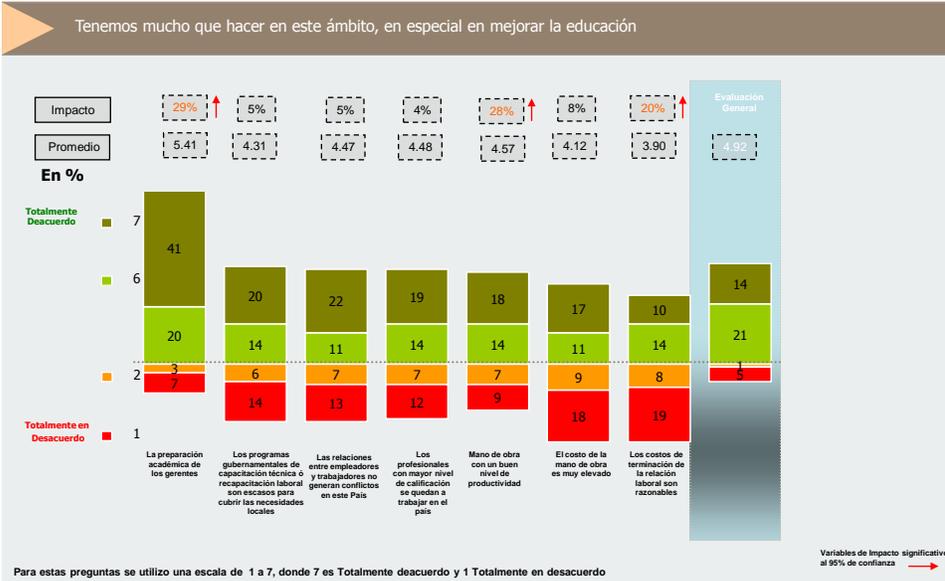
Capacidad exportadora e inserción internacional





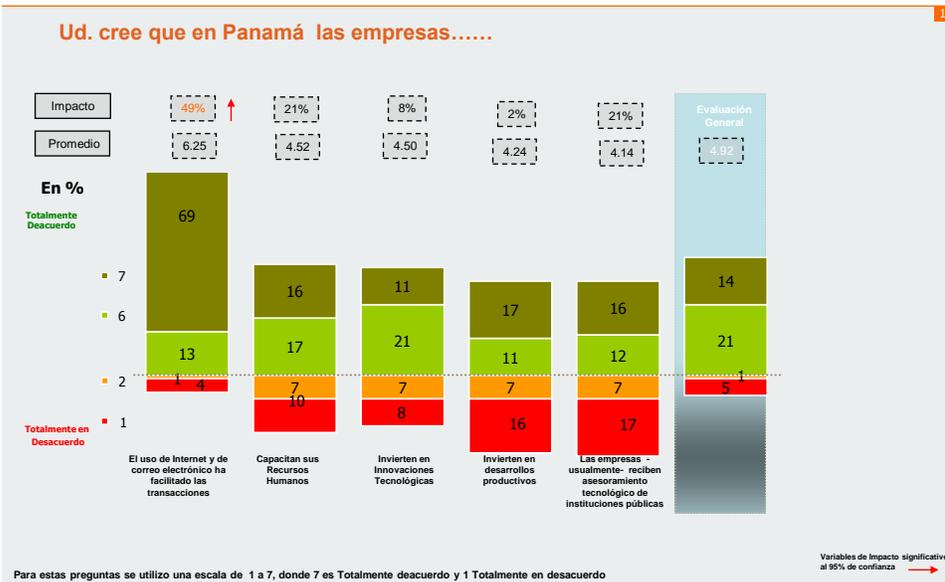
Recursos Humanos: capacidad gerencial, productividad y costos de terminación laboral, son el impulso y las barreras en RRHH

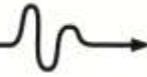
Base: Total de entrevistados (N=164)



Progreso Técnico: enfocados únicamente en el uso del Internet y del correo electrónico, mucho por tecnificar

Base: Total de entrevistados (N=164)

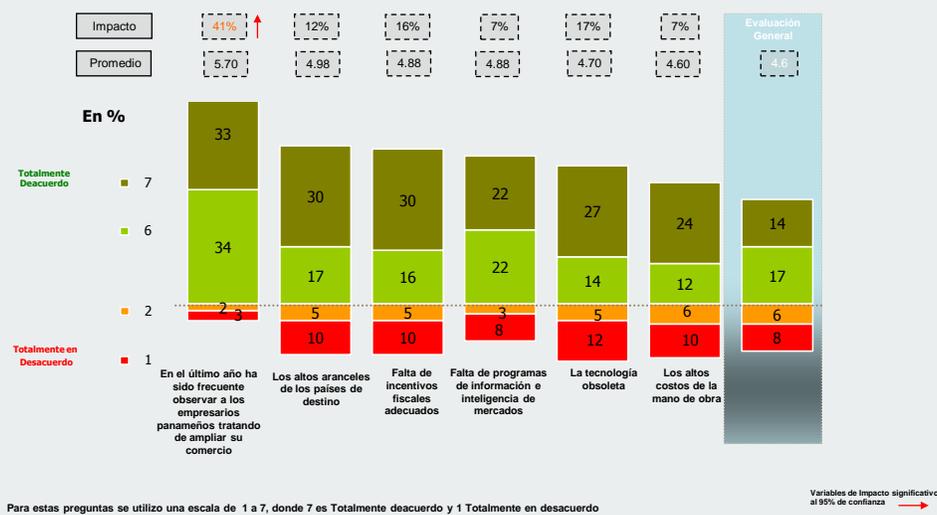




Capacidad exportadora: alineados detrás de los acuerdos comerciales (TLC's, TPC) internacionales, sin asegurar una apertura "inteligente"

Base: Total de entrevistados (N=164)

Las empresas de Panamá, son muy competitivas a la hora de buscar nuevos negocios.

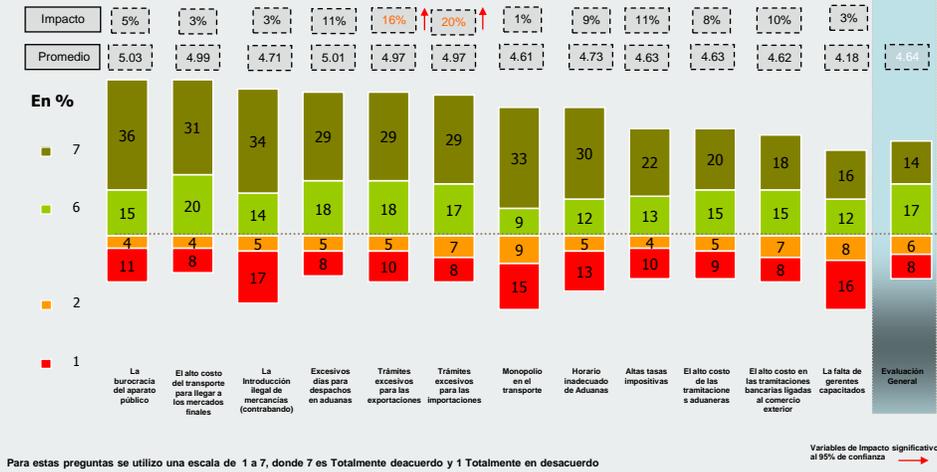


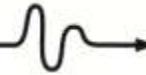
Inserción internacional: Trámites de importación/exportación y un aparato burocrático no competitivos

Base: Total de entrevistados (N=164)

La agilidad de los tramites aduaneros, tanto en las exportaciones como en las importaciones, tendrá un impacto significativo en mejorar la capacidad exportadora del país

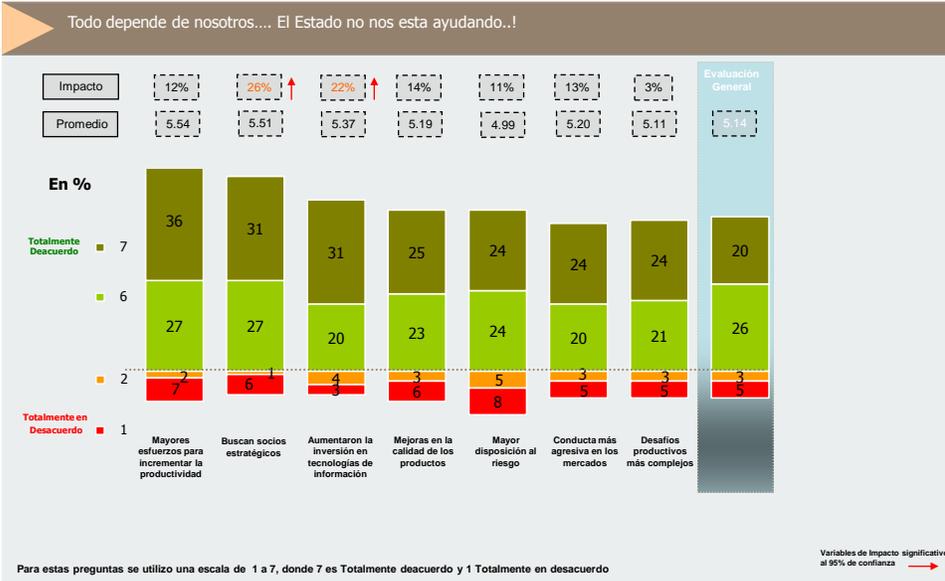
La competitividad de las exportaciones se ve afectada por:





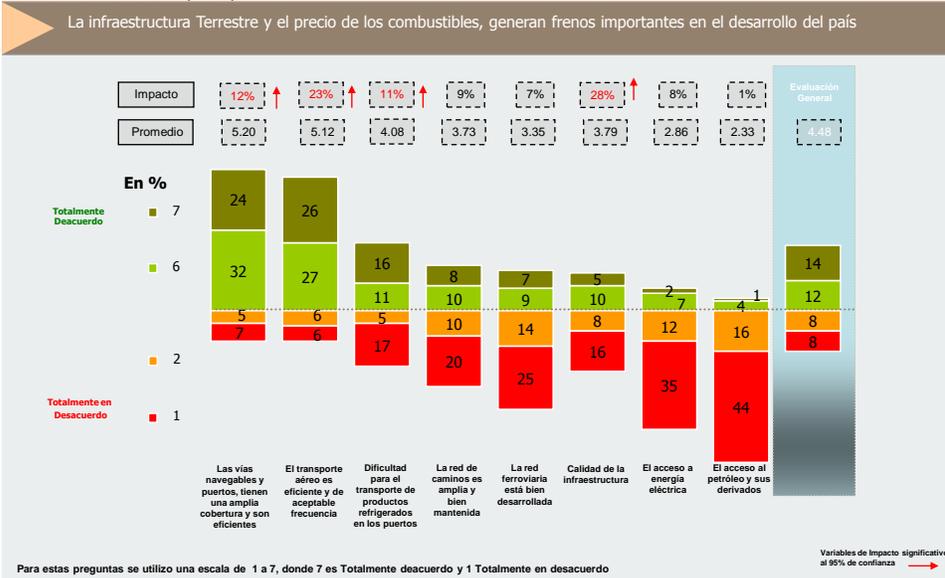
Capacidades empresariales locales: enfocados en el incremento de la productividad, sociedades estratégicas y mejorar la tecnología de la información

Base: Total de entrevistados (N=164)



Infraestructura: competitividad marítima y “en los aires”, ineficiencia terrestre y energética a gran medida

Base: Total de entrevistados (N=164)

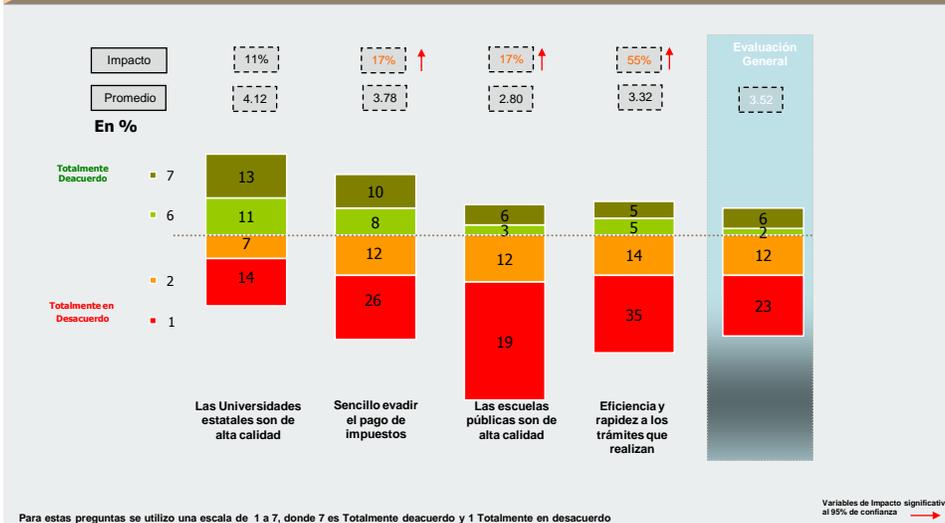




Capacidades Gubernamentales y tejido Institucional: un aparato fiscal eficiente (\$\$\$)... burocracia y educación que nos limitan (VFM)

Base: Total de entrevistados (N=164)

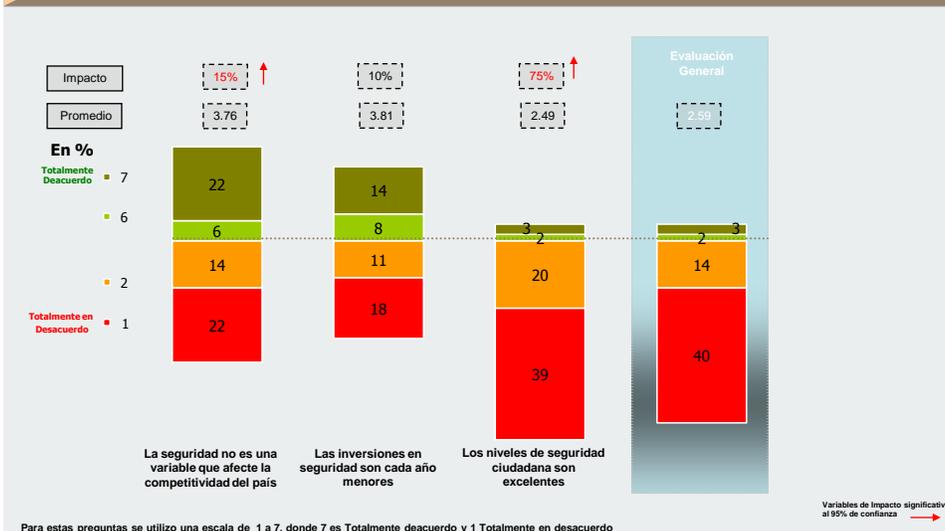
Para que un país se desarrolle y logre un desarrollo para todos, es fundamental invertir y mejorar la educación pública



Percepción de Seguridad: negativa (impacta la competitividad, observando una inversión “sin efecto”)

Base: Total de entrevistados (N=164)

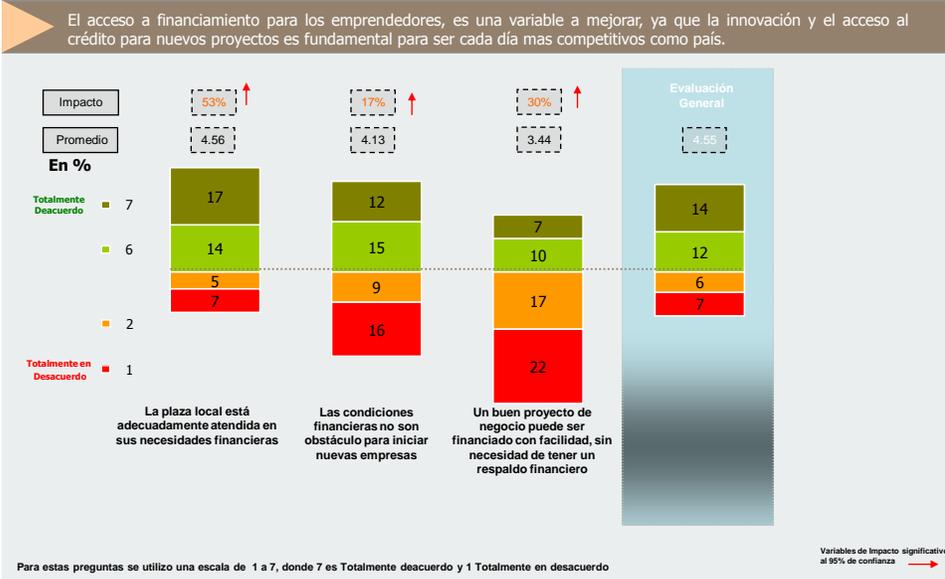
La percepción de seguridad ciudadana es una variable en la que todos debemos trabajar en conjunto...





Tejido institucional del sistema financiero: dificultad de acceso a capital público y privado para la inversión (lograr créditos para nuestras “buenas ideas”)

Base: Total de entrevistados (N=164)



Tres principales razones que, a su opinión, afectan la economía Panameña HOY:





3 Conclusiones Y Recommendaciones



Conclusiones

- ✓ Los problemas de seguridad son un fenómeno que cada día toma mayor fuerza dentro de las economías latinoamericanas, y Panamá no es la excepción. A través de este estudio podemos ver como la percepción de seguridad es muy baja, para un país que a nivel LATAM tiene niveles de criminalidad relativamente bajos.
- ✓ Lo anterior tiene fuertes repercusiones en los niveles de inversión, tanto de capitales nacionales como internacionales, lo preocupante es ver que un país como Panamá, donde la tasa de crímenes es baja, se percibe como **"Inseguro"**, en este sentido, los medios de comunicación juegan un rol muy importante a la hora de **"Como"** hacen **"Noticia"**.....
- ✓ La variable más relevante en cualquier estudio de desarrollo económico es **"La Educación"**, siendo el pilar fundamental para que un país alcance un desarrollo equitativo y pueda entregar oportunidades parejas para todos sus ciudadanos. Lamentablemente, la educación pública Panameña no goza de buena evaluación, en especial la de Pre-Grado. (Primarias y Secundarias)
- ✓ Una economía que pretende ser líder y competitiva, debe invertir en su educación, de lo contrario todo esfuerzo será en vano; por lo tanto esta variable debe ser analizada con mayor precisión, para determinar con claridad, cuales son los errores que se están cometiendo, tanto a nivel de Estado, como de privados.

24



Conclusiones

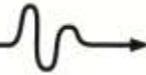
✓ Los combustibles son, en estos momentos, uno de los aspectos mas críticos dentro de los factores productivos y la percepción que se tiene del acceso a éstos, es que cada día será más costoso y de más difícil acceso, sin embargo este escenario negativo no es solo para Panamá, es común para la mayoría de las economías del mundo, por lo cual la búsqueda de alternativas en energías renovables es la clave para enfrentar los desafíos futuros y es una herramienta muy potente al momento de generar un desarrollo sustentable y crear un escenario más competitivo del país.

✓ De lo anterior surgen preguntas como “¿Qué estamos haciendo como país en la búsqueda de energías alternativas?”, “¿Seguiremos dependiendo del Petróleo?”, “¿Estamos en condiciones de invertir en desarrollo de tecnologías limpias?”...

Recomendaciones

✓ Dado el escenario anterior, el Estado juega un rol relevante, al momento de generar las condiciones adecuadas para fomentar la inversión y hacer la economía del país mas competitiva y, de esta forma, poder salir a mercados mundiales compitiendo de igual a igual con países más desarrollados. Lamentablemente la percepción que se tiene del Estado no es de las mejores, si analizamos todos los ámbitos donde su rol es **Regular**, **Ejecutar** o **Desarrollar** políticas públicas adecuadas, éstas resultan ser las peores evaluadas.

✓ Sin embargo a lo anterior, es fundamental tener claro que esta labor debe ser abordada por todo el país, dejando de lado los colores partidistas y desarrollando políticas públicas de mediano y largo plazo, ya que esta es la única forma de crecer como país y hacer una sociedad mas justa para todos.



2.5 *Presentación Semillas y Frutos Institucionales para el Desarrollo en Equidad, S.E. María Roquebert, Ministra de Desarrollo Social*



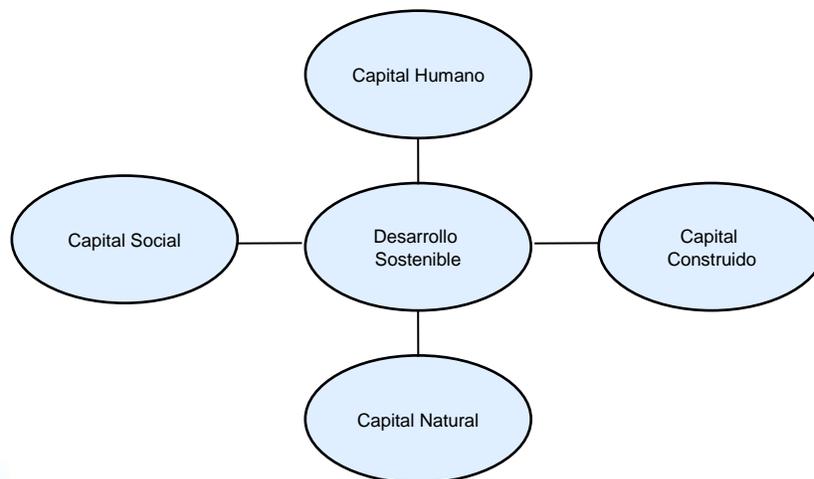
Panamá somos tod@s

**Semillas y Frutos Institucionales
para el Desarrollo en Equidad**
2004-2008

María Del Carmen Roquebert León
Ministra Coordinadora Técnica de Gabinete Social
Ministra de Desarrollo Social

Octubre 2008

Modelo de Desarrollo





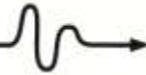
Nueva Institucionalidad Social

MIDES, SENAPAN, SENADIS, Innovación Gubernamental,
SENIAF, INAMU
Para impulsar la construcción del Sistema de Protección Social

Mecanismos Consultivos de Participación Ciudadana
Consejos Consultivos, Concertación, Priorización del PRODEC
Proyecto de Ley de Participación Ciudadana

Implementamos un Nuevo Enfoque para formular Políticas Públicas





Trabajamos en Equipo



Logros Relevantes



61,489 hogares beneficiados



200,000 personas capacitadas



28,032 personas alfabetizadas

36,084 personas alfabetizadas
en este Gobierno

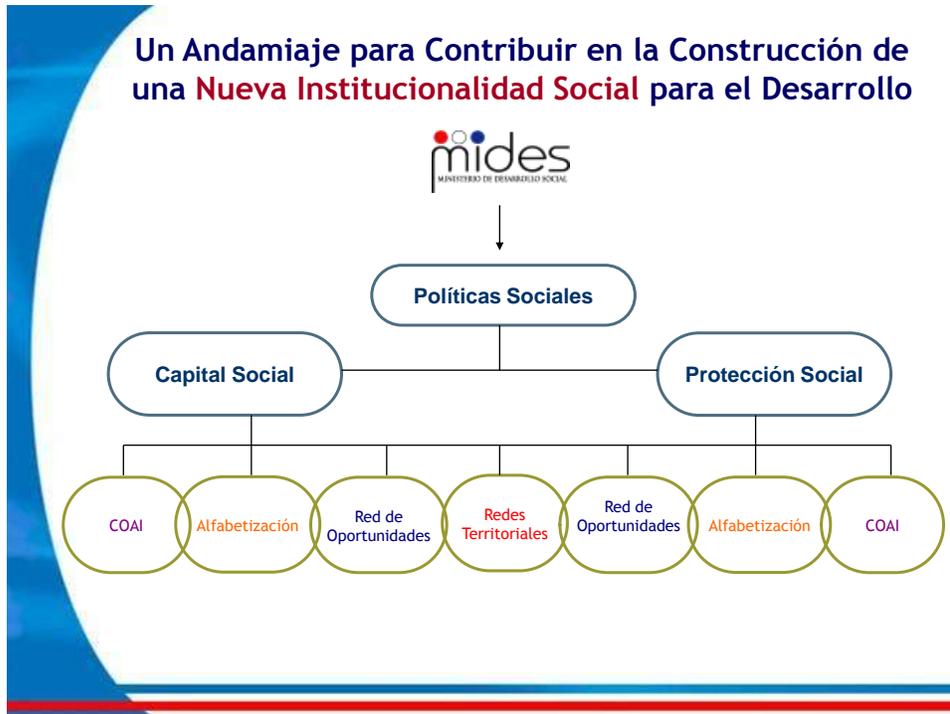


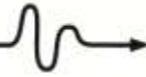
Solidaridad Alimentaria

40,000 hogares beneficiados



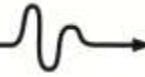
Sistemas de Información





**Panamá
somos tod@s**





2.6 *Avances sobre la Agenda de Acción 2007-2008, Dr. Nicolás Ardito Barletta, Director General del CNC*

AVANCES EN LA AGENDA DE ACCION



Dr. Nicolás Ardito Barletta
Director General
Centro Nacional de Competitividad



Antecedentes de la Agenda



- **Origen:** 2do. Foro Nacional de Competitividad, como un ejemplo de consenso y esfuerzo público-privado.
- **Objetivo:** identificar obstáculos y proponer recomendaciones concretas.
- Trabajo realizado a través de **9** mesas de trabajo y **3** salas de diálogo con participación de todos los sectores.
- Se obtuvieron un total de **134** propuestas de las cuales se priorización y se seleccionaron **75** recomendaciones prioritarias de la Agenda de Acción 2007.





Antecedentes de la Agenda



- ▶ El **(82%)** referente a Políticas y Planes del Estado, Reestructuración y Fortalecimiento Institucional, Legislación, Información, Capacitación, Fondos de Financiamiento y Mecanismos de Incentivo

| | |
|--|-----|
| ▪ Políticas y Planes del Estado (Implementación de) | 20% |
| ▪ Reestructuración y Fortalecimiento Institucional | 19% |
| ▪ Legislación | 12% |
| ▪ Información (acceso y disponibilidad) | 12% |
| ▪ Educación, Capacitación y Toma de Conciencia | 11% |
| ▪ Fondos de Financiamiento y Mecanismos de Incentivo | 8% |
| ▪ Procesos | 7% |
| ▪ Infraestructura | 3% |
| ▪ Integración Tripartita | 3% |
| ▪ Innovación Tecnológica | 2% |
| ▪ Evaluación de la Conformidad- Normalización | 2% |
| ▪ Transparencia y controles | 2% |

- ▶ Se estimó que el **71%** de las propuestas podían ejecutarse en un año (Corto Plazo), mientras que 29% requerían un mínimo de 2 años (Mediano Plazo).

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad

3

Mesa de Trabajo: Capacitación y Productividad



- ▶ Implementado el "Inadeh Virtual".
- ▶ Identificadas las competencias en turismo, construcción, informática y comunicaciones.
- ▶ Implementado el "Inadeh Social" (INADEH).
- ▶ Fortalecimiento del área de Gestión Empresarial vinculando a entidades financieras (INADEH).
- ▶ Continuación de Proyecto de Desarrollo de la Cultura Exportadora (MICI) - Campaña de Concienciación incluida en el Programa de Competitividad y Apertura Comercial (MICI). Establecimiento de Dirección de Productividad (MITRADEL).
- ▶ Incluida la Capacitación de conductores de transporte público como preparación del proyecto Transmovil (ATT).

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad

4



Mesa de Trabajo: **Tecnología e Innovación**



- ▶ **Inclusión en la Ley de acceso universal de Fondos destinados a investigación .**
- ▶ **Vitrina Tecnológica organizada por SENACYT para fomentar la transferencia y adopción de tecnología (1ra. Vitrina, mayo 2009).**
- ▶ **17 Nuevas Infoplazas en 2008, 9 en Aulas de Uso Dual, (SENACYT).**
- ▶ **Programa de "Detección temprana de talento" - Feria del Ingenio Juvenil - Continuación de convocatorias anuales por fondos no reembolsables (SENACYT).**
- ▶ **En curso consultoría para el Desarrollo de la Estrategia Nacional de Tecnología (SENACYT-CAPATEC).**
- ▶ **En curso el proyecto de Estudio de Oportunidades en el Sector Biociencias (Senacyt, CNC, Empresa privada-Estado).**

5

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad

Mesa de Trabajo: **Institucionalidad**



- ▶ **Ley de Responsabilidad Fiscal promulgada el 5 de junio de 2008.**
- ▶ **Establecimiento de la oficina de método alternos (mediación) en OJ (Programa Competitividad en Sistema Administración de Justicia-CSJ/CNC/Sector privado).**
- ▶ **Propuesta de Proyecto de Ley que crea los Juzgados de Paz en el Órgano Judicial (USAID-Alianza Ciudadana Pro Justicia).**
- ▶ **Simplificación de Trámites (SIG):**
 - ✓ **Pasaporte Digital**
 - ✓ **Certificación de Catastro en Línea**
 - ✓ **Declaración de Movimientos Comerciales Electrónicos**
- ▶ **Automatización de procesos: Dirección de Marina Mercante; Centros Educativos (SIACE) y Migración Invisible.**

6

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad



Mesa de Trabajo: **Energía e Infraestructura**



- ▶ Promulgación del D.E. que crea la Secretaría de Energía.
- ▶ En curso, construcción de la Línea de Transmisión con Centro América (SIEPAC), a completarse a finales del año 2009) - Firma Tratado Bilateral con Colombia - Acercamientos con Colombia y Venezuela para impulso de proyecto de interconexión gasífera.
- ▶ Iniciativas de ahorro energético implementadas por la Secretaría de Energía: Eliminación de Aranceles a aparatos eléctricos eficientes e Inversión en 3 millones de focos ahorradores de luz.
- ▶ En curso, revisión de la Ley 8 de 1987 de Hidrocarburos.

7

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad

Mesa de Trabajo: **Modernización del Estado**



- ▶ Se realizó la migración del Sistema del Registro Público y se rediseñó su Portal Web.
- ▶ El Programa Impulso Panamá incluye el financiamiento de las certificaciones de calidad y las buenas prácticas dentro de la gestión pública y el sector privado.
- ▶ Propuesta "Normas y Políticas de Estandarización para las TICS en el Sector Gubernamental" (SIG/MICI) (en consideración Asamblea Nacional).
- ▶ En curso, automatización de la ventanilla única de exportaciones (Programa BID-MICI).
- ▶ PANAMARKET, Sistema integrado de gestión.

8

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad



Mesa de Trabajo: **Modernización del Estado**



- Proyecto Plataforma de Certificación y Firma Digital (PKI): Ley 51 de 22 de julio de 2008.
- Eliminación de P&S en ATTT; DGI, Catastro vía consulta a través de PanamaTramita.
- En proceso, desarrollo de Manual de uso de estándares y políticas de seguridad de entidades gubernamentales (SIG-MICI).
- Continuidad y fortalecimiento:
 - ☑ Re-diseño de PanamaCompra
 - ☑ Re-diseño de PanamaTramita (oct.08)
 - ☑ Actualización de PanamaEmprende para incorporar a otras entidades

9

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad

Mesa de Trabajo: **Sector Productivo para la Exportación**



- Capacitación especializada en temas de Comercio Exterior a través del Programa de Fortalecimiento de la Gestión de Comercio Exterior MICI-BID.
- Creación de 3 nuevos Grupos Asociativos (de Piña, Agroturismo y Tilapia de Cultivo) y apoyo de los existentes (MICI).
- Fortalecimiento de la Policía de Turismo (a incorporarse en el Plan maestro del IPAT).
- Incorporación de la estrategias de oferta exportable y tecnología para generar empleo en la Estrategia Nacional de Comercio del Gobierno Nacional.

10

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad



Mesa de Trabajo: **Sector Productivo para la Exportación**



- ▶ **Revisión de la oferta educativa de carreras de licenciaturas o de maestría vinculadas a la exportación, bajo la supervisión de Promotores de Exportaciones del MICI.**
- ▶ **Foros, charlas y capacitaciones a Grupos Asociativos para participación en ferias internacionales (MICI).**
- ▶ **Convenio entre AMP- Autoridad Marítima de Santander: bases para el desarrollo de terminal especializada en graneles agroalimentarios (marzo de 2008).**
- ▶ **Dictado "Seminario Internacional sobre Gestión de Terminales Portuarios agroalimentarios" (julio 08).**

11

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad

Mesa de Trabajo: **Sector Productivo para la Exportación**

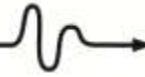


- ▶ **En curso, digitalización de la Ventanilla Única de Comercio Exterior para 7/24.**
- ▶ **Aprobación de la Ley General de Puertos, Ley 56 del 6 de agosto de 2008 (actualiza, entre otros, tema de protección portuaria); de Marina Mercante y modificación al Libro 2 del Código de Comercio.**
- ▶ **En curso, revisión de leyes vinculadas a la actividad exportadora (Dipromex).**
- ▶ **En preparación reglamento de participación en ferias internacionales.**

12

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad



Mesa de Trabajo: **Sector Productivo
para la Exportación**



- Realización de auditorias externas anuales (mandato del Código Int.) y para la Certificación ISO 9001:2000.
- Ratificación por Panamá del Protocolo 88 del Convenio relativo a la Seguridad de la Vida Humana en el Mar.
- En curso, Anteproyecto de Ley para modificar el Decreto Ley 7 del 10 de febrero de 1998 (elevar eficiencia y eficacia de la AMP, adoptar perfil empresarial).
- Inauguración del Puerto Granelero de Cristóbal.
- En curso, desarrollo del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2007-2020.

13

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad

Mesa de Trabajo: **Sector Productivo
para la Exportación**



- Creación de maestría en Gestión Portuaria y Transporte Internacional, en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
- Apoyo de la AMP a Centro Náutico del INADEH.
- Implementación del sitio web visitpanama.com como página oficial de Panamá.
- Reelección de Panamá como miembro Categoría A en Consejo OMI.

14

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad



Mesa de Trabajo: **Calidad de Vida**



- ◆ Reactivado Comité Espejo para el desarrollo de la norma ISO26000 (DGNTI/MICI).
- ◆ Programa "Yo sí puedo" de alfabetización masiva.
- ◆ Programas Voluntariado Social y Redes Territoriales para el desarrollo de capacidades colectivas.
- ◆ Ampliación del Programa "Red de Oportunidades" en alcance y extensión.
- ◆ En curso, ferias institucionales de acercamiento con las comunidades.

15

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad

Mesa de Trabajo: **Urbanismo y Construcción**



- ◆ Reglamento de seguridad en la construcción (Comisión Tripartita: SUNTRACS-CAPAC-MITRADEL. Aprobado abril 2008).
- ◆ Proyecto (piloto) Recicla-Disfruta en el Parque Omar.
- ◆ Lanzamiento de Programa Transmóvil (06/2008).
- ◆ En curso, revisión del Código de Construcción y Leyes de Propiedad Horizontal, de Arrendamiento y Desarrollo Urbano (MIVI).
- ◆ En curso, Estrategia de gestión ambiental para el desarrollo sostenible - 2008-2012 (ANAM/sector privado).

16

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad



Algunos de los temas pendientes...
... NORMATIVA LEGAL Y GESTIÓN



- ▶ Exigir con los proyectos de ley, estudios o análisis del impacto administrativo y presupuestario de las mismas.
- ▶ Crear una nueva legislación y plataforma que permita la venta de forma ágil y transparente de los activos del Estado.
- ▶ Dar urgencia notoria a la Ley de Fomento a las Inversiones en Sectores Productivos.
- ▶ Crear un sistema de ventanilla única de estudio de impacto ambiental que permitirá la aprobación de planos en todas las etapas y su registro.

17

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad

Algunos de los temas pendientes...
...FORTALECIMIENTO Y REORGANIZACIÓN



- ▶ Elevar a rango ministerial los temas de Ambiente y Urbanismo.
- ▶ Fortalecer los municipios, tanto en técnicas administrativas como económicamente, para que asuman plenamente su rol de Autoridad Urbanística.
- ▶ Completar el establecimiento de las Juntas de Planificación con personal idóneo.
- ▶ Realizar los planes y políticas de ordenamiento territorial nacionales y regionales; si es necesario, contratar consultores externos para que se encarguen de estos temas.

18

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad



Foro como instrumento para impulsar la competitividad



- ▶ De las 75 acciones definidas como prioritarias se han puesto en marcha aproximadamente el 80%.
- ▶ Constituye un indicador de la eficacia del evento como instrumento de impulso a la competitividad.

AVANCES

3er Foro Nacional para la
Competitividad

19

...Gracias



2.7 *Presentación Consideraciones y Expectativas del sector privado en torno a la competitividad del país, Lic. Alberto Diamond, en representación del sector privado*

3er Foro Nacional para la Competitividad
Panamá, Rep. de Panamá
8 de octubre de 2008

Consideraciones y expectativas del sector privado en torno a la competitividad del país

Alberto Diamond
Por el sector privado en CNC

Temas en los que se trabajará

3er Foro Nacional para la Competitividad

- Logística, marítimo y transporte internacional
- Energía e infraestructura
- Exportación de bienes
- Modernización del Estado
- Titulación de tierras
- Educación
- Turismo
- Capacitación, productividad y trabajo
- Alimentación y producción agrícola
- Clima de negocios e institucionalidad
- Tecnología e innovación
- Pobreza y marginalidad
- Urbanismo y transporte



3er Foro Nacional para
la Competitividad

Para qué ser competitivos

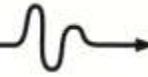
- Trabajar en pos de un desarrollo sostenible
- Aprovechar ventajas comparativas
- Aspirar a disfrutar de una mejor calidad de vida

3er Foro Nacional para
la Competitividad

Quiénes monitorean la competitividad

- Foro Económico Mundial (WEF)
- Banco Mundial
- Heritage Foundation
- Otros

Los resultados son indicativos
referenciales, comparativos y
relativos



Quiénes monitorean la competitividad

3er Foro Nacional para la Competitividad

- Foro Económico Mundial (WEF)
- Banco Mundial
- Heritage Foundation
- Otros

Los resultados son indicativos referenciales, comparativos y relativos

Lo relevante

3er Foro Nacional para la Competitividad

- Educación
 - Sistema educativo acorde con las necesidades del siglo XXI
 - Ejecutar los cambios estructurales necesarios
 - Subsanan las deficiencias en la preparación del recurso humano, plenamente documentadas a través de estudios



3er Foro Nacional para
la Competitividad

Lo relevante

- Institucionalidad
 - Modelo participativo incipiente
 - Se requiere agenda con visión a largo plazo
 - Plan de acción con responsabilidades público-privadas definidas

3er Foro Nacional para
la Competitividad

Lo relevante

- Infraestructura
 - No responde a necesidades creadas por el crecimiento económico
 - Concretar la adopción del marco legal para la participación público-privada
 - Canalizar inversión prioritaria en áreas con déficit



Lo relevante

3er Foro Nacional para
la Competitividad

- Transporte
 - Aunque estrechamente ligado a infraestructura, requiere acciones inmediatas
 - Infiere pérdidas cuantiosas en productividad empresarial
 - Impacta negativamente en la calidad de vida ciudadana

Lo relevante

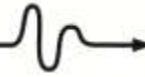
3er Foro Nacional para
la Competitividad

- Seguridad Jurídica
 - Transparencia como condición "sine qua non"
 - Inversión requiere certeza en las condiciones



La competitividad,

- no es un fin en sí
- camino que requiere planeación y ajustes
- precisa determinación y decisión por el bien común
- se logra con esfuerzos conjuntos



3 *Día 8 de octubre – Sesión Vespertina, Mesas de Trabajo y Sala de Diálogo*

La sesión vespertina incluyó el desarrollo de 13 Mesas de Trabajo y 1 Sala de Diálogo. Las mesas de trabajo se desarrollaron a partir de temas de interés previamente identificados por los organizadores, que fueron presentados por Expositores idóneos a los participantes de las mesas con una propuesta inicial, con la cual se inician las discusiones conducidas por el Moderador de cada mesa para generar propuestas que plasmará posteriormente el Relator de la mesa. La Sala de Diálogo consistía en una exposición detallada de los temas seleccionados, donde luego a través de una discusión abierta, se puntualizaron recomendaciones de los participantes.

Los temas seleccionados para ser tratados en cada una de las Mesas de Trabajo y en la Sala de Diálogo obedeció a una identificación previa de los temas más relevantes que inciden en la competitividad de las empresas, se establecieron las siguientes temas para las sesiones:

1. Mesa de Trabajo: Capacitación, Productividad y Trabajo
2. Mesa de Trabajo: Educación
3. Mesa de Trabajo: Tecnología e Innovación
4. Mesa de Trabajo: Energía e Infraestructura
5. Mesa de Trabajo: Clima de Negocios e Institucionalidad
6. Mesa de Trabajo: Modernización del Estado
7. Mesa de Trabajo: Exportación de Bienes
8. Mesa de Trabajo: Turismo
9. Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte
10. Mesa de Trabajo: Pobreza y Marginalidad
11. Mesa de Trabajo: Titulación de Tierras
12. Mesa de Trabajo: Alimentación y Producción Agrícola
13. Mesa de Trabajo: Logística, Sector Marítimo y Transporte Internacional y
14. Sala de Diálogo: Programa Impulso Panamá y Proyecto Marca País

En esta sesión se incluyen para cada mesa de trabajo las propuestas realizadas por los expositores y la agenda de acción, generada como resultado de la sesión. En el caso de la sala de diálogo se incluye la presentación del tema y las recomendaciones recibidas.



3.1 Mesa de Trabajo: Capacitación, Productividad y Trabajo



Fotografía N° 12. Mesa de Trabajo: Capacitación, Productividad y Trabajo

Los temas desarrollados por la mesa de “Capacitación, Productividad y Trabajo”, fueron discutidos por el Ing. Juan Planells, Director General del Instituto Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y Lic. Mario Quelquejeu, ExPresidente del Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional (COSPAE).

Las acciones propuestas por la Mesa de Capacitación, Productividad y Trabajo giran en torno al fortalecimiento de la formación profesional acorde a las necesidades de desarrollo que el país demanda, concienciar al individuo en cuanto a las oportunidades de formación profesional existentes, articulando el sistema educativo formal con la formación profesional, propiciando la formación de técnicos superiores mediante programas estructurados e incorporando competencias básicas de desarrollo ciudadano, humano y socio-laborales. Además de incluir la formación del empresario en gestión empresarial para asegurar el crecimiento de la micro y pequeña empresa así como: la necesidad de implementar, consolidar y difundir el sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación por competencias tanto de los centros de formación profesional como de sus usuarios, en función de estándares exigidos por el sector productivo y las necesidades de desarrollo socioeconómico del país.

Expositores

Ing. Juan Planells

Director General, Instituto Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)

Lic. Mario Quelquejeu

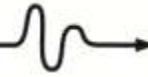
ExPresidente del Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional (COSPAE).

Moderador

Dr. Modaldo Tuñón

Relator

Lic. Lourdes Navarro de Becerra



3.1.1 Propuesta del Expositor: Ing. Juan Planells, Director General del Instituto Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH)

SITUACION ACTUAL

El sistema educativo panameño no propicia la formación de los técnicos y tecnólogos que requiere el mundo productivo actual. La formación profesional y la capacitación técnica se consideran como actividades no formales y no regulares, y desvinculadas del sistema de educación superior, convirtiéndose esta alternativa en un callejón sin salida hacia la formación universitaria.

Es por ello que hasta el momento no se han desarrollado centros politécnicos que atiendan la necesidad de preparar los operadores de sistemas y los responsables de su mantenimiento.

Esta franja de profesionales indispensables para sustentar el desarrollo productivo ha estado ausente del sistema de formación, lo cual ha representado una limitante al desarrollo de la economía nacional, y una invitación a importar mano de obra extranjera con graves consecuencias sociales y económicas.

Por otra parte, esta franja incluye los técnicos mejor pagados, lo que significa que una inversión en la formación de técnicos y tecnólogos certificados se convierte en la más rentable para la economía nacional. La constitución tripartita y paritaria del sistema INADEH constituye, en este caso, el ambiente ideal para lograr estos objetivos que no pueden alcanzarse sin vincular a las empresas con el sector privado.

Para incentivar la formación profesional y técnica se hace necesario reconocer su trabajo de formación en las estructuras de educación formal de modo, que permitan el ascenso de los jóvenes que han optado por esta forma del conocimiento y el país puede aprovechar este recurso humano bien calificado hasta los más elevados niveles educativos. Así, el establecimiento de puentes y pasarelas entre la educación formal y regular con la que se brinda en el sistema de formación profesional y técnica se convierten en un trabajo pendiente de importancia fundamental para el desarrollo.

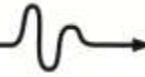
Como consecuencia de lo anterior, la creación de centros especializados que actúen como fuentes de gestión del conocimiento desde, los cuales se brinde la capacitación del recurso humano, se investigue sobre su impacto social, y se presten servicios al sector productivo se convierte en un tema de prioridad frente al desafío que enfrenta hoy Panamá con la larga lista de proyectos de desarrollo que figuran en su agenda.

Como se trata de un proyecto a mediano y largo plazo e involucra a diferentes actores tanto del Gobierno Nacional como del sector productivo, estas políticas deben considerarse como políticas de Estado y no someterse a los traumas provocados por los cambios políticos electorales.



PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|-----------|
| 1. Elevar el nivel de formación profesional pasando de cursos a programas para incluir la preparación de los técnicos y tecnólogos que el país requiere. (Politécnico) | INADEH | Dic. 2008 |
| 2. Crear puentes o pasarelas entre el sistema educativo formal, regular, y la formación profesional técnica desarrollada por el INADEH | MEDUCA y las universidades | Dic. 2008 |
| 3. Desarrollar Centros Especializados de Gestión del Conocimiento con participación de los actores sociales involucrados en el proceso productivo. | INADEH, Universidades, Entes rectores, Gremios Empresariales y Sindicales como actores principales vinculados al sector productivo. | Oct. 2009 |
| 4. Considerar las políticas de formación profesional y capacitación como políticas de Estado, asegurando la continuidad de los procesos y programas. | Candidatos a la Presidencia de la República. | Dic. 2008 |
| 5. Mantener la autonomía financiera y administrativa del INADEH como medio de asegurar un desarrollo libre de las influencias de la política criolla. | Candidatos a la Presidencia de la República. | Dic. 2008 |



ANEXO

ANEXO 1. Siguiente paso dentro del Sistema del INADEH.

SIGUIENTE PASO DENTRO DEL SISTEMA INADEH

No fue sino hasta hace pocos años que Panamá tomó conciencia de que la histórica oportunidad de despegue socioeconómico, generada por el proyecto de ampliación del Canal y por otros mega-proyectos que aprovechan su privilegiada ubicación geopolítica en un contexto de globalización económica, se encontraba seriamente comprometida por la restringida capacidad de sus recursos humanos para alcanzar los niveles de competitividad requeridos para incorporar competitivamente en este proceso a su tejido productivo existente, y para aprovechar en beneficio de toda la población las oportunidades de empleo y nivel de ingresos involucradas.

EL INADEH, UNA EXPERIENCIA EXITOSA.

El Gobierno Nacional asumió con decisión este reto; y con el respaldo de los trabajadores y empresarios, produjo mediante el decreto Ley 8 de 2006 una reforma estructural del sistema de formación profesional panameño, encabezado por el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, INADEH.

En los dos años transcurridos desde su creación, el INADEH ha producido importantes resultados, a través de los cuales ha recuperado la confianza y el respaldo de los sectores productivos y, en general, de la opinión pública del país en sus sistemas de formación y capacitación laboral. Bajo la orientación mancomunada del Gobierno, empleadores y trabajadores, ha realizado significativas inversiones en el desarrollo de su capacidad de gestión, en la actualización de su recurso humano y en la modernización de sus propios centros de formación, así como de otras instituciones de educación técnica, fundamentalmente en áreas ocupacionales universales que conforman el grueso de la oferta de formación y capacitación.

Como resultado de este esfuerzo, durante el año 2007 pudieron matricularse en sus cursos un total de 182,000 panameños y panameñas que buscaban un camino hacia su propio desarrollo personal, y durante el 2008 se pronostica que participarán más de 200,000 en sus modalidades de enseñanza presencial y virtual.

Pero el esfuerzo modernizador no se ha reducido al terreno de las inversiones físicas y de tecnología “dura”; el INADEH ha incorporado a su oferta formativa formas innovadoras de enseñanza-aprendizaje y áreas ocupacionales de punta como las tecnologías de información y comunicación (TICS) integradas en la formación virtual, modalidad mediante la cual ha multiplicado su presencia en los sectores públicos y privados del país, fundamentada en alianzas institucionales y multiplicando de manera impactante su cobertura poblacional.

Al mismo tiempo, INADEH ha registrado en la base de datos del sistema de formación profesional a decenas de instituciones educativas privadas que prestan servicios de capacitación; el sector privado organizado por medio de COSPAE ha reforzado su tradicional compromiso con la educación, los sindicatos han creado comisiones de educación; y como producto de todo lo anterior una buena cantidad de empresas dedica dinero, tiempo y esfuerzo a la preparación de su personal mediante programas de entrenamiento, con lo que se



avanza hacia la conformación de una red flexible de operadores públicos y privados capaz de aprovechar las potencialidades tecnológicas y organizativas disponibles en la sociedad, adaptándose a las condiciones particulares de cada sector y región, y respondiendo con agilidad a las cambiantes necesidades de los sectores productivos. De tal manera el proceso de desarrollo del INADEH se dirige hacia la consolidación del paradigma organizacional que está contenido en el Decreto-Ley 8 de 2006 y que concibe a la entidad como eje de un moderno sistema institucional y de políticas públicas en el terreno de la formación de recursos humanos.

Hoy, Panamá presenta índices de inversión per cápita en formación profesional y capacitación laboral que la colocan a la vanguardia de los países de la comunidad internacional, y el modelo institucional del INADEH atrae la atención de los países de la región en lo relacionado a políticas públicas en el terreno de la formación de los recursos humanos. El concepto clave en todo este esfuerzo ha sido el de alianzas público privadas, alianzas intergubernamentales, alianzas intersectoriales, alianzas internacionales, alianzas gremiales, etc., con lo que el INADEH, más allá de su misión fundamental de formador de competencias laborales, se ha convertido en agente, modelo y testimonio de construcción de capital social, es decir, de generación de redes de reciprocidad, confianza, contactos y acceso a información que son competencias ciudadanas, factor fundamental de la competitividad y la equidad. Solamente en lo relacionado al mercado de oferentes de capacitación se han autorizado hasta la fecha más de 140 instituciones de capacitación, y se han realizado contratos por cerca de los 10 millones de balboas para ejecutar las políticas de formación profesional y capacitación por vía de los actores particulares.

EL RETO INICIAL DE LOS MEGAPROYECTOS

Ahora bien, es necesario reconocer que el impulso original para todo este proceso de construcción institucional ha sido -como se señaló antes- la inminencia del proyecto de ampliación del Canal y de los otros mega proyectos de infraestructura e inversión asociados, puesto que el país no quería repetir la historia de la construcción de su obra emblemática, en la que se acudió predominantemente a la importación de mano de obra por no contarse con los recursos capacitados para ese fin, con lo que también se desaprovechó casi totalmente el potencial de encadenamientos productivos que hubiera podido estimular un crecimiento más integrado y equitativo en la estructura socioeconómica panameña durante el siglo XX.

El INADEH ha respondido a este “reto original” a través de programas de inversión y capacitación concertados con los actores de tales inversiones, empezando por la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). Sin desconocer que hay vacíos y tareas pendientes, se puede afirmar que en general los inversionista que se han acercado al INADEH para solicitar su apoyo, han encontrado una respuesta oportuna y eficaz, y que la gran mayoría de los trabajadores que se han interesado en mejorar sus competencias para aprovechar las oportunidades de empleo generadas por estos proyectos, han encontrado una puerta abierta y una oferta concreta y adecuada. Así el INADEH además de las formas tradicionales, ha promovido capacitaciones en temas como: cinematografía, aviación, telecomunicaciones, medio ambiente, mediación, energías renovables y otros vinculados a los modernos avances del sector tecnológico y productivo.



UN NUEVO RETO. LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO PANAMEÑOS, DESPUÉS DE LOS MEGAPROYECTOS.

Esta estrategia de atención a las necesidades inmediatas no se ha agotado, por supuesto, pero ahora es necesario complementarla con otra estrategia dirigida a atender las demandas que presentan los sectores productivos instalados en Panamá antes de los megaproyectos, así como de aquellos que se generarán bajo el impulso de los mismos. Se trata de incorporarlos en una estrategia dirigida al aprovechamiento pleno de las oportunidades de mercado y los encadenamientos productivos que se están generando en este momento singular del desarrollo panameño, con el objetivo de contribuir a la creación de un tejido productivo diverso, integrado y competitivo que garantice la sostenibilidad competitiva de la producción y el empleo panameño en el tiempo.

La respuesta a este reto requiere avanzar en una nueva fase del desarrollo del Sistema INADEH, especialmente en tres dimensiones del mismo: a) la del contenido de la oferta institucional, b) la de sus modalidades de oferta formativa, c) la de sus niveles de alcance en la estructura ocupacional. Para ese fin se ha formulado la presente estrategia, cuyo objetivo es complementar la formación profesional con la provisión de servicios tecnológicos preferentemente a las pequeñas y medianas empresas, cuya modalidad operativa son los Centros o Programas de Formación y Desarrollo Tecnológico y que atenderá especialmente la formación de los niveles intermedios de la estructura ocupacional de las mismas, esto es a los técnicos y tecnólogos requeridos para estimular su competitividad.

EL CONCEPTO DE CENTROS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

El reto que se abre al INADEH, ante las demandas de fortalecimiento del tejido productivo en los términos antes planteados, no puede circunscribirse solamente a proveer servicios de formación convencionales. Además de esta función tradicional, el abordaje para los sectores más dinámicos de la economía debe ser concebido de tal forma que las acciones de formación de la fuerza laboral panameña aparezcan ligadas a acciones de transferencia tecnológica a las empresas tanto de trabajo como de producción, adaptación e innovación.

En este sentido, se define a la formación, entre otras fórmulas, como un componente de procesos de transferencia de tecnología a las empresas. De lo que se trata, es de entender que la gestión de un Centro de Formación y Desarrollo Tecnológico, así como otras unidades de capacitación existentes en el país, no puede desentenderse de los procesos de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología; por ello, conviene subrayar que la formación es parte constitutiva, no independiente, de los procesos de prestación de servicios que tienen como destino a las unidades productivas de cualquier escala, y de un determinado sector económico o área de conocimiento.

La puesta en operaciones de Centros de Formación y Desarrollo Tecnológico en el ámbito de INADEH implica asumir un cambio innovador en la forma que se administra la gestión de los centros en la actualidad. Lo que ha venido identificando a los centros del antiguo INAFORP, y que hoy continúan haciéndolo dentro del sistema INADEH, ha sido su función de formación y desarrollo de los recursos humanos, en general de los primeros tramos de la pirámide ocupacional. Los Centros de Formación y Desarrollo Tecnológico darán especial atención a la formación de supervisores y de técnicos medios para las empresas en niveles



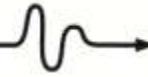
ocupacionales de técnicos y tecnólogos con los que se constituyen en los Centros Politécnicos del INADEH. En tal capacidad, además de formar, estos Centros desarrollan prácticas de extensión tecnológica, consultoría de empresa, producción y difusión de información tecnológica, certificación de calidad, desarrollo experimental de productos y procesos, enfocados, por lo general, a sectores de actividad económica determinados, u orientados hacia áreas de conocimiento específicas.

Otro hecho innovador que se desprende de la concepción de Centros de Formación y Desarrollo Tecnológico como la que aquí se postula, es que ella obliga a redefinir el sujeto de atención de los programas que se llevan a cabo en estas unidades formativas. Si hasta el presente, el sujeto de atención ha sido el trabajador individual, a quien se ha procurado transmitir de manera sistemática un conjunto de habilidades, destrezas y conocimiento tecnológicos ligados a unas competencias ocupacionales dadas, a partir de la aparición de estos Centros se comienza a admitir que son también las unidades productivas las que deben atraer la atención de los servicios que se brinda, ello independientemente de su tamaño, vocación productiva, características, localización y demás peculiaridades. Con este enfoque, los trabajadores individuales no quieren monopolizan en exclusividad la atención de los Centros; son las empresa, los encadenamientos y tejidos productivos, y hasta los propios sectores económicos, los que también reclaman la prestación de servicios de diversa naturaleza, pero siempre concebidos en torno al incremento de la productividad y la competitividad.

En definitiva, la formación de la fuerza laboral panameña que reclaman tanto los megaproyectos como las empresas, no puede ser atendida con la actual oferta-pública o privada-, ya que esa demanda económica y social excede largamente entre otros, los aspectos puramente formativos; y ello, habida cuenta de la preocupación manifestada por trabajadores y empresarios en cuanto a los criterios de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia.

Estos Centros tienen puesta su mira no sólo sobre las empresas “modernas” de la economía formal, sino que también lo hacen a todas aquellas unidades productivas de un determinado sector económico que integran las cadenas de valor. Si bien, los Centros ponen énfasis en la gestión de los aspectos vinculados con la innovación tecnológica, no menos importante es su preocupación por el desarrollo de la capacidad de gestión de las empresas y los empresarios, desarrollo empresarial y promoción de competencias emprendedoras.

Los Centros Tecnológicos que se postula crear en el marco del sistema INADEH deberán contar con una dotación en materia de infraestructura en equipos e instalaciones que se puedan aprovechar para celebrar alianzas estratégicas con empresas, universidades y centros de investigación comprometidos con la innovación, con la investigación y con el desarrollo tecnológico. Este tipo de emprendimiento está concebido entonces, no sólo en términos de la formación y la capacitación, sino también en la prestación de todo tipo de servicios tecnológicos a las empresas, investigación y desarrollo tecnológico, asistencia técnica y consultoría, información tecnológica, laboratorios de control de calidad, desarrollo experimental de productos y de procesos, fabricación de prototipos, etc. . Los Centros habrán de convertirse, en la medida que alcancen estas metas, en unidades de referencia para las empresas y los trabajadores de una rama de actividad determinada.



Por la razón anterior, los Centros han de convertirse en puntos de encuentro del conocimiento en sus diferentes niveles y de sus diferentes actores como institutos de investigación, universidades, laboratorios, organismos reguladores gubernamentales, empresas, gremios empresariales y sindicales.

Su manejo sería parte del sistema INADEH pero bajo formas de administración bipartita para garantizar su vínculo directo a los protagonistas del sector productivo y su política estaría orientadas por una Comisión Técnica con representación de las instituciones interesadas participantes.

Lo que guía a los Centros es su compromiso con la formación de la fuerza laboral y con la innovación tecnológica. Lo que le da su orientación, lo que define a este tipo de emprendimiento es la introducción de la innovación en los procesos productivos y la formación de los sub-técnicos, técnicos y tecnólogos de acuerdo a las competencias ocupacionales definidas por sindicatos y cámaras empresariales.

Este esfuerzo de alta calidad en la formación exige que los participantes reciban un reconocimiento de créditos que permita su ascenso a formas superiores del conocimiento a nivel universitario, por lo que requiere de la existencia de puentes y pasarelas con el sistema educativo formal.

Asimismo, como trata de compromisos de Estado a mediano y largo plazo, se requiere también una continuidad de políticas más allá de períodos gubernamentales y para el tema financiero, más allá de los períodos fiscales, mediante el uso del instrumento de los fideicomisos contemplados en la ley del INADEH.

Estamos seguros que esta segunda fase en el proceso de desarrollo del sistema INADEH permitirá asegurar la formación de los técnicos y tecnólogos que requiere el país para su desarrollo, y el fortalecimiento de un sector productivo que nos conduzca hacia un desarrollo superior, sostenido y sostenible.



3.1.2 Propuesta del Expositor: Lic. Mario Quelquejeu, ExPresidente del Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional, (COSPAE)

SITUACION ACTUAL

En América Latina, hasta hace un par de décadas, la preocupación por la capacitación y la formación profesional era relativamente escasa. El nuevo contexto económico y social, marcado por una rápida globalización de la economía, la incorporación de nuevas tecnologías y los cambios en la organización del trabajo, han ido cambiando esta realidad; demandando más y mejores formas de asegurar que nuestro recurso humano cuente con las competencias necesarias para competir a nivel global. Si a esto añadimos: a) el rápido crecimiento económico que experimenta Panamá, acompañado de una fuerte inversión en megaproyectos que introducen, a corto y mediano plazo, una alta demanda de recurso humano calificado a nivel técnico, b) la escasez de recurso humano para atender a esta demanda y a la de las industrias que venían operando en el país y c) el limitado interés de nuestros jóvenes por optar por una formación técnica, la situación se torna aún más urgente de atender.

En la actualidad, Panamá cuenta con una serie de programas de capacitación y formación profesional y técnica a diferentes niveles, provistos por una gran cantidad de instituciones tanto públicas como privadas, con innumerables ofertas formativas desarticuladas entre sí. En los últimos años, a través de la creación del INADEH, se ha impulsado un modelo de formación profesional y capacitación continua que intenta adecuarse a las demandas reales del contexto económico y social, estableciendo estándares de competencias, con sistemas de evaluación y acreditación que den lugar al reconocimiento profesional tanto a nivel local como internacional. No obstante; consideramos que aún persisten barreras culturales, sociales y estructurales que impiden ampliar los horizontes y el impacto de los programas de capacitación y sobre todo de formación profesional en el país.

Para referirme a estas barreras, me voy a permitir citar algunas reflexiones del Dr. José Ignacio López Soria, experto en la materia que tuvimos la oportunidad de tener en Panamá recientemente, como Orador de Fondo del Foro “Formación Profesional como Plataforma de Desarrollo Económico y Social”, que organizó COSPAE en ocasión de su XXIV Aniversario.

Desde la perspectiva del sistema educativo, hasta no hace mucho tiempo la agenda pública en cuestiones educativas estaba centrada en la educación básica y en la universitaria. La formación ocupacional y la profesional quedaba relegadas a un segundo plano y por tanto, débilmente articuladas con el sistema educativo. Tiene esto que ver, en primer lugar, con viejas tradiciones y preceptos culturales y además, con las prioridades o exigencias de desarrollo de nuestras sociedades.

No es raro, por tanto, que la formación profesional no fuese debidamente percibida como necesidad social, ni incorporada como expectativa o demanda por algún sector de la sociedad. Esta situación ha traído dos consecuencias importantes: primera, entre los estudiantes de los últimos años de la educación básica y media, la formación profesional no aparece claramente en el horizonte de las expectativas de especialización o de desarrollo profesional; y segunda, la formación profesional no tiene de dónde agarrarse para proveer luego al estudiante de competencias específicas para el desempeño laboral. Es decir, la formación profesional está frecuentemente descolgada del sistema educativo o entendida como una salida rápida para



quienes, por una u otra razón, salen del sistema o no consiguen acceder al anhelado nivel universitario.

Por otro lado, desde la perspectiva de la relación con el subsistema de producción de bienes y de prestación de servicios, la formación profesional podría superar su condición de pariente pobre o huésped tolerado, que le ha atribuido tradicionalmente el subsistema educativo, para ser considerada como pieza importante del desarrollo económico, social y humano, y, por tanto, como componente fundamental de los procesos de elevación de la autoestima, mejoramiento del empleo y de la calidad de vida, incremento de la productividad empresarial y de la competitividad tanto de los sectores productivos como de los países y sus diversas regiones. No obstante; para que esa potencialidad se convierta en acto son necesarias tres condiciones interrelacionadas: que la formación profesional quede incorporada al horizonte de expectativas de especialización por parte de la población; que el empresariado se comprometa y se implique, particular y colectivamente, en el desarrollo de la formación profesional; y que los Estados elaboren al respecto estrategias y políticas pertinentes que deben ser llevadas a la práctica por sus organismos sectoriales (ministerios de educación, trabajo y empleo, producción, etc.). Estas condiciones vienen madurando, aunque lentamente, en América Latina. Con el objetivo de acelerar este proceso, en pro de aliviar el déficit de recurso humano calificado a nivel técnico que confronta el país, CoSPAÉ organizó en el mes de julio, con el auspicio del INADEH y de la OEI, el Foro que les mencioné anteriormente y en el que se abordaron dos temas fundamentalmente:

1. Formación profesional y empleo en Panamá, cuyo objetivo central fue el análisis del papel que debería jugar la formación profesional frente al empleo en la actual etapa de desarrollo del país, considerando el rol de las instituciones de formación profesional nucleadas en torno al sistema INADEH, y de las unidades de la educación técnico profesional (IPT's), para que la mano de obra, los técnicos de nivel medio, los supervisores, e incluso los profesionales panameños, se constituyan en los oferentes principales a las demandas de mano de obra que exige la economía del país y cómo se debería actuar para responder paralelamente tanto a las demandas de los nuevos emprendimientos (megaproyectos) como a los requerimientos de las industrias y de los servicios de la economía panameña en general.
2. Formación profesional a lo largo de la vida. El debate en este caso giró en torno a cómo lograr una necesaria y más pertinente articulación entre el subsistema de formación profesional y el subsistema de educación regular. Qué mecanismos deberían diseñarse, a corto plazo, para establecer pasarelas o puentes entre un sistema y el otro? ¿cómo puede concebirse un nuevo sistema educativo integrado que se organice alrededor de las respuestas que reclaman los proyectos ocupacionales y de vida de los hombres y mujeres que componen la fuerza laboral panameña.

El debate en torno a estos temas condujo a una serie de propuestas que paso a resumir:



PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo ¹ |
|---|---|--------------------|
| <p>1. Promover la valorización de la formación profesional por parte de los individuos, las familias, las instituciones sociales, el sector productivo y de servicios y el Estado, como factor determinante para impulsar el desarrollo productivo, económico, social y tecnológico del país.</p> <p>Proponemos que las Cámaras empresariales participen activamente con el INADEH, en una campaña de concienciación dirigida a centros educativos de educación pre-media y media, resaltando las oportunidades existentes en materia laboral a corto y mediano plazo y la relevancia de las carreras técnicas en el desarrollo productivo de las empresas y del país.</p> | INADEH, Sector empresarial | Corto |
| <p>2. Implementar, consolidar y difundir el sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación por competencias tanto de los centros de formación profesional como de sus usuarios, considerando estándares exigidos por el sector productivo y las necesidades de desarrollo socioeconómico del país.</p> <p>Proponemos iniciar un programa de fortalecimiento de la cultura de certificación en el país, destacando lo beneficios que implica el contar con un efectivo sistema de certificación en el país (para los empresarios el aumento en productividad que ello puede significar y para los trabajadores, la oportunidad de crecimiento profesional y mejora de su calidad de vida)</p> | INADEH, Sector Productivo | Mediano |
| <p>3. Impulsar una política integral que articule la oferta de formación profesional pública y privada con el conjunto del subsistema educativo, incorporándola como una alternativa formativa que no está ligada únicamente al abandono escolar o a la imposibilidad de acceso a la educación universitaria.</p> <p>Para ello será necesarios que, en los diferentes niveles formativos, se contemplen pasarelas entre ambos subsistemas, de manera que se fomente y garantice el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>Proponemos iniciar cuanto antes una revisión de la normativa existente y la evaluación de modelos que están siendo empleados en otros países (Por ejemplo Singapur, Alemania, España).</p> | Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, INADEH, Sector Productivo | Corto |

¹ Plazo: Corto plazo (fin < 1 año), Mediano (fin < 5 años), Largo Plazo (fin > 5 años)



| Acción | Responsable(s) | Plazo ¹ |
|--|----------------------------|--------------------|
| <p>4. Atender, paralelamente a las demandas de recurso humano calificado, producto de los megaproyectos nacionales y de las nuevas inversiones, las necesidades de los sectores productivos y de servicios que venían operando en el país. Recomendamos considerar en este caso el fortalecimiento del sistema de formación dual tradicional, en las áreas en que los sectores económicos lo demanden y justifiquen.</p> | INADEH, Sector empresarial | Corto |
| <p>5. Consolidar espacios institucionalizados de participación, a diferentes niveles, que contemplen instancias del Estado, el sector productivo, el sector laboral, en el desarrollo de la formación profesional para asegurar su calidad y pertinencia (por ejemplo definición en forma conjunta de perfiles profesionales, contenidos de formación, y niveles de calificación requeridos).</p> <p>Proponemos la ejecución de un plan piloto que permita la “adopción” administrativa y técnica de algunos IPT’s por parte de cámaras empresariales en diferentes actividades económicas, para establecer y promover un modelo más efectivo de gestión y formación acorde a la realidad del mercado laboral y facilitar la inserción laboral de los egresados del sistema formativo.</p> | INADEH, Sector Productivo | Mediano |



3.1.3 Resultados de la Mesa: Capacitación, Productividad y Trabajo

Mesa de Trabajo:

Capacitación, Productividad y Trabajo

Expositores: **Juan Planells** – Director General de INADEH
Mario Quelquejeu - Expresidente de COSPAE

Moderador: **Modaldo Tuñón** – Presidente de COSPAE

Relator: **Lourdes Navarro de Becerra**



3er Foro Nacional para la Competitividad
Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Capacitación, Productividad y Trabajo



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|---|-----------------------------|
| 1 | Elevar el nivel de formación profesional pasando de cursos a programas para incluir la preparación de los técnicos y tecnólogos (Técnicos Superiores) que el país requiere por medio de Institutos Politécnicos. | INADEH | Corto Plazo |
| 2 | Crear mecanismo de articulación (puentes o pasarelas) entre el sistema educativo formal, regular, y la formación profesional técnica desarrollada por el INADEH. | MEDUCA, INADEH y las Universidades | Corto Plazo |
| 3 | Desarrollar Centros Especializados de Gestión del Conocimiento con participación de los actores sociales involucrados en el proceso productivo. | INADEH, Universidades, Entes rectores, gremios empresariales y sindicales como actores principales vinculados al sector productivo. | Corto plazo |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Capacitación, Productividad y Trabajo



| | | | |
|---|--|---|-------------|
| 4 | Considerar las políticas de formación profesional y capacitación como políticas de Estado, asegurando la continuidad de los procesos y programas. Manteniendo el Consejo Directivo Tripartita actual, que asegure la ejecución efectiva a través del tiempo, en base al adelanto que se ha brindado en el renglón de Formación y Desarrollo. | Candidatos a la Presidencia de la República y el Estado | Corto Plazo |
| 5 | Mantener la autonomía financiera y administrativa del INADEH como medio de asegurar un desarrollo libre de las influencias de la política criolla. | Candidatos a la Presidencia de la República y el Estado | Corto Plazo |
| 6 | Crear y planificar una campaña que promueva la valorización de la formación profesional por parte de los individuos, las familias, las instituciones sociales, el sector productivo y de servicios y el Estado, como factor determinante para impulsar el desarrollo productivo, económico, social y tecnológico del país. | INADEH, Sector empresarial. | Corto plazo |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)

3er. Foro Nacional para la Competitividad

3

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Capacitación, Productividad y Trabajo



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|---------------------------------------|-----------------------------|
| | Ejecución de la campaña de concienciación dirigida a centros educativos de educación pre-media y media, resaltando las oportunidades existentes en materia laboral a corto y mediano plazo y la relevancia de las carreras técnicas en el desarrollo productivo de las empresas y del país. | INADEH, Sector empresarial (Camaras). | Corto Plazo |
| 7 | Fortalecimiento del sistema de formación dual tradicional, en las áreas en que los sectores económicos lo demanden y justifiquen, considerando las demandas de recurso humano calificado, producto de los megaproyectos nacionales y de las nuevas inversiones, las necesidades de los sectores productivos y de servicios que venían operando en el país. | INADEH, Sector empresarial | Corto Plazo |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)

3er. Foro Nacional para la Competitividad

4



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Capacitación, Productividad y Trabajo



| | | | |
|-----------|--|---|--------------------|
| 8 | Formación en Gestión Empresarial que permita fortalecer al empresario y garantizar el crecimiento de la micro y pequeña empresa. | INADEH, AMPYME, Sector Productivo | Corto Plazo |
| 9 | Incorporar módulos de competencias básicas de Desarrollo Ciudadano, Humano y Socio-Laborales, dentro del proceso de formación (antes y durante la carrera técnica) y al mismo tiempo Programas que fortalezcan la captación de conceptos, términos empresariales (Redacción, manejo de softwares, Idiomas, entre otros). | INADEH, Sector Productivo | Corto Plazo |
| 10 | Incluir programas de Finanzas Personales que aseguren que nuestro Recurso Humano se eduque en la utilización adecuada de sus ingresos (Desde niveles de Primaria – Hasta niveles Superiores) | INADEH, Ministerio de Educación, Sector Productivo | Corto Plazo |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



5

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Capacitación, Productividad y Trabajo

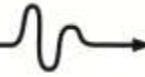


| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|-------------|---|----------------------------------|------------------------------------|
| 11 | Consolidar espacios institucionalizados de participación, a diferentes niveles, que contemplen instancias del Estado, el sector productivo, el sector laboral, en el desarrollo de la formación profesional para asegurar su calidad y pertinencia. | INADEH, Sector Productivo | Mediano Plazo |
| | Ejecutar un plan piloto que permita la “adopción” administrativa y técnica de algunos IPT’s por parte de cámaras empresariales en diferentes actividades económicas, para establecer y promover un modelo más efectivo de gestión y formación acorde a la realidad del mercado laboral y facilitar la inserción laboral de los egresados del sistema formativo. | | |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



6



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo



Capacitación, Productividad y Trabajo

| | | | |
|-----------|---|--|----------------------|
| 12 | Implementar, consolidar y difundir el sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación por competencias tanto de los centros de formación profesional como de sus usuarios, considerando estándares exigidos por el sector productivo y las necesidades de desarrollo socioeconómico del país. | INADEH, Sector Productivo. | Mediano Plazo |
| | Iniciar un programa de fortalecimiento de la cultura de certificación en el país, destacando los beneficios que implica el contar con un efectivo sistema de certificación en el país (para los empresarios el aumento en productividad que ello puede significar y para los trabajadores, la oportunidad de crecimiento profesional y mejora de su calidad de vida). | | |
| 13 | Fortalecer los mecanismos de orientación profesional (a través de materias electivas, etc.) que permitan el fortalecimiento del estudiante de secundaria y las bases como profesional. | Ministerio de Educación, INADEH | Mediano Plazo |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



3.2 Mesa de Trabajo: Educación



Fotografía N° 13. Mesa de Trabajo: Educación

En la mesa de “Educación”, los temas por S.E. Salvador Rodríguez, Ministro de Educación; Dr. Paulina Franceschi del Consejo Nacional de Educación y la Lic. Nivia Roxana Castellón, Presidenta de la Asociación de Colegios Particulares.

Las acciones propuestas por la mesa de Educación están dirigidas a fortalecer las competencias del docente como elemento clave en la formación del individuo con la necesaria supervisión para asegurar la calidad de la misma y con un sistema de compensación acorde con los resultados. También, propone la institucionalización del Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (SINECA) y la revisión de la propuesta curricular en base a competencias y estándares nacionales e internacionales.

Expositores

S.E. Salvador Rodríguez

Ministro de Educación

Dra. Paulina Franceschi

Consejo Nacional de Educación

Lcda. Nivia Roxana Castellón

*Co Presidente de la Comisión
Centroamericana de Educación del
PREAL*

Moderador

Lcda. Carmen Broce

Relator

Lcda. Marianela de Castellero



3.2.1 Propuesta del Expositor: S.E. Salvador Rodríguez, Ministro de Educación

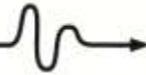
SITUACION ACTUAL

El MEDUCA tienen la responsabilidad de atender a la población de 4 a 17 años de edad, la cual representa el 27% de la población total. En consecuencia enfrenta grandes desafíos como son:

- Baja calidad de los aprendizajes
- Falta de equidad e igualdad de oportunidades
- Limitaciones para lograr una gestión institucional con alta eficacia y eficiencia.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|---|
| Políticas de calidad | | |
| <ul style="list-style-type: none">• Pruebas nacionales para evaluar logros en los aprendizajes. | Dirección Nacional de Evaluación, Dirección Nacional de Perfeccionamiento y Dirección General de Educación, otros. | <ul style="list-style-type: none">• Corto |
| <ul style="list-style-type: none">• Transformación curricular de la Educación Media<ul style="list-style-type: none">-Instalación de la Comisión para el diseño de la propuesta con enfoque de competencia, liderizadas por la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica. | <ul style="list-style-type: none">• Dirección Nacional de Currículum y Tecnología Educativa, Dirección General de Educación, Dirección Nacional de Media Académica y Dirección Nacional de Educación Profesional y Técnica. | <ul style="list-style-type: none">• Corto |
| <ul style="list-style-type: none">• Innovación curricular en la Escuela Normal Superior Juan Demóstenes Arosemena. | <ul style="list-style-type: none">• Dirección Nacional de Tercer Nivel de Enseñanza, Dirección Nacional de Currículum y tecnología Educativa. | <ul style="list-style-type: none">• Corto |
| <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la Educación en Derechos Humanos y Valores (Convenio MEDUCA-IIDH)• Semana de los Valores• Cultura de la Legalidad | <ul style="list-style-type: none">• Dirección General de Educación y Dirección Nacional de Currículum y Tecnología Educativa, Educación Particular. | <ul style="list-style-type: none">• Mediano |
| 2. Políticas de Equidad | | |
| <ul style="list-style-type: none">• Otras modalidades educativas (Escuela Nueva Escuela Activa- ENEA)• CEFACEI• Premedia Multigrado | <ul style="list-style-type: none">• Dirección Nacional de Educación Básica General, Dirección Nacional de Educación Inicial, Dirección Nacional de Educación | <ul style="list-style-type: none">• Corto |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|---|---|
| Políticas de calidad | | |
| <ul style="list-style-type: none">• Educación Bilingüe Intercultural• Telebásica• Centro de Educación Inicial Comunitario (CEIC). | Bilingüe Intercultural | |
| 3. Políticas de Gestión | | |
| <ul style="list-style-type: none">• Creación de los Viceministerios Académico y Administrativo.• Direcciones Regionales Comarcales• Aplicación de tecnología informática a la gestión ministerial.• Adecuación del uso del FECE en centros educativos con fondos hasta B/.3000.00 (caja menuda). | <ul style="list-style-type: none">• Despacho Superior, Desarrollo Institucional.• Dirección Administrativa | <ul style="list-style-type: none">• Corto |



3.2.2 Propuesta de la Expositora: Dra. Paulina Franceschi, Consejo Nacional de Educación

SITUACION ACTUAL

De los países de América Latina, Panamá representa el país más globalizado de la región. En gran parte, esto se debe a la posición “de tránsito” que históricamente ha conferido al país una sin igual competitividad y un importante valor agregado. No obstante, esa misma realidad nos demanda mayores retos para con la población en cuanto a la capacidad de insertarlos exitosamente en el mercado global. La educación juega un papel central en este contexto. Solo a partir de una educación de calidad, es posible la igualdad de oportunidades para todos y todas. La evidencia de estudios de UNESCO en la región de América Latina y otros es contundente en el país. La calidad de los aprendizajes en disciplinas básicas es deficiente. Para competir y ser competitivos en una economía global, urge mejorar la calidad de la educación tanto del nivel básico como media. Además es fundamental establecer acciones a corto plazo, para crear confianza en el cambio requerido.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|--|---------|
| 1. Establecer un programa permanente de alumnos de 12vo. de la educación media para superar las deficiencias que identifican las universidades en sus pruebas de ingreso. | Dirección Nacional de Educación media (MEDUCA) y Consejo de Rectores | corto |
| 2. Conformar comisión de especialistas en currículo para revisar propuesta curricular de la educación media elaborada por el MEDUCA. | Ministro y Dirección Nacional de Currículo | corto |
| 3. Establecer mecanismos de coordinación permanente de la educación media con universidades, sectores productivos y política de desarrollo del Estado. | MEDUCA, Consejo de Rectores, COSPAE, MEF | corto |
| 4. Reglamentar funcionamiento de Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes | SINECA, Dirección Nacional de Básica y media, Asuntos legales | corto |
| 5. Mejorar la formación inicial del docente | MEDUCA, Ejecutivo, Escuela Normal y UNIPAN | mediano |
| 6. Convertir el cuerpo de supervisores en un cuerpo ELITE del sistema educativo | Dirección Nacional de Educación, Depto. de Asuntos Legales | mediano |



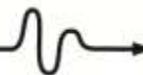
3.2.3 Propuesta del Expositor: Lic. Nivia Rossana Castellón, Co Presidente de la Comisión Centroamericana de Educación del PREAL

SITUACION ACTUAL

La educación panameña presenta desde hace dos décadas, señales de franco deterioro, especialmente, en lo referente a su equidad y pertinencia. Resultan preocupantes los últimos resultados de las pruebas SERCE del Laboratorio de la Calidad de la Educación de la UNESCO, primera experiencia de participación panameña en pruebas internacionales, en donde la mitad de los escolares panameños del tercer grado que presentaron la prueba de comprensión lectora, tuvieron un desempeño entre 0 y 1, siendo la calificación máxima, 4. Países demográficamente similares y con índices de desarrollo humano semejantes presentaron mucho mejor desempeño, v.g., Costa Rica (segundo lugar de toda América Latina) y Uruguay. El dilema panameño es aún más grave debido a que aproximadamente el 80% de su PIB proviene del sector servicios, siendo esencial la calidad y competitividad del capital humano así como el hecho que el 57% de los jóvenes de hasta 14 años son pobres, siendo indispensable que reciban la mejor educación a fin de poder superar las condiciones de su entorno socio económico.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO. NOTA: AUNQUE EXISTEN UNA SERIE DE ASIGNATURAS PENDIENTES EN EDUCACIÓN, SÓLO NOS REFERIREMOS A LAS QUE CONSIDERAMOS DE ALTO IMPACTO EN LOS PRÓXIMOS DIECIOCHO MESES.

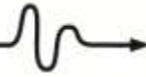
| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|--|-----------------------------|
| 1. Implementar un sistema transparente y efectivo de nombramiento de educadores y directivos así como de preparación y mantenimiento de centros educativos a fin que todos los niños panameños puedan contar con un aula de clase y educadores en sus puestos el primer día de clases. | Ministerio de Educación Ministerio de Economía y Finanzas. Contraloría General de la República | Agosto 2008 a febrero 2009. |
| 2. Establecer un sistema de supervisión profesional de la labor docente que permita un acompañamiento, una orientación y asesoría pedagógica que mejore las prácticas educativas en el aula de clase. | Ministerio de Educación Universidades | Noviembre 2008 a Marzo 2009 |
| 3. Institucionalizar el SINECA con presupuesto propio y participar en la prueba PISA a nivel censal para estudiantes de 15 años a fin de establecer una línea de base. | Ministerio de Educación SENACYT Centros educativos oficiales y particulares del país. | Octubre 2008 a Junio 2009 |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|---|
| 4. Modificar el sistema de evaluación de los estudiantes de primaria a fin que no pasen de año por promedio si no han obtenido nota de pase en las materias básicas de matemática, español, ciencias sociales y ciencias naturales. | Ministerio de Educación Colegios oficiales y particulares | Enero a Marzo de 2009 |
| 5. Establecer estándares de aprendizaje basados en competencias y no en conocimientos, alineados con los criterios de las pruebas internacionales. | Ministerio de Educación, Educadores, empresarios, sociedad civil en general | Deben estar listos a diciembre de 2009 para implementación en 2010. |
| 6. Hacer las adecuaciones pertinentes en la formación inicial de los docentes, con una formación teórico-práctica, a fin de atraer a la carrera a los mejores, establecer un sistema de actualización permanente y proveer de los recursos necesarios para tales fines | Instituto Pedagógico Superior, Universidades, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas, actores de la sociedad civil. | Nuevo plan de estudios debe estar listo para implementación, a inicios de 2010. |
| 7. Incrementar la inversión en educación primaria a fin de fortalecer la base de la pirámide, con especial énfasis en las escuelas en áreas más pobres y multigrado. | Ministerio de Educación Ministerio de Economía y Finanzas. | Año lectivo 2009 |

ANEXOS

Anexo 1: Presentación de Pedro Ravela de los Resultados de Panamá en el SERCE y sus implicaciones en la política educativa y prácticas de enseñanza.



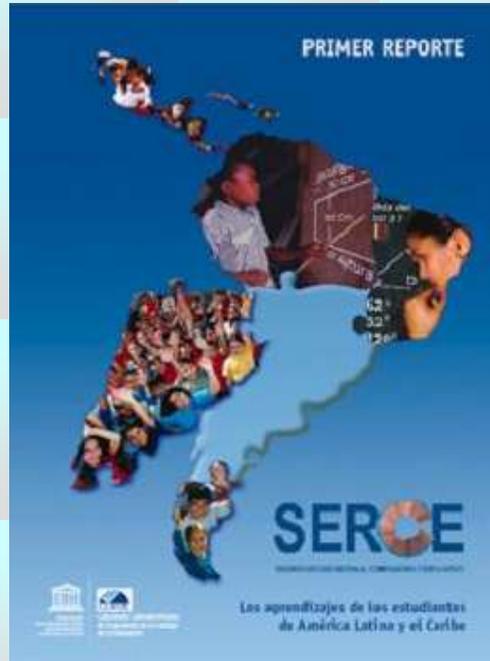
FORO

Los resultados de Panamá en el SERCE.

Desafíos para las políticas educativas y las prácticas de enseñanza

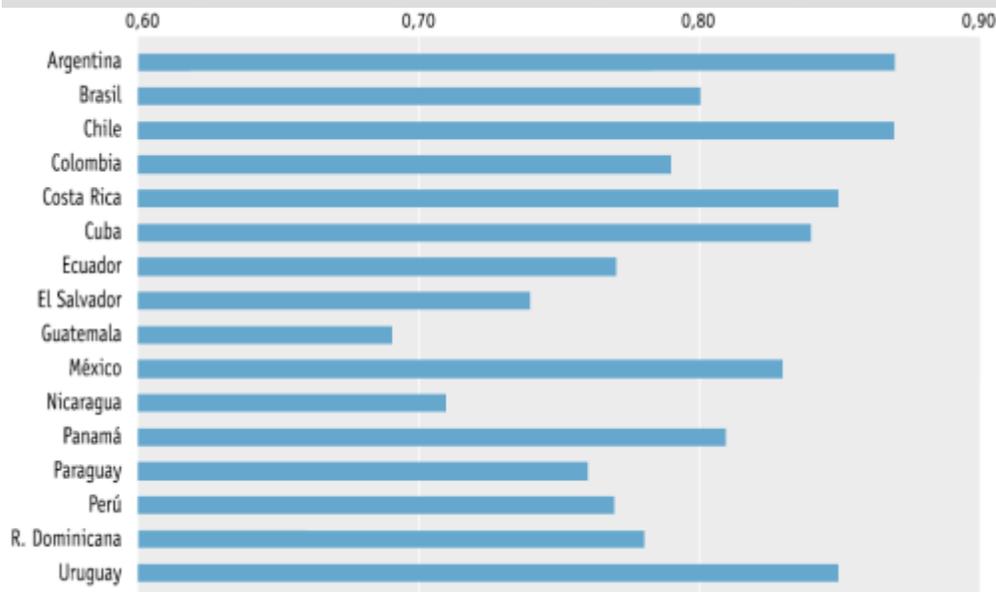
Pedro Ravela
Grupo de Trabajo sobre Estándares y Evaluación
GTEE-PREAL

27 de agosto de 2008





Países participantes e Índice de Desarrollo Humano



POBLACIÓN TOTAL Y CON EDADES ENTRE 5 Y 14 AÑOS, 2005

| País | Total (miles) | Población entre 5 - 14 (miles) | Porcentaje entre 5 - 14 |
|---------------|----------------|--------------------------------|-------------------------|
| Argentina | 38.747 | 6.897 | 17,8 |
| Brasil | 186.831 | 33.977 | 18,2 |
| Chile | 16.295 | 2.817 | 17,3 |
| Colombia | 44.946 | 9.275 | 20,6 |
| Costa Rica | 4.327 | 834 | 19,3 |
| Cuba | 11.369 | 1.512 | 13,3 |
| Ecuador | 13.061 | 2.804 | 21,5 |
| El Salvador | 6.668 | 1.486 | 22,3 |
| Guatemala | 12.710 | 3.457 | 27,2 |
| México | 104.266 | 21.728 | 20,8 |
| Nicaragua | 5.463 | 1.399 | 25,6 |
| Panamá | 3.232 | 638 | 19,8 |
| Paraguay | 5.904 | 1.428 | 24,2 |
| Perú | 27.274 | 5.863 | 21,5 |
| R. Dominicana | 9.470 | 2.031 | 21,5 |
| Uruguay | 3.326 | 536 | 16,1 |
| Total | 536.631 | 106.264 | 19,8 |



Características del Estudio

(Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo)

- Lectura
- Escritura
- Matemática
- Ciencias (opcional)
- Cuestionario estudiante
- Cuestionario familia
- Cuestionario director
- Cuestionario docentes
- Tercero de Primaria
- Sexto de Primaria
- Escuelas urbanas y rurales
- Públicas y privadas

Niveles de desempeño - Lectura - 3°

| Nivel | Dominios: lo leído | |
|------------------|---|---|
| Puntaje de Corte | Extensión <i>El estudiante evidencia leer</i> | Clase y género <i>El estudiante evidencia leer</i> |
| IV | <ul style="list-style-type: none"> • dos textos relacionados | <ul style="list-style-type: none"> • descripciones: cuadros de dos entradas y esquemas de tres elementos, • explicaciones: de Ciencias Naturales; • argumentaciones: avisos. |
| 637,49 | | |
| III | <ul style="list-style-type: none"> • textos relativamente extensos (hasta siete párrafos); • dibujos secuenciados (hasta cuatro). | <ul style="list-style-type: none"> • Descripciones con subtemas: enciclopédica y periodística (noticia); • Narraciones: historietas. |
| 552,14 | | |

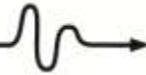


Niveles de desempeño - Lectura - 3°

| | | |
|--------|--|--|
| II | <ul style="list-style-type: none"> • párrafos (hasta cuatro); • listas breves (hasta dos); | <ul style="list-style-type: none"> • narraciones: cuentos de introducción-nudo- desenlace; • instrucciones: recetas y afiches; • descripciones con un tema: adivinanza. |
| 461,32 | | |
| I | <ul style="list-style-type: none"> • palabras; • frases; • imágenes de un cuadro. | |
| 367,36 | | |

Niveles de desempeño - Lectura - 3°

| | | Procesos: la lectura | |
|-----|--|--|--|
| | | Generales <i>El estudiante evidencia tener la habilidad de</i> | Relativos a textos específicos <i>El estudiante evidencia tener la habilidad de reconocer</i> |
| IV | | <ul style="list-style-type: none"> • integrar y generalizar información distribuida en un párrafo o en los códigos verbal y gráfico; • reponer información no explícita; • proseguir el texto ubicando en él información nueva; • comprender traducciones de un código a otro (numérico a verbal, verbal a gráfico). | <ul style="list-style-type: none"> • en el cuento, la moraleja implícita; • en la historieta, el tema implícito; • en la tapa de libro de cuentos, al protagonista; • en la descripción, la asociación entre subtemas y subsubtemas; • en la argumentación, los adjetivos persuasivos; • en la explicación, la función esclarecedora de las preguntas y las comparaciones. |
| III | | <ul style="list-style-type: none"> • Localizar información separándola de otra, cercana; • Interpretar reformulaciones que sintetizan algunos datos; • Inferir información apoyándose en el conocimiento extratextual; • Discriminar un significado en palabras que tienen varios, basándose en el texto. | <ul style="list-style-type: none"> • en la noticia, el formato y la intención; • en el cuento lineal, los personajes secundarios, los atributos de los personajes, el desenlace, el autor y las causas explícitas; • en la historieta, el orden de las acciones; • en el afiche, la función del tamaño de la tipografía. |



Niveles de desempeño - Lectura - 3°

II

- localizar información en medio de un texto breve y que no requiere ser distinguida de otras informaciones conceptualmente cercanas;
- localizar palabras de un solo significado;
- reconocer reformulaciones simples de frases;
- reconocer redundancias entre los códigos gráfico y verbal.

- en el cuento lineal, el protagonista y el diseño característico;
- en la receta, la finalidad; en el afiche, el tema;
- en la descripción, atributos del objeto.

I

- Localizar información con un solo significado, en un lugar destacado del texto, repetida literalmente o mediante sinónimos, y delimitada de otras informaciones.
- en la carta familiar, el remitente;
- en la historieta, las causas explícitas y el final.

Severas multas

DEFIENDEN DERECHOS DE LOS ANIMALES

Viena, Austria (AFP)-. Austria aprobó ayer una severa ley a favor de los derechos de los animales.

Entre otras medidas, la ley prohíbe la actuación de leones y tigres en circos, la exhibición de perros y gatos enjaulados en tiendas de mascotas, y el corte de las orejas y la cola a algunas especies.

Las multas que deberán pagar quienes no cumplan con la ley serán muy altas: oscilarán, según los casos, entre los 2000 y los 9000 dólares.



En los circos, animales que necesitan mucho espacio para vivir son encarcelados en pequeñas jaulas.

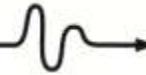
Ejemplo de Nivel IV

Noticia y vocabulario en contexto

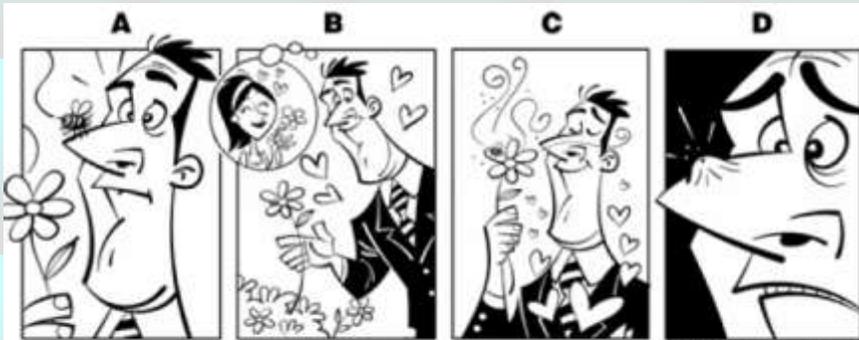
15

En "**severas** multas", la palabra subrayada significa

- A "verdaderas".
- B "pequeñas".
- C "cruelles".
- D "costosas".



Ejemplo de Nivel I - Historieta y final



UNESCO, I.L.I.C.E., SERCEI, 2005.

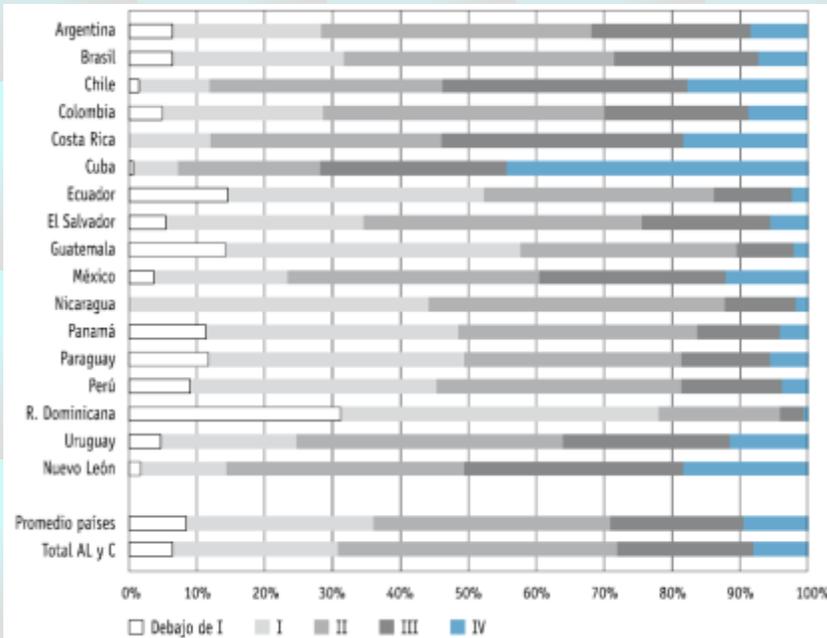
2

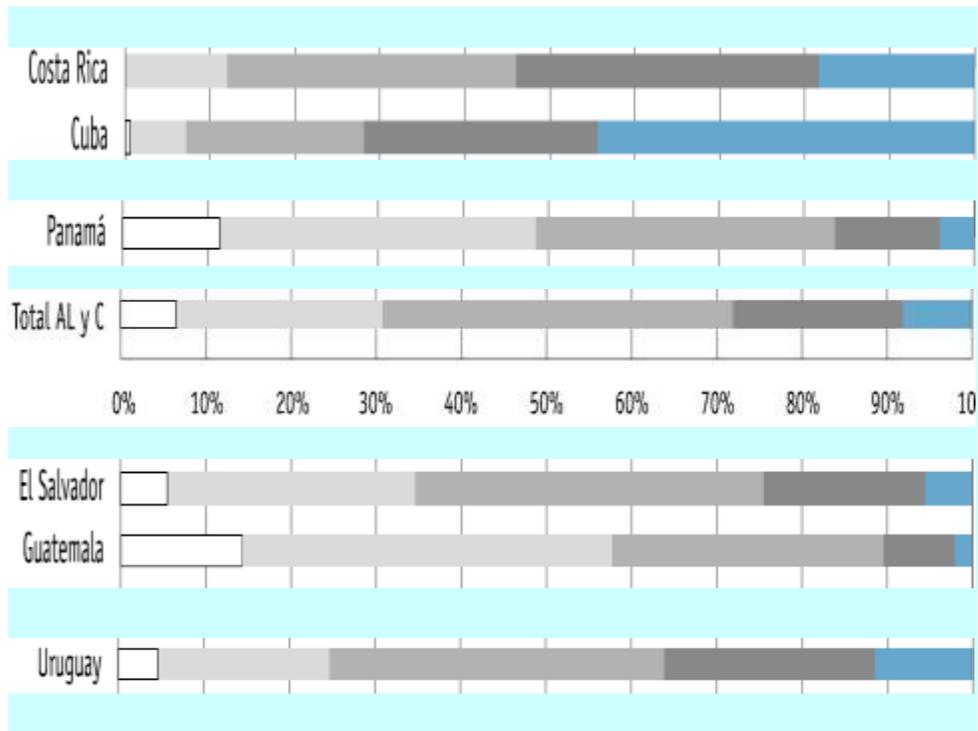
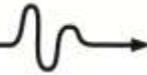
¿Cuál de los dibujos muestra el final de la historia?

- A El A.
- B El B.
- C El C.
- D El D.

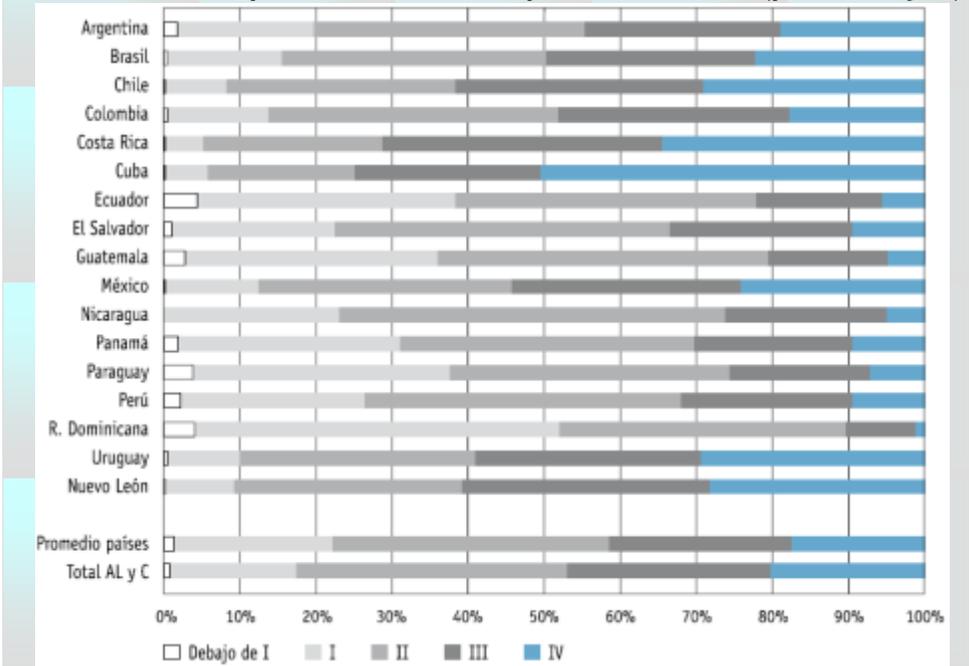
DL3.83.1702

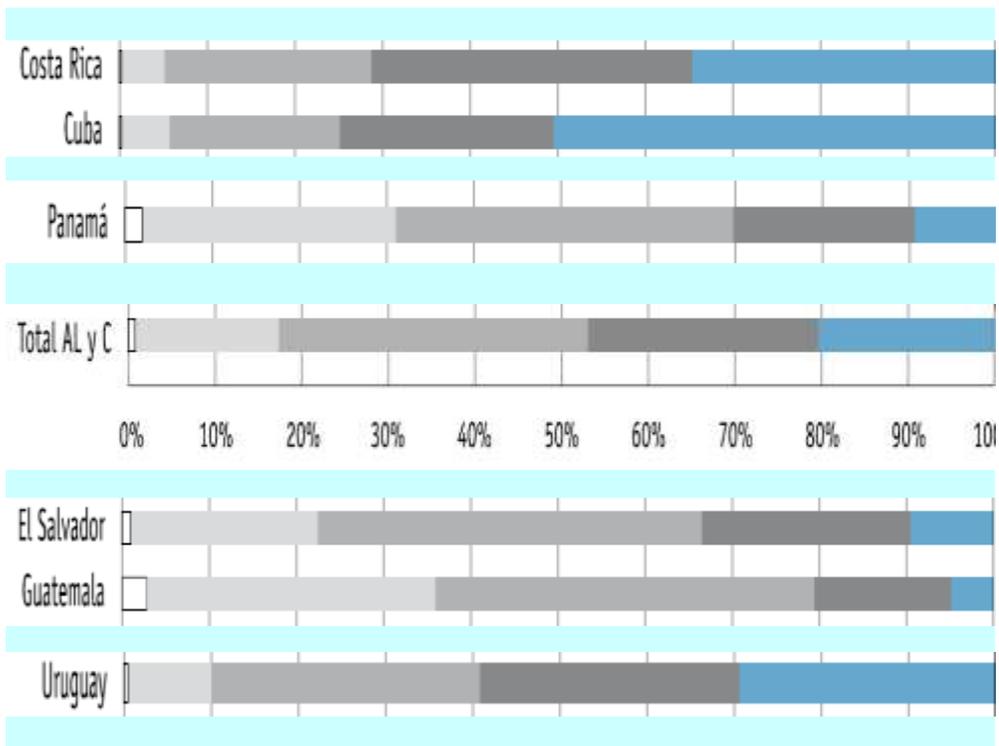
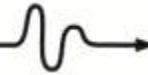
Estudiantes 3 por niveles desempeño - Lectura (porcentajes)





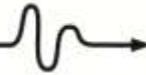
Estudiantes 6 por niveles desempeño - Lectura (porcentajes)





Dominios temáticos para Matemática 3° y 6°

- Dominio numérico: números y operaciones.
- Dominio geométrico: espacio y forma.
- Dominio de la medición: tamaño y medida.
- Dominio estadístico: tratamiento de información.
- Dominio variacional: estudio del cambio.



Procesos matemáticos - 3° y 6°

| | Descripción |
|--------------------------------------|---|
| Reconocer objetos y elementos | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar objetos y elementos. • Interpretar representaciones matemáticas. • Identificar relaciones y propiedades. |
| Resolver problemas simples | <p>Resolver un problema simple involucra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar la información explícita que se brinda. • Representar la situación. • Establecer relaciones directas entre los datos. • Planificar una estrategia de solución. • Registrar el proceso de resolución utilizado. • Analizar la razonabilidad del resultado. |
| Resolver problemas complejos | <p>Resolver un problema complejo involucra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar la información que se brinda. • Reorganizar la información presentada en el enunciado. • Seleccionar la información necesaria para resolver el problema. • Representar la situación. • Establecer relaciones explícitas y no explícitas entre los datos. • Planificar una estrategia de solución. • Registrar el proceso de resolución utilizado. • Analizar la razonabilidad de los resultados. |

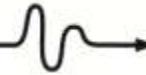
Niveles de desempeño - Matemática - 6°

IV

- Los estudiantes encuentran promedios y resuelven cálculos, combinando las cuatro operaciones básicas en el campo de los números naturales.
- Identifican paralelismo y perpendicularidad en una situación real y concreta y la representación gráfica de un porcentaje.
- Resuelven problemas que involucran propiedades de los ángulos de triángulos y cuadriláteros, que integran áreas de diferentes figuras o dos operaciones entre números decimales.
- Resuelven problemas que involucran el concepto de fracción.
- Hacen generalizaciones para continuar una secuencia gráfica que responde a un patrón de formación complejo.

III

- Los alumnos comparan fracciones, usan el concepto de porcentaje en el análisis de la información y en la resolución de problemas que requieren calcularlo.
- Identifican perpendicularidad y paralelismo en el plano, como así también, cuerpos y sus elementos sin un apoyo gráfico.
- Resuelven problemas que requieren interpretar los elementos de una división o equivalencia de medidas.
- Reconocen ángulos centrales y figuras geométricas de uso frecuente, incluido el círculo, y recurren a sus propiedades para resolver problemas.
- Resuelven problemas de áreas y perímetros de triángulos y cuadriláteros.
- Hacen generalizaciones que les permiten continuar una secuencia gráfica o hallar la regla de formación de una secuencia numérica que responde a un patrón algo complejo.



Niveles de desempeño - Matemática - 6°

II

- Los estudiantes analizan e identifican la organización del sistema de numeración decimal posicional, estiman pesos (masas) expresándolos en la unidad de medida pertinente al atributo a medir.
- Reconocen figuras geométricas de uso frecuente y sus propiedades para resolver problemas.
- Interpretan, comparan y operan con información presentada en diferentes representaciones gráficas.
- Identifican la regularidad de una secuencia que responde a un patrón simple.
- Resuelven problemas referidos al campo aditivo, en diferentes campos numéricos (naturales y expresiones decimales), incluidas fracciones en sus usos frecuentes o equivalencia de medidas.
- Resuelven problemas que requieren multiplicación o división, o dos operaciones con números naturales o que incluyen relaciones de proporcionalidad directa.

I

- Los alumnos ordenan números naturales de hasta cinco cifras y expresiones decimales de hasta milésimos.
- Reconocen cuerpos geométricos usuales y la unidad de medida pertinente al atributo a medir.
- Interpretan información en representaciones gráficas para compararla y traducirla a otra forma de representación.
- Resuelven problemas que requieren una sola operación, en el campo aditivo y en el campo de los números naturales.

28 Los dibujos muestran las posiciones de una rueda que gira siguiendo un movimiento ordenado en el sentido de la flecha.

¿Cuál de las siguientes opciones muestra el dibujo de la rueda en la próxima posición?

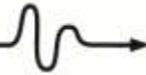
Figura 1 Figura 2 Figura 3 Figura 4

A Figura 1
 B Figura 2
 C Figura 3
 D Figura 4

DMG 04-17-12

Ejemplo Nivel IV

Continuar una secuencia gráfica identificando su regularidad

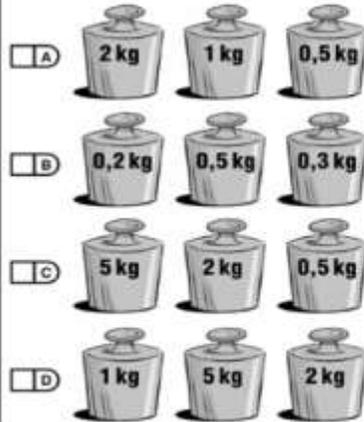


2

Una bolsa con porotos colocada en un platillo de la balanza tiene un peso (masa) de 8 000 gramos.



Las pesas que debo poner en el otro platillo para equilibrar la balanza son



Ejemplo Nivel III

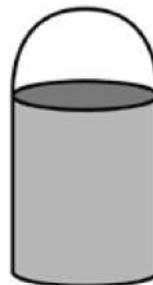
Resolver un problema del campo aditivo que involucra equivalencia de medidas de peso (masa)

Ejemplo Nivel I

Identificar una medida de capacidad

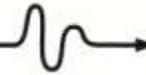
17

La capacidad de un tarro de pintura como el representado en el dibujo se mide en

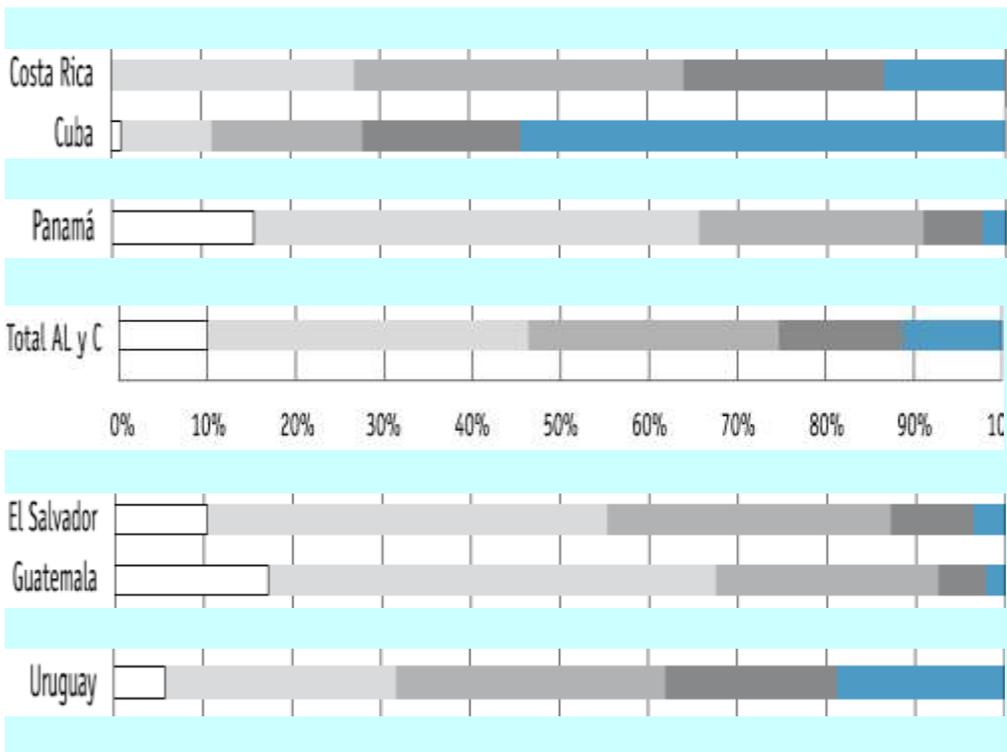
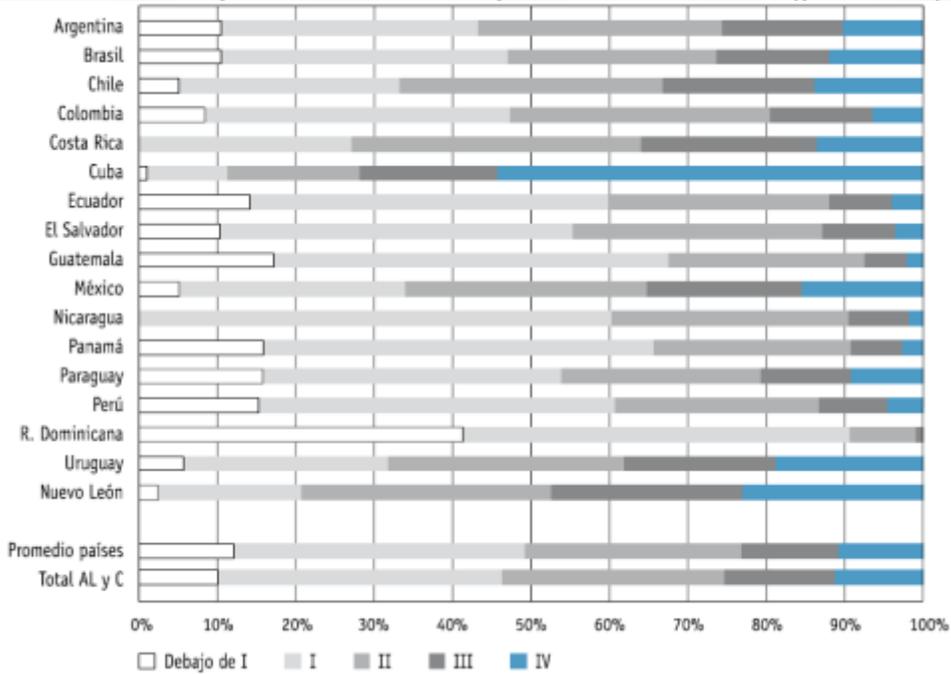


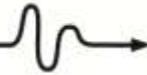
- A litros.
- B kilogramos.
- C centímetros.
- D centímetros cuadrados.

DM6.B4.IT.01

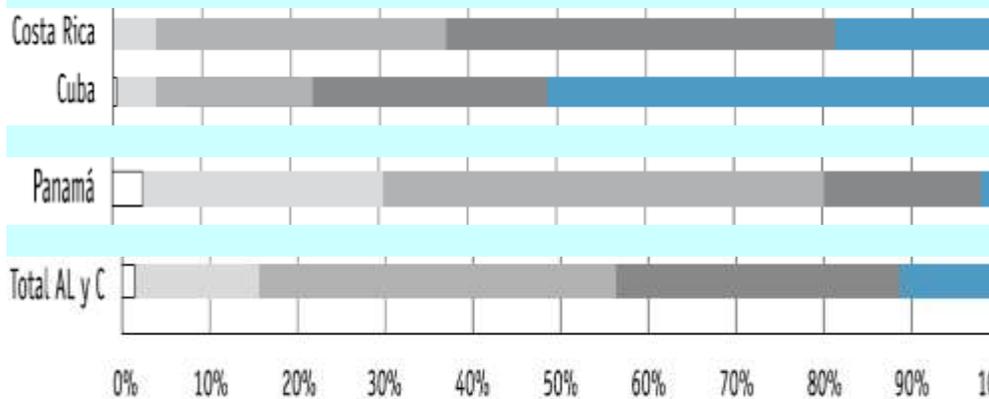
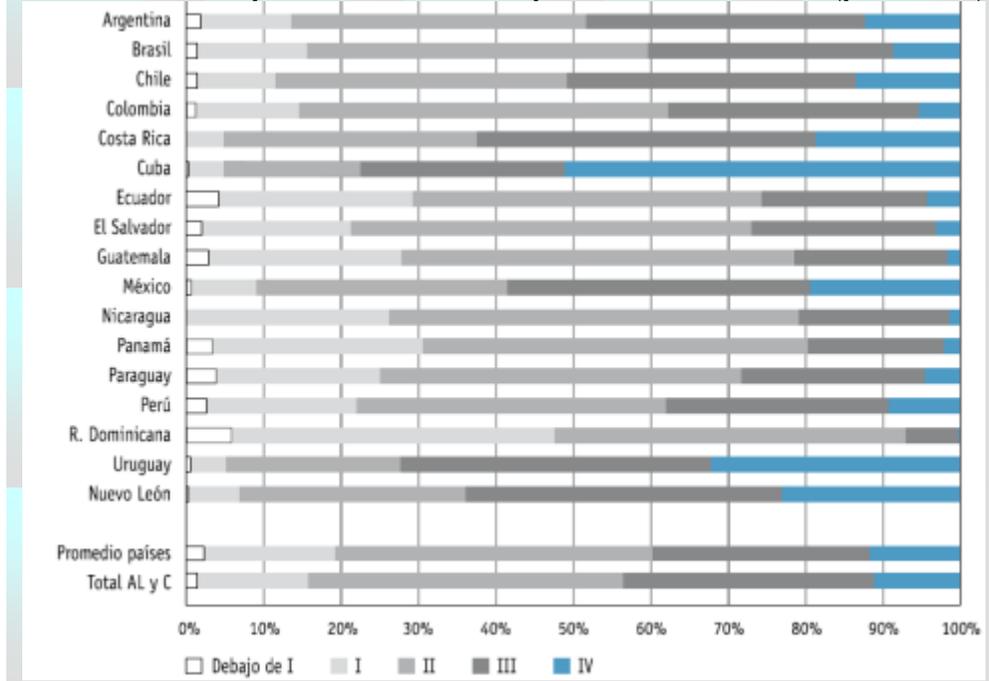


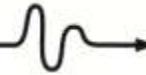
Estudiantes 3 por niveles desempeño - Matemática (porcent.)





Estudiantes 6 por niveles desempeño - Matemática (porcent.)



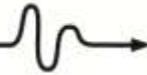


Dominios de contenidos científicos - 6°

| Dominios | Descripción |
|----------------------|---|
| Seres vivos, y salud | Incluye la comprensión de la naturaleza; en especial, de las características de los seres vivos (animales y plantas): su diversidad, su clasificación, la identificación de grandes grupos y el reconocimiento de algunos procesos vitales. También, el funcionamiento del cuerpo humano, y los hábitos que permiten preservar la salud. |
| Tierra y ambiente | Comprende el Sistema Solar; la Tierra: características generales estructurales, movimientos e implicancias para la vida en el planeta; la interdependencia entre los organismos, y entre éstos y su medio; el flujo de energía en los ecosistemas, el uso racional de los recursos y el impacto de la acción humana en el equilibrio ecológico natural. |
| Materia y energía | Abarca aspectos de la materia: características, comportamiento y cambios físicos y químicos simples; el concepto de energía, sus fuentes, sus manifestaciones y sus transformaciones en los fenómenos de la naturaleza; la utilización de la energía en procesos generados por el hombre. |

Niveles de desempeño - Ciencias - 6°

- I Agrupa las tareas que se sitúan en situaciones concretas y muy próximas al entorno conocido por el estudiante. La información necesaria para responder está dada de manera explícita, y solo se requiere reconocer, memorizar y utilizar el conocimiento identificado. El dominio predominante es seres vivos y salud.
- II Comprende tareas de acceso a información presentada en tablas, cuadros o dibujos, y formatos no narrativos y descriptivos. Además de tareas de reconocimiento, se ubican las de comparación y selección de un criterio para clasificar y ordenar, detectando regularidades. Las operaciones demandan estrategias cognitivas de mayor complejidad y requieren análisis un poco más alejados del texto. Las tareas se refieren también a los dominios materia y energía, y tierra y ambiente.

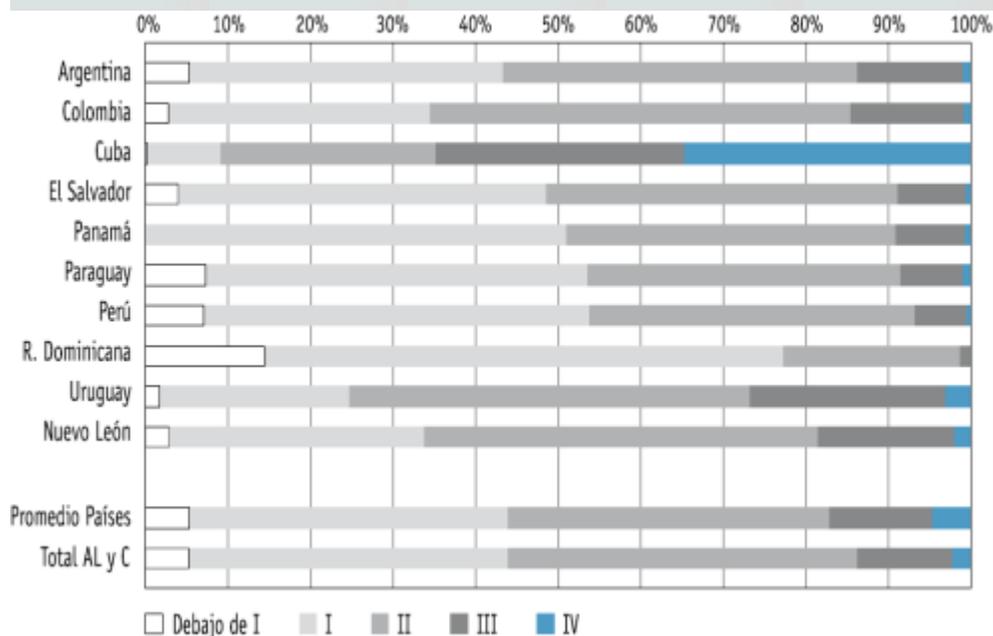


Niveles de desempeño - Ciencias - 6°

III Los estudiantes establecen relaciones entre dos variables, controlando una de ellas e interpretando experimentos sencillos. Comprenden, además de los mensajes científicos contenidos en textos narrativos y descriptivos, textos argumentativos sencillos. Los tres dominios están igualmente presentes en el nivel.

IV Las tareas demandan una mayor formalización y abstracción; las situaciones, si bien relacionadas con la vida cotidiana, se despegan de ella en su presentación. La adecuada solución a las situaciones problemáticas presentadas requiere la utilización de modelos explicativos sencillos, y la interpretación de fenómenos más abstractos.

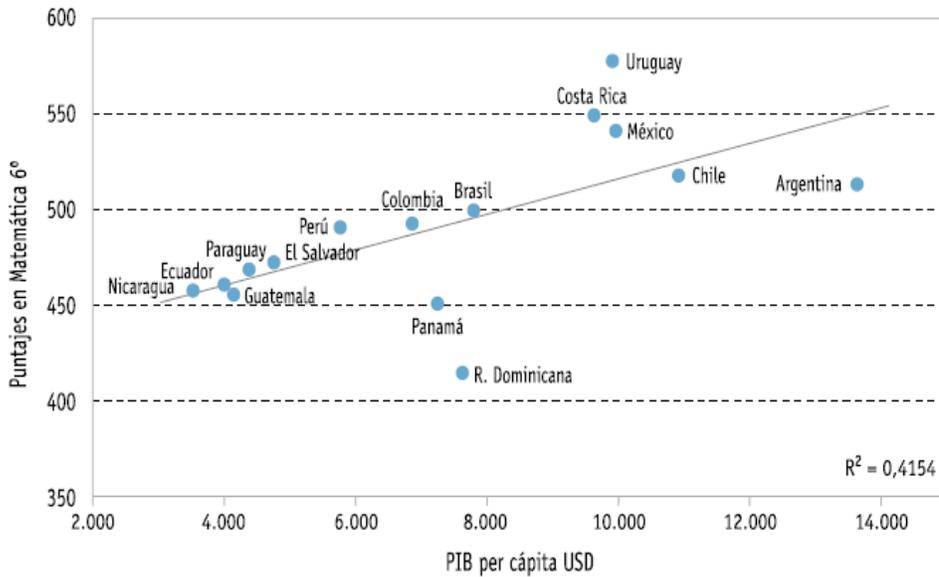
Estudiantes 6 por niveles desempeño - Ciencias (porcentajes)



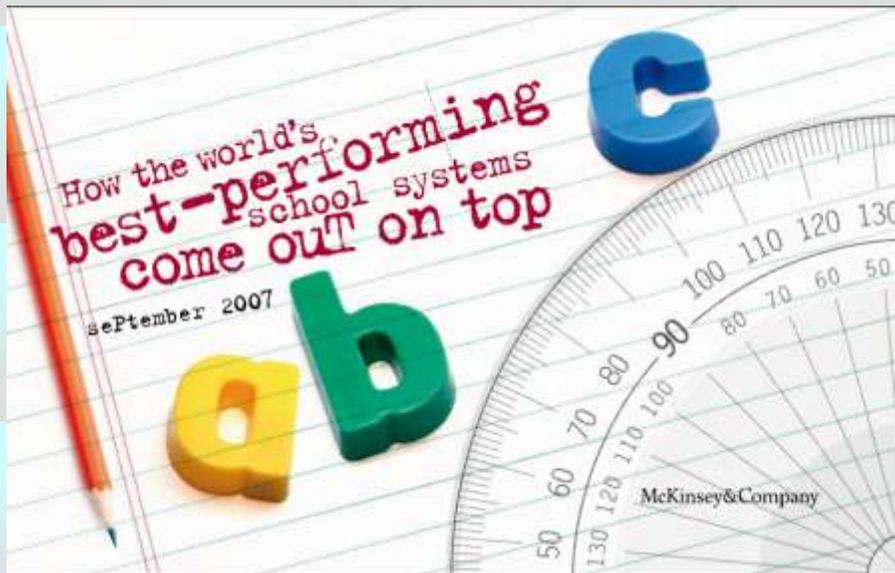


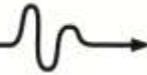
Relación entre resultados y PBI

MATEMÁTICA 6º GRADO



¿QUÉ HACER? - El Informe McKinsey

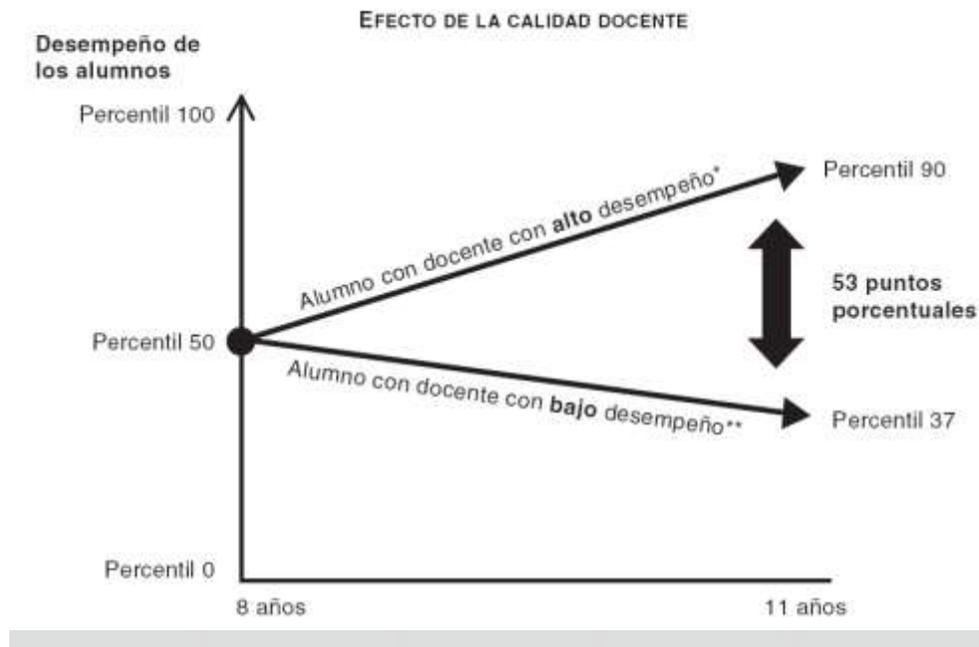


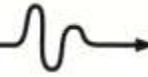


Tres principios clave

1. *“la calidad de un sistema educativo no puede ser superior a la calidad de sus docentes”*
2. *“el único camino para mejorar los aprendizajes es mejorar la enseñanza”*
3. *“un buen desempeño como país requiere que todos los estudiantes aprendan”*

CUADRO 5





Implicancias política educativa I

- Invertir en mejorar el reconocimiento social a la profesión docente
- Mejorar los salarios al inicio de la carrera docente
- Formación docente exigente
- Selección al ingreso a la formación docente, entre los buenos egresados de secundaria
- Círculo virtuoso: calidad-exigencia-postulantes
- Círculo vicioso: desprestigio - selección negativa - mala formación

Implicancias política educativa II

“Si bien algunas reformas extendieron la obligación de rendir cuentas o introdujeron incentivos basados en el desempeño para elevar la motivación, lo hicieron sin brindar a los docentes un conocimiento de sus debilidades o de mejores prácticas”.

- Construir habilidades prácticas
- Expertos que apoyen el desarrollo profesional de los docentes en las escuelas
- Selección y desarrollo de líderes de enseñanza
- Facilitar el aprendizaje mutuo



Implicancias política educativa III

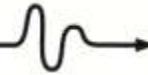
- Establecer expectativas de aprendizaje altas y claras para todos
- Monitorear el desempeño de las escuelas y hacer seguimiento y dar apoyo a las que tienen problemas.
- Combinar sistemas de autoevaluación y supervisión externa, más frecuente en las escuelas con dificultades
- Seguimiento de cada estudiante a nivel de las escuelas
- Intervención temprana para apoyar a los estudiantes con dificultades.

VERSIÓN ORIGINAL EN INGLÉS:

http://www.mckinsey.com/clientservice/socialsector/resources/pdf/Worlds_School_Systems_Final.pdf

Traducción PREAL – DOCUMENTO N 41

www.preal.org/publicacion.asp



El caso de Cuba

- Formación docente: la carrera para obtener un título de docente tiene una duración de 5 años y se cursa en 17 Institutos Pedagógicos dependientes del Ministerio de Educación en todo el país.
- El más grande tiene 50.000 estudiantes, los más chicos tienen 5.000. Esto significa que son pocas instituciones, con una importante acumulación de masa crítica y buenos formadores.
- Evaluación docente: cada maestro es visitado entre 8 y 12 veces en el año para ser orientado y evaluado. La evaluación de cada maestro termina en una de cuatro categorías: Insuficiente, Regular, Bueno, Muy Bueno, con consecuencias en el salario.

Recomendaciones Informe "Carnoy" – Panamá Docentes

- Educación pre-servicio y en-servicio de docentes debe ser radicalmente mejorada
- La Normal de Santiago debería continuar entrenando a los maestros de escuela primaria pero debe prepararlos a niveles mucho más altos de contenido de conocimiento pedagógico
- Los docentes necesitan ser entrenados para enseñar en áreas remotas y para enseñar en multigrados



- Más docentes necesitan ser entrenados con una educación bilingüe/ bicultural
- Los docentes necesitan ser entrenados en el uso de libros de texto como herramienta de enseñanza
- Afinar procesos de selección e inducción de docentes
- El sistema de concurso en su forma actual exacerba la desigualdad educativa y económica y debería ser reformado radicalmente
- Los nuevos docentes necesitan tener como mentores a docentes experimentados durante su primer año de enseñanza

Recomendaciones Informe "Carnoy" – Panamá Ministerio

- Orientar con mayor énfasis la gestión del Ministerio hacia la calidad y la equidad en las escuelas
- En cuanto a la operación regional del Ministerio, un esquema de desconcentración administrativa operaría con mejores resultados que una descentralización como tal
- Fortalecer el sistema de supervisión, entendida como una posición estratégica para monitorear y elevar la calidad de la educación



- Para garantizar que los días y horas actuales de enseñanza en los salones de clases están de acuerdo con el calendario prescrito, los supervisores deben tener los recursos y el entrenamiento para inspeccionar la asistencia de los docentes y la cobertura del currículo
- Para elevar la equidad del sistema, se requiere elevar sensiblemente la atención hacia las escuelas multigrado e indígenas

De autor anónimo....

“la escuela panameña ha seguido cumpliendo con un ritual de transmitir información a alumnos que la memorizan y repiten mecánicamente. Existe poco aprendizaje creativo, significativo y funcional; y limitada dedicación al cultivo del espíritu científico, tecnológico e innovador”.

“El sistema educativo... constituye la empresa más grande y compleja del Estado. Este sistema, producto de su propio crecimiento y de las escasas regulaciones para orientar eficazmente su funcionamiento, ha venido manifestando una tendencia hacia el desgaste y la desarticulación de sus niveles y modalidades educativas”



“La modernización educativa significa también:

- Replantear el modelo pedagógico y administrativo de los centros educativos...
- Dotar a los docentes y directores de escuela de los conocimientos y herramientas técnico pedagógicas para lograr aprendizajes de calidad en sus estudiantes.
- Lograr una mayor profesionalización, descentralización y desburocratización del Ministerio de Educación y de las instituciones responsables de la tarea educativa”

“Se fortalecerá la profesionalización y modernización de sus estructuras <del Ministerio de Educación>, sistemas y mecanismos de trabajo, de modo que la institución se torne más ágil, creativa y dinámica en sus procesos de planificación, organización, gestión, seguimiento y evaluación de sus programas y acciones”.

“Se dedicará una atención especial a la formación inicial, capacitación continuada y motivación del personal docente y directivo de los centros educativos, sin cuya participación activa será difícil aspirar a la modernización de la educación panameña”.



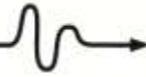
“Se dará una elevada prioridad a la selección de los profesionales de mayor potencialidad y mística, lo mismo que a los incentivos profesionales indispensables para que realicen su labor con dignidad y orgullo...

...asegurando una formación académica, cultural y pedagógica inicial de alto nivel de calidad, lo mismo que su actualización y capacitación permanente”.

“Se crearán estímulos profesionales y sociales indispensables para atraer, reclutar y mantener en la docencia y en las direcciones de los centros educativos, a los profesionales con mayor potencial y mística”

“Se impulsará un nuevo concepto y una práctica renovada de supervisión educativa, orientada esencialmente hacia la asesoría y la evaluación de los centros educativos... Esta evaluación tendrá un carácter científico y continuo... Fortalecer la capacidad profesional del personal dedicado a la supervisión y modernizar la organización y los medios que utilizan para cumplir con su función”.

“Tendrán un papel relevante los padres y madres de familia...”



“En la asignación de recursos se dará prioridad a las regiones y grupos de población mayormente afectados por la pobreza y la baja escolaridad”.

“Las escuelas que funcionan en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginales ofrecerán una educación con los niveles básicos de equidad y excelencia similares a los que se ofrezcan en otros establecimientos educativos del país, para la cual contarán con los docentes, los recursos materiales y físicos, la asesoría pedagógica... así como las evaluaciones...”

ESTRATEGIA DECENAL DE MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA

1997 – 2006

SÍNTESIS



3.2.4 Resultados de la Mesa: Educación

Mesa de Trabajo:

EDUCACION

Expositores: Ing. Salvador Rodríguez, Ministro de Educación
 Dra. Paulina Franceschi, Consejero Nacional de Educación
 Lcda. Nivia Roxana Castellón, Co presidente de la Comisión Centroamericana de Educación del PREAL

Moderador: Lcda. Carmen Broce

Relator: Lcda. Marianela de Castillero



3er Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2008

MESA DE EDUCACION



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|---|-----------------------------|
| 1 | Institucionalizar el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (SINECA) con recursos propios. | Dirección Nacional de Evaluación Educativa, Dirección Nacional de Perfeccionamiento Dirección General de Educación y otros. | Seis meses |
| 2 | Conformar una comisión interinstitucional, intersectorial e interdisciplinaria para revisar la propuesta curricular en base a competencias y estándares nacionales e internacionales. | Dirección Nacional de Curriculum del MEDUCA, Empresa privada | Un mes |



Agenda de Acción 2008

MESA DE EDUCACION



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--|-----------------------------|
| 3 | Establecer un mecanismo sistematizado de coordinación permanente de la Educación Media, Institutos Superiores o Centros de Educación Superior con Universidades y Sectores Productivos. | MEDUCA Universidades Sector Productivo | Seis meses |

Agenda de Acción 2008

MESA DE EDUCACION



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|----------------------------------|-----------------------------|
| 4 | Adecuar la formación inicial del docente basada en una metodología teórico-práctica. Actualización docente en métodos de enseñanza aprendizaje. | MEDUCA, Universidades, MEF | Ocho meses |
| 5 | Reestructurar el Sistema de Supervisión de los docentes para garantizar la calidad de los aprendizajes. | MEDUCA | Un año |
| 5 | Reestructurar el Sistema de Supervisión de los docentes para garantizar la calidad de los aprendizajes. | MEDUCA | Un año |



Agenda de Acción 2008



MESA DE EDUCACION

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--------------------------------------|-----------------------------|
| 7 | Establecer un sistema de compensación del docente en base a resultados. | MEDUCA | Un año |
| 8 | Crear escuelas modelos en cada región educativa con personal docente y administrativo que cumplan con un perfil previamente establecido | MEDUCA Gremios Empresa privada | Un año |



3.3 Mesa de Trabajo: Tecnología e Innovación



Fotografía N° 14. Mesa de trabajo: Tecnología e Innovación

La mesa de Trabajo de Tecnología e Innovación fue integrada por el Dr. Julio Escobar *Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)* y por el Lic. Diego Eleta, Ex Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Las acciones propuestas por la Mesa de Tecnología e Innovación comprenden entre otros aspectos, la necesidad de fortalecer las competencias en los sectores prioritarios del Plan Nacional de Ciencias y Tecnología, el fomento de la innovación como cultura, flexibilizar la política migratoria para ciencia y tecnología y el incentivo a la diáspora panameña en materia de investigación para su regreso, como apoyo para abrir mercados.

Expositores

Dr. Julio Escobar

Secretario Nacional, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Lic. Diego Eleta

ExPresidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá.

Moderador

Matías Prado

Relator

Juan Carlos Uribe



3.3.1 Propuesta del Expositor: Dr. Julio Escobar V, Secretario Nacional de SENACYT

SITUACION ACTUAL

Describe la situación actual que motiva la formulación de las acciones propuestas. [El texto a incluir en este documento queda sujeto a la discreción del expositor, pero deberá tomar en cuenta que el tiempo de presentación ante la mesa de trabajo no puede exceder el límite establecido (10 ó 15 min. según el caso)].

Avances con respecto al plan de acción resultante del 2 foro:

| Acción | Responsables | Avances a sept 2008 |
|---|---|---|
| Establecer un “benchmarking” periódico en las áreas de tecnología, RRHH y procesos con respecto a nuestros competidores. | SENACYT, Empresa Privada | Se han realizado reuniones de trabajo mensuales con INADEH, la Universidad Tecnológica de Panamá, el IFARHU y SENACYT para el “benchmark” de formación de recurso humano. |
| Promover el desarrollo de clusters o alianzas de empresas, academia y gobierno, como mecanismo de transferencia y adopción de tecnología. | SENACYT, Empresa Privada, Consejo de Rectores | Se obtuvo financiamiento para organizar por lo menos una vitrina tecnológica antes de mayo 2009. |
| Crear un fideicomiso que provea fondos de riesgo destinados a la investigación. | SENACYT, Empresa Privada, Corporación Andina de Fomento | Se han iniciado contactos con varios posibles donantes. Se logró la inclusión del fondo en la ley de acceso universal. |
| Aumentar el número de Infoplazas (que trabajen en alianza con el programa de aulas duales Conéctate al Conocimiento). | SENACYT, Empresa Privada, CAPATEC, Comunidad | Contamos con 9 Infoplazas en el programa de aulas de uso dual a septiembre de 2008. |
| Establecer un mayor número de incentivos que reconozcan y premien la innovación a nivel escolar, universitario y empresarial. | SENACYT, Empresa Privada | Contamos con incentivos que promueven la innovación, tales como los Clubes de Ciencia y la Feria del Ingenio Juvenil, celebrada anualmente. También se obtuvo financiamiento para detección temprana de talento mediante el préstamo BID. |
| Trabajar en un plan nacional de TIC. | SENACYT, CAPATEC, Empresa Privada | Consultoría en proceso. Fecha de finalización prevista: Diciembre 2008. |
| Crear un Centro de Investigación de Biotecnología. | SENACYT | Se están adelantando negociaciones con sector privado para que sea una iniciativa con ese énfasis. |



Algunas acciones complementarias realizadas desde la SENACYT:

APOYO A MISIONES TECNOLÓGICAS:

La finalidad del Programa de Misiones es fortalecer el pensamiento innovador, estratégico y emprendedor de ejecutivos de empresa y líderes de los sectores de logística y transporte, tecnologías de la información y comunicaciones, agroindustrias, biociencias y turismo, a través de la participación en eventos fuera de Panamá que permitan la transferencia de información vital para el desarrollo de actividades similares en nuestro país. Se espera que estos beneficiarios se conviertan en agentes multiplicadores del pensamiento innovador y de las mejores prácticas para tomar decisiones en su campo y a la vez formulen y lideren proyectos consorciados para beneficio de las empresas privadas del sector.

A la fecha, las 3 rondas de convocatorias han permitido que se realicen 11 misiones tecnológicas, con aportes de SENACYT de B/.200.000 y aportes de los sectores por B/.100.000. El pasado 1 de septiembre se lanzó la cuarta convocatoria y estará abierta hasta el 31 de octubre.

APOYO A PROYECTOS DE MISIONES TECNOLÓGICAS APOYADAS:

Convocatoria dirigida a personas jurídicas con fines de lucro, nacionales o extranjeras registradas en Panamá, que hayan sido beneficiadas por el Programa de Fomento a Misiones Tecnológicas.

La convocatoria busca fortalecer la competitividad de las empresas en Panamá, mediante la transferencia de tecnología del extranjero a Panamá, a través de proyectos consorciados o de conglomerados que transfieran o adapten tecnologías identificadas en misiones tecnológicas previas. La convocatoria se lanzó el pasado 12 de agosto y cerró el 30 de septiembre. Se recibieron un total de 4 proyectos. Las propuestas avaladas para fase de negociación se anunciarán el 11 de noviembre de 2008.

CONVOCATORIA PARA NUEVOS EMPRENDIMIENTOS:

Lanzada el pasado 12 de agosto, esta convocatoria está dirigida a emprendedores universitarios de último curso o recién graduados (estudios universitarios de licenciatura, maestría, postgrado o doctorado, tanto en Panamá como en el exterior que demuestren que están en el último año de estudio o que han transcurrido menos de dos años desde la graduación).

La convocatoria busca apoyar la creación de empresas basadas en una innovación científica o tecnológica. El proyecto debe explicar en forma convincente el producto o servicio innovador que se crea, incluir el plan de negocios de la empresa a crear junto con el calendario previsto de introducción al mercado del producto o servicio. Financiada con recursos del programa Transformación Tecnológica Fase 1.

CONVOCATORIA PANAMÁ RESUELVE:



Lanzada el pasado 12 de agosto, esta convocatoria está dirigida a personas naturales o jurídicas con fines de lucro, nacionales o extranjeras residentes en Panamá, que formulen en forma clara, concisa y cuantitativa las soluciones tecnológicas costo-efectivas a problemas o cuellos de botella del proceso de producción en áreas prioritarias del desarrollo nacional. En la formulación deben participar e interactuar líderes empresariales y especialistas científicos o tecnológicos.

Las formulaciones más pertinentes y contundentes que resulten de las propuestas beneficiadas serán el sujeto de una convocatoria posterior para costear el desarrollo de las soluciones deseadas por el sector productivo. Financiada con recursos del programa Transformación Tecnológica Fase 1.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|--|-------|
| 1. Formalizar el Benchmark de competencias en los 5 sectores prioritarios del Plan Nacional de CyT (biociencias, tics, agroindustria, logística y turismo) | SENACYT, CAPATEC, Comisiones sectoriales del Plan Estratégico Nacional | Corto |
| 2. Formular e implementar planes estratégicos sectoriales | | Corto |
| 3. Implementar un esquema de Capital de riesgo / capital semilla con visión empresarial | | Corto |
| 4. Formar investigadores y fortalecer laboratorios | Universidades públicas y privadas, Empresas, Centros de investigación. | Corto |
| 5. Capacitación y formación técnica | | |



3.3.2 Propuesta del Expositor: Lic. Diego Eleta, ExPresidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

SITUACION ACTUAL

Panamá se encuentra en una encrucijada. Venimos creciendo de una manera acelerada en los últimos años, sacando ventaja a varias ventajas competitivas naturales como nuestra posición geográfica, el Canal, nuestra conectividad, nuestro uso del dólar y la sofisticación de nuestro sector financiero, entre otros. Sin embargo, para que estas ventajas sigan produciendo mayores beneficios, estas deben combinarse con ventajas competitivas nuevas y a largo plazo.

Tecnología e Innovación, que hoy día todavía es una desventaja competitiva relativa para Panamá, debe ser uno de los pilares que debemos desarrollar si queremos continuar con nuestro proceso de desarrollo a largo plazo.

Panamá, a través de iniciativas públicas y privadas, ya ha empezado a cambiar el rumbo de este eje. Ejemplos concretos de estas iniciativas son varios como el desarrollo de las Infoplazas, Conéctate al Conocimiento, el plan de becas entre SENACYT e IFARHU para promover estudios avanzados, el desarrollo de la Ciudad del Saber y su promoción de nuevas empresas, los premios a la Innovación, la creación de clusters, etc.

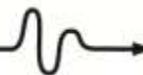
Sin embargo, muchos de estos programas están todavía en su infancia, por lo que hay que mejorarlos e institucionalizarlos para que rindan sus frutos a largo plazo.

Por otro lado, la empresa privada todavía tiene un enfoque en Implementación de tecnología y no tanto de desarrollo e innovación. Igualmente nuestros jóvenes no tienen vocación de empresarios ya que se les enseña a ser trabajadores. Debemos cambiar la cultura, a través de educación, entrenamiento e incentivos a una de emprendedurismo e innovación, mitigando los riesgos de esta opción.

Finalmente, este eje no tendrá ningún valor si no viene cazado con grandes cambios en nuestro sistema educativo que es la base de la innovación y desarrollo a futuro.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|-------|
| 1. Conseguir el compromiso de todos los candidatos a Presidente a mantener las iniciativas exitosas identificadas en este Foro y en la CNC | Miembros CNC (Gobierno y Empresa Privada) | corto |
| 2. Generar consistencia entre las expectativas de desarrollo del sistema educativo, entrenamiento y la política migratoria del país para crecer los niveles investigación y desarrollo en nuestras universidades y centros de investigación. | Gobierno | Corto |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|---|---------|
| 3. Generar base de datos de la diáspora panameña para intentar que regresen. | Gobierno y empresa privada | corto |
| 4. Aumentar y complementar los premios a la innovación con mayor divulgación y fomentar el desarrollo de vehículos para la creación de nuevas empresas innovadoras que ayuden a convertir investigación en productos y servicios finales. | Gobierno, Empresa Privada, Ciudad del Saber | Corto |
| 5. Apoyar el plan de Desarrollo de las TIC que saldrá este diciembre producto de la colaboración entre Empresa Privada (CAPATEC) y Gobierno. | Gobierno y empresa privada | Mediano |
| 6. Complementar Panama Compra con un sistema de E-Commerce para las compras del Gobierno, lo que propiciaría el desarrollo del Comercio Electrónico en el país, utilizando estándares internacionales reconocidos. | Gobierno | Mediano |
| 7. Utilizar los fondos del Servicio Universal con la Empresa Privada, de forma transparente para llevar acceso a las TIC a las áreas apartadas de forma efectiva. | Gobierno / Empresa Privada | Corto |
| 8. Fomentar régimen laboral especial para las industrias de las TIC que refleje la flexibilidad innata que necesitan los jóvenes que desean laborar en esta industria. | Gobierno | Corto |
| 9. Darle seguimiento a las medidas de corto y largo plazo expuestas en la agenda de acción de años anteriores. | CNC, Empresa Privada, Gobierno | Mixto |

ANEXOS

[The Global Competitiveness Report 2007-2008](#)

<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/Global%20Competitiveness%20Report/index.htm>



Panama

Country performance

Problematic Factors

Balance Sheet

Global Competitiveness Index

| | Rank (Out of 131 countries/economies) | Score (Out of 7) |
|--|--|---------------------|
| Global Competitiveness Index 2007-2008 | 59 | 4.18 |
| Subindex A: Basic requirements | 51 | 4.62 |
| 1st pillar: Institutions | 66 | 3.85 |
| 2nd pillar: Infrastructure | 50 | 3.99 |
| 3rd pillar: Macroeconomic stability | 52 | 5.06 |
| 4th pillar: Health and primary education | 57 | 5.56 |
| Subindex B: Efficiency enhancers | 65 | 3.94 |
| 5th pillar: Higher education and training | 73 | 3.81 |
| 6th pillar: Goods market efficiency | 54 | 4.33 |
| 7th pillar: Labor market efficiency | 70 | 4.27 |
| 8th pillar: Financial market sophistication | 23 | 5.20 |
| 9th pillar: Technological readiness | 61 | 3.18 |
| 10th pillar: Market size | 93 | 2.85 |
| Subindex C: Innovation and sophistication factors | 64 | 3.62 |
| 11th pillar: Business sophistication | 49 | 4.27 |
| 12th pillar: Innovation | 87 | 2.97 |

| | Rank (Out of 131 countries/economies) |
|---|--|
| Business Competitiveness Index 2007-2008 | 58 |

OTAB
LE

| | |
|---|----|
| Sophistication of company operations and strategy | 58 |
| Quality of the national business environment | 58 |

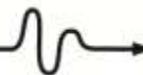
COMPETITIVE DISADVANTAGES

Rank/131

| | |
|--|-----|
| 12th pillar: Innovation | |
| 12.01 Capacity for innovation | 104 |
| 12.06 Availability of scientists and engineers | 97 |
| 12.02 Quality of scientific research institutions | 95 |
| 12.07 Utility patents (hard data) | 89 |
| 12.04 University-industry research collaboration | 83 |
| 12.03 Company spending on R&D | 79 |
| 12. Government procurement of advanced technology products | 79 |

Agenda de Acción del 2do Foro Nacional para la Competitividad

Introducción



Las acciones propuestas por la Mesa de Tecnología e Innovación, persiguen el fortalecimiento del sector de ciencia y tecnología, mediante el mejoramiento del recurso humano, promoción de la investigación, establecimiento y fortalecimiento de las redes de información.

| Nº | Acción | Responsable(s) | Plazo |
|-----------|---|---|-----------------|
| 1 | “Benchmarking” periódico en las áreas de tecnología, RRHH y procesos con respecto a nuestros competidores. | SENACYT, Empresa Privada | Mediano |
| 2 | Fortalecer el uso de los Clusters o Alianzas de empresas, academia y gobierno, como mecanismo de transferencia y adopción de tecnología. | SENACYT, Empresa Privada, Consejo de Rectores | Corto |
| 3 | Crear fideicomiso para investigación, que provea fondos de riesgo para este propósito. | SENACYT, Empresa Privada, Corporación Andina de Fomento | Corto |
| 4 | Aumentar el número de Infoplazas a través del programa de aulas duales de Conéctate al Conocimiento. Requiere de adopción de parte de la comunidad. | SENACYT, Empresa Privada, CAPATEC, Comunidad | Corto y mediano |
| 5 | Invertir en la infraestructura de investigación, específicamente apoyar INDICASAT para incluir otras áreas de investigación. | Empresa Privada, SENACYT | Corto |
| 6 | Continuar con la creación de la Base de Datos de Investigadores, Infraestructura y Talento. | SENACYT, Empresa Privada, IFARHU, Consejo de Rectores | Corto |
| 7 | Crear, aumentar y mercadear premios a la innovación a nivel escolar, universitario y empresarial. Deben considerarse premios en efectivo. | SENACYT , Empresa Privada | Corto |
| 8 | Contratar acceso a bibliotecas de tecnología e innovación, para uso de investigadores y público en general. | SENACYT, Empresa Privada | Corto |
| 9 | Campaña de divulgación de la necesidad del desarrollo en Ciencia y Tecnología y fomentar la actitud positiva hacia la ellas en la comunidad. | SENACYT, COSPAE, Empresa Privada | Corto |



| Nº | Acción | Responsable(s) | Plazo |
|----|--|--------------------------------------|---------|
| 10 | Configurar un “Web de Conocimiento” que brinde acceso a diversas fuentes de conocimiento en Ciencias, Tecnología e Innovación, nacional e internacional. | SENACYT | Corto |
| 11 | Trabajar en un plan nacional de TIC | SENACYT, CAPATEC, Empresa Privada | Mediano |
| 12 | Configurar portal de oportunidades de innovación, PanamaSoluciona, en donde las empresas planteen sus problemas que pudieran resolverse con tecnología e innovación. | SENACYT, Empresa Privada, Gobierno | Corto |
| 13 | Crear un Centro de Investigación de Biotecnología. | SENACYT | Mediano |
| 14 | Crear un consejo asesor privado para el desarrollo de ciencias, tecnologías e innovación. | SENACYT, Empresa Privada | Corto |
| 15 | Procurar que los mecanismos de promoción de ciencia, tecnología e innovación se asuman como políticas de Estado, a través del compromiso de los gremios y la sociedad civil. | Empresa Privada, Consejo de Rectores | Corto |



3.3.3 Resultados de la Mesa: Tecnología e Innovación

Mesa de Trabajo:

Tecnología de Innovación

Expositores: Julio Escobar – Secretario Nacional de SENACYT

Diego Eleta – Expresidente CCIAP

Moderador: Matias Prado

Relator: Juan Carlos Uribe



3er Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Tecnología e Innovación



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|--|-----------------------------|
| 1 | Formilzar el Benchmark de competencias en los 5 sector prioritarios del Plan Nacional de CyT (Biotecnologías, TICS, Agroindustria, logística, Turismo) | Senacyt, Capatec Comisiones sectoriales del Plan Estratégico | Corto |
| 2 | Formular e implementar planes Estratégicos sectoriales en alianza público privada incluyendo tema ambiental | Gremios y Senacyt | Corto |
| 3 | Implementar un esquema de Capital de riesgo/capital semilla con visión empresarial | Empresa Privada, CDS, Senacyt, MICI | Corto |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



2



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Tecnología e Innovación



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|---|-----------------------------|
| 4 | Formar Investigadores y fortalecer laboratorios | Universidades publicas y privadas, Empresas, Centros de Investigacion y Senacyt | Mediano |
| 5 | Capacitacion y formacion tecnica fomentando la certificacion por competencias | Inadeh, Cospae, Sector Privado, CNC | Mediano |
| 6 | Conseguir el compromiso de todos los candidatos a Presidente a mantener las iniciativas exitosas identificadas en este Foro y CNC | Miembros CNC, Gobierno y Empresas, Fudespa (Borrador Leyes) | Corto |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



3

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Tecnología e Innovación



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|---|-----------------------------|
| 7 | Flexibilizar la politica migratoria para Ciencia Tecnologia los niveles investigacion, desarrollo e innovacion para fortalecer el sistema nacional. | Gobierno | Corto |
| 8 | Generar base de datos de la diaspora panameña para intentar que regresen y/o apoyen a abrir mercados | Senacyt, Capatec | Corto |
| 9 | Fomentar la Innovacion como cultura(Premios,divulgación) para convertir investigación en productos y servicios finales. | Gobierno , Empresa Privada, Ciudad del Saber, Universidades | Corto |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



4



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Tecnología e Innovación



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|---|-----------------------------|
| 10 | Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional TIC 2008-2018 que saldrá este diciembre producto de la colaboración entre Empresa Privada (CAPATEC) y Gobierno (SENACYT). | Universidades, Gobierno Empresas privada | Mediano |
| 11 | Complementar Panama Compra con un sistema de E-Commerce (G2B,B2B, B2C, G2C), con estándares int. reconocidos. | Gobierno, empresa privada | Mediano |
| 12 | Definirla utilización de los fondos de la Ley de Servicio Universal con la Empresa Privada, de forma transparente para llevar acceso a las TIC a las áreas apartadas de forma efectiva. | SPIG, empresa privada, CAPATEC | Corto |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



5

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Tecnología e Innovación



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|------------------|-----------------------------|
| 13 | Fomentar régimen laboral especial para las industrias de las TIC que refleje la flexibilidad innata que necesitan los trabajadores que quieren trabajar en este sector | Gobierno | Corto |
| 14 | Darle seguimiento a las medidas de corto y largo plazo expuestas en la agenda de acción de años anteriores. | CNC, Gremios | Mixto |
| 15 | Fomentar la introducción de nuevas tecnologías para fortalecer la educación primaria, secundaria y superior | Gobierno, Inadeh | Mediano |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



6



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

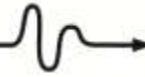
Tecnología e Innovación



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|--------------------------------|-----------------------------|
| 16 | Estudio de índice de Conectividad, sitio seguro para compartir las cifras reales y divulgación de la accesibilidad (Incae) | Empresa Privada, Capatec, ASEP | Corto |
| 17 | Introducir en el curriculum competencias de INNOVACION en la educación primaria, secundaria y superior | Gobierno | Largo |
| 18 | Crear una infraestructura entre las entidades del Estado | Gobierno | Largo |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)





3.4 Mesa de Trabajo: Energía e Infraestructura



Fotografía N° 15. Mesa de trabajo: Energía e Infraestructura

En lo concerniente a la Mesa de Energía e Infraestructura, las exposiciones estuvieron a cargo del Secretario de Energía, Lic. Dani Kuzniesky; S.E. Benjamín Colamarco, Ministro de Obras Públicas y el Ing. Walter Medrano, Presidente Cámara Panameña de la Construcción. Las propuestas presentadas en materia de energía, están relacionadas con generación eléctrica nueva, interconexiones de electricidad y uso racional de la energía. Para la Infraestructura se debe fundamentar un enfoque estratégico y de ejecución para importantes proyectos viales. Desde el punto de vista estratégico, se pretende avanzar planes de ordenamiento territorial de la Ciudad de Panamá y actualizar el Plan Regional de Planificación del área metropolitana de las Ciudades de Panamá y Colón. También, se consideró que a nivel de ejecución se debe optar por el mejoramiento de la infraestructura vehicular y transporte, la integración de los diversos modos de transportes interurbanos y urbanos, y construcción y ampliación de la infraestructura vial del país.

Expositores

S.E. Benjamín Colamarco

Ministro de Obras Públicas

Lic. Dani Kuzniesky

Secretario de Energía

Ing. Walter Medrano

Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción

Moderador/ Relator

Lic. Francisco De Ycaza



3.4.1 Propuesta del Expositor: S.E. Benjamin Colamarco, Ministerio de Obras Públicas

Cumpliendo su plan estratégico para este período, el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Obras Públicas, en lo relativo a construcción y rehabilitación de vías que conecten los principales puntos económicos del país, trabaja en la red urbana e interurbana, haciendo énfasis en la red vial primaria longitudinal, desde Paso Canoas hasta Panamá y transversal, desde Panamá hasta Colón; garantizando así la conectividad en todo el país y mejorando la competitividad, reduciendo tiempos de recorrido y disminuyendo consumo de combustible, lo que se traduce en menores costos de operación.

Adicional a esto, se realizan trabajos de ensanche y mantenimiento en la ruta principal de la Península de Azuero, de Divisa hasta Pedasí y se realizan trabajos de rehabilitación de tramos carreteros y construcción de puentes, en varias secciones de la ruta que va de Gualaca hasta Río Sixaola, para mantener bien conectados los centros productivos y turísticos de estas regiones con el resto del país.

Para incrementar la competitividad de las zonas portuarias de Panamá y Colón, el Gobierno Nacional ejecuta proyectos de gran envergadura, que apuntan a la optimización de la franja transístmica como centro logístico multimodal internacional. La rehabilitación y ensanche de la Carretera Transístmica y la construcción del tramo de la autopista Madden – Colón, son un ejemplo del intenso programa de inversiones en infraestructura vial, dirigido a atender de manera eficiente el creciente volumen de carga que llega a Panamá con destino local y en tránsito hacia otros países.

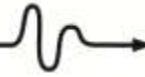
Parte de esta red primaria la conforman la Fase I y II del Corredor Norte y el Corredor Sur, que aunados a la construcción del proyecto Cinta Costera y Nueva Vialidad, conectarán de manera fluida las zonas portuarias del país con el aeropuerto Internacional de Tocumen, optimizando el enlace logístico en el área metropolitana.

Una vez reconstruida y rehabilitada la red vial primaria, el mantenimiento de la misma se convertirá en un reto, por lo que se hace necesario un mecanismo que ayude al Ministerio de Obras Públicas a mantenerla con un óptimo estándar de servicio. Este objetivo puede lograrse mediante un Fondo de Mantenimiento Vial, que garantice con recursos permanentes, el buen estado de las vías que conectan los centros neurálgicos de la economía del país.

Con ese fin, el Ministerio de Obras Públicas ha presentado al Ejecutivo el Anteproyecto de Ley del Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAVI), por medio del cual se establecería un fondo cuyo objetivo específico es el de mantener en perfectas condiciones operativas la Red Vial Estratégica.

Dicha Red Vial Estratégica estará conformada de la siguiente manera:

1. Las vías que permiten la comunicación con los países limítrofes;
2. Las vías que permiten comunicar a la capital del país con las distintas capitales provinciales, y a éstas entre sí;
3. Las vías que permiten comunicar a las cabeceras municipales y a zonas de interés productivo y turístico con las capitales provinciales, con las vías anteriores o entre sí;



4. Las arterias urbanas que permiten al tráfico de larga distancia atravesar la capital, las capitales provinciales, las cabeceras municipales, o que permiten acceder a terminales terrestres, aéreas, portuarias y ferroviarias.

Los aportes más importantes de este organismo adscrito al Ministerio de Obras Públicas, con personería jurídica y patrimonio propio, serían proporcionados por un porcentaje de la tasa que se cobra al combustible, los ingresos por peaje de la autopista Arraiján – La Chorrera, un porcentaje de los excedentes provenientes del funcionamiento del Canal de Panamá y la contribución de multas por excesos en pesos y dimensiones.

El mantenimiento se realizaría mediante la tercerización de los servicios, licitando tramos específicos de la Red. El brazo operacional del FOMAVI lo formaría la Unidad de Mantenimiento por Estándares (UME), cuya tarea principal sería la de supervisar que el mantenimiento realizado por las empresas, cumpla con los parámetros de servicio establecidos.

Los fondos del FOMAVI serían administrados a través de una Comisión de Administración conformada por los Ministros de Obras Públicas, Vivienda, Economía y Finanzas, Comercio e Industrias, un miembro del Consejo Nacional de la Empresa Privada, un miembro de la Comisión de Obras Públicas de la Asamblea, un usuario designado por el Presidente de la República y el Director de la UME; quienes establecerían las estrategias, directrices, programas y directivas que posibiliten una gestión eficiente, eficaz, relevante, transparente y sostenible.

Con la ley del FOMAVI se busca minimizar los efectos que se producen al entrar en el círculo vicioso de la construcción, rehabilitación y destrucción de las vías, el cual, además de elevar los costos de infraestructura, aumenta tiempos de transportación, incrementa costos de operación, aumenta el costo país y reduce la competitividad logística.

Teniendo una red vial primaria mantenida en óptimo estado y dado el hecho que el mayor rubro de exportación del país se encuentra en el sector agropecuario, en la elaboración del plan quinquenal deben identificarse proyectos de mantenimiento vial que apunten a mejorar la calidad de vida de las poblaciones en áreas de producción agropecuaria. Este objetivo puede lograrse mediante la creación de “microempresas de mantenimiento”, que consistirían en personas jurídicas compuestas por habitantes de la comunidad, encargadas de realizar el mantenimiento rutinario por tramos del camino de producción, a un menor costo y de manera eficiente.

Luego de la rehabilitación o construcción de un camino de producción por medio de maquinaria pesada, este demora pocos meses en deteriorarse producto de nuestro clima lluvioso. Las microempresas se encargarían del mantenimiento rutinario utilizando herramientas manuales de bajo costo, aumentando la vida útil de la vía antes de realizar una nueva rehabilitación, evitando llegar al punto de reconstrucción.

Una mejor distribución de la riqueza y reducción del desempleo, serían algunas de las ventajas que la conformación de microempresas produciría. Además, el hecho que los trabajadores sean también usuarios, garantiza la continuidad en los trabajos de mantenimiento. Esto va de la mano con la frase: “No se ama lo que no se conoce, no se cuida lo que no se ama”.



La modalidad de este tipo de mantenimiento ha tenido excelentes resultados en países suramericanos, los cuales cuentan con un alto porcentaje de red vial no pavimentada.

La puesta en marcha del proyecto de microempresas disminuiría los tiempos y los costos de transportación, reduciría significativamente los gastos de operación vehicular, mejoraría el desarrollo socioeconómico de la zona y disminuiría los precios de los productos que salen de estas áreas.

Con este sistema sería posible no apenas rehabilitar y mantener los caminos, sino también llevar a las comunidades “paquetes de desarrollo” que mejorarían la economía de los pobladores e incrementarían la competitividad de la región.

Es decir, para alcanzar el desarrollo pleno de estas regiones productivas, es necesario integrar y articular esfuerzos de diferentes instituciones, para conducir estos “paquetes de desarrollo” de manera programada y sistemática, los cuales consisten en un conjunto de proyectos individuales que se complementan mutuamente, debiendo para ello analizar previamente el potencial productivo de la zona.

Las instituciones en conjunto con la población organizada de la región, deben identificar las ideas de proyectos productivos o turísticos, en base a las potencialidades existentes (zonas con vocación turística, suelo disponible, recursos productivos y capacidades humanas), las cuales se plasmarían en un Plan de Negocios, priorizando los mejores proyectos, tomando en cuenta las realidades específicas de la región y promoviendo las posibles fuentes para su financiamiento.

Para que los “paquetes de desarrollo” se ejecuten de manera eficiente, se requeriría fomentar una estricta disciplina con el fin de mantener operativo el patrimonio vial recuperado, combinar capacidad técnica, recursos oportunos, mecanismos efectivos de rendición de cuentas y un marco institucional eficiente. Además, debe asegurarse la sostenibilidad financiera del mantenimiento rutinario de los caminos de producción.

En este sentido, actualmente varias instituciones se encuentran realizando proyectos dentro de zonas productivas de nuestro país. El MOP, FIS, MIDA, PRODEC, CONADES entre otras instituciones, realizan esfuerzos para mejorar la calidad de vida y la competitividad de estas áreas; sin embargo, es necesario desarrollar los mecanismos para mantener una coordinación eficiente y eficaz entre dichas instituciones y así racionalizar los esfuerzos, evitando la dualidad en los proyectos.

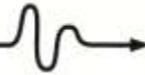


3.4.2 Propuesta del Expositor: Lic. Dani -Kuzniecky, Secretario de Energía



LOGROS

- Se crea CONAE que diagnostica los problemas del sector eléctrico y luego la Secretaría de Energía para coordinar de las instituciones que conforman el sector y orientar la política energética.
- Se derogó la Ley del Ente Regulador y se creó la ASEP para regularizar el sector y hacer cumplir la Ley.
- Se iniciaron procesos para imponer multas y devoluciones por aproximadamente 30 millones que fueron recurridas ante la Honorable Corte Suprema de Justicia y estamos en espera de los fallos correspondientes.
- La ASEP logró la reducción en un 13% del costo de distribución en la tarifa.
- Se logró reinsertar la cláusula de combustible que da transparencia al precio de la energía. Se aumentó el umbral del cargo por demanda de 12 a 15 kW que favoreció a aquellos que pagan cargo por demanda, y se logró que se facture la demanda leída.
- Se cancelaron 24 concesiones y solicitudes de las que se han vuelto a licitar 9 que han producido al fisco unos 35 millones. Estas nuevas adjudicaciones avanzan con rapidez, dos de ellas ya logran aprobar sus estudios de impacto ambiental.
- Se ha logrado contratos a largo plazo que involucran la instalación de nuevas plantas. (AES, Prudencia Lorena y Gualaca Hidros, Total 300 MW y BLM Térmica del Caribe 140 MW).



- Se ha reactivado la gestión de estudios para nuevas plantas hidroeléctricas, a la fecha se han aprobado 22 estudios de impacto ambiental.
- Se han tomado las medidas para el estricto cumplimiento de la Ley para exigirle a las distribuidoras la contratación del 100% de la demanda. Las empresas distribuidoras deben cumplir un estricto cronograma de licitaciones utilizando un pliego único que para tal efecto ha sido diseñado por la ASEP.
- Se creó la Empresa de Generación Estatal que cumple con un importante papel de respaldo al plantel de generación energética.
- Se está construyendo una línea de transmisión que integrará la provincia de Bocas del Toro al sistema nacional (300 MW). Se inició la construcción de la línea de interconexión con América central (300 MW) y de ha avanzado con los tramites para establecer la interconexión con Colombia (300MW).
- Se han tomado todas las medidas preventivas para tratar de minimizar la posibilidad de racionamiento y/o apagones en los próximos años.
- A través de las licitaciones de corto y largo plazo se procura abastecer la demanda futura de energía eléctrica del país.
- Los subsidios que el Gobierno Nacional tuvo que aportar por la situación encontrada en el sector eléctrico han ido disminuyendo en virtud de las medidas adoptadas. Sin embargo en el 2008 el subsidio tendrá que incrementar por el alza del petróleo.(aproximadamente 60 millones)
- Se está efectuando una consultoría, en conjunto con el BID, que estudia la posibilidad de "Reformas de Segunda Generación" para el sector eléctrico.



BALANCE

Comportamiento del Sector Eléctrico

- **Comportamiento de la Demanda:** De 1995 al 2005 el promedio de crecimiento fue del 3,5%. En el 2007, 6%.
- **Crecimiento de la Demanda:** se espera que en los próximos cinco años, el crecimiento se mantenga en 6%.

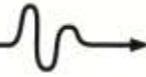


PREVISIONES PARA CUBRIR LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PANAMÁ

- Generación
 - Hidráulica
 - Térmica
 - Otras
- Interconexiones
- Uso Racional de Energía

NUEVA GENERACIÓN

| Proyecto | Capacidad Instalada (MW) | Inicio |
|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| ACP | 36 | Enero 2008 |
| Concepción | 10 | Febrero 2008 |
| Térmica del Caribe | 50 | Abril 2008 – 2009 |
| Suez (Balboa) | 87 | Agosto 2008 |
| Algarrobos | 10 | Diciembre 2008 |
| Generadora del Atlántico | 100 | 2009 |
| Gualaca | 28 | Marzo 2010 |
| Remigio Rojas | 7 | Julio 2010 |
| ACP | 90 | 2010 |
| Bonyic | 30 | Agosto 2010 |
| Santa Fe | 1 | Enero 2010 |
| Paso Ancho | 6 | 2010 |
| Mendre | 16 | 2010 |
| Bajo Mina | 54 | 2011 |
| Chan 75 | 223 | 2012 |



NUEVAS EMPRESAS DE GENERACIÓN CON CONTRATOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA LICITACIÓN (EDEMET 01-08)

| Proyecto | Capacidad Instalada (MW) | Inicio |
|---------------------|--------------------------|------------|
| Hidro Caizán | 22 | Enero 2013 |
| Electrón Investment | 45 | Enero 2013 |
| Alternegy | 80 | Enero 2013 |
| Bontex | 20 | Enero 2013 |

INTERCONEXIONES

- **Línea de Bocas del Toro:** Inversión de B/. 23 millones
- **Entrada en Operación Comercial:** Diciembre de 2008





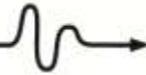
SISTEMA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA PARA AMÉRICA CENTRAL (SIEPAC)

- Costo: 350 millones de Balboas – inversión compartida entre los países
- Entrada en operación comercial: Diciembre de 2009
- Intercambio de hasta 300 MW entre Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras

Proyecto de Interconexión SIEPAC (Est. Jun 2009)

Aumenta Capacidad de Intercambio a 300 MW Y Promueve el Desarrollo de Proyectos Regionales con Economías de Escala y Menores Precios por kWh.





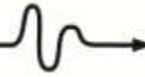
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA PANAMÁ – COLOMBIA

- Costo: 230 millones de Balboas
- Licitación programada para inicios de 2009
- Entrada en Operación Comercial: 2012

Uso Racional de la Energía en el Sector Eléctrico

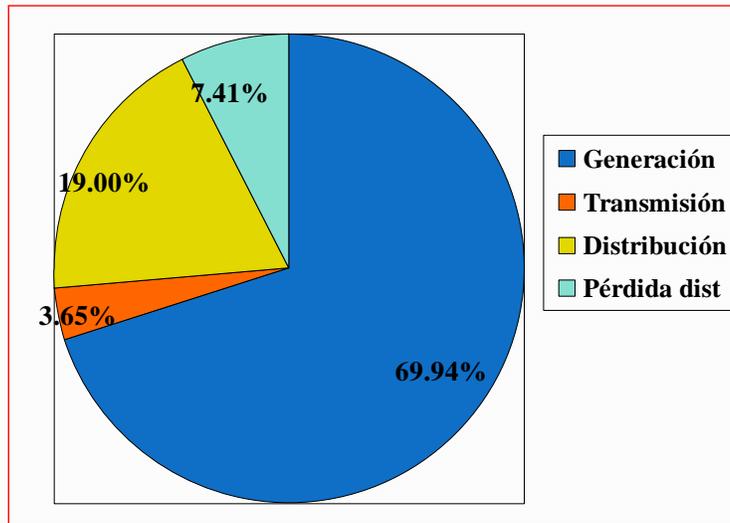
Acciones en ejecución

1. Reemplazo de 6 millones de focos a nivel residencial.
2. Aprobar decreto de Gabinete de Uso Racional y Eficiente de la Energía.
3. Elaborar y adoptar el plan nacional de energía.
4. Aprobación de uso doméstico de sistemas fotovoltaicos pequeños,
5. Acuerdo de colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo para el fortalecimiento de Secretaría de Energía.



Composición de los costos en la tarifa

(I Semestre 2008)



SUBSIDIOS

- Política de subsidios: mantener los subsidios a la población más necesitada como una forma directa de mejorar las condiciones de vida.
- Subsidios otorgados a la fecha (incluyendo enero): B/.253 millones
- Proyección: B/. 64 millones para el 2008 aproximadamente



Impacto Tarifario Última Licitación (Compra de 345 MW a 10 años)

ESTIMACION DE PRECIO PROMEDIO DE ELECTRICIDAD
PRIMER SEMESTRE DE 2013

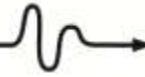
| EDEMET | Semestre p Jul- Dic/2008 | Semestre p ene- jun/2013 | Variación (%) |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Distribución, Comer. Per D y A.P. | 0.04535 | 0.04535 | |
| Transmisión y perd T | 0.00911 | 0.00911 | |
| Generación y A.P. | 0.20108 | 0.13668 | -32.02% |
| Precio Promedio de Total | 0.25553 | 0.19114 | -25.20% |

| ELEKTRA | Semestre p Jul- Dic/2008 | Semestre p ene- jun/2013 | Variación (%) |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Distribución, Comer. Per D y A.P. | 0.05296 | 0.05296 | |
| Transmisión y perd T | 0.00770 | 0.00770 | |
| Generación y A.P. | 0.21408 | 0.18020 | -15.82% |
| Precio Promedio de Total | 0.27474 | 0.24086 | -12.33% |

| EDECHI | Semestre p Jul- Dic/2008 | Semestre p ene- jun/2013 | Variación (%) |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------|
| Distribución, Comer. Per D y A.P. | 0.06121 | 0.06121 | |
| Transmisión y perd T | -0.00415 | -0.00415 | |
| Generación y A.P. | 0.09780 | 0.13383 | 36.84% |
| Precio Promedio de Total | 0.15486 | 0.19089 | 23.26% |

Acciones futuras

- Mantener y mejorar las condiciones de ordenamiento del Mercado Eléctrico Nacional.
- La inversión oportuna para asegurar el abastecimiento
- La inversión que nos ayude a disminuir la dependencia del petróleo.
- La inversión que garantice un ambiente de competencia en el sector de generación eléctrica.



3.4.3 *Propuesta del Expositor: Ing. Walter Medrano, Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción*

Agradezco a los organizadores del 3er. Foro Nacional para la Competitividad, la oportunidad que nos ofrecen de participar en este evento y de considerar dentro de los temas de discusión el tema de Energía e Infraestructura dentro de las Mesas de Trabajo, conformadas para tratar importantes temas para el sector productivo.

Entendiendo que las discusiones que se produzcan durante este importante Foro Nacional, generaran las recomendaciones necesarias para mejorar la competitividad de los sectores productivos, y en nuestro caso particular de la industria de la Construcción, pasamos a presentar de manera muy breve las siguientes consideraciones:

SITUACIÓN ACTUAL

Como actores principales de la industria de la construcción y responsable de un número importante de obras actualmente construidas y que participa en el desarrollo de las principales obras en construcción en nuestro país, somos conscientes de las inquietudes expresadas por sectores ciudadanos frente a los inconvenientes que presenta la creación permanente de nuevas obras y la limitada capacidad de las infraestructuras existentes. Esto es particularmente en materia vial, suministro de agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas, transporte público y otras de similar importancia. En iguales términos nos sentimos comprometidos en participar de las iniciativas o esfuerzos que sean necesarios para atender el requerimiento de nuevas infraestructuras que sirvan de sostén al desarrollo de la industria y crecimiento material del país.

Por ello, hemos querido debatir con todas las entidades y organizaciones responsables de dotar al país de las infraestructuras necesarias que sustenten su desarrollo, un tema de vital importancia para el futuro del país.

Como representantes de la industria de la construcción, sumamos a las preocupaciones expresadas nuestra convicción que la falta de infraestructuras adecuadas producirá un estancamiento previsible de nuestro sector, afectando no sólo a la industria de la construcción sino también a la economía general en su conjunto, ya que de todos es sabido el efecto multiplicador de esta industria en otros sectores económicos.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO PRIORITARIA

| Acción | Responsable (s) | Plazo* |
|---|------------------------|---------------|
| 1. Desarrollo de infraestructuras en el sector eléctrico. | | |
| 2. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. | | |



| Acción | Responsable (s) | Plazo* |
|---|-----------------|--------|
| 3. Infraestructura de Agua y Alcantarillado Sanitario. | | |
| 4. Infraestructura para el mejoramiento vehicular y transporte. | | |

IMPORTANTE

PRIORITARIA

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS EN EL SECTOR ELÉCTRICO

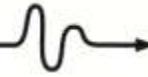
Realizar programa de divulgación a los moradores de las áreas donde se han de desarrollar los proyectos, a fin que conozcan las necesidades y los beneficios a sus comunidades y al país de producir la energía necesaria para el desarrollo.

Incluir en los contratos de concesión y de ejecución de las obras, la obligación de las empresas de realizar proyectos comunitarios para que los moradores perciban los beneficios directos durante el estudio, construcción y operación de los proyectos.

- Dar seguimiento a las obligaciones de las concesionarias de ejecutar oportunamente las obras programadas.
- Continuar la política de obligar a las empresas distribuidoras de prever y suministrar la energía eléctrica necesaria mediante licitaciones de compra de energía.
- Mejorar los aspectos físicos de las redes de distribución eléctrica, de telefonía e Internet e iniciar un plan de soterrar las redes existentes y todo nuevo cableado.
- Obligar a las empresas de telefonía a instalar en todo el área urbana redes más económicas que el sistema celular.
- Mejorar los aspectos físicos de las redes de distribución eléctricas, telefonía e internet e iniciar un plan de soterrar las redes existentes y todo nuevo cableado.

DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Avanzar planes de ordenamiento territorial de la ciudad de Panamá, según lo establecido en la Ley 6 de 1ero. de febrero de 2006.
- Establecer métodos legales para obtener resultados integrales entre los planes y el soporte de infraestructura de los mismos.
- Ejecutar el plan de Ordenamiento Territorial Nacional coordinando la participación de las instituciones que tienen esta responsabilidad.
- Actualizar el Plan Regional de Planificación del Área Metropolitana de las ciudades de Panamá y Colón (1997) para:
- Ejecutar las obras de infraestructura contempladas.
- Programar proyectos necesarios para generar la capacidad de infraestructura apropiada a corto, mediano y largo plazo, que soporte las exigencias del creciente desarrollo.



- Garantizar la inversión para el desarrollo de la infraestructura para sustentar demanda actual y futura.
- Estudiar la capacidad de la infraestructura existente en la ciudad de Panamá.
- Definir el perímetro para este estudio y establecer gravámenes para proyectos fuera del perímetro y estímulos para proyectos dentro del perímetro.
- Establecer reglas claras en cuanto a la política de densificar los centros urbanos
- Construir y reforzar la infraestructura al nuevo potencial de población.
- Revisar las normas de colindancias, retiros laterales y bonificaciones.
- Asegurar nuevas inversiones con la existencia de seguridad jurídica, por ejemplo, no puede ni debe modificarse las reglas del juego para un proyecto cuyo dueño haya hecho la inversión conforme a una norma de uso de suelo establecida por la autoridad urbanística competente.
- No permitir permitirse que la consulta ciudadana vulnere leyes u ordenanzas a fin de satisfacer los deseos de quienes se sientan afectados por un proyecto que ha cumplido con las normativas existentes.

INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO

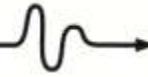
- El Estado debe proveer los fondos necesarios en los presupuestos de la Nación, tanto del gobierno actual como los del futuro, para dar continuidad a los proyectos.
- Para que los servicios sean sostenibles deberán ser autosuficientes cobrando a los usuarios tarifas adecuadas, tanto para agua potable como para aguas servidas.
- Para controlar el desperdicio, los usuarios deberán pagar el consumo real del agua, según lectura de medidores.
- Además de construir nuevas líneas de distribución de agua potable, deberá repararse, mejorar y mantener las líneas existentes con programas de mantenimiento.
- El IDAAN debe contar con profesionales y técnicos entrenados y con estabilidad en sus puestos.
- Deberá realizarse programas de educación y concientización del usuario para racionalizar el consumo y el cumplimiento de los pagos de sus cuentas.

INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO VEHICULAR Y TRANSPORTE

- Dar seguimiento a los programas de mejoramiento vial a través de distintas administraciones.
- Ejecutar cuanto antes las soluciones de tráfico en los 73 puntos críticos identificados dentro del área metropolitana.
- Desarrollar programas de prevención de deterioro y de mantenimiento de las vías públicas, con participación del sector privado.
- Tomar medidas preventivas para evitar inundaciones por desbordamiento de ríos y quebradas por insuficiencia o falta de mantenimiento del sistema pluvial.



- Construir pequeños puentes para unir calles de barriadas interrumpidas por ríos y quebradas dentro de áreas metropolitanas (conexiones interbarriales).
- Planear anticipadamente la construcción y ensanche de calles y avenidas para acomodar los vehículos existentes y los que vendrán en el futuro.
- Apoyar la gestión de ATTT para:
- Instalar un sistema de transporte público masivo.
- Desarrollar la reingeniería administrativa y social para el fortalecimiento institucional y la capacitación de conductores y usuarios del transporte urbano.
- Implementar de servicios de atención al usuario.
- Fortalecer la autoridad de los inspectores para hacer respetar las leyes de tránsito.
- Acelerar la instalación de un sistema moderno de semáforos y desarrollar cursos de capacitación para su debido funcionamiento.
- Escoger el sistema de transporte masivo más adecuado para la ciudad de Panamá, tomando en cuenta la necesidad futura, sin que el costo inicial sea lo que determine la solución.
- Coordinar con el MOP la construcción de nuevas vías, y mejoramiento de las existentes para acomodar el tráfico actual y futuro de área metropolitana.
- Coordinar con el MOP la construcción de edificios y áreas de estacionamientos para liberar las calles y avenidas de vehículos que utilizan estas áreas para aparcar, obstaculizando así la libre circulación de vehicular.
- Mejorar el tránsito de vehículos en áreas urbanas y suburbanas actualizando las normas para que los vehículos accidentados no interrumpan la circulación del resto de los vehículos.
- No permitir que los vehículos realicen maniobras en las vías públicas, especialmente los camiones al recibir y despachar mercancía en locales comerciales.



Anexos, OTROS COMENTARIOS Y CONCLUSIONES DE CAPAC

Reconocemos que cada intervención de los participantes del foro contiene planteamientos, recomendaciones y conclusiones que son atendibles, válidas y responden al contenido de la exposición, aquí nos limitaremos a plantear recomendaciones generales sobre las medidas a tomar en los distintos sectores involucrados.

1. Identificar la necesidad urgente de realizar inversiones prioritarias para mejorar la capacidad de las infraestructuras existentes en los polos de mayor desarrollo.
2. Sostener que el crecimiento y potencial desarrollo del país no puede esperar a que se resuelvan los programas de infraestructura a mediano y largo plazo, por lo cual proponemos la adopción de medidas inmediatas en sectores de mayor desarrollo, entendiendo que en este ejercicio todos los sectores involucrados tienen la opción de aportar sus mayores esfuerzos, al igual que los distintos gobiernos para asegurar la continuidad de los programas.
3. Definir la capacidad cierta del Estado para asumir el costo de tales inversiones e identificar aquellas que se puedan atender mediante esquemas no tradicionales de inversión pública, con la participación conjunta del sector público, del sector privado y la ciudadanía.
4. Realizar campañas de información y educación de la sociedad sobre la aplicación de estos nuevos instrumentos para el desarrollo, como podrían ser Concesiones Administrativas, Obras por Sistemas de Valorización, Emisión de Bonos para Financiar Obras Específicas, Inversiones de Proyectos Público-Privado (PPP), Impuesto de Plusvalía en la venta de terrenos, Obras Ejecutadas por la Empresa Privada Compensadas con Créditos Fiscales.
5. Mejorar los aspectos físicos de las redes de distribución eléctrica, de telefonía e internet desarrollando un plan de soterrar las redes existentes y todo nuevo cableado.
6. Convocar el Consejo Nacional de Urbanismo (CONAUR) para que inicie las funciones para el cual fue creado. Así mismo, ampliar sus funciones para que, una vez establecidos los planes de desarrollo urbano, se establezcan las prioridades de las obras de infraestructura necesarias y se determine las fuentes de financiamiento para su realización.
7. Para conocimiento de la composición y responsabilidades de CONAUR, organismo oficial inoperante hasta la fecha, acompañamos como Anexo el Decreto Ejecutivo N° 22, de 16 de mayo de 2007, “Por El cual Se Reorganiza el Consejo Nacional de Urbanismo, Creado Mediante Decreto Ejecutivo 44 de 25 De Junio De 1999”.

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO NO TRADICIONALES PARA LAS INVERSIONES REQUERIDAS

Sabemos que los recursos presupuestarios del Estado son limitados y que las necesidades del país superan nuestros ingresos y posibilidades como país en crecimiento. Por ello, consideramos que tales limitaciones tienen que ser superadas con otras iniciativas, recurriéndose a opciones no tradicionales de inversión, tales como las mencionadas en el punto 4. En algunos de estos casos se aprecia cada vez más la participación del sector privado



para contribuir a soluciones mediante el aporte de su experiencia empresarial, conocimientos técnicos, transparencia y eficacia de gestión con recursos financieros del mismo.

La utilización de tales métodos requerirá, en algunos casos, de legislación o reglamentación y sobre todo de la divulgación necesaria para que la comunidad conozca y entienda los nuevos esquemas de desarrollo.

QUE HACER PARA TRAER LA INVERSIÓN PRIVADA NECESARIA PARA COMPLEMENTAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA.

Según estudios realizados por organismos internacionales, los países de Latinoamérica requieren más de 90 mil millones de dólares en inversión de infraestructuras y que actualmente sólo un 10% de esta demanda se suple con recursos provenientes de los estados y de financiamientos otorgados por organismos internacionales.

Estas mismas organizaciones recomiendan revisar las experiencias sobre nuevos esquemas institucionales, financieros y contractuales para que inversionistas, constructores, las sociedades y sus gobiernos, encuentren fuentes de financiamientos alternativas para satisfacer las necesidades de infraestructuras.

En la primera conferencia internacional sobre concesiones, celebrada en la Ciudad de Bogotá, República de Colombia, se identificaron las siguientes condiciones que facilitan y estimulan la inversión privada, tanto nacional como extranjera, en el financiamiento de proyectos de infraestructura:

1. Estabilidad política, económica y social
2. Definición de los roles y distribución de los riesgos entre el sector privado y los gobiernos
3. Un negocio donde los usuarios paguen los costos de los proyectos
4. Instrumentos financieros viables
5. Transparencia de las operaciones
6. Ampliación de los mecanismos de repago de la inversión
7. Participación estatal mediante subsidios en áreas de interés social prioritario
8. Garantías
9. Mejorar la capacidad gerencial de estos proyectos por parte del Estado

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Conociendo que la educación es la herramienta fundamental en el desarrollo social de nuestra población y como complemento a los planes de estudio y formación de educadores para mejorar la educación del país, CAPAC considera importante el mejoramiento de la infraestructura social. En este aspecto sugerimos la construcción de nuevas escuelas primarias y secundarias y de bibliotecas en áreas marginales. Con ello se pretende crear



ambientes apropiados para la enseñanza, con diseños que invitan al estudio, con la dignidad que conviertan dichas estructuras en orgullo de las comunidades que sirven.

Igualmente, sugerimos se realice un programa de reparación y acondicionamiento de escuelas y otros edificios públicos existentes con el mismo fin de que sientan respeto y orgullo de las estructuras modificadas, lo cual hará que protejan y cuiden dichas obras.

Las comunidades más necesitadas y de mayor pobreza en áreas urbanas requieren de espacios públicos como parques y áreas deportivas, los cuales se pueden lograr mediante la reubicación

de moradores del área a nuevas viviendas dignas y con financiamiento público-privado. En esta forma se resuelven dos objetivos: la falta de espacio para desarrollar las obras propuestas y la creación de nuevas viviendas.

Una vez mejorado el ambiente físico del área, se debe establecer centros de enseñanza para capacitar y apoyar a las personas, de manera que puedan crear y operar pequeñas empresas para su sustento.

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE VIVIENDA DECRETO EJECUTIVO Nº 22, (de 16 de mayo de 2007), “POR EL CUAL SE REORGANIZA EL CONSEJO NACIONAL DE URBANISMO, CREADO MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 44 DE 25 DE JUNIO 1999”.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo 44 de 25 de junio de 1999, se crea el Consejo Nacional de Urbanismo, adscrito al Ministerio de Vivienda y se establecen sus funciones, con el objetivo de fortalecer al organismo rector de la planificación urbana a nivel nacional para que dirija, apruebe y coordine las acciones que deban realizar todas las instituciones del gobierno central, las descentralizadas y las privadas que tengan incidencia en el proceso de planificación urbana a nivel nacional;

Que la Ley 6 de 22 de enero de 2002, dicta normas para la transparencia en la gestión pública, haciendo posible la participación ciudadana en todos los actos de la administración pública que puedan afectar los intereses y derechos de la ciudadanía;

Que la Ley 6 de 1 febrero de 2006, reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, con el propósito de organizar el territorio a través de un conjunto armónico de acciones y regulaciones, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas, político institucionales y promover el desarrollo sostenible del país y mejorar la calidad de vida de la población;

Que posteriormente a la promulgación del Decreto Ejecutivo 44 de 25 de junio de 1999, las instituciones que conforman el Consejo Nacional de Urbanismo han desaparecido y otras transformadas, por lo que se hace necesario reorganizar este Consejo.



DECRETA:

ARTÍCULO 1. Se reorganiza el Consejo Nacional de Urbanismo, denominado CONAUR, como organismo responsable de dictar y coordinar la ejecución de las estrategias y de las políticas de desarrollo urbano, del gobierno central y de las entidades descentralizadas, a nivel nacional, creado mediante Decreto Ejecutivo 44 de 25 de junio de 1999.

ARTÍCULO 2: El Consejo Nacional de Urbanismo tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Adoptar las estrategias y políticas que el estado proponga para promover, el desarrollo urbano y orientar las inversiones del sector público como del
- b) Sector privado, en especial aquellas de utilidad pública, según el modelo de desarrollo urbano y regional indicado en los planes aprobados y futuros.
- c) Impulsar y promover el cumplimiento de las estrategias y políticas de desarrollo urbano de conformidad con los planes y programas a nivel nacional,
- d) regional y local, para satisfacer las demandas presentes y futuras de las comunidades urbanas y rurales en todo el país.
- e) Emitir opinión o concepto sobre los programas y proyectos de inversión en infraestructuras para el desarrollo urbano, que formulen las instituciones del sector público, privados y organizaciones no gubernamentales.
- f) Emitir opinión o concepto sobre el financiamiento que las instituciones públicas realicen para estudios sectoriales, regionales y locales en materia de desarrollo urbano.
- g) Emitir concepto respecto a la contratación de todos los empréstitos destinados a desarrollo urbano, en que el Estado sea el prestatario o garante. El concepto favorable constituirá un requisito previo e indispensable para celebrar dichos empréstitos.
- h) Coordinar las estrategias, políticas y planes metropolitanos con las políticas nacionales de desarrollo urbano a nivel macro, y su relación con las políticas regionales y locales aplicables al resto del país.
- i) Coordinar la política de desarrollo urbano del Ministerio de Vivienda a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la de las otras instituciones o entidades vinculadas al desarrollo urbano en diferentes niveles.
- j) Coordinar la ejecución de las acciones relacionadas con el desarrollo urbano a nivel nacional y especialmente, la de las áreas comprendidas en el Plan Metropolitano con las distintas instituciones y organizaciones públicas o privadas.
- k) Emitir opinión o concepto sobre la adquisición de las fincas que se requieran para la ejecución de los planes programas y proyectos de desarrollo urbano, en especial aquellos de utilidad pública.
- l) Proponer a la Asamblea Nacional, a través del Órgano Ejecutivo, los proyectos de Ley que a su juicio sean necesarios para encausar la solución de los problemas de desarrollo urbano a nivel nacional, regional y local.
- m) Actuar como instancia consultiva del Órgano Ejecutivo, en materia de desarrollo urbano y regional a nivel nacional.



- n) Formular recomendaciones al Órgano ejecutivo para la revisión, adecuación y aplicación de las estrategias, políticas y planes de desarrollo urbano y regionales, tomando en cuenta el contenido del Plan de Desarrollo Urbano para la Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico, El Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica, El General de Uso, conservación y Desarrollo del Área del Canal y otros Planes que se adopten en el futuro.

ARTÍCULO 3: El Consejo Nacional de Urbanismo estará conformado por los siguientes servidores públicos y miembros de gremios profesionales que tendrán derecho a voz y voto:

- a) El Ministro de Vivienda, quien lo presidirá
- b) El Ministro de la Presidencia
- c) El Ministro de Obras Públicas
- d) El Ministro de Economía y Finanzas
- e) El Ministro de Salud
- f) El Administrador de la Autoridad Nacional del Ambiente
- g) El Director General de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre
- h) El Director Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
- i) El Presidente de la Cámara Panameña de la Construcción
- j) El Presidente del Consejo Nacional de Vivienda.
- k) El Presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos.
- l) El Presidente de la Asociación de Propietarios de Inmuebles
- m) El Director General de Desarrollo Urbano, en su calidad de Secretario Técnico, con derecho a voz.

PARÁGRAFO: En sus faltas temporales, el Presidente del CONAUR podrá delegar sus funciones en cualquier otro Ministro miembro del Consejo. Se permitirá la participación por invitación o citación de otros funcionarios nacionales o municipales y ciudadanos del sector privado a reuniones del Consejo cuando se discutan temas del sector que ellos representan.

ARTÍCULO 4. Los suplentes de los Ministros, Directores Generales y Administradores que integran el Consejo Nacional de Urbanismo serán los respectivos Viceministro, SubDirectores y Sub-administradores. Los suplentes de los Presidentes de los gremios que integran el Consejo Nacional de Urbanismo serán los que ellos designen.

ARTICULO 5. El Consejo Nacional de Urbanismo tendrá una Secretaria técnica que recaerá en el Director de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda. Esta Secretaria técnica coordinará la preparación y ejecución de los informes sometidos a la consideración del consejo.

ARTICULO 6. El Consejo Nacional de Urbanismo contará con una Comisión Permanente de Coordinación y Ejecución, integrada por los siguientes servidores públicos:

- a) El Director General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y su respectivo subDirector.
- b) El Director Ejecutivo de Estudio y Diseños del Ministerio de Obras Públicas.



- c) El Administrador de la Unidad Administrativa de los Bienes Revertidos, del Ministerio de Economía y Finanzas.
- d) El Director Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Autoridad Nacional del Ambiente.
- e) El Director de operaciones de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.
- f) El Director de Operaciones del IDAAN.
- g) Un representante de la Comisión Asesora del Ministerio de Vivienda.

ARTICULO 7. El Consejo Nacional de Urbanismo, a través de la Comisión Permanente de Coordinación y Ejecución, podrá designar subcomisiones de trabajo temporales integradas por algunos de sus miembros y funcionarios de las instituciones representadas, para informar, estudiar, analizar, examinar o investigar, cualquier tema de interés para el mismo.

ARTICULO 8. La Comisión Permanente de Coordinación y Ejecución, será coordinada por el Director General de desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda, quien establecerá la forma de apoyo de este cuerpo Técnico a las subcomisiones de trabajo temporales, a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO 9. Corresponderá al Consejo Nacional de Urbanismo, la elaboración de su reglamento interno, el cual deberá aprobarse en sus dos (2) primeras reuniones.

ARTICULO 10. EL Consejo Nacional de Urbanismo se reunirá por lo menos, una (1) vez al mes en forma ordinaria o cuando en forma extraordinaria, lo convoque el Ministerio de Vivienda.

ARTICULO 11. Las decisiones del Consejo Nacional de Urbanismo serán adoptadas por mayoría absoluta, mediante Resoluciones motivadas, y serán suscritas por el Ministro (a) de Vivienda y el Secretario Técnico.

ARTICULO 12. El presente Decreto subroga el Decreto Ejecutivo 44 del 25 de junio de 1999.

ARTICULO 13. Este Decreto comenzará a regir a partir de su promulgación.



3.4.4 Resultados de la Mesa: Energía e Infraestructura

Mesa de Trabajo:
ENERGÍA e INFRAESTRUCTURA

| | | |
|---------------------|--|--|
| Expositores: | Dani Kuzniesky Benjamín Colamarco Walter Medrano | |
| Moderador: | Francisco De Ycaza | |
| Relator: | Rogelio Sheffer | |



Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo
Energía e Infraestructura

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|---|-----------------------------|
| 1 | Enfatizar el Enfoque Estratégico y Sistémico que garantice la integración de los diversos modos de transporte en los ámbitos interurbanos y urbanos. | MOP/MEF/MIVI | Mediano Plazo |
| 2 | Revisar y Actualizar el Plan Estratégico de Transporte de manera que se articule de forma eficiente el Sistema Multimodal que se desarrolla en la Ruta de Tránsito. | MOP/MEF/ACP/ AMN/ Ferrocarril AEROPUERTO | Mediano Plazo |
| 3 | Aprobar la Ley mediante el cual se crea El Fondo de mantenimiento Vial (FOMAVI), para garantizar una mayor conectividad y competitividad vial. | MOP/MEF | Corto Plazo |

Nota: (*) Corto plazo (menor a 1 año),
Mediano (1 año < 5 años),
Largo (5 años > 10 años).





Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo



Energía e Infraestructura

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|----------------|-----------------------------|
| 4 | Consolidar la rehabilitación y Mantenimiento de la Red Vial Estratégica. | MOP/MEF | Corto Plazo |
| 5 | Extender la Autopista Madden – Colón en el tramo Quebrada López a la Randolph en la entrada de Colón. | MOP/MEF | Corto Plazo |
| 6 | Consolidar la integración del Atlántico, considerando la carretera Petaquilla - Punta Rincón – Miguel de La Borda. | MOP/MEF | Mediano Plazo |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)

Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo



Energía e Infraestructura

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|----------------|-----------------------------|
| 7 | Reforzar el Enfoque Sistémico en especial en cuanto al Área Metropolitana de la ciudad de Panamá, mejorando las interconexiones y pasos elevados requeridos. | MOP/MEF | Corto Plazo |
| 8 | Mejorar la integración al interior del País con una circunvalación que conecte a Chorrera con Tres Hermanas - Cirí Grande – Cuipo – Escobal - Colón. | MOP/MEF | Mediano Plazo |
| 9 | Crear un “Consejo Nacional de Infraestructura”, que articule las Instituciones públicas y privadas involucradas en el sector. | MOP/MEF | Mediano Plazo |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo

Energía e Infraestructura



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|----------------|-----------------------------|
| 10 | Extender la Cinta Costera hasta el Puente de las Américas, conectando la Avenida de los Poetas con un túnel por el Casco Antiguo. | MOP/MEF | Mediano Plazo |
| 11 | Rehabilitar y Ampliar a cuatro Carriles la Calzada de Amador desde Avenida de Los Poetas hasta Isla Flamenco. | MOP/MEF | Mediano Plazo |
| 12 | Extender la interconexión de Costa Arriba de Colón, con el tramo Cartí – Santa Isabel. | MOP/MEF | Mediano Plazo |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



5



3.5 Mesa de Trabajo: Clima de Negocios e Institucionalidad



Fotografía N° 16. Mesa de trabajo: Clima de Negocios e Institucionalidad

La Mesa Clima de Negocios e Institucionalidad fue comentada por el Lic. Pedro Mora, Director de Políticas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Lic. Rubén Castillo, Socio de la firma Mendoza, Arias, Valle & Castillo.

Las acciones propuestas por la Mesa de Clima de Negocios e Institucionalidad analizan una variedad de temas como: la implementación de políticas en materia de prevención del delito en la juventud y promoción y rescate de la ética y los valores de la población panameña; Ley de Educación que conecte la misma con el desarrollo económico del país, estandarización de los procesos a nivel interinstitucional e intrainstitucional entre oficinas del gobierno. La aprobación y puesta en práctica del proyecto de reglamento que establece que los recursos del Estado se manejen bajo el concepto de presupuesto por resultados, la cual tiene la finalidad de evaluar la calidad del gasto y la incidencia en la disminución de la pobreza. Para el cumplimiento de la Ley Responsabilidad Social Fiscal cada gobierno, en los primeros 6 meses de su gestión, deberá presentar un plan estratégico sobre inversiones y un balance fiscal.

Expositores

Lic. Pedro Mora

Director de Políticas Públicas, MEF

Lic. Rubén Martín Castillo Gil

Socio-Mendoza, Arias, Valle & Castillo

Moderador

Lic. Roberto Moreno

Relator

Lic. María Teresa Mendoza



3.5.1 Propuesta del Expositor: Lic. Rubén M. Castillo Gill, Socio de Mendoza, Arias, Valle & Castillo

SITUACION ACTUAL

La educación, la justicia y la adecuación de la legislación laboral, así como el mejoramiento de la seguridad pública, constituyen los ejes para mejorar el clima de negocios y para profundizar la institucionalidad democrática de la nación panameña.

Hoy la educación es un barco a la deriva. Se invierte mucho dinero pero el resultado es pobre. Amerita realizar una gran reforma que conecte con las necesidades de los sectores productivos.

El tema del mejoramiento de la justicia implica cambiar la percepción que se tiene de la misma a través de lograr que sea ágil, eficaz y creíble. Ello solo se logra con desarrollo tecnológico, formación continuada de los operadores de justicia y, sobre todo, con funcionarios que sólo están comprometidos con la ley.

La modernización de la legislación laboral supone que se entienda que las normas deben evolucionar en base a las necesidades de la sociedad y que las mismas no pueden constituirse en freno del desarrollo económico. Debe anotarse que cualquier cambio debe ajustarse a valores esenciales e imperecederos de la condición humana.

Debemos legislar en función de aquellos que no tienen una fuente de empleo formal o que obtienen ingresos de simple subsistencia.

En cuanto a la seguridad pública, los indicadores de incremento de la delincuencia son aterradores. Este ascenso incontenible debe producir un plan conmensurado que comente a la seguridad en tema de Estado.



PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|--------------------------------|---------|
| 1. Elaboración de una ley de reforma educativa que implique conectar la educación con las necesidades económicas del país y que logre que el panameño promedio sea bilingüe y que por lo menos haya culminado la educación secundaria. | Asamblea Nacional de Diputados | 20 años |
| 2. Reforma constitucional que cambie el sistema de nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de tal manera que se garantice mayor independencia en el ejercicio del cargo. Se sugiere que un grupo sea postulado por la sociedad civil (Colegio de Abogados) y otro surja del seno de la institución. | Asamblea Nacional de Diputados | 5 años |
| 3. Creación de una legislación laboral paralela que produzca mayores beneficios a los trabajadores en base a productividad y eficiencia y que integre al trabajo formal a la masa de desempleados. | Asamblea Nacional de Diputados | 1 año |
| 4. Seguridad pública Emisión de ley que sancione con más fuerza a los menores cuyas penas estén sujetas a remisión periódica. Aumento de la remuneración y beneficios a la fuerza pública, así como la implementación extensiva de la tecnología para perseguir a los delincuentes. Reforzar la eficiencia del Departamento de Migración para evitar el ingreso de criminales extranjeros. | Asamblea Nacional de Diputados | 2 años |



3.5.2 Resultados de la Mesa: Clima de Negocios e Institucionalidad

Mesa de Trabajo:

CLIMA DE NEGOCIOS E INSTITUCIONALIDAD

| | | |
|---------------------|---|---|
| Expositores: | Pedro Mora Rubén Martín Castillo Gil |  |
| Moderador: | Roberto Moreno | |
| Relator: | María Teresa Mendoza | |

3er Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

CLIMA DE NEGOCIOS E INSTITUCIONALIDAD



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--|-----------------------------|
| 1 | Realizar un diagnóstico científico de la delincuencia juvenil <u>a nivel nacional</u> que permita implementar una política de prevención del delito en la juventud. Ejecutar y dar seguimiento a la política criminológica de adultos. De acuerdo con el diagnóstico evaluar la pertinencia o no de aumentar penas. | Ministerio de Gobierno y Justicia/Sociedad Civil | Corto |
| 2 | Aumentar los beneficios a la fuerza pública (no sólo el salario). Promover el control policial interno. | Ministerio de Gobierno y Justicia | Mediano |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
FNC-FR-015 Largo Plazo (fin > 5 años)





Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

CLIMA DE NEGOCIOS E INSTITUCIONALIDAD



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--|-----------------------------|
| 3 | Promocionar y rescatar la ética y valores de la población panameña especialmente la juventud desde el núcleo familiar de forma sostenible. | MIDES/ Ministerio de Educación/ Sociedad Civil | Mediano |
| 4 | Elaborar una Ley de Educación que: •Conecte la educación con las necesidades económicas del país. •Logre que el panameño promedio sea verdaderamente bilingüe. Logre que el panameño promedio por lo menos culmine la educación secundaria.. •Fomente el espíritu emprendedor. •Mejore el salario de educadores. | Ministerio de Educación/Asamblea Nacional de Diputados | Mediano |



3

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

CLIMA DE NEGOCIOS E INSTITUCIONALIDAD

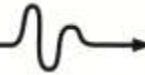


| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--|-----------------------------|
| 5 | Establecer estandarización de procesos en oficinas públicas y velar porque los mismos se cumplan. Lograr la conexión interinstitucional e intrainstitucional de oficinas del gobierno. | Secretaria de Innovación Gubernamental | corto |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



4



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

CLIMA DE NEGOCIOS E INSTITUCIONALIDAD



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--|-----------------------------|
| 6 | Lograr que se apruebe y se pongan en práctica el proyecto de reglamento que establece que los recursos del Estado se manejen bajo el concepto de presupuesto por resultados con la finalidad de evaluar la calidad del gasto y la incidencia en la disminución de la pobreza. | Sociedad Civil/Gremios Empresariales/ Centro Nacional de Competitividad | corto |
| 7 | Hacer que se cumpla lo establecido en la ley responsabilidad social fiscal en cuanto a que cada gobierno en los primeros 6 meses de su gestión presente un plan estratégico y de inversiones y el balance fiscal. | MEF | corto |



5

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

CLIMA DE NEGOCIOS E INSTITUCIONALIDAD



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|--------------------------------|-----------------------------|
| 8 | Implementar y actualizar la nomenclatura de las ciudades a nivel de coordenadas. | MOP/ Autoridad Del Tránsito | mediano |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



6



3.6 Mesa de Trabajo: Modernización del Estado



Fotografía N° 17. Mesa de trabajo: Modernización del Estado

La Mesa Modernización del Estado fue debatida por el Secretario Presidencial Adjunto de la Secretaría de la Presidencia para Innovación Gubernamental, Lic. Aquiles Ow Young y Lic. José Javier Rivera, Ex Presidente CoNEP.

Estos resultados van a permitir ofrecer una calidad en la gestión gubernamental como: la concertación de un plan integral para la modernización del Estado para que contemple al recurso humano, la innovación tecnológica todos ellos enfocados en la gestión pública, a través de resultados, la creación de una institución fiduciaria que administre la ejecución de proyectos de inversión que hayan sido aprobados en el presupuesto nacional, con un acompañamiento técnico idóneo y con una auditoría independiente.

Expositores

Lic. Aquiles Ow Young

*Secretario Presidencial Adjunto de la
Secretaría de la Presidencia para Innovación
Gubernamental*

Lic. José Javier Rivera

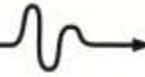
ExPresidente CoNEP

Moderador

Lic. Clara Díaz

Relator

Ing. Miguel A. Vásquez G.



3.6.1 Propuesta del Expositor: Lic. Aquiles Ow Young, Secretario Presidencial Adjunto para la Innovación Gubernamental

SITUACION ACTUAL

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos cuatro años, la administración del Señor Presidente Martin Torrijos Espino, creyó en la necesidad de buscar soluciones al funcionamiento poco eficiente de los servicios públicos, a través de un proceso estructurado de modernización del Estado.

La creciente demanda de mayor calidad en el accionar público por parte de los ciudadanos, ha obligado de forma globalizada a hablar de modernización e innovación, palabras que no formaban parte del lenguaje gubernamental. Por otro lado el fortalecimiento de marcos de responsabilidad que incentiven la eficiencia en la gestión pública constituye, la única forma de satisfacer necesidades sociales y económicas indispensables para promover un crecimiento sustentable y equitativo.

Es por ello que se hace inminente tratar de concretar planes de acción que permitan ofrecer una mejor calidad en la gestión gubernamental, sin la politización de las administraciones públicas y su captura por intereses particulares, que se traducen en fenómenos de clientelismo y amiguismo que son causa de ineficiencia y corrupción en los Estado.

El plan de Re-Inversión de la gestión pública que impulsa el Señor Presidente de la República en conjunto con la Secretaria de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, ha generado hechos concretos de gran utilizadas e innovación, como lo son: PanamaEmprende, PanamaCompra, PanamaTramita, Gaceta Digital, entre muchos otros están cambiando la relación gobierno - ciudadano en Panamá. Sabemos que aún quedan muchas cosas por hacer, pero lo más importante es que lleguemos en conjunto (Gobierno y Sociedad Civil) a identificar y desarrollar el plan que permita convertir a Panamá en un nación próspera y competitiva.

ALCANCE

El presente documento pretende servir de guía para generar comentarios y aportaciones que mejores su alcance, a fin de obtener una propuesta en conjunto (Gobierno – Sociedad Civil), que impulse mejores procesos y más innovación en la gestión pública y los servicios que como Estado ofrecemos a todos los ciudadanos.

Tomando como referencia los avances obtenidos durante los últimos tres años, de los cuales resumimos algunos a continuación:

(1) Propuestas identificadas como responsabilidad del Gobierno (G) y Empresa Privada (E)

(2) Propuestas originadas en el Foro (F) y previas al Foro (iniciativas gubernamentales) (G)

| N° | TRAMITOLOGÍA EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL | (1) RESP. | | (2) ORIGEN | | COMENTARIOS |
|----|---|--------------|---|---------------|---|-------------|
| | | G | E | F | G | |
| | | | | | | |



- (1) Propuestas identificadas como responsabilidad del Gobierno (G) y Empresa Privada (E)
(2) Propuestas originadas en el Foro (F) y previas al Foro (iniciativas gubernamentales) (G)

| N° | TRAMITOLOGÍA EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL | (1) RESP. | | (2) ORIGEN | | COMENTARIOS |
|----|---|--------------|---|---------------|---|--|
| | | G | E | F | G | |
| 1 | Divulgar de forma agresiva la innovación que representa “PanamaTramita” como vehículo a la modernización del Estado para que todos los ciudadanos conozcan de esta innovación. Iniciar una campaña que incluya a cada institución gubernamental de las ventajas que se obtienen en “PanamaTramita”. | X | X | | X | SE CUMPLIÓ Hemos realizado varias campañas en los medios de comunicación (Radio, Prensa, Vallas) sobre el tema de modernización del estado y los servicios del Portal PanamaTramita. Así como también, presentaciones en diversas organizaciones del sector privado. |
| 2 | Diseñar e implementar una Política Nacional para la Agilización de la Apertura de Empresas, basada en los siguientes parámetros: fortalecer la supervisión y fiscalización a través del control posterior y estandarizar procedimientos. | X | | X | | SE CUMPLIÓ Sanción de la Ley 5 del 11/01/07, entro en vigencia el 11/07/07, gracias al desarrollo de un novedoso portal (www.panamaemprende.gob.pa) |
| 3 | Actualizar los sistemas informáticos de los municipios: 1) Sistemas de información adecuados con guías de trámites, formularios y promoción de una cultura de atención al cliente. 2) Sistemas de denuncias y quejas accesibles y confiables. | X | | | X | EN PROCESO (continuo) Hemos culminado con el Municipio de Panamá varios proyectos en apoyo a su gestión: Revisión y aprobación de planos, Sistema de Vigilancia Fiscal, Sistema de Gestión de Expedientes (Originado en el Foro) y el Programa de Desarrollo Municipal. |
| 4 | Aceptar la verificación de la certificación del Registro Público por medios electrónicos para trámites gubernamentales y que ésto sea aceptado por todas las instituciones, incluyendo la Contraloría. | | | | | SE CUMPLIÓ Esto ya puede hacerse desde cualquier punto donde exista acceso al Internet, además de que se pueden realizar pagos a través de tarjetas de crédito. |
| 5 | Incluir en “PanamaTramita” los requisitos de: 1) Importación y exportación de mercancías para evitar la discrecionalidad de los funcionarios. 2) Procesos ejecutados a través de la ANAM, entre otros. | X | | | X | SE CUMPLIÓ 1) Ya están publicados todos los trámites de Importación y Exportación; 2) Actualmente diseñado y en proceso de implementación para todos los tipos de Estudio de Impacto Ambiental (EIA Tipo 1, 2 y 3), fecha tentativa de entrega octubre del 2007. |
| 6 | Extender el horario de trabajo de la Ventanilla Única de Exportación a 24 horas al día, 7 días a la semana. | X | | | | EN PROCESO El Ministerio de Comercio e Industrias adelanta este proyecto que debería estar listo a mas tardar en marzo el 2009 |
| 7 | Verificar el proceso y revisar la potestad de las Juntas Comunales para otorgar visto bueno en ciertas operaciones, lo que evitaría la discrecionalidad por parte del | X | | X | | SE CUMPLIÓ Derogado y eliminado a través de la Ley 5 de 11/01/07 (www.panamaemprende.gob.pa). |



- (1) Propuestas identificadas como responsabilidad del Gobierno (G) y Empresa Privada (E)
(2) Propuestas originadas en el Foro (F) y previas al Foro (iniciativas gubernamentales) (G)

| N° | TRAMITOLOGÍA EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL | (1) RESP. | | (2) ORIGEN | | COMENTARIOS |
|----|---|--------------|---|---------------|---|--|
| | | G | E | F | G | |
| | funcionario. | | | | | |
| 8 | Concienciar al funcionario público sobre el conocimiento de sus funciones y obligaciones (mandos medios). | X | | X | | SE CUMPLIÓ Se han realizado visitas, reuniones y capacitaciones a diversos niveles del sector gubernamental y así mejorar la atención al ciudadano. |
| 9 | Capacitar para que todo el Proyecto “PanamaTramita” tenga éxito: evaluar cuántos colaboradores manejan la tecnología y cuántos no. | X | | X | | SE CUMPLIÓ Hemos llevado a cabo capacitaciones en las entidades gubernamentales, así como presentaciones en el sector privado. También se realizó una encuesta, a través de la Dirección de Estadística y Censos de la CGR, para conocer el nivel de penetración de TIC, conocimiento en TIC’s y otros datos relacionados en las instituciones gubernamentales |
| 10 | Crear interconexión en las instituciones públicas, haciendo obligatorio el compartir información a través de estándares de intercambio de información. | X | | | X | SE CUMPLIÓ Se han integrado e interconectado diversas instituciones (BNP, Aduana, DGI, Registro Público, Tribunal Electoral, Tránsito, IDAAN, entre otras. También finalizan los estándares para la unificación de la información de: persona jurídica, persona natural, extranjeros y fincas |
| 11 | Unificar el Manual de Procedimiento de Compras en la Contraloría, que evite que sea aplicado a discreción del personal que ahí labora, vía la implementación de la Ley de Contrataciones y el Programa Control Digital. | X | | | X | SE CUMPLIÓ Puesta en marcha del Proyecto SIGUEME, incorporación del nuevo sistema de Control Digital y la integración de PanamaCompra en el proceso. Además se crearon y revisaron las guías y procedimientos. |
| 12 | Crear un mecanismo que permita que la certificación de Registro Público se pueda imprimir directo del sitio y certificarlo (esto permitirá ahorrar unos B/.30.00 por documento impreso y varios días de trámites). | | | | | EN PROCESO El Registro implemento nuevas medidas que ayudan a agilizar los procesos en sus instalaciones, además adelanta el proceso de contratación de un nuevo sistema que modernizara todo el proceso dentro de la institución. También se tiene listo el pliego de cargos para la licitación del nuevo Sistema Registral de la República de Panama y se espera que la institución lo publique cuanto antes. |



- (1) Propuestas identificadas como responsabilidad del Gobierno (G) y Empresa Privada (E)
(2) Propuestas originadas en el Foro (F) y previas al Foro (iniciativas gubernamentales) (G)

| N° | TRAMITOLOGÍA EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL | (1) RESP. | | (2) ORIGEN | | COMENTARIOS |
|----|--|--------------|---|---------------|---|--|
| | | G | E | F | G | |
| 13 | Crear un sistema que permita hacer denuncias de corrupción, con un ente investigador comprometido a combatir la corrupción, máxime cuando se trata de servidores públicos. | X | | | X | <i>SE CUMPLIÓ</i> <i>En la actualidad el Sistema de Denuncia Ciudadana establecido en 2006 ha manejado mas de 1900 denuncias, se trabaja en el desarrollo del Portal Nacional de Transparencia que antes de fin de año esta operativo con las instituciones mas sensitivas.</i> |
| 14 | * Reducir la complejidad y la cantidad de requerimientos en los 200 trámites y/o servicios gubernamentales seleccionados. | X | | | X | <i>EN PROCESO (continuo)</i> <i>Actualmente se han reducido más de los 250 trámites.</i> |
| 15 | Masificar el uso de los nuevos servicios, a través de sistemas de comunicación masivos, por ejemplo: telefonía fija y celular, Internet, Kioscos del Ciudadano en áreas de alto tráfico. | X | | | X | <i>EN PROCESO</i> <i>Se trabaja actualmente en varios mecanismos para que los trámites gubernamentales puedan ser pagados a través de celular y otros canales.</i> |
| 16 | Desarrollo de aplicaciones que faciliten los tramites en las instituciones | X | | | X | <i>SE CUMPLIÓ</i> <i>Se implementaron una gran cantidad de sistema que facilitan los tramites en las instituciones, entre los que podemos menciona: Estudios de impacto ambiental, Certificación de catastro en línea, Registro de naves vía eléctrica, Sistema de administración de centros educativos, Proyecto Sistema de Declaración de Movimiento Comerciales Electrónicos en la ZLC, etc. Además se crearon y revisaron las guías y procedimientos.</i> |
| 17 | Sistema de Pasaporte Ordinario Digital | X | | | X | <i>SE CUMPLIÓ</i> <i>Por motivos de obsolescencia se hacía necesaria la implementación de un nuevo sistema de generación de pasaportes, por lo que se implementó el mismo con la opción de genera la solicitud de forma electrónica para agilización del proceso.</i> |

- (1) Propuestas identificadas como responsabilidad del Gobierno (G) y Empresa Privada (E)
(2) Propuestas originadas en el Foro (F) y previas al Foro (iniciativas gubernamentales) (G)



| NO. | MODERNIZACIÓN DEL ESTADO | (1) RESP. | | (2) ORIGEN | | COMENTARIOS |
|-----|--|--------------|---|---------------|---|---|
| | | G | E | F | G | |
| 1 | Retomar la carrera administrativa con esquema profesional y con escalas salariales acordes al mercado. | X | | X | | EN PROCESO (continuo) La Oficina de Carrera Administrativa y el DIPRENA, trabajan en conjunto sobre este tema. Además hay una nueva norma que normalizara este tema. |
| 2 | Establecer y reforzar la responsabilidad de los funcionarios encargados en las instituciones públicas de implementar y mantener un sistema de control interno que ofrezca certeza razonable de que se cumplen los objetivos de la entidad. | X | | | X | SE CUMPLIÓ Hemos desarrollado proyectos que ayudan a la administración internas (MEF, Procuraduría de la Administración, Procuraduría de la Nación, Pasaportes, Contraloría, Presidencia, MIDES, Migración, Aeropuerto de Tocumen, etc.) |
| 3 | Promover la agilización, vía la tecnología, de las gestiones de pago. | X | | | X | SE CUMPLIÓ A la fecha hemos trabajado en el desarrollo de proyectos con la: Zona Libre, Registro Público, DGI, Aduanas, etc. También se incorporó el proceso de pagos a proveedores a través de ACH y el pago de la planilla gubernamental por el mismo medio. |
| 4 | Promover el Proyecto de Fiscalización Electrónica y de descentralización de las labores fiscalizadoras de la Contraloría (Programa Control Digital). | X | | X | | SE CUMPLIÓ La primera fase del proyecto Control Digital esta operativa desde abril de 2007, por otro lado ya está implementado el sistema SIGUEME |
| 5 | Establecer y revisar indicadores de la gestión pública (Balance Score Card). | X | | X | | SE CUMPLIÓ Sistema de "Gestión de Proyectos" |
| 6 | Fortalecer el programa de transparencia y lucha contra la corrupción, lo cual incluye seguimiento a las labores del Consejo Nacional contra la Corrupción. | X | | X | | SE CUMPLIÓ Sistema de Denuncia Ciudadana, Partidas discrecionales, PanamaEmprende, PanamaCompra, PanamaTramita, Sígueme, Concurso de vacantes de docentes, Planilla del estado, entre otros. Para este año estará operativo Portal Nacional de Transparencia |
| 7 | Integrar recursos a tareas únicas lo cual debería partir de un diagnóstico de las tareas duplicadas o fragmentadas en las diferentes instituciones del Estado. | X | | | X | SE CUMPLIÓ El desarrollo del sistema PanamaTramita implica el diagnóstico de todos los procesos, los cuales fueron revisados y serán ejecutados en la medida que son implementados |



(1) Propuestas identificadas como responsabilidad del Gobierno (G) y Empresa Privada (E)

(2) Propuestas originadas en el Foro (F) y previas al Foro (iniciativas gubernamentales) (G)

| NO. | MODERNIZACIÓN DEL ESTADO | (1) RESP. | | (2) ORIGEN | | COMENTARIOS |
|-----|--|--------------|---|---------------|---|--|
| | | G | E | F | G | |
| 8 | Realizar un estudio de los horarios de atención al público en las instituciones, a fin de optimizar el servicio a la ciudadanía (productividad por dobles turnos). | X | | | X | <i>EN PROCESO</i> <i>Entre los avances en este tema podemos mencionar: Acceso ciudadano a información de trámites; horarios en Cedulación, Exportaciones y DGI, se continuará trabajando para incrementarlos</i> |
| 9 | Extender la gestión de la rendición de cuentas a la eficacia de la gestión de la gerencia pública y no limitarla a la parte financiera. | X | | X | | <i>SE CUMPLIÓ</i> <i>Proyecto SIGUEME y Control Digital en CGR; Portal de Denuncia Ciudadana y para este año el Portal Nacional de Transparencia (que incluye a Entidades Gubernamentales, Defensoría del Pueblo y toda la sociedad civil que quiera participar, para generar un clima de transparencia en el país)</i> |
| 10 | Establecer procesos de Planificación Estratégica y Reingeniería en las instituciones estatales. | X | | X | | <i>SE CUMPLIÓ</i> <i>Ref. a comentarios de recomendación No. 7 y los trabajos de revisión de procesos a través de PanamaTramita</i> |
| 11 | Promover un proyecto de modernización de la contabilidad gubernamental. | X | | X | | <i>EN PROCESO</i> <i>Se trabaja en conjunto con la entidad responsable MEF en el proceso de mejoramiento de los sistemas actuales SIAFPA y otras alternativas que ya han sido implementadas en algunas instituciones descentralizadas</i> |
| 12 | Nueva Ley de Turismo. | X | | | X | <i>SE CUMPLIÓ</i> <i>Confeción y aprobación de la nueva ley de turismo que apoya e incentiva el sector con elementos más modernos.</i> |
| 13 | Sistema de información geográfica del estado. | X | | | X | <i>SE CUMPLIÓ</i> <i>Se lanzo el nuevo sistema de información geográfica a través de Instituto Tommy Guardia que servirá de base para análisis de información cruzada y la toma de decisiones.</i> |



(1) Propuestas identificadas como responsabilidad del Gobierno (G) y Empresa Privada (E)

(2) Propuestas originadas en el Foro (F) y previas al Foro (iniciativas gubernamentales) (G)

| NO. | MODERNIZACIÓN DEL ESTADO | (1) RESP. | | (2) ORIGEN | | COMENTARIOS |
|-----|----------------------------------|--------------|---|---------------|---|--|
| | | G | E | F | G | |
| 14 | Plataforma de Firma Electrónica. | X | | | X | SE <i>CUMPLIÓ</i> Se finalizo la implementación de la plataforma de firma electrónica que tendrá como primer cliente al sistema de Gabinete Digital. También se contempla la incorporación en otras áreas como lo son: fiscalización, banca y compras públicas. También es importante indicar que existe una nueva reglamentación que rige la materia (Ley 51 del 2008) |

(1) Propuestas identificadas como responsabilidad del Gobierno (G) y Empresa Privada (E)

(2) Propuestas originadas en el Foro (F) y previas al Foro (iniciativas gubernamentales) (G)

| NO. | OTROS PROYECTOS IMPORTANTES | (1) RESP. | | (2) ORIGEN | | COMENTARIOS |
|-----|--|--------------|---|---------------|---|---|
| | | G | E | F | G | |
| 1 | Ley de Acceso y Servicio Universal. | X | | | X | SE <i>CUMPLIÓ</i> La nueva ley permitirá dar acceso a las áreas mas alejadas o de poco atractivo comercial, permitiendo genera mayor conocimiento y posibilidad de crecimientos en estos sectores. (LEY 59 del 2008) |
| 2 | Sistema de Video Vigilancia. | X | | | X | SE <i>CUMPLIÓ</i> Luego de una fase exitosa de este proyecto en estos momentos estamos por iniciar la segunda fase con la que se cubre la mayor parte de las áreas de la ciudad de Panamá, San Miguelito y Colon. |
| 3 | Proyecto de Tele-medicina y Tele-radiología. | X | | | X | SE <i>CUMPLIÓ</i> Estamos ya cubriendo una cantidad importantes de centros médicos de MINSA y ahora se planea la incorporación de nuevos hospitales tanto del MINSA como de la CSS. Este proyecto ha ayudado a mejorar la calidad de vida de muchos panameños. |



PROPUESTAS PARA LA AGENDA DE ACCIÓN

En base a todo lo antes expuesto, es la intención del Gobierno Nacional presentar a la Sociedad Civil a través de este documento presentar un compendio de los puntos que se pretenden desarrollar en el periodo 2008 - 2009, para avanzar en el plan de Re-Inversión gubernamental.

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|---------------|
| 6. Portal de exportación e importación de Panamá (PanaMarket) | Secretaría de Innovación, Ministerio de Comercio e Industria e Impulso Panamá | Corto Plazo |
| 7. Proyecto de manejos de inventarios médicos (MINSA y CSS) | Caja del Seguro Social, Ministerio de Salud y Secretaría de Innovación | Corto Plazo |
| 8. Ley de estándares de interoperabilidad y Automatización de tramites gubernamentales | Ministerio de Comercio e Industria, Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría de Innovación | Mediano Plazo |
| 9. Sistema de manejo aduanal | Autoridad Nacional de Aduanas y Secretaría de Innovación | Corto Plazo |
| 10. Sistema de manejo migratoria | Ministerio de Gobierno y Justicia, Dirección de Migración y Secretaría de Innovación | Mediano Plazo |



3.6.2 Propuesta del Expositor: Lic. José Javier Rivera – ExPresidente del CoNEP

SITUACION ACTUAL

En este 3er. Foro Nacional para la Competitividad, se presenta una oportunidad para revisar de manera serena los avances en la modernización del Estado y si éstos están impactando en la calidad, eficacia, transparencia y costo de las transacciones y gestiones que tanto el ciudadano como el empresario deben acometer diariamente para generar bienestar y consecuentemente hacer más atractivo el país para la inversión local e internacional.

Debemos reconocer como un logro fundamental de éstos foros una buena parte de los puntos que ha resaltado el Secretario adjunto para la innovación gubernamental. Es justo considerar que las iniciativas de Panamá Emprende, Panamá Compra, Panamá Tramita y la Gaceta Digital, tienen la virtualidad de hacer expedita la gestión de negocios, la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado y en general el conocimiento de la dinámica del Estado panameño que presenta un crecimiento significativo tanto en el volumen de las transacciones que genera, la planilla y por ende en el producto interno bruto.

Como se trata de un proceso dinámico, queda mucho por hacer, y lejos de permanecer en una zona de confort, una de las funciones de estas mesas de trabajo dentro del Foro de Competitividad es generar un diálogo directo, abierto y autocrítico para proseguir en la tarea de modernización del Estado.

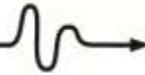
De salida observo con preocupación que en ninguna de las mesas de trabajo se aborda el tema de la Administración de Justicia que constituye uno de los pilares del Estado de Derecho y cumple una función fundamental en la percepción pública, ya que es la destinataria de las controversias que se producen entre los particulares y también entre éstos y el Estado.

En el mismo orden de ideas, la justicia para el ciudadano, se refiere a las situaciones diarias que la aquejan y sobre las cuales no tiene una respuesta expedita produciéndose el ya muy conocido rezago denominado “mora judicial”.

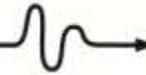
En el ámbito administrativo, si bien es cierto que se han iniciado exitosamente procesos innovadores, todavía la tramitación de asuntos como pagos de impuestos, actualización de información catastral, registro de transacciones en el Registro Público, trámites marcarios, trámites migratorios, trámites ante la Autoridad Nacional del Ambiente concernientes a estudios de impacto ambiental y programas de adecuación y manejo ambiental, tardan desde semanas hasta meses; mientras que los procesos contenciosos administrativos y judiciales en los tribunales toman un promedio de dos a siete años.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|----------------------------|---------|
| 1. Creación de una jurisdicción especial dedicada a la tutela de las garantías fundamentales que consagra la Constitución Nacional; incluyendo la acción de incumplimiento para los casos en que el Órgano Ejecutivo incurra en mora o se niegue a expedir un reglamento, una resolución que afecte el orden económico o social. | Corte Suprema de Justicia. | 6 meses |
| 2. Crear una institución fiduciaria que administre de manera independiente la ejecución de proyectos de obras de infraestructura y atienda los requerimientos de inversión del INADEH, de la Autoridad Marítima, y otras instituciones del Estado que hayan | Asamblea Legislativa | 6 meses |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|--|----------|
| sido aprobados en el presupuesto nacional, con un acompañamiento técnico idóneo y con una auditoria independiente para la ejecución expedita de las obras de mayor trascendencia para el Estado. | | |
| 3. Dar cumplimiento a la Ley de responsabilidad fiscal en lo concerniente a la reducción del tamaño del Estado, reingeniería de las instituciones estatales y optimización de los servicios que presta el Estado, eliminando los trámites repetidos. | Órgano Ejecutivo | 6 meses |
| 4. Dotar al Ministerio Público y al Órgano Judicial de los recursos para ejecutar una política criminal que asegure la eficacia y efectividad del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal. Construir centros de rehabilitación de los condenados por delitos, menores infractores y centros de aislamientos para aquellos delincuentes que no pueden ser resocializados | Ministerio Público y Corte Suprema de Justicia | 24 meses |



3.6.3 Resultados de la Mesa: Modernización del Estado

Mesa de Trabajo:

Modernización del Estado

| | | |
|--------------|--|--|
| Expositores: | LIC. AQUILES OW YOUNG LIC. JOSÉ JAVIER RIVERA | |
| Moderador: | LIC. CLARA DÍAZ | |
| Relator: | ING. MIGUEL A. VÁSQUEZ G. | |

3er Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

| Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo | | | |
|---|--|---|-----------------------------|
| Modernización del Estado | | | |
| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
| 1 | Concertación de un plan integral de modernización del Estado que contemple al recurso humano, la innovación tecnológica y procesos de interoperabilidad, enfocado a la gestión pública por resultados. | Sector Privado (Conep) Gobierno (SIIG) CONATO | Corto Plazo |
| 2 | Adopción de una Gerencia Pública por competencias, orientada a eliminar la brecha entre los usuarios y los servidores públicos. | Gobierno (Carrera Adm.) | Un año |

Indique el inicio y el fin de la acción y marque el plazo



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Modernización del Estado



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--|-----------------------------|
| 3 | Ejecutar programas de modernización en el área de administración de justicia que contemple mejora en los procesos, tecnología y el capital humano. | Órgano Judicial Ministerio Público MINGO | Mediano |
| 4 | Recomendar la creación de una institución fiduciaria que administre de manera independiente la ejecución expedita de proyectos de inversión de trascendencia para el país, que hayan sido aprobados en el presupuesto nacional, con un acompañamiento técnico idóneo y con una auditoría independiente. | Ministerio de la Presidencia | Corto plazo |



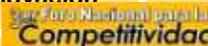
3

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Modernización del Estado



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|---|-----------------------------|
| 5 | <u>Sobre Rendición de Cuentas</u> , Mejorar la calidad y oportunidad de la información financiera de todo el sector público, mediante la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad Financiera Gubernamental, promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y divulgar esta información de forma recurrente y entendible para el ciudadano. | Ministerio de Economía y Finanzas Contraloría General de la República. | Corto plazo |
| 6 | Agilizar los trámites de actualización catastral apoyándose en la modernización de la plataforma tecnológica del Registro Público. | Dirección de RP MEF (Catastro) Secretaría de Innovación | Corto plazo |



Indique el plazo



3.7 Mesa de Trabajo: Exportación de Bienes



Fotografía N° 18. Mesa de Trabajo: Exportación de Bienes

La mesa de Exportación de bienes contó con la exposición del Lic. Manuel Fernández VicePresidente APEX y S.E. Severo Souza, Viceministro de Comercio Exterior.

Una de las acciones propuestas por esta mesa: es impulsar el plan de desarrollo integral del sector exportador nacional como política de Estado, sustentado la elaboración y promulgación de una Ley de Fomento y Desarrollo al Sector Productivo Nacional. También se debe revisar las leyes que puedan coartar la competitividad del sector productivo nacional, en la búsqueda de un instrumento que sea afín con la OMC como alternativa para incentivar al sector agro exportador en reemplazo de los CAT.

Expositores

S.E. Severo Sousa

Viceministro de Comercio Exterior

Lic. Manuel Fernández

VicePresidente de Asociación Panameña de Exportadores.(APEX)

Moderador

Lic. Temístocles Rosas

Relator

Lic. Lourdes M. Pérez

3.7.1 Propuesta del Expositor: Lic. Manuel Fernández – VicePresidente de Asociación Panameña de Exportadores (APEX)

SITUACION ACTUAL



En los dos foros anteriores, el sector productivo nacional en materia de bienes, ha propuesto en la mesa de trabajo, que el Gobierno Nacional como administrador del Estado, incluya con carácter prioritario al sector exportador en la Política de Estado y adopte a la mayor brevedad posible, una nueva Ley de Fomento al Sector Productivo nacional.

De más está hablar de los problemas que todos ya conocemos, el sector productivo se enfrenta a grandes retos que minan su productividad y competitividad, hoy ya las exportaciones han bajado en algunos rubros y lo seguirán haciendo si no se adopta una Política de Estado Integral que mejore la competitividad de todo el sector productivo nacional y por ende la del sector exportador.

Nuestra propuesta para el presente Foro, repite las dos solicitudes que hemos venido haciendo en los años anteriores, las cuales no se han cumplido a la fecha y formula una tercera que es que hoy formemos una Comisión en la cual participen Servidores Públicos con capacidad de propuesta y toma de decisiones, provenientes de todas y cada una de las entidades relacionadas con el funcionamiento del sector exportador y representantes del sector privado para que en seis (6) meses a partir de hoy, la ley de Fomento y Desarrollo del Sector Productivo Nacional sea una realidad.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|--|----------------|
| 1. Incluir con carácter prioritario al sector exportador en la Política de Estado y crear los mecanismos para la continuidad de la misma.. | Gobierno Nacional. | Máximo 3 meses |
| 2. Promulgar una Ley de Fomento al Sector Productivo Nacional. | Gobierno Nacional en consenso con el sector productivo nacional. | Máximo 6 meses |
| 3. Crear una Comisión Conjunta para seguir trabajando el tema posterior al Foro. | Gobierno y Sector Productivo Nacional. | HOY |

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Propuesta de la Ley de Fomento al Sector Productivo Nacional.

3.7.2 Propuesta del Expositor: S. E. Severo Sousa – Viceministro de Comercio Exterior

SITUACION ACTUAL

El Ministerio de Comercio e Industrias a través del Viceministerio de Comercio Exterior ha venido desarrollando la “ESTRATEGIA NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR”, la cual para el sector exportador se ha materializado a través de las acciones realizadas en el “Programa Exporta” que incluye el Programa de “Fortalecimiento de la Gestión de Comercio Exterior” que se está desarrollando con fondos del contrato de préstamo Contrato de Préstamo No.1641/OC-PN suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo.



Dentro de las acciones propuestas por el Sector Exportador tenemos

PROPUESTA: INTANCIAS RELACIONADAS PARA LA CADENA PRODUCTIVA PARA LA EXPORTACION DEBEN TRABAJAR 24 HORAS:

A partir del 15 de septiembre del 2008 se adjudicó la consultoría para la simplificación de trámites de exportaciones, con los resultados arrojados por esta consultoría para realizar la II fase del Proyecto que será la digitalización de todo el proceso exportador. Con lo cual la Ventanilla Única de Comercio Exterior prestará el servicio las 24 horas los 365 días del año.

PROPUESTA: FORTALECER LA CAPACIDAD TECNICA DE SOPORTE A LA PRODUCTIVIDAD

Capacitación Especializada en temas de Comercio Exterior, que incluye 8 Módulos, dirigida a exportadores, potenciales exportadores y funcionarios del Estado de las instituciones vinculadas a la actividad exportadora. Asimismo, se están llevando a cabo capacitaciones en conjunto con todas las instituciones del Estado vinculadas a la actividad exportadora, previa consulta de necesidades de los exportadores y potenciales exportadores, a través de los Promotores de Exportación y de los Enlaces de las oficinas provinciales del MICI

PROPUESTA: SOPORTE DE LAS EMBAJADAS A LOS ACCESOS A MERCADO Y AL DESARROLLO Y A LA COLOCACIÓN DE PRODUCTOS.

Ya está en ejecución el plan que consiste en capacitación técnica en promoción comercial, facilitación de las exportaciones, atracción de la inversión extranjera privada para los Directores de las oficinas diplomáticas de Panamá en el extranjero así como para los funcionarios diplomáticos asignados al cumplimiento de tareas de índole comercial y económica, bajo la modalidad de e-learning

PROPUESTA: ESTABLECER LAS BASES Y SEGUIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y DESARROLLO ASOCIATIVO PARA LA EXPORTACION

A través de los enlaces de Comercio Exterior en el interior y los Promotores de Exportaciones de Panamá y con la incorporación de una funcionaria dedicada especialmente al desarrollo de proyectos asociativos para la exportación a nivel nacional se han impulsado 3 nuevos Grupos Asociativos (de Piña, Agroturismo y Tilapia de Cultivo) y se han estado apoyando a los ya existentes.

PROPUESTA: FACILITAR A LAS PYMES EXPORTADORAS EL ACCESO A LOS FONDOS Y PROGRAMAS DEL ESTADO.

El Gobierno Nacional ha creado el Programa Impulso Panamá, programa para generar oportunidades, fortaleciendo a los sectores público y privado que persigue:

- Fortalecer la economía del país, elevando la competitividad de las empresas.
- Incrementar las exportaciones de Panamá.



- Posicionar a Panamá como destino de la inversión extranjera directa.
- Convertir el recurso humano, la innovación y el desarrollo (I+D) en dinamizadores de la economía.
- Mejorar los esquemas de facilitación del comercio, con mecanismos ágiles para la exportación.
- Mejoramiento de la Competitividad del Sector Privado:
- Puesta en marcha de proyectos de inversión
- Mecanismos de apoyo (capacitación, asistencia técnica, infraestructura, financiamiento, etc.)

PROPUESTA: AUMENTAR EL APOYO EN LA PARTICIPACION DE FERIAS INTERNACIONALES

Mediante la contratación de una consultoría especializada con la empresa ADEM ejecutada en el programa de Fortalecimiento de la Gestión de Comercio Exterior del BID, se han contratado 8 ferias especializadas, cuyo objetivo primordial es el de proveer de capacitación a los exportadores de técnicas de exportación, medición de su capacidad exportadora, también participan los promotores de exportaciones del MICI por sectores y se levantan manuales de procedimientos de ferias.

PROPUESTA: ORGANISMO DE SOLUCION DE CONTROVERSIA

La Dirección de Negociaciones Comerciales Internacionales (DINECI) se encarga de negociar el tema en los diferentes foros en los que Panamá ha participado y participa

En tanto que la Dirección General de Tratados, es la encargada de administrar los Tratados suscritos por Panamá lo cual involucra el velar por el cumplimiento de dichos Acuerdos, por tanto en el evento de ocurrir una controversia bajo un TLC vigente son ellos los llamados a llevarla adelante

No obstante lo anterior, en el marco de algunos Acuerdos en los cuales Panamá es Miembro, han surgido controversias que han involucrado a nuestro país. Tal es el caso del conflicto del Banano y las Medidas Aduaneras y de Restricción de Puertos aplicadas por Colombia, ambos en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

PROPUESTA: ENFATIZAR EL TLC EN LOS PAISES LOS QUE TENEMOS MERCADOS POTENCIAL

Los tratados que tiene negociados Panamá en este momento con países son El Salvador, Taiwan, Singapur, Costa Rica, Honduras, Chile, Estados Unidos

Caricom Guatemala, Honduras, Chile, Nicaragua, Guatemala, Canadá en negociaciones

Sin embargo, sabemos las condiciones para este año son distintas, y reclaman nuevas acciones, estamos consientes de que debido a factores internos y externos hoy nuestras exportaciones están pasando por un momento de cambio en donde necesitan transformarse en productos de valor agregado para poder competir, por lo que nuestras



propuestas están enmarcadas en el desarrollo de una agenda integral de acciones que apoyen el mejoramiento de la Productividad y la competitividad del sector.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo ² |
|---|----------------|--------------------|
| 1. Facilitador ante , Instituciones del Sector Gubernamental involucradas en el proceso de las exportaciones, ante el sector laboral y la empresa privada, para convenir en un plan de desarrollo integral del sector exportador nacional | VICOMEX | 6 MESES |
| 2. Fortalecer las Acciones de la Comisión Nacional de Exportaciones | Vlicomex | Inmediato |
| 3 Resolver Problemas de Espacio y Costos para RESOLVER PROBLEMAS DE ESPACIO Y COSTOS PARA LA CARGA DE PRODUCTOS DE EXPORACION | Vicomex | Inmediato |
| 4. Buscar un instrumento que sea afín con la OMC, como alternativa para incentivar el sector Agro exportador en reemplazo de los CAT. | Vicomex, | Inmediato |



3.7.3 Resultados de la Mesa: Exportación de Bienes

Mesa de Trabajo:

EXPORTACIÓN DE BIENES

| | | |
|---------------------|--|---|
| Expositores: | Severo Sousa- Viceministro de Comercio Exterior Manuel Fernández – Vicepresidente de APEX |  |
| Moderador: | Temistocles Rosas | |
| Relator: | Lourdes M. Pérez | |

3er Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2009 de la Mesa de Trabajo

EXPORTACIÓN DE BIENES



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--|--|
| 1 | Incluir con carácter prioritario al sector exportador en la Política de Estado (plan de desarrollo integral del sector exportador nacional) y crear los mecanismos para la continuidad de la misma. | Gobierno Nacional. Facilitador: VICOMEX | Máximo 3 meses |
| 2 | Elaborar y promulgar una Ley de Fomento y Desarrollo al Sector Productivo Nacional y revisión de las leyes que puedan coartar la competitividad del sector productivo nacional. | Gobierno Nacional en consenso con el sector productivo nacional. Facilitador: VICOMEX | Máximo 6 meses |
| 3 | Crear una Sub. Comisión en la Comisión de Exportaciones para seguir trabajando el tema de la Ley posterior al Foro en la que participen representantes con capacidad de propuestas y toma de decisiones de todas las instituciones involucradas con el sector productivo. | Gobierno y Sector Productivo Nacional. Facilitador: Comisión de Exportaciones | Finalizando la semana enviar las invitaciones. Reunión lunes 20/10/2008 |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



Agenda de Acción 2009 de la Mesa de Trabajo



EXPORTACIÓN DE BIENES

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|--|-----------------------------|
| 4 | Resolver problemas de espacio y costos para la carga de productos de exportación. | VICOMEX | Inmediato |
| 5. | Buscar un instrumento que sea afín con la OMC como alternativa para incentivar al sector agro exportador en reemplazo de los CAT (Ley de Fomento y Desarrollo) | Gobierno y Sector Productivo Nacional. Facilitador: VICOMEX | 6 meses |
| 6 | Crear los medios para la implementación y promoción de Encadenamientos Productivos. (Ley) | Gobierno y Sector Productivo Nacional. Facilitador: VICOMEX | 6 meses |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



3.8 Mesa de Trabajo: Turismo



Fotografía N° 19. Mesa de trabajo: Turismo

El Ministro de Turismo, S. E. Rubén Blades y la Lic. Morabia Guerrero, Presidenta de la CADE 2008 estuvieron presente en la mesa de Turismo.

Esta mesa analizó diversas propuestas como: la descentralización para que cada municipio pueda ser sostenible, el desarrollo de la infraestructura turística necesaria. El fortalecimiento de las competencias laborales del recurso humano, la promoción de políticas empresariales para el sector basada en el desarrollo sostenible y con el apoyo a las Mipymes para lograr a través de centros de distribución de servicios turísticos regionales una mayor conectividad entre la demanda (turistas) y la oferta (productores turísticos).

Expositores

S.E. Rubén Blades

Ministro de Turismo

Lic. Morabia Guerrero

Presidenta de la CADE 2008

Moderador

Lic. Gustavo Salom

Relator

Lic. Catalina Quelquejeu



3.8.1 Propuesta de la Expositora: *Lic. Morabia Guerrero, Presidenta de la CADE 2008*

INTRODUCCIÓN

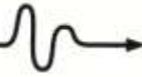
Como Presidente de la Comisión Organizadora de la Conferencia Anual de Ejecutivos, en su versión número 42, por supuesto con la entusiasta participación de los miembros de las Comisiones de CADE y Turismo, nos abocamos a preparar la misma, comprometidos con el objetivo de contribuir en el mejoramiento y engrandecimiento del sector turismo en Panamá, el cual ya produce réditos importantes y que se reflejan en el crecimiento económico de esta nación, cuya evolución en el 2007 estuvo por el orden del 11.2%.

La competitividad en el sector turismo es clave. La buena gobernanza y su impacto en las comunidades, y el desarrollo sostenible son muy importantes, así como tener presente que los tres pilares para el desarrollo sostenible del turismo son: económico, ambiental y cultural; es decir, reducir la pobreza y mejorar la distribución de los ingresos, crecimiento económico y generación de empleos, saneamiento de las finanzas públicas, desarrollo del capital humano, y reforma y modernización del Estado.

SITUACION ACTUAL

El turismo se ha convertido en una de las actividades que más divisas atrae en el mundo. Panamá vuela alto y está de moda, ha demostrado que tiene una oferta turística, y vemos cómo el sector turismo destaca en la economía panameña. Ahora viene más gente por turismo a Panamá que por negocios. Entre los éxitos más importantes a la fecha podemos mencionar los siguientes, (esto no quiere decir que son los únicos):

1. Nuestra nación ha logrado el más alto nivel de la historia con 1.400.000 visitantes y un 11% de crecimiento en los primeros tres meses de 2008.
2. En el 2007 Panamá creció en un 27% en el número de visitantes, colocándose como el segundo país más visitado. También logró un 37.9 % en crecimiento de habitaciones, el más alto de América Latina.
3. Panamá se encuentra entre los 50 mejores en el índice global de competitividad turística, según informe del Foro Económico Mundial (FEM).
4. En el marco del concepto de la conectividad como plataforma para el desarrollo, el Gobierno Nacional ha ejecutado, en los últimos 4 años, 39 proyectos a un costo 119.9 millones de balboas. La UNCTAD clasificó a Panamá como el país con mayor conectividad de América Latina. La conectividad contribuye a un sistema más económico, competitivo y eficiente.
5. Se promulgó el decreto ley No. 4 de 27 de febrero de 2008, que creó la Autoridad de Turismo de Panamá y se dictaron otras disposiciones, que entró en vigencia recientemente, el 27 de agosto de 2008. Se declara el “turismo como actividad de interés nacional prioritaria, de utilidad pública y de interés social”.
6. En este mismo decreto ley se creó el FONDO NACIONAL DE TURISMO (FONATUR), con el objeto de establecer un fideicomiso para la promoción y desarrollo de la actividad



- turística. Falta aún la reglamentación pero entendemos que los directivos de la Autoridad trabajan ello.
7. Se contrató la consultoría para elaborar el Plan Maestro 2007-2020 y ya ha presentado los primeros diagnósticos que se discuten con los representantes del sector privado, liderado por la Cámara de Turismo de Panamá.
 8. Los visitantes han aumentado, mas no ha habido crecimiento de la misma forma en el sector de la hotelería en la ciudad de Panamá.
 9. Según estadísticas hay 10 proyectos con un número aproximado de 3,386 habitaciones para el 2008; mientras que para el 2009 hay 4 proyectos con un aproximado de 1,088 habitaciones.
 10. Hemos iniciado, empresa privada y autoridades gubernamentales, la visión reguladora del medio ambiente natural y urbano integrado, que comprende la región, la urbe, la escala de la manzana y los edificios, y esta es una de las tareas que desarrolla la nación.



PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|---------------------------|
| <p>1. Educación</p> <p>Preparar el recurso humano de conformidad con lo que se necesita en el sector turismo.</p> | Ministerio de Educación, universidades públicas y privadas, gremios vinculados al sector. | Largo Plazo (10 ños) |
| <p>2. Plan Maestro de Turismo.</p> <p>Concluir las etapas para poner en ejecución el proyecto de Plan Maestro, divulgar y consensuar con el sector privado y todas las instituciones que hacen el enlace.</p> <p>De allí se puede crear y ejecutar un Centro de Distribución Turística. En este sentido tenemos conocimiento de que ya se ha presentado un diagnóstico y está en etapa adelantada, sin embargo no hay nada concreto.</p> | Autoridad de Turismo de Panamá | Corto Plazo |
| <p>3. Incentivos</p> <p>Establecer una política de incentivos a la inversión turística que permita a la industria seguir desarrollándose, para minimizar los gastos de inversión. Esto nos hace más competitivos respecto a los países del área, los que cuentan con legislaciones de incentivos fiscales aprobados recientemente.</p> | Ministerio de Economía y Finanzas. (en coordinación con las autoridades de turismo) | Corto Plazo |
| <p>4. Descentralización</p> <p>Para que cada uno de los municipios pueda ser auto sostenible.</p> | Gobierno Central, Asociación de Municipios, Contraloría. | Mediano Plazo (5 Años) |
| <p>5. Seguimiento y evaluación de cuentas satélites</p> | Contraloría General de la República. | Mediano Plazo (2 Años) |
| <p>6. Reglamentación Laboral</p> <p>En materia de turismo que nos permita ser más competitivos con el resto de los países de la región.</p> | Gobierno Central. (con el apoyo del CoNEP y gremios de trabajadores) | Mediano Plazo (2 Años) |
| <p>7. Desarrollo Sostenible</p> <p>Reglamentar y establecer parámetros en la construcción para proteger el medio ambiente natural y urbano integrado, comprende la región, la urbe, la escala de la manzana y los edificios.</p> | Gobierno Central, ANAM. (con el apoyo de SPIA, ONG's vinculadas a protección del ambiente, Asamblea Nacional, Corte Suprema de Justicia) | Mediano Plazo (2 Años) |

CONCLUSIONES



Los avances que se han obtenido en materia de turismo, resultan de mucha importancia, pero no es todo, ya que nos falta mucho camino por recorrer. Es prioritario e impostergable que nos dediquemos a preparar el recurso humano con la mejor calidad, eficiencia y productividad, para que seamos más competitivos sobre el resto de los países de la región.

ANEXOS

1. Documento (Relatoría) que contiene las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Anual de Ejecutivos 2008 (CADE 2008), y sus 30 conferencias dictadas por representantes del sector empresarial, gubernamental, estudiantes y representación de la Organización Mundial de Turismo, preparada por la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa, cuyo tema central fue: Turismo: Inversión, Negocios y Desarrollo.
2. Decreto Ley No.4 de 27 de febrero de 2008.
3. Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización de Naciones Unidas y la Organización Mundial de Turismo.
4. Documento denominado Jornada de Consulta Nacional para el PLAN Maestro de Turismo 2007-2020, elaborado por el IPAT.



3.8.2 Resultados de la Mesa: Turismo

Mesa de Trabajo:

TURISMO

| | | |
|---------------------|---|---|
| Expositores: | RUBÉN BLADES- Ministro de Turismo MORABIA GUERRERO-Presidenta de CADE 2008 |  |
| Moderador: | Gustavo Salom | |
| Relator: | Catalina Quelquejeu | |

3er Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo

TURISMO



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|--|-------------------------------------|
| 1 | Reforma educativa integral para el logro de la competitividad | Gobierno Nacional, Ministerio de educación, INADEH, Ampyme, Sector privado | Largo, corto, plazo y mediano plazo |
| 2 | Descentralización para que cada uno de los municipios pueda ser auto sostenible. | Gobierno central, Asociación municipios de Panamá y Contraloría | Mediano plazo |
| 3 | Desarrollar política empresarial para el sector turismo basado en desarrollo sostenible. | IPAT, ANAM, Sector privado | Mediano plazo |

Nota:3 (*) Corto plazo (fin < 1año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)





Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo



TURISMO

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|--|-----------------------------|
| 4 | Desarrollarse marca región (sinergia) ej. Experiencia con Centro America para el desarrollo mercados europeos | A.T.P. Sector Privado Ministerio de turismo, países de la región, Ministerio de Relaciones Exteriores | Corto Plazo |
| 5 | Reglamentación laboral para el sector turismo (basado en informe del banco mundial – rigidez laboral) | Ministerio de trabajo, Gobierno Nacional, Camtur, Organización de trabajadores, A.T.P. | Mediano Plazo |
| 6 | Implementar programas de acceso a crédito para las Mipymes del sector turismo a través de (FONATUR, Impulso Panamá. | Banco Nacional, Banca privada, A.T.P. empresa privada, Ampyme. | Corto Plazo |



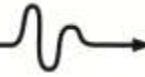
Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo



TURISMO

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|--|-----------------------------|
| 7 | Propiciar mayor conectividad entre la demanda (turistas) y la oferta (productores turísticos) a través de centros de distribución de servicios turísticos regionales | A.T.P. Autoridades de la región, Gremios del sector, participación ciudadana | Mediano Plazo |
| 8 | Preservación de nuestra riqueza cultural a través del fomento del turismo interno | INAC Autoridades regionales A.T.P. | Mediano Plazo |
| 9 | Plan de desarrollo de infraestructura turística (aeropuertos, puertos, carreteras áreas de interpretación turística | A.T.P. Autoridades regionales M.O.P Ministerio de Salud | Mediano Plazo |





3.9 Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte



Fotografía N° 20. Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte

La Mesa sobre Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte estuvieron el licenciado Felipe Rodríguez de la Junta Planificación Municipal y Arq. Arturo Samper, Consultor Internacional.

Las acciones propuestas por la Mesa persiguen la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, la implementación de las Direcciones de Planificación Municipal, la organización de la participación institucional liderada por el MIVI, así como las reglamentaciones de la consulta ciudadana en los temas de urbanismo y transporte. En la misma sintonía de acciones propuestas por otras mesas, se propone mejorar las competencias del recurso humano relacionado, particularmente, en los temas de gestión territorial y paisajismo.

Expositores

Arq. Arturo Samper

Consultor de las Autoridades Urbanísticas

Lic. Felipe Rodríguez,

JPM Distrito de Panamá

Moderador

Lic. Juan Carlos Mastellari

Relator

Lic. Carla López



3.9.1 Propuesta del Expositor: Arq. Arturo Samper, Consultor Internacional MIVI - PRONAT

SITUACION ACTUAL

Deseo poner dos factores sobre la mesa:

El primero es la existencia en Panamá de por lo menos 10 entidades, entre ministerios y autoridades, que actúan directamente y/o administran diversos sectores de la economía o áreas de actividad social que impactan el territorio y por consiguiente marcan la pauta sobre la forma en que ocurre el *desarrollo territorial*. Son estas, el MEF, el MIVI, el MIDA, el MOP, la ACP, la ARAP, la ANAM, el IDAAN, el IPAT, el SINAPROC, CICH y otras. A estas hay que sumar un número importante de *programas de gobierno* que administran millonarios recursos en actividades que también tienen un impacto directo sobre territorio, o se refieren al mismo. Entre otros, están el PRONAT, el PRODEM, el PRODEC y el CONADES.

El segundo es una región metropolitana que concentra más del 50% de la población del país, más del 75% del PIB, la mayoría de la migración interna y externa pero no tiene un gobierno propio. Lo anterior, sea por que la Nación toma la mayoría de sus recursos de la región para redistribuirlos sobre todo el territorio (lo que ocupa el grueso de sus capacidades), o sea por el énfasis que en este como en otros países latinoamericanos le hemos dado a los gobiernos locales.

Teóricamente, todas estas entidades, autoridades y programas sustentan sus acciones en un conjunto muy amplio y complejo de leyes, códigos, decretos, resoluciones y actos administrativos que se sustentan en los grandes principios del Estado social de derecho, de economía abierta y otros sobre los que reposa la Constitución de la República de Panamá. Por esto, bien podría decirse que si operasen de manera coordinada y virtuosa, orientadas todas hacia los propósitos, comunes a toda democracia, de crecimiento económico sólido, duradero y equitativo, de sostenibilidad ambiental, de desarrollo urbano con equidad, de desarrollo rural integrado, y similares, este conjunto estaría aplicando lo que podría denominarse como una *política y/o sistema nacional de desarrollo territorial*, que de ser bien planteada y administrada podría incluso trabajar para beneficio del país con o sin un gobierno regional para el corredor inter oceánico.

Sin embargo, un análisis de la realidad permite determinar con facilidad que dicha política nacional no existe o se está dando 'por defecto' y que está permitiendo, si no promoviendo, un mercado de tierras e inmobiliario 'imperfecto' o 'dis funcional'. Esto se refiere al visible surgimiento o perpetuación de numerosos y muy complicados conflictos políticos, sociales y económicos relacionados con la transformación del territorio y del espacio, cuya 'cuenta de cobro' la están pagando todos los panameños de su propio bolsillo o, lo que preocupa más, se la están endosando a las generaciones del futuro sin una idea clara de la capacidad que ellas tendrán para pagarlo. Para solo citar tres ejemplos vemos en Panamá:

- El consumo indiscriminado de tierras de vocación rural para asentamientos humanos densos, que no se pueden ni siquiera llamar barrios o urbanizaciones y que solo contribuyen a hacer más costosos los alimentos que ya no se producirán allí y los servicios públicos y sociales que habrá que desarrollar para 'construir ciudad'. (Esto se refiere no solo a los asentamientos informales producidos por pobladores atraídos por el desarrollo económico, pero que no encuentran viviendas al alcance de su bolsillo. También se refiere a las urbanizaciones 'privadas' que aparecen de la noche a la mañana en las vecindades de poblaciones o distritos rurales a los que el desarrollo económico veloz e intempestivo los toma, como diría un buen panameño beisbolista 'fuera de base'.



- La concentración y explotación, en exceso, del espacio urbano o de bienes públicos de gran valor ambiental como islas y costas, para atender mercados extranjeros y futuros que alteran y distorsionan inmediatamente el mercado presente y local y contribuyen a los procesos especulativos negativos que permite un entorno débil en materia de regulación y controles. Estos factores, como es sabido, conducen rápidamente a la exacerbación del presupuesto familiar y obligan al Estado a tomar medidas que a la postre resultan inflacionarias y muy pronto contraproducentes para todo el aparato productivo. Y,
- La evolución de un impuesto a los bienes inmobiliarios lleno de exenciones que lo hacen inefectivo e inequitativo y por lo tanto incapaz de garantizar esa relación estrecha entre el pago de impuestos y la retribución del Estado al contribuyente en la forma de infraestructura, transporte, espacio público, servicios sociales y otros, que es fundamental para un desarrollo sólido y duradero. En todas las ciudades de países con economías abiertas y estados democráticos como el panameño, este tributo es el factor más importante para las finanzas públicas y es el vehículo principal por medio del cual se construye la relación ciudad : ciudadanía.

Por consiguiente, el principal reto que enfrenta Panamá para efectos de crear y sostener unos distritos y ciudades competitivas es **establecer un marco institucional y unas reglas del juego que permitan agilizar el mercado imperfecto y disfuncional que hoy en día opera y así realizar plenamente, es decir, para el beneficio privado y público, el enorme potencial económico que permanece sub-utilizado.**

Esto es porque la realización efectiva de ese potencial se traduciría en distritos con ciudades construidas sobre plataformas sólidas y bien conectadas, un espacio público amplio, limpio y digno, un patrimonio histórico y ecológico bien mantenido y vigilado, un campo fértil y productor de alimentos buenos y a buen precio, y, lo más importante, una ciudadanía educada, bien techada, bien transportada, productiva y orgullosa de su territorio. Estos son, para mi, los factores que determinan el nivel de competitividad de un distrito o ciudad, ya que son los que permiten atraer más al comprador interesado en establecerse y por lo tanto poner a funcionar sus recursos económicos en el territorio y en el largo plazo y menos al erróneamente llamado 'inversionista' interesado primordialmente en su tasa interna de retorno, es decir, entrar, transformar rápido su capital y salir a buscar otra operación similar.

Este marco institucional y reglas del juego que hay que crear podría denominarse **política nacional de desarrollo territorial** y debería contar, entre otras, con los siguientes componentes que sería necesario que desarrollar en profundidad:

Una **nueva institucionalidad** que congregue, reconozca a, y a su vez sea reconocida por, todas las instituciones que marcan la pauta del desarrollo territorial del país así como por la sociedad civil. Esta debe reflejar la necesaria separación entre entidades nacionales que diseñan políticas, definen modelos y dictan parámetros de aplicación a nivel nacional, regional y local, y entidades que aplican y se ajustan a esas políticas, modelos y parámetros. Un elemento único dentro de la nueva institucionalidad tiene que ser una institución con régimen especial para al Distrito Capital.

Un paquete integral de **normas, categorías y códigos claros y actualizados**, capaces de orientar la transformación y operaciones económicas sobre el territorio de tal manera que se refleje la visión colectiva implícita en los planes.



Un paquete integral de instrumentos de gestión pública y privada del desarrollo territorial que permitan agilizar, promover y/u orientar el mercado de tierras urbano y rural así como de la actividad constructora e inmobiliaria para que se alcancen, por igual, los beneficios económicos y sociales que al final resultan en un desarrollo económico más duradero y por lo tanto más atractivo para el comprador local y extranjero de largo plazo.

Un sistema de **finanzas municipales para la construcción de ciudad y ciudadanía**. Esto quiere decir un impuesto a los bienes inmuebles sin vicios e inequidades; la tasación, recolección y administración del mismo por parte de los gobiernos locales; un sistema de transferencias nacionales con destinación específica; un sistema de banco de proyectos de inversión asociado al plan de ordenamiento territorial del distrito y controlado a nivel nacional; un sistema sólido de supervisión de las finanzas municipales que además sujete las mismas a niveles mínimos de desempeño.

Unos **recursos humanos capaces para gobernar y administrar el desarrollo territorial**, es decir, conocedores de la jurisprudencia, del comportamiento del mercado, del papel fundamental y necesario de cada actor, de la necesidad de negociar las políticas y proyectos de desarrollo para que estos maximicen su potencial económico pero también cumplan su función social y del hecho de que las transformaciones que se requieren, requieren de la dedicación a la tarea durante largos períodos de tiempo. Finalmente,

Una **sociedad bien informada y un funcionario público municipal capacitado respecto del mercado de tierras, de la construcción e inmobiliario**, lo que permitirá que el mismo se regule mucho mejor.

Debido a que cada componente se traduciría en varias acciones concretas, a que el propósito de este foro es enunciar máximo siete acciones de ellas para incluir en la agenda general del mismo y a que algunas de ellas se encuentran ya en proceso o han sido formuladas en pasados foros, sugeriría esta vez las siete que describo a continuación. Son acciones nuevas o la re definición de acciones propuestas en el pasado para ajustarlas mejor a lo que sería esa *política*. Como se podrá apreciar en la tabla, tres de ellas están relacionadas con la **nueva institucionalidad**, tres con las **finanzas municipales para la construcción de ciudad y ciudadanía**, y una con la **sociedad bien informada y funcionario público capacitado**, que a juicio mío son los tres componentes cuya atención se demanda con urgencia.

Nueva institucionalidad: Fortalecer la función de regente del ordenamiento y desarrollo territorial del MIVI, sea a través de una dirección fortalecida o elevando el tema a nivel de viceministerio. Esta función debe estructurarse alrededor de cuatro ejes: desarrollo económico duradero, medio ambiente e infraestructura para la sostenibilidad, desarrollo urbano con equidad y desarrollo rural integrado. Este ente fortalecido deberá instituir una comisión o comité permanente de supervisión del desarrollo territorial compuesto por las 10 o más instituciones que marcan la pauta y desde el cual sean formuladas todas las políticas, modelos y parámetros para el desarrollo territorial provincial y distrital. También deberá instituir una comisión permanente y *ad honorem* de representantes de la sociedad civil desde la cual se construya un buen gobierno en este tema. La primera tarea deberá ser la revisión integral y completa de la legislación vigente y la formulación de un marco legal unificado. Esta acción es de corto plazo y requiere de un trabajo inter-institucional coordinado.

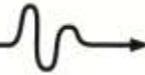


Nueva institucionalidad: crear la **Asociación de Distritos de la Región Metropolitana del Pacífico – Atlántico** (ADRMPA) cubriendo los distritos de Capira, Chorrera, Arraiján, Panamá, San Miguelito y Colón, pero sustrayendo el territorio de la Cuenca del Canal de Panamá. Otorgar a la ADRMPA un régimen especial que incluya recursos de los impuestos a los bienes inmobiliarios, y autoridad amplia para el manejo, administración y regulación de los factores estructurales para su desarrollo y sostenimiento tales como: áreas protegidas, transporte, infraestructura, perímetros urbanos y áreas de expansión de las ciudades, etcétera. Esta acción es de mediano plazo y requiere del liderazgo de la Presidencia de la República, el concurso pleno de los Alcaldes de los Distritos que serían sus fundadores y Directores y del Ministerio de Economía y Finanzas para estructurar el esquema financiero.

Nueva institucionalidad: Asignar recursos e implementar, en los 69 distritos restantes del territorio nacional, las **Direcciones de Desarrollo Territorial** que requiere la Ley 6. Lo anterior, siguiendo el modelo de Dirección adoptado por el MIVI. Las condiciones están dadas para que todos los municipios de la Nación asuman su responsabilidad de ser los que directamente formulan, administran y gestionan el desarrollo de sus territorios distritales: varios han creado las Juntas de Planificación, el MIVI ha diseñado un modelo de Dirección de Planificación que refleja la transferencia de las funciones y flujos de trabajo tal y como ocurren actualmente más nuevas funciones emanadas del proceso de consulta ciudadana impuesto por la Ley. Sin embargo, la Nación debe ahora aportar recursos para la implementación de estas y para formación de un recurso humano apto para la administración y gestión del desarrollo territorial. Esta acción, de mediano plazo, requiere el concurso del MEF para asignar los recursos y del liderazgo del MIVI para la ejecución, asesoría técnica y acompañamiento.

Finanzas municipales para la construcción de ciudad y ciudadanía: Reglamentar e implementar en las alcaldías los instrumentos de gestión territorial que sugiere la Ley 6 y que permiten la participación del estado en las acciones del mismo que valorizan la propiedad; el reparto equitativo, entre propietarios, de las cargas y beneficios del desarrollo; el ingreso al mercado de tierras aptas para el desarrollo que permanecen en desuso, y otras acciones encaminadas a hacer el mercado de tierras e inmobiliario más eficiente y efectivo en su rol de construir no solo riqueza sino equidad también. Este acción es de corto plazo y requiere del trabajo de un equipo inter-disciplinario e inter-institucional liderado por el MIVI.

Finanzas municipales para la construcción de ciudad y ciudadanía: Re introducir el concepto de valorización para los planes y programas de re adecuación de infraestructura y construcción o re adecuación de barrios e introducir el concepto de valorización por beneficio general para grandes obras como el transporte masivo. La valorización es un mecanismo que se aplica en numerosas ciudades y consiste en el diseño de planes de obras públicas (vías, transporte, infraestructura) cuyo desarrollo beneficiará todos los predios de un Distrito o ciudad, lo cual se expresará en un mayor valor en su propiedad, y que por consiguiente pueden ser financiadas total o parcialmente a través de un cobro único de valorización, distribuido a lo largo del período de duración del plan de obras e incluso más allá. La valorización local o general no es un tributo, sino una inversión. Es a través de este mecanismo que se han financiado numerosas obras del plan vial y del plan maestro de transporte, Transmilenio, de Bogotá por ejemplo. La acción es de corto plazo y requeriría de un Decreto Ejecutivo liderado por el MEF. Finalmente,



Finanzas municipales para la construcción de ciudad y ciudadanía: Introducir el concepto de impuesto a los lotes ociosos en áreas urbanas. Uno de los principales fenómenos en muchas las ciudades latinoamericanas lo constituye los denominados 'lotes de engorde' o 'lotes ociosos'. Son los terrenos al interior de áreas urbanas que gozan de infraestructura, están bien ubicados y por lo tanto servidos por rutas de transporte, equipamientos urbanos, hospitales, parques y sin embargo permanecen vacíos y sin construir o desarrollar. Por esto, uno de los mecanismos para agilizar el mercado sería desincentivar la permanencia de lotes ociosos que no están cumpliendo su función económica, lo que se obtiene mediante un impuesto al ocio. Esta acción es de corto plazo y requeriría de una Ley liderada por el MEF y el MIVI. Finalmente,

Sociedad bien informada y funcionario público capacitado: Diseñar e implementar un **diplomado en gestión territorial** para generaciones nuevas de servidores públicos y jóvenes egresados de las facultades del país. Este debe estar orientado menos hacia la planeación y más hacia la comprensión de los factores económicos y de mercado que operan en el territorio, la lógica y comportamiento de los distintos actores, la necesidad de concertar el desarrollo para el bien público y privado, la conducción de procesos complejos de negociación, las herramientas jurídicas, financieras y administrativas que la Constitución permite. Las mentes jóvenes tendrán que comprender que el salto cualitativo a la ciudad que queremos y por la que tenemos que pagar requiere de un trabajo juicioso y de largo plazo. Implementar esta acción es de corto plazo y requiere del concurso y liderazgo del MIVI.

Quiero finalizar esta intervención señalando dos puntos: primero, debido a que este foro reúne importantes representantes del sector privado, es muy importante notar que lo dicho arriba efectivamente hace referencia al tema de la intervención del estado, cuya necesidad queda. Sin embargo, es preciso aclarar que en nuestro medio el desprestigio de la intervención del estado ha estado asociado mucho más a la forma en que se ha intervenido que a la razón o necesidad misma de intervenir.

En el caso del mercado de tierras e inmobiliario esto se ha visto efectivamente en la mala administración por no decir desidia con que se han manejado los bienes públicos y en el incuestionable fracaso de muchos programas ejecutados directamente por el gobierno. (Aunque Panamá sorprende, debo indicar, por la eficiencia y efectividad con que el gobierno actual está actuando para disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.)

En todo caso, las propuestas aquí planteadas no suponen una acción directa del estado. No suponen adquirir tierras para adelantar programas o promover el mercado en una dirección o la otra. Lo que suponen es la aplicación de medidas de incentivo o desincentivo que conduzcan a que el mercado pueda operar con más agilidad y efectividad, es decir, rompiendo algunas de las barreras o bloques que hacen que el mismo busque lugares remotos para realizar sus operaciones, que a la postre resultan mucho más costosos para la sociedad.

Lo segundo es que dichas propuestas apuntan a la construcción de espacios donde el sector público y privado puedan sentarse a concertar el desarrollo, reconociendo la necesidad de que cada uno esté presente en todas las operaciones y la necesidad de que en ese proceso concertado ambas partes estén dispuestas a dar un poco más de lo que están acostumbradas a dar a cambio también de recibir más de lo que están acostumbradas a recibir. Ese es el salto



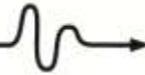
cuantitativo que se ha dado recientemente en algunos lugares como Curitiba, Bogotá o Medellín, que no depende de que los países sean 'ricos' para lograrlo.

Las ciudades del Canal de Panamá, juntas, bien planeadas, bien financiadas y bien gobernadas, es decir, gobernadas por y para sí, tienen el potencial de ser un territorio metropolitano como ningún otro del planeta. Y el Ministerio de Vivienda, junto con las demás entidades nacionales tienen una tarea y responsabilidad grande para con el país. ¿Por qué no buscar que ambas región y país puedan coexistir cada una con un buen gobierno?

Muchas gracias.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|---------|
| 1. Nueva institucionalidad (1): Fortalecer la función de regente del ordenamiento y desarrollo territorial del MIVI, sea a través de una dirección fortalecida o elevando el tema a nivel de viceministerio. Esta función debe estructurarse alrededor de cuatro ejes: desarrollo económico duradero, medio ambiente e infraestructura para la sostenibilidad, desarrollo urbano con equidad y desarrollo rural integrado. | MIVI: proyecto de Ley a Asamblea Nacional que reforma la Ley 9 del 73, la Ley 6 de 2006, la Ley 41 de 1998, la Ley 44 de 2002 Esto debe ser en consenso con MEF, MIDA, MOP, ACP, ARAP, ANAM, IDAAN, IPAT, SINAPROC, CICH y otros | Corto |
| 2. Nueva institucionalidad (2): crear la Asociación de Distritos de la Región Metropolitana del Pacífico – Atlántico (ADRMPA) cubriendo los distritos de Capira, Chorrera, Arraiján, Panamá, San Miguelito y Colón, pero sustrayendo el territorio de la Cuenca del Canal de Panamá. Otorgar a la ADRMPA un régimen especial que incluya recursos de los impuestos a los bienes inmobiliarios, y autoridad amplia para el manejo, administración y regulación de su desarrollo. | Presidencia de la República (liderazgo) Ministerio de Economía y Finanzas (recursos) Municipios de la Región participación como fundadores y Directores de la Asociación | Mediano |
| 3. Nueva institucionalidad (3): Asignar recursos e implementar, en los 69 distritos restantes del territorio nacional, las <i>Direcciones de Desarrollo Territorial</i> que establece la Ley 6. Lo anterior, siguiendo el modelo de Dirección adoptado por el MIVI. | MEF (asignar recursos) MIVI (ejecución, supervisión y coordinación) | Mediano |
| 4. Finanzas municipales para la construcción de ciudad y ciudadanía (1): Reglamentar e implementar en las alcaldías los instrumentos de gestión territorial que sugiere la Ley 6 y que permiten la participación del estado en las acciones del mismo que valorizan la propiedad, el reparto equitativo de las cargas y beneficios del desarrollo entre los propietarios, el ingreso al mercado de tierras | MIVI Decreto reglamentario de la Ley 6 con figuras tales como la transferencia de derechos de desarrollo, el reajuste de tierras, los planes parciales, etcetera. | Corto |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|---|-------|
| aptas para el desarrollo que permanecen en desuso y otras. | | |
| 5. Finanzas municipales para la construcción de ciudad y ciudadanía (3): Re introducir el concepto de <i>valorización</i> para los planes y programas de re adecuación de infraestructura y construcción o re adecuación de barrios. Introducir el concepto de valorización por beneficio general para grandes obras como el transporte masivo. | MEF Proyecto de Ley a Asamblea Nacional O Decreto Ejecutivo | Medio |
| 6. Finanzas municipales para la construcción de ciudad y ciudadanía (4): Introducir el concepto de impuesto a los lotes ociosos en áreas urbanas | MEF: Proyecto de Ley a Asamblea Nacional | Medio |
| 7. Sociedad bien informada y funcionario público capacitado: Diseñar e implementar un diplomado en gestión territorial para generaciones nuevas de servidores públicos y jóvenes egresados de las facultades del país. Este debe estar orientado menos hacia la planeación y más hacia la comprensión de los factores económicos y de mercado que operan en el territorio, la lógica y comportamiento de los distintos actores, la necesidad de concertar el desarrollo para el bien publico y privado, la conducción de procesos complejos de negociación, las herramientas jurídicas, financieras y administrativas que la Constitución permite. | MEF (recursos) MIVI Universidades e institutos de formación humana (diseño e implementación) | Corto |

Nota:

Este trabajo se apoya en experiencias directas que desde 2006 el consultor a vivido en Panamá, las cuales han incluido dos consultorías para el Banco Interamericano de Desarrollo a partir de las cuales se diseñó el Programa de Catastro de la Región Metropolitana actualmente en implementación, una consultoría para la Alcaldía de Panamá y el PRODEM titulada *Estrategia de Gestión del Desarrollo Territorial del Distrito de Panamá* que se encuentra disponible en ese municipio, y más recientemente una consultoría (en ejecución) para el MIVI con el fin de asesorar al mismo en su Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Metropolitana de Panamá.



3.9.2 Propuesta del Expositor: Lic. Felipe Rodríguez, Junta de Planificación Municipal de Panamá



III FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte

Tema:
La Junta de Planificación Municipal y el Reordenamiento Territorial del Distrito de Panamá

Expositor:
Felipe Ariel Rodriguez
Junta de Planificación Municipal

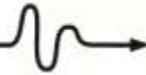
Panamá, 8 de octubre de 2008



III FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte

ANTECEDENTES

- 1. El crecimiento acelerado de la construcción con la consecuente intensificación de la densidad comercial y poblacional sin la adecuada planificación esta provocando el colapso de la infraestructura existente y un deterioro de la calidad de vida.**
- 2. Existen leyes que tienden a resolver el problema pero no se desarrollan estructuras que garanticen su cumplimiento.**



III FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte

ANTECEDENTES

3. **Ley 6 de 1 de febrero de 2008 que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones.**
 - **Se crea la Junta de Planificación Municipal para participar en la elaboración, ejecución y modificación de los planes de ordenamiento territorial a nivel local**



III FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte

ANTECEDENTES

5. **La JPM esta integrada por:**
 - a) **El Director de Obras y Construcciones**
 - b) **Un Representante de la Sociedad Civil**
 - c) **Un Arquitecto de la SPIA**
 - d) **Un Arquitecto de la Facultad de Arquitectura de la U. de P.**
 - e) **Un Concejal**
 - f) **Un Representante del MIVI con derecho a voz**



III FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte

ANTECEDENTES

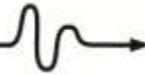
6. Para los cambios o modificaciones entre otras cosas se debe contemplar:
 - a) Las solicitudes deberán incluir los estudios técnicos pertinentes del proyecto
 - b) Consulta pública
 - c) Que existan o estén proyectados a corto plazo los servicios públicos requeridos



III FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte

ANTECEDENTES

7. Decreto Ejecutivo N°23 de 16 de mayo de 2007
 - a. Creación de la Unidad Administrativa de Planificación en el Municipio
 - b. El Municipio deberá establecer un mecanismo para la selección del representante de la Sociedad Civil ante la Junta de Planificación Municipal
 - c. Reglamentación de las consultas ciudadanas



III FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte

PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

1. **Elaborar el plan de ordenamiento territorial del distrito de Panamá incluyendo los estudios correspondientes sobre la infraestructura requerida.**
2. **Concluir la revisión del Decreto Ejecutivo N° 23 del 16 de mayo de 2007 tomando en cuenta la creación de la Dirección de Planificación Municipal y el perfeccionamiento de la participación y consulta ciudadana entre otras cosas.**



III FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y Transporte

PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

3. **Dar seguimiento a la Estrategia de Gestión del Desarrollo Territorial del Distrito de Panamá del Programa de Desarrollo Municipal y Apoyo a la Descentralización que contempla:**
 - a) **Análisis Estratégico de la Ley 6 de 2006 y el Decreto Ejecutivo 23 de 2007.**
 - b) **Estructura del POT del Distrito de Panamá.**
 - c) **Organización Administrativa del Distrito de Panamá: Dirección de Planeación.**
 - d) **Guía General para la Preparación del POT de Distrito.**
 - e) **Estrategia hacia otras Entidades Públicas.**



III FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y
Transporte

PROPUESTAS PARA LA ACCIÓN

4. Fortalecer el funcionamiento de la JPM y hacer efectiva su participación en la elaboración, ejecución y modificación de los planes de ordenamiento territorial a nivel local.
5. Reglamentar las consultas ciudadanas para hacerlas mas efectivas y evitar confrontaciones entre promotores y ciudadanos.



III FORO NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Mesa de Trabajo: Región Metropolitana, Urbanismo y
Transporte

Tema:
*La Junta de Planificación Municipal y el
Reordenamiento Territorial del Distrito de Panamá*

Expositor:
*Felipe Ariel Rodriguez
Junta de Planificación Municipal*

Panamá, 8 de octubre de 2008



3.9.3 Resultados de la Mesa: Urbanismo, Transporte y Región Metropolitana

Mesa de Trabajo:

Urbanismo y Transporte, Región Metropolitana

| | | |
|---------------------|---|--|
| Expositores: | Arq. Arturo Samper, Consultor de las Autoridades Urbanísticas Lic. Felipe Rodríguez , JPM Distrito de Panamá |  |
| Moderador: | Lic. Juan Carlos Mastellari | |
| Relator: | Lic. Carla López | |

3er Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo

Urbanismo y Transporte, Región Metropolitana



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|----------------------------|-----------------------------|
| 1 | Fortalecer la institucionalidad a través de las leyes y decretos vigentes (especialmente el Decreto 23/2007), organizando la participación institucional liderada por el MIVI, y acometiendo la ejecución de una estrategia de gestión del desarrollo territorial. | MIVI | Corto plazo |
| 2 | Elaborar el plan de ordenamiento territorial nacional, incluyendo los estudios correspondientes sobre la infraestructura requerida. | Ministerio de Vivienda | Corto plazo |
| 3 | Asignar los recursos e implementar en todos los distritos las Direcciones de Planificación Municipal tal y como establece la Ley 6 y el modelo adoptado por el MIVI. | MEF, MIVI y los Municipios | Corto plazo para la capital |



Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo

Urbanismo y Transporte, Región Metropolitana



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|----------------|-----------------------------|
| 4 | Incentivar el desarrollo de lotes ociosos servidos y con infraestructura mediante mecanismos fiscales. | MIVI y MEF | Corto plazo |
| 5 | Introducir el concepto de valorización para los planes y programas de infraestructura, construcción o re adecuación de barrios y grandes obras como el transporte masivo. | MEF y MIVI | Corto plazo |
| 6 | Diseñar e implementar diplomados en gestión territorial y paisajismo para servidores públicos y jóvenes ciudadanos. | MIVI | Corto plazo |

3

Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo

Urbanismo y Transporte, Región Metropolitana



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|---|-----------------------------|
| 7 | Perfeccionar las reglamentaciones de la consulta ciudadana en las distintas instituciones, enfatizando los temas de urbanismo y transporte. | MIVI | Corto plazo |
| 8 | Establecer mecanismos conjuntos gobierno - empresa privada para garantizar la transición transparente a un nuevo sistema de transporte masivo. | Ministerio de la Presidencia | Corto plazo |
| 9 | Crear la asociación a los Distritos de la Región Metropolitana, otorgándole un régimen especial para el manejo de los impuestos inmobiliarios, y autoridad en materia regulatria. | Presidencia de la República, Municipios y otras instituciones | Mediano plazo |

4



3.10 Mesa de Trabajo: Pobreza y Marginalidad



Fotografía N° 21. Mesa de trabajo: Pobreza y Marginalidad

La Pobreza y Marginalidad estuvo a cargo de S.E. María Roquebert, Ministra de Desarrollo Social y la Lic. Maribel Landau, quien presentó la Propuesta de Meter Grohmann, Director de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá (PNUD).

Las acciones propuestas por la Mesa de Pobreza y Marginalidad persiguen el fortalecimiento de la institucionalidad social, a través de una articulación y operación eficiente del gabinete social y las metas del milenio y los acuerdos de concertación. La mejora de la focalización de los recursos hacia áreas con mayores necesidades básicas insatisfechas.

Expositores

S.E. María Roquebert

Ministra de Desarrollo Social

Lic. Maribel Landau

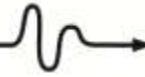
Representante PNUD Panamá

Moderador

Lic. Enrique De Obarrio

Relator

Lic. Marisanta Vásquez



3.10.1 Propuesta del Expositor: Señor, Peter Grohmann, Director de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá (PNUD)

SITUACION ACTUAL

En Panamá, la ciudadanía y los actores sociales reconocen que la pobreza es uno de los principales retos que debe enfrentar el país. Así lo reflejan las percepciones ciudadanas que recogemos en un estudio realizado por un proyecto regional del PNUD sobre prospectiva socio-económica de mediano plazo. En este análisis, para el/la panameño(a) la pobreza es el segundo problema más importante, luego del desempleo. Este problema es además ponderado de forma distinta entre grupos de ingreso, siendo más crítico para los grupos de ingresos muy bajos (ver anexo, gráficos 1).

El consenso en torno a la atención prioritaria que merece el tema se refleja en los énfasis de la política pública de varios gobiernos, incluyendo el gobierno actual dentro de su “Visión Estratégica de Desarrollo hacia el 2009” en la que establece metas concretas de reducción de la pobreza y la desigualdad. También, se observa en las distintas iniciativas realizadas por la sociedad civil, el sector empresarial y laboral organizado, con las que han hecho aportes apostando a la búsqueda de soluciones permanentes. Más recientemente, se recoge como una prioridad central en los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

En el país hay también un gran consenso de que el problema de la pobreza no es un problema del crecimiento sino de la desigualdad existente como resultado de la dualidad económica que ha caracterizado el desarrollo. La desigualdad es también el resultado de un desarrollo que ha concentrado la actividad económica en el eje transístmico, generando importantes desequilibrios y brechas territoriales.

La pobreza en Panamá no es compatible con los niveles de ingreso per-cápita que ha tenido y tiene hoy el país. En este sentido, el estudio regional del PNUD también recoge que existe una percepción generalizada de la ciudadanía (67% de los encuestados) de que la pobreza y la desigualdad habría aumentado “Mucho” en los últimos cinco años, a pesar de la bonanza económica y del crecimiento del empleo que habría tenido un efecto sobre el nivel de ingreso de los más pobres (ver anexo, gráficos 2 y 3).

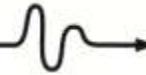
En este contexto, y tal como se plasmó en los acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, mejorar la equidad y mejorar la pobreza, no es solo un imperativo ético, sino un resultado necesario para contener los niveles de conflictividad social (ver anexo, gráfico 4). Más aún, los acuerdos son la evidencia de que la sociedad está de acuerdo en la existencia del problema y que además también está de acuerdo en qué hacer para solucionarlo. El reto está en lograr los resultados.

En este sentido, los acuerdos correspondientes a la Mesa de Bienestar y Equidad recogen propuestas y acciones consensuadas de corto, mediano y largo plazo, algunas que ya están en marcha y otras que deberán acometerse, para atender la pobreza y la inequidad. Estos son una apuesta de la sociedad por consolidar una agenda de políticas sociales más estables en el tiempo y que trascienda los gobiernos.



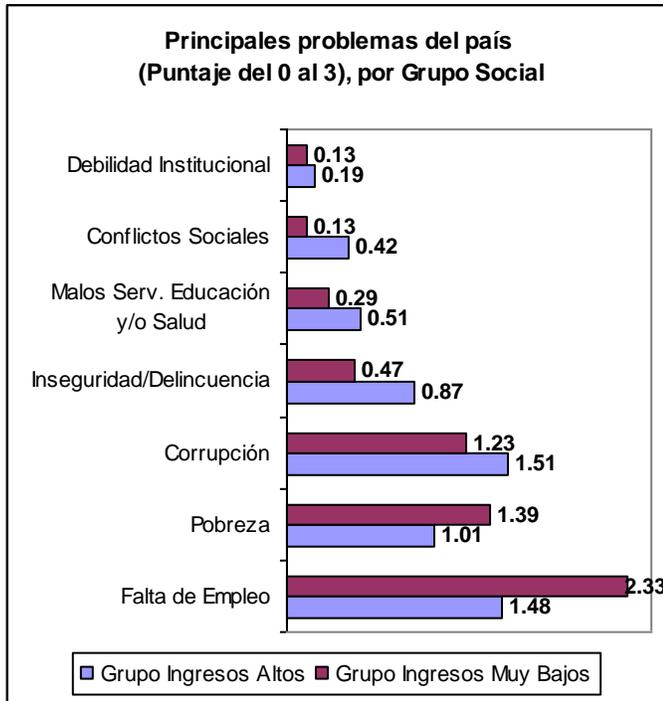
PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|--|----------------|
| 1. Completar la consolidación del Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo | Ministerio de la Presidencia, MEF, MIDES, Consejo de la Concertación | Abril 2009 |
| 2. Elevar a política de estado el Programa Red de Oportunidades, como una intervención de atención integral a la pobreza y pobreza extrema y como la plataforma para la construcción de un Sistema de Protección Social | MIDES, Asamblea de Diputados, MEF | Abril 2009 |
| 3. Fortalecer la institucionalidad social mediante una mejor articulación y operación del Gabinete Social y de su Secretaría Técnica, alineado con las Metas del Milenio y los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo | Ministerios del Gabinete Social | Junio 2009 |
| 4. Asignar prioridad presupuestaria anual al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente los relacionados con nutrición, mortalidad infantil, mortalidad materna, agua y saneamiento, infraestructura vial en las áreas donde persisten las mayores brechas | MEF, MIDES, SENAPAN, MINSA, IDAAN, MOP, ONGs | Diciembre 2008 |
| 5. Incrementar y mejorar la focalización de los recursos asignados a los programas de nutrición hacia los distritos y corregimientos de mayores Necesidades Básicas Insatisfechas; fortalecer la coordinación interinstitucional entre éstos programas para mejorar su efectividad | SENAPAN, MINSA, MEDUCA, MEF, ONGs | Abril 2009 |
| 6. Diseñar y evaluar experiencias demostrativas a nivel nacional de creación de capacidades de las micro y pequeñas empresas que mejoren su productividad y capacidades de generación de ingresos (hay varias propuestas concretas dentro de los acuerdos de la Mesa de Bienestar y Equidad) | AMPYME, UNPYME, MICI, Gremios Empresariales | Junio 2009 |
| 7. Fortalecer los mecanismos de monitoreo de los programas sociales, estableciendo líneas de base para su evaluación y realizando esfuerzos continuos de seguimiento. | SENAPAN, MIDES, MEDUCA, MINSA, MEF | Junio 2009 |



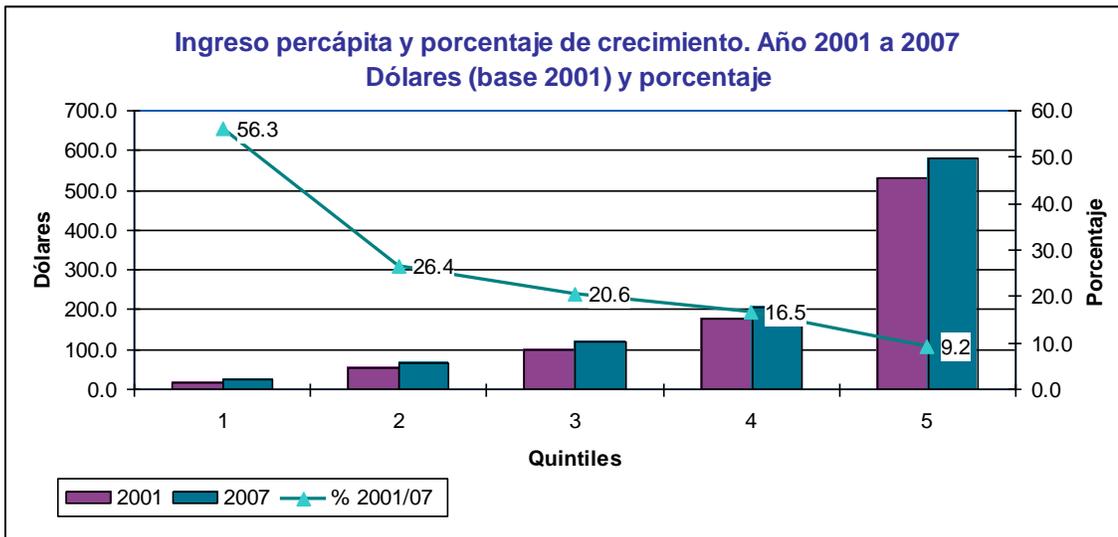
ANEXOS

Gráfico 1



Fuente: EIDH 2006

Gráfico 2



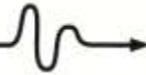


Gráfico 3

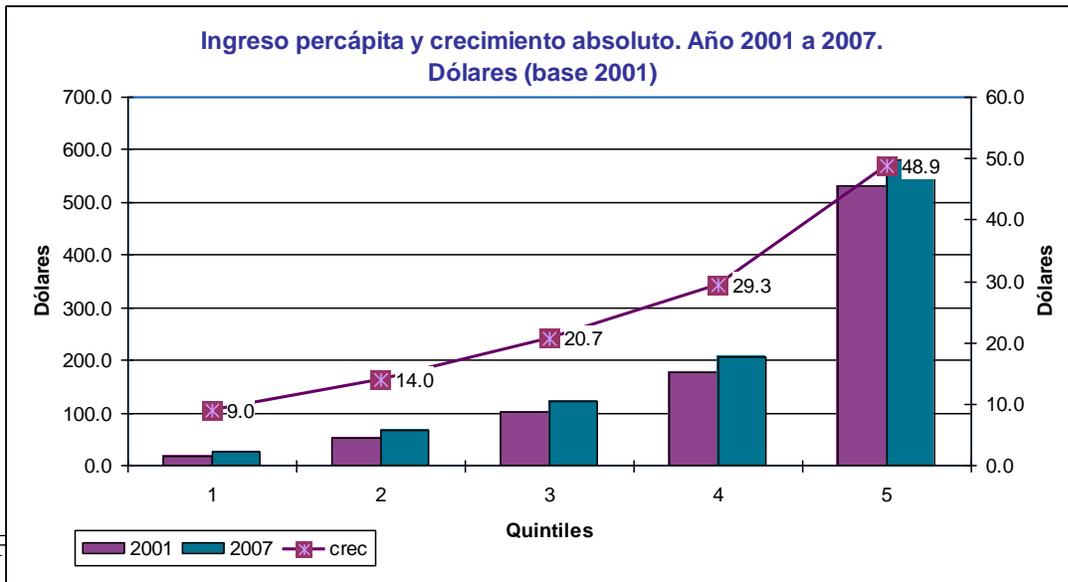
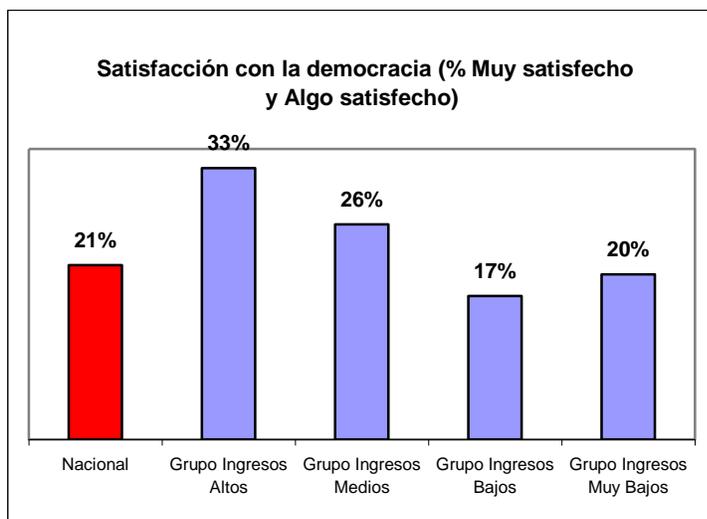


Gráfico 4



Fuente: EIDH 2006



Tabla N° 21: Evolución de Apoyo y Satisfacción con la democracia

| PAÍSES | APOYO A LA DEMOCRACIA | SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| | Comparación entre 2007 y 2006 | Comparación entre 2007 y 2006 |
| Ecuador | 65-54=+11 | 35-22=+13 |
| Costa Rica | 83-75=+8 | 47-48=-1 |
| Panamá | 62-55=+7 | 38-40=-2 |
| Nicaragua | 61-56=+5 | 43-26=+17 |
| Bolivia | 67-62=+5 | 41-39=+2 |
| Uruguay | 75-77=-2 | 66-66=0 |
| Venezuela | 67-70=-3 | 59-57=+2 |
| Brasil | 43-46=-3 | 30-36=-6 |
| México | 48-54=-6 | 31-41=-10 |
| Colombia | 47-53=-6 | 32-33=-1 |
| República Dominicana | 64-71=-7 | 49-49=0 |
| Paraguay | 33-41=-8 | 9-12=-3 |
| Perú | 47-55=-8 | 17-23=-6 |
| Guatemala | 32-41=-9 | 30-31=-1 |
| Chile | 46-56=-10 | 36-42=-6 |
| Argentina | 63-74=-11 | 33-50=-17 |
| Honduras | 38-51=-13 | 31-34=-3 |
| El Salvador | 38-51=-13 | 33-25=+8 |
| Total Sudamérica y México | 55-58=-3 | 36-38=-2 |
| Total América Central | 54-57=-3 | 39-36=+3 |
| Total LATINOAMÉRICA | 54-58=-4 | 37-38=-1 |



3.10.2 Resultados de la Mesa: Marginalidad y Pobreza

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|---|----------------|
| 1. Complementar la consolidación de verificación y seguimiento de los acuerdos de la concertación Nacional | Ministerio de la Presidencia, MEF, MIDES consejo de la concertación | Abril 2009 |
| 2. Propuesta para la estructuración de un bono de solidaridad hacia el adulto mayor | MIDES y MEF | Abril 2009 |
| 3. Fortalecer la institucionalidad social: | Gabinete social y Ministerio de Desarrollo Social | Junio 2009 |
| <ul style="list-style-type: none"> ○ mediante una mejor articulación y operación del gabinete social y de su secretaría técnica alineados con la metas del milenio y con los acuerdos de la concertación nacional para el desarrollo (CNPD) ○ Creación por ley del sistema de protección social, de la secretaría nacional de niñez adolescencia y familia, del Instituto Nacional de la Mujer. ○ Establecer el marco normativo y procedimental de los estándares de los servicios de protección social ○ Aprobación de la Ley de participación ciudadana | | |
| 4. Asignar prioridades presupuestarias anual al cumplimiento de los objetivos del milenio (ODM), particularmente los relacionados con nutrición, mortalidad infantil, mortalidad materna, agua, saneamiento, continuidad de la alfabetización, mejoramiento de la calidad de la educación y infraestructura vial en las áreas donde persisten las mayores brechas | MEF, MIDES; SENAPAN, MINSA, IDAAN, MOP, ONGs | Enero del 2009 |
| 5. Incrementar y mejorar la focalización de los recursos asignados a los programas de nutrición hacia los distritos y corregimientos de mayores necesidades básicas insatisfechas; fortalecer la coordinación interinstitucional | SENAPAN, MINSA, MEDUCA, MEF y ONGs | Abril 2009 |
| 6. Desarrollar los mecanismo para armonizar la políticas de desarrollo de emprendimientos del país y sostenibilidad de MIPYMEs: | MICI, AMPYME, MEF, INADEH, SENACYT y Gremios Empresariales, entidades financieras de capacitación e innovación. | Junio 2009 |
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Articulación de los mecanismos de las distintas fuentes de financiamiento para emprendimientos nuevos y MIPYMEs: ○ Incorporar el fomento micro, pequeñas y | | |



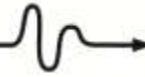
| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|---|------------|
| medianas empresas de manera armonizado los ejes transversales de ambiente; género, juventud, fomento de las economías locales y responsabilidad social empresarial. ○ Fomento de la cultura emprendedora | | |
| 7. Fortalecer los mecanismos, el monitoreo y la participación de la población objetiva en los programas sociales y de responsabilidad social; estableciendo líneas base para su evaluación y desarrollo. | MIDES, Gabinete social y representantes de la sociedad civil. | junio 2009 |

Comentarios:

- Maribel Landau : adjunta propuesta
- Ministra del MIDES - María Roqueford:
- Fortalecimiento de la institucionalidad social., mejora de articulación del gabinete social
- Institucionalizar la red de oportunidades
- Ministerio rector de la políticas de estados con instituciones autonpmas., secretaria de la mujer niñez y adolescencia, secretaría nacional de discapacitados.
- Ampliación de sistema de protección social de adultos mayores.
- Sistemas de información eficientes. (pequeña empresa?)
- Continuar educación más allá.
- Fondos para emprendimientos de mujeres y jóvenes.
- (reingeniería de AMPYME y IPACOP?)
- Seguimiento e integrabilidad de los programas
- ley de responsabilidad fiscal social.
- Lamed Mendoza - ANAM, dimensión ambiental.
- Asociación del tema social y ambiental
- Emprendimientos
- Fondos de créditos de carbono
- Desastres
- Victoria Figge: ver más responsabilidad social, en las empresas.
- Sector público y sector privado.
- MIDA, ARAP . MOP y MIDES –
- Recursos, se debe de enfocar con el desarrollo rural del mida más allá desde el punto de vista lucrativo.
- Tema de corrupción



- AMPYME-
- Cultura empresarial y acceso a micro crédito.
- Se debe de incluir una propuesta desconexión de esfuerzos de responsabilidad social privada, esfuerzos públicos y de ONGs.
- Se debe mejorar las propuestas previas.
- Jaime Rodríguez: Se debe de tomar en cuenta la participación de los pobres. Los programas no pueden ser impuestos comunica que no hay representación de las comunidades indígenas.
- Integrabilidad de esfuerzos y descentralización.
- Marisanta Donoso:
- Necesidad de fomento de la creación y sostenibilidad de las empresas. Falta de estudio y de datos estadísticos reales sobre el sistema de integración de información empresarial.
- Nubia de Jarpa:
- Proyectar el tema de valores, como parte del tema de valores.
- Lamed Mendoza:
- Las políticas ambientales se encuentran dentro de los acuerdos internacionales de comercio. La gestión ambiental, y la compensación, sobre negocios ambientales y reforzar el concepto de responsabilidad social ambiental.
- El tema de programa empresarial debe de darse sobre el tema de cumplimiento de normativa ambiental que genera mayor competitividad en el mercado.



3.11 Mesa de Trabajo: Titulación de Tierras



Fotografía N° 22. Fotografía Mesa de Trabajo: Titulación de Tierras

En cuanto al mesa de Titulación de Tierras, participó S. E. Gisela A. de Porras, Vice ministra de Finanzas en compañía del Dr. Ovidio Díaz, Asesor en Derecho Agrario.

Las acciones propuestas por la mesa se enmarcan en la problemática de los derechos posesorios sobre tierras nacionales, la misma tiene que considerarse la formar de legislar, sincerar y agilizar los procesos asociados a ésta.

Expositores

S.E. Gisela A. de Porras

Viceministra de Finanzas

Dr. Ovidio Díaz

Asesor en Derecho Agrario

Moderador

Dr. Guillermo Márquez

Relator

Lic. Rolando E. Mejía



3.11.1 Propuesta del Expositor: Dr. Ovidio E. Díaz Espino, Asesor en Derecho Agrario.

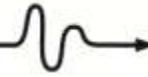
SITUACION ACTUAL

Más del 50% del territorio nacional carece de título de propiedad, lo cual mantiene marginado un alto por ciento de la población nacional que tiene derechos posesorios. A pesar que en los últimos años se ha avanzado con la titulación masiva vía PRONAT, el gobierno ha paralizado la inscripción de miles de títulos de propiedad en las costas y en las islas, estancando cientos de proyectos en las áreas más marginadas del país. La inseguridad jurídica por la falta de título está creando graves problemas a lo largo del territorio nacional.

El gobierno debe comprometerse con el respeto a los derechos posesorios y la titulación masiva de todo el territorio nacional sin condiciones ni costos onerosos, para así darle seguridad jurídica a los legítimos ocupantes de la tierra y a quienes la han adquirido de ellos. Con esta medida, el gobierno y los municipios recibirían una bonanza en la tributación de impuestos a causa del aumento del auge económico y ventas de tierra, los propietarios podrán recibir crédito e integrarse a la economía formal, y se crearía la seguridad jurídica que es necesaria para impulsar la inversión que actualmente se encuentra estancada, y que es la única esperanza de reducir la pobreza en las áreas más marginadas del país.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|--------------|
| 1. Reconocer y respetar los derechos posesorios sobre la tierra como un derecho real de propiedad adquirido, ya sea en tierra firme, costas, islas, reservas forestales, tierras agrarias o urbanas | MEF, ANAM, Gobernaciones, Alcaldías, fuerzas de defensa | De inmediato |
| 2. Encontrar un mecanismo legal que permita la titulación voluntaria o masiva de islas y costas sin costos o condiciones onerosos, y sin acudir a las leyes de contrataciones públicas. | Ejecutivo, Consejo Consultivo de PRONAT, Asamblea Legislativa | 1 mes |
| 3. Adjudicar todos los títulos de propiedad a un mismo valor por hectárea que no exceda su costo administrativo, sin categorizar los diferentes usos de la tierra y sin discriminar entre las diferentes áreas geográficas donde la tierra se encuentra ubicada. | Reforma Agraria, MEF, Municipios | 1 mes |
| 4. Comprometerse con la titulación masiva de oficio vía PRONAT, lo cual requiere que se declare todo el país zona de titulación masiva, no se haga avalúos, el gobierno otorgue los | PRONAT, BID, Banco Mundial, MEF | 6 meses |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|---------|
| fondos necesarios y PRONAT pueda hacer el registro sin necesidad que intervenga otra institución | | |
| 5. Aumentar y mejorar el equipo técnico y el personal encargado del proceso de titulación voluntaria vía la Dirección Nacional de Reforma Agraria o la Dirección Nacional de Catastro y Bienes Patrimoniales. | MEF, Reforma Agraria, PRONAT | 6 meses |
| 6. Introducir una ley que crea la Autoridad Nacional de la Tierra (ANATI), con la competencia exclusiva para realizar el proceso de reconocimiento, catastro y titulación de los derechos posesorios en todo el territorio nacional. | Ejecutivo, Asamblea Legislativa, Consejo Consultivo de PRONAT | |
| 7. Aprobar el ante-proyecto de ley que enmienda el actual Código Agrario y crea los tribunales agrarios, con jurisdicción para resolver pleitos y disputas relacionadas con la tierra de una manera expedita y eficiente. | Corte Suprema de Justicia, Consejo Consultivo de PRONAT, Asamblea Legislativa | 3 meses |

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- a) Orden de desalojo para 24 familias en Playa Oria, Distrito de Pedasí, Provincia de los Santos.
- b) Resolución 090 del 7 de julio de 2007
- c) Ante-proyecto de ley Islas y Costas del MEF
- d) Comentarios a propuesta de ley del MEF
- e) Ante-proyecto de ley que modifica la ley 37 de 21 de septiembre de 1962 y crea los tribunales agrarios.



3.11.2 Resultados de la Mesa: Titulación de Tierras

Mesa de Trabajo:

Titulación de Tierras

Expositores:

S.E. Gisela A. de Porras, Viceministra de Finanzas

Dr. Ovidio Díaz, Asesor en Derecho Agrario

Moderador:

Dr. Guillermo Márquez

Relator:

Lic. Rolando E. Mejía



3er Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Titulación de Tierras



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|---|-----------------------------|
| 1 | Reconocer y respetar los derechos posesorios sobre tierras nacionales como un derecho real de propiedad adquirido ya sea en tierra firme, costas, islas, reservas forestales, tierras agrarias o urbanas. | MEF, ANAM, Gobernaciones, Alcaldías, policía nacional | De inmediato |
| 2 | Encontrar un mecanismo legal que permita la titulación voluntaria o masiva de islas y costas sin costos o condiciones onerosos y sin acudir a las leyes de contrataciones públicas cuando existen derechos posesorios. | Ejecutivo, Consejo Consultivo de Pronat, Asamblea Legislativa | 1 mes |
| 3 | Adjudicar todos los títulos de propiedad a un valor de B/6.00 por hectárea a personas naturales y jurídicas con derechos posesorios, sin categorizar los diferentes usos de la tierra y sin discriminar entre las diferentes áreas geográficas donde la tierra se encuentra ubicada. | Reforma Agraria, MEF, Municipios | 1 mes |



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo



Titulación de Tierras

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--|-----------------------------|
| 4 | Comprometer a la entidad competente para titular derechos posesorios en costas e islas, vía Ley 24 del 2006, sin avalúo, porque el precio está fijado. | PRONAT, BID, Banco Mundial, MEF | 6 meses |
| 5 | Aumentar y mejorar el equipo técnico y el personal encargado del proceso de titulación esporádica vía la Dirección Nacional de Reforma Agraria y la Dirección Nacional de Catastro y Bienes Patrimoniales. | MEF, Reforma Agraria, PRONAT | 6 meses |
| 6 | Introducir una ley que crea la Autoridad Nacional de la Tierra (ANAT) con la competencia exclusiva para realizar el proceso de reconocimiento, catastro y titulación de los derechos posesorios en todo el territorio nacional. | Ejecutivo, Asamblea Nacional, Consejo Consultivo de PRONAT | 6 meses |

3

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo



Titulación de Tierras

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|--|-----------------------------|
| 7 | Adoptar una ley que enmiende el actual Código Agrario y crea los tribunales agrarios, con jurisdicción para resolver pleitos y disputas relacionadas con la tierra de una manera expedita y eficiente. | Corte Suprema de Justicia, Consejo Consultivo de PRONAT, Asamblea Nacional | 3 meses |

4



3.12 Mesa de Trabajo: Alimentación y Producción Agrícola



Fotografía N° 23. Mesa de trabajo: Alimentación y Producción Agrícola

Las exposiciones de esta Mesa de Trabajo estuvieron a cargo de S.E. Guillermo Salazar, Ministro de Desarrollo Agropecuario y el Ing. Hermann Gnaeggi, Presidente de la Comisión Agropecuaria de la APEDE, quienes profundizaron todo lo relacionado a la Alimentación y Producción Agrícola.

Las acciones propuestas por la Mesa fueron sobre la revisión de las políticas, planes y programas para el sector agropecuario en procura de su fortalecimiento.

Expositores

S.E. Guillermo Salazar

Ministro de Desarrollo Agropecuario

Ing. Herman Gneggi

Presidente de la Comisión Agropecuaria de APEDE

Moderador

Ing. Antonio Fletcher

Relator

Lic. Euclides Díaz



3.12.1 Propuesta del Expositor: Ing. Hermann Gnaegi Urriola, Presidente de la Comisión Agropecuaria de la APEDE.

SITUACION ACTUAL

En vista de la crisis alimentaria, energética y económica mundial, provocada sobre todo por la escasez de las reservas de granos en todo el mundo, el alto costo del petróleo y la reciente crisis económica en estados unidos que esta afectando también a Europa y Asia; nuestro productores esta confrontando graves problemas por el aumento de nuestros costos de producción y posibles pérdidas de mercados de exportación de los productos no tradicionales; por lo que es necesario tomar medidas urgente para salvar este sector primario de la economía, que emplea directa e indirectamente a casi el 50% de la población laboral del país o de lo contrario desaparecerá y tendremos que depender de las importaciones a costos en el futuro mucho más altos que los que podamos producir en nuestro país con el apoyo gubernamental y de la empresa privada.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|--|--------------|
| 1. Apoyo efectivo y a tiempo a los Agro exportadores | GANTRAP ,MIDA, BNP, BDA, ISA | Inmediato |
| 2. Definición del precio del arroz al productor y consumidor | Asociación de Arroceros y Molineros, MIDA, IMA | Inmediato |
| 3. Planes de siembra de Maíz para la producción de alimento | Asociación de Maiceros, MIDA, BNP, BDA, IMA | Enero 2009 |
| 4. Política de Biocombustible | Ingenios y Palmeros MEF, MIDA | Enero 2009 |
| 5. Política ganadera, porcina y avícola en los tratados con USA | ANAGAN, ANAPORC, ANAVIP MICI, MIDA, MEF | Inmediato |



3.12.2 Resultados de la Mesa: Alimentación y Producción Agrícola

Mesa de Trabajo:

ALIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Expositores: Herman Gneggi
Guillermo Salazar

Moderador: Antonio Fletcher

Relator: Euclides Díaz



3er Foro Nacional para la Competitividad
Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2007 de la Mesa de Trabajo

ALIMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|---------------------|---|--|-----------------------------|
| 1 | Desburocratización de los programas de apoyo a los Agro exportadores | GANTRAP, MIDA, BNP, BDA E ISA | CORTO PLAZO |
| 2 | Revisión de las políticas crediticias para el sector agropecuario | GREMIOS DE PRODUCTORES, MIDA Y MEF | CORTO PLAZO |
| 3 | Planes de siembra de maíz para la producción de alimentos | Asociación de Maiceros, MIDA, BNP, BDA E IMA | MEDIANO PLAZO |
| 4 | Formulación de una política conjunta sobre el biocombustible entre el Estado y el Sector Privado. | Ingenios, Palmeros, MEF Y MIDA | MEDIANO PLAZO |
| 5 | Establecer una revisión integral de todos los programas de fomento, para su agilización. | GREMIOS DE PRODUCTORES, MICI, MIDA Y MEF | CORTO PLAZO |
| SIN CONSENSO | Definición del precio del arroz al productor y consumidor | | |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1 año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)





3.13 Mesa de Trabajo: Logística, Sector Marítimo y Transporte Internacional



Fotografía N° 24. Mesa de Trabajo: Logística, Sector Marítimo y Transporte Internacional

Para la Mesa Logística, Sector Marítimo y Transporte Internacional expusieron el Lic. Carlos González de la Lastra, Secretario General, Autoridad Marítima de Panamá; Lic. Rodrigo Soto, Consultor Internacional y el Lic. Daniel Isaza, Presidente de la Comisión de Transporte y Logística de la Cámara Marítima de Panamá.

Las acciones propuestas por la Mesa contemplan una serie de objetivos estratégicos que cubren aspectos relacionados al fortalecimiento y desarrollo sostenible del conglomerado marítimo y logístico, y de las actividades económicas que lo integran. El fomento del comercio seguro a través de sistemas de inteligencia y el cumplimiento de normas internacionales y acuerdos interinstitucionales de protección y seguridad. También, el fortalecimiento de las competencias del recurso humano, comunicación efectiva entre los integrantes públicos y privados del sector, en procura de consolidar a Panamá como la principal plataforma marítima y logística de las Américas al servicio del comercio internacional.

Expositores

| | |
|-----------------------------------|---|
| Lic. Carlos González De La Lastra | Secretario General, Autoridad Marítima de Panamá |
| Lic. Daniel Isaza | Presidente de la Comisión de Transporte y Logística de la Cámara Marítima de Panamá |
| Lic. Rodrigo Soto | Consultor Internacional |

Moderador

| | |
|------------------------|-----------------|
| Lic. Rubén Karamañítez | Presidente, CMP |
|------------------------|-----------------|

Relator

| |
|---------------------------|
| Lic. Sofía Herrera Barría |
|---------------------------|



3.13.1 Propuesta del Expositor: Lic. Carlos González De La Lastra Secretario General de la Autoridad Marítima de Panamá

SITUACION ACTUAL

La Estrategia Marítima Nacional es el instrumento que contiene las estrategias y lineamientos a seguir para convertir a Panamá en la principal plataforma marítima y logística del continente al servicio del comercio internacional. Esta iniciativa plantea en seis objetivos estratégicos el fomento del desarrollo socio económico de Panamá a través de fortalecimiento y desarrollo del conglomerado marítimo y logístico.

Cabe destacar que la elaboración de esta Estrategia Marítima Nacional reformulada es el resultado de un esfuerzo conjunto y trabajo en equipo de treinta y tres organizaciones del sector público y privado del país. Los cuales por medio del "Taller para la revisión de la Estrategia Marítima Nacional y convertir a Panamá en un Centro Logístico Internacional" celebrado el 8 y 9 de mayo del 2008 lograron realizar un diagnostico de la situación del sector marítimo portuario y de transporte de mercancías en el país, para así unificar criterios de las oportunidades existentes en el transporte eficiente y expedito de mercancías, así de cómo agregar valor a la misma para de esta manera convertir al país en un centro de acopio, almacenaje y distribución de todo tipo de bienes y servicios de categoría internacional. Las instituciones participantes en esta iniciativa son las detalladas en el anexo 1 de este documento.

Para el cumplimiento de este documento se planteo entre sus artículos la creación de la Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional cuyo objetivo es coordinar la ejecución y seguimiento de la misma. Para esta tarea, el CIEMN consta de un conjunto de funciones que debe cumplir en un tiempo no mayor de dos años. Esta comisión según lo establecido en la estrategia estará formado por un Coordinador General, una Secretaría Ejecutiva, un Comité Técnico Permanente y un Comité Permanente Ampliado. A continuación detallamos nuestra propuesta de agenda para el cambio.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|--|--------------|
| 1. Aprobar la creación de la Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN), con el fin de coordinar la Estrategia Marítima Nacional, constituida por un Coordinador General, una Secretaría Ejecutiva, un Comité Técnico Permanente y un Comité Permanente Ampliado. El Coordinador General del CIEMN será designado por los cuatro miembros de la Secretaría Ejecutiva. Igualmente, los miembros del Comité Técnico Permanente y del Comité Permanente Ampliado nombraran un representante ante la Secretaría Ejecutiva. | Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) | 1 año |
| Aprobar las funciones de la Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) que son la siguientes: 1. Crear un Reglamento Interno para la CIEMN; | Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional | 1 año |



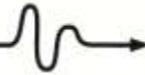
| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|--|-------|
| <p>2. Velar por el cumplimiento y desarrollo de los objetivos estratégicos de la EMN y sus tareas;</p> <p>2.1. Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos y sus tareas.</p> <p>2.2. Revisar periódicamente la Estrategia Marítima Nacional.</p> <p>3. Crear comités, sub-comités y mesas de trabajo interinstitucionales para tratar temas relacionados a la Estrategia Marítima Nacional;</p> <p>3.1. Coordinar y participar en comisiones mixtas de trabajo.</p> <p>3.2. Fomentar y participar en eventos, seminarios, conferencias y foros dirigidos a propiciar y promover el desarrollo de las industrias marítimas y logísticas en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>4. Participar y emitir comentarios sobre los proyectos en materia marítima y logística que se presenten en el país;</p> <p>5. Coordinar la supervisión de los programas, proyectos y políticas de desarrollo de las industrias marítimas y logísticas, para asegurar que los impactos potencialmente negativos puedan ser minimizados;</p> <p>6. Establecer y operar un centro de información que incluya datos sobre las actividades marítimas que se desarrollan en el territorio nacional, los programas y proyectos relacionados a estas actividades, y demás actividades sujetas a la estrategia marítima nacional; y</p> <p>7. Cualquier otra designada por el Órgano Ejecutivo.</p> | (CIEMN) | |
| <p>Objetivo Estratégico 1: Fomentar el desarrollo socio-económico de Panamá, a través del fortalecimiento y desarrollo sostenible del conglomerado marítimo y logístico y de las actividades económicas que lo integran.</p> <p>1. Promover una estructura de mercado competitiva de libre oferta y demanda que fomente la inversión y establecer las bases necesarias para atraer nuevos actores en un ambiente que promueva la más amplia participación, crecimiento y desarrollo;</p> <p>2. Apoyar e impulsar la inversión en capacidad de actividades logísticas de la cadena de suministros tales como las portuarias, transporte, almacenamiento, procesamiento, transformación, ensamblaje y distribución de productos semi-elaborados y</p> | Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) | 1 año |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|----------------|-------|
| <p>terminados;</p> <p>3. Desarrollar y fortalecer el Conglomerado de Logística y Transporte en Panamá. El conglomerado estará integrado por siete subsectores que abarcan toda la cadena de suministros, lo que incluye el ciclo completo del comercio exterior, desde el vendedor hasta el comprador;</p> <p>4. Definir, desarrollar e implementar un sistema de medición interinstitucional del impacto económico de las actividades del Canal y del conglomerado logístico y marítimo;</p> <p>5. Crear y mantener indicadores internacionales de gestión anual que reconozcan la calidad del servicio logístico y marítimo;</p> <p>6. Desarrollar y mantener la competitividad en los servicios portuarios y marítimos auxiliares, posicionando a Panamá como centro para el abastecimiento, acopio, almacenaje, transformación y redistribución de mercancías; asistencia legal y otros servicios de soporte a los usuarios o agentes involucrados en el sector marítimo nacional e internacional;</p> <p>7. Promover la utilización y el aprovechamiento de las ventajas comparativas que ofrece el sector marítimo y logístico de cadena de suministros a los demás sectores productivos, con la finalidad de obtener el mayor impacto positivo en la economía del país;</p> <p>8. Mantener el liderazgo mundial de la marina mercante mediante el mantenimiento e incremento del tonelaje registrado y la creación en el territorio panameño de nuevas fuentes de valor agregado sostenible, relacionadas con el negocio naviero;</p> <p style="padding-left: 40px;">8.1. Impulsar tratados de libre comercio que incluyan aspectos marítimos portuarios y logísticos que amparen y favorezcan de manera óptima condiciones de operación para los armadores del Registro Panameño, sustentados en los principios de la libre competencia en los mares del mundo.</p> <p>9. Propiciar la creación de un Centro Internacional de Financiamiento de Hipotecas Navales en Panamá que,</p> | | |



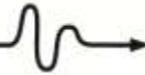
| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|--------------|
| <p>sobre la base de la experiencia del Centro Bancario Internacional Panameño, promueva esta nueva modalidad de servicios financieros en nuestro país;</p> <p>10. Dar seguimiento a las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial promovidas por el Pacto Global de las Naciones Unidas;</p> <p>11. Impulsar entre los empresarios de los sectores marítimo, portuario y logístico las buenas prácticas corporativas que combatan la corrupción e ilícitos y que incrementen la transparencia en las gestiones; y</p> <p>12. Promover el desarrollo logístico de exportadores y productores locales con el fin de impulsar el comercio y la atracción de la inversión.</p> | | |
| <p>Objetivo Estratégico 2: Consolidar a Panamá como la principal plataforma marítima y logística de las Américas al servicio del comercio internacional.</p> <p>1. Promover y propiciar el marco legal, infraestructura y ambiente adecuado para establecer en Panamá áreas para el desarrollo de centros logísticos y de apoyo a la cadena de suministros que brinden servicios de valor agregado en todo el país. Estos centros logísticos y de cadena de suministros, al servicio del comercio exterior de Panamá y del mundo, deben promover el desarrollo de los demás sectores de la economía nacional.</p> <p>1.1. Definir el concepto de plataforma marítima y logística de las Américas, de tal forma que se identifiquen los productos y servicios, al igual que las ventajas que Panamá ofrece a la región y el mundo.</p> <p>1.1.1. Elaborar un Plan Maestro para el desarrollo de la plataforma marítima y logística de las Américas.</p> <p>1.1.2. Promover por medio de la CIEMN, que cada sector desarrolle un plan estratégico encaminado a modernizar la infraestructura existente y adoptar nuevas tecnologías que hacen eficiente la actividad de su sector.</p> <p>2. Establecer una estrategia de proyección nacional e internacional por medio de campañas de divulgación sobre los beneficios y oportunidades de Panamá, como plataforma de servicios y soluciones logísticas a la cadena de suministros.</p> | <p>Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN)</p> | <p>1 año</p> |



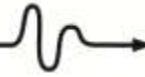
| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|----------------|-------|
| <p>3. Analizar y recomendar mejoras a la infraestructura que apoya al desarrollo de Panamá, como plataforma marítima y logística de las Américas.</p> <p>3.1. Analizar, diseñar e implementar los sistemas de transporte terrestre (carretero y ferroviario) complementarios a los existentes, que brinden servicio de transporte de carga en un eje de oriente a occidente y que se conecte con los centros de desarrollo logísticos.</p> <p>3.2. Analizar, diseñar y modernizar el sistema nacional de aeropuertos para que pueda servir para el transporte de carga nacional e internacional. Dotar a los aeropuertos, locales o provinciales, con pistas modernas en las cuales puedan aterrizar aviones de carga y acondicionarlos con bodegas de almacenamiento, de acuerdo a las necesidades y exigencias del mercado.</p> <p>3.3. Desarrollar eficientes puertos especializados, con aplicación tecnológica, que sirvan para la recepción de carga general, a granel, líquida, sólida, refrigerada, además de carga rodante de todo tipo. Estos puertos deben apoyar el desarrollo del comercio exterior de Panamá y la plataforma de servicios logísticos al resto del mundo.</p> <p>3.4. Desarrollar la infraestructura adecuada para el desarrollo eficiente de un sistema multimodal en Panamá, incluyendo el marco legal que regule toda la actividad del transporte y el uso de sus diferentes modos.</p> <p>3.5. Promover la creación de terminales marinas especializada para industrias auxiliares.</p> <p>3.6. Analizar y promover sistemas y operaciones de transporte de tránsito internacional que permitan el libre tránsito a otros países de la región. Esto incluye aspectos de infraestructura, el análisis y el mejoramiento de los marcos regulatorios e institucionales relacionados con las operaciones de transporte de tránsito entre los países de la región.</p> <p>4. Desarrollar planes de Manejo Integrado de Zonas Costeras que incluyan el establecimiento de nuevas rutas marítimas; mejorar las instalaciones portuarias y</p> | | |



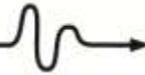
| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|--------------|
| <p>fomentar operaciones de transporte interno de pasajeros y almacenamiento de carga, para favorecer el desarrollo socioeconómico de las zonas apartadas del país.</p> | | |
| <p>Objetivo Estratégico 3: Garantizar procesos fundamentados en la excelencia y en la comunicación efectiva entre los integrantes públicos y privados del conglomerado marítimo y logístico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar procesos productivos, competitivos, eficientes, transparentes e integrados que lleven a una comunicación efectiva; y establecer formas más eficientes de ejecutar los procesos públicos mediante iniciativas de mejoras en los mismos entre las diferentes instituciones del sector público relacionadas con el conglomerado marítimo y logístico; <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Desarrollar un sistema integrado de información de las ofertas de servicios marítimos y logísticos (ventanilla única) e inteligencia. Este sistema deberá incluir todas las leyes, reglamentos, procedimientos y disposiciones relacionadas con el sector marítimo, logístico, de la cadena de suministros y actividades conexas, utilizando las más modernas herramientas de telecomunicaciones y tecnología de la información (“IT”) para incrementar la interconexión y la transferencia de información entre instituciones y usuarios. 1.2. Propiciar las prácticas que combatan la corrupción, reduzcan y agilicen los trámites para hacer negocios, incrementen la transparencia y fomenten el rendimiento de cuentas. 2. Revisar de forma continua las leyes y acuerdos en materia comercial, marítima, portuaria y logística de Panamá, fortaleciendo con ello las capacidades y estimulando nuevos negocios; <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Mantener integradas las comisiones mixtas de trabajo entre los sectores gubernamental, privado, laboral y sociedad civil para homologar y modernizar, a través de una revisión integral, el cuerpo de leyes y reglamentos que rigen para las diversas actividades del Sector Marítimo Nacional, al igual que las de la industria logística y de la cadena de suministros. 2.2. Propiciar la seguridad jurídica, las relaciones intersectoriales y el cumplimiento con la normativa | <p>Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN)</p> | <p>1 año</p> |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|----------------|-------|
| <p>nacional e internacional.</p> <p>2.3. Fortalecer los Tribunales Marítimos de Panamá para la debida atención y disposición de las causas.</p> <p>2.4. Promover y propiciar la suscripción de acuerdos que favorezcan la promoción comercial y el libre tránsito de mercancías entre los países de la región, y la instalación de oficinas que presten servicios de inspección de preembarque autorizadas por los principales mercados mundiales, a efecto de hacer más expedita la importación, exportación y reexportación de mercancía desde y hacia Panamá.</p> <p>3. Normas internacionales.</p> <p>3.1. Llevar a cabo una prolija evaluación, de todos los compromisos internacionales marítimos del Estado Panameño; mediante la revisión y verificación continua de los convenios internacionales de los cuales Panamá es parte y de aquellos que constituyan instrumentos internacionales de cumplimiento obligatorio.</p> <p>3.2. Elaborar planes para la implementación y el cumplimiento de los instrumentos internacionales obligatorios pertinentes y además, a la adhesión a las recomendaciones internacionales, pertinentes según corresponda.</p> <p>3.3. Promover la coordinación de las instituciones gubernamentales vinculadas a la negociación y la generación de consenso frente a temas marítimos y logísticos relevantes para el país, con la finalidad de dar seguimiento de la eficacia del Estado, para cumplir con los instrumentos internacionales obligatorios.</p> <p>3.4. Propiciar la adopción de acuerdos públicos y privados con organismos de cooperación técnica relacionados con la mejora en la reingeniería de procesos relacionados con la prestación de servicios marítimos y logísticos, que emanen de compromisos y convenios internacionales.</p> <p>3.5. Velar por el mantenimiento y mejora de los resultados y la capacidad organizativa general de instituciones gubernamentales relacionadas al cumplimiento de normas y acuerdos internacionales.</p> <p>3.6. Dar seguimiento al cumplimiento de los deberes y</p> | | |



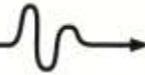
| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|---|--------------|
| <p>derechos como Estado Ribereño, Estado de Abanderamiento y Estado Rector de Puertos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (CONVEMAR).</p> <p>3.7. Dar seguimiento de los instrumentos obligatorios de los cuales Panamá es parte.</p> <p>3.8. Velar por la reglamentación y cumplimiento a la Ley 44 de 15 de julio de 2008 por la cual se aprueba en todas sus partes el Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional de 1965 enmendado (FAL-65 enmendado). Establecer un plan de seguimiento que involucre a todas las instituciones gubernamentales involucradas para simplificar, abaratar y coordinar óptimamente los procesos aduaneros, sanitarios, de seguridad industrial y de visita e inspección de diversa índole en los recintos portuarios panameños para consolidar a Panamá como plataforma marítima y logística de las Américas.</p> | | |
| <p>Objetivo Estratégico 4: Desarrollar el capital humano que garantice el crecimiento sostenible del sector marítimo y logístico del país.</p> <p>1. Convertir a Panamá en un centro de conocimiento e innovación de excelencia mundial en el sector marítimo, logístico y la cadena de suministros.</p> <p>1.1. Promover la celebración de eventos internacionales de intercambio de conocimiento de proyección mundial especializados en los sectores marítimos, logísticos y de la cadena de suministros.</p> <p>1.2. Proyectar al país como el centro especializado por excelencia de estudios en la cadena de suministros, logística y transporte.</p> <p>1.3. Propiciar la inversión, innovación y mejoramiento continuo, a través de la investigación y desarrollo y el uso adecuado de tecnología para incrementar el capital físico e intelectual en el sector.</p> <p>1.3.1. Instituir acuerdos de investigación con universidades, institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales y otras</p> <p>1.3.2. Gestionar y promover con organismos nacionales e internacionales un programa de becas en carreras relacionadas al sector marítimo y</p> | <p>Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN)</p> | <p>1 año</p> |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|----------------|-------|
| <p>logístico.</p> <p>1.4. Sobre la base de la demanda, capacitar a la fuerza laboral del conglomerado de manera sostenible para lograr un mayor nivel de productividad y acervo del capital humano.</p> <p>1.4.1. Seguir promoviendo la óptima formación y el empleo de la gente de mar panameña, quienes se constituirán posteriormente en el recurso humano calificado que suplirá la demanda del crecimiento marítimo nacional que resulte de la ejecución de la Estrategia Marítima Nacional.</p> <p>1.4.2. Fomentar la atracción y retención del talento.</p> <p>2. Promover normas y sistemas de gestión de calidad que garanticen la protección, seguridad e higiene industrial y salud ocupacional, en todas las actividades de los sectores marítimos, logísticos y de la cadena de suministros.</p> <p>2.1. Enfatizar la necesidad de proveer una legislación adecuada en salud y seguridad ocupacional para el sector que prevenga las pérdidas innecesarias por empleados accidentados y enfermos, o las relacionadas con infraestructuras dañadas a consecuencia de accidentes.</p> <p>3. Fomentar un Régimen Laboral Marítimo justo, equitativo y adecuado.</p> <p>3.1. Reconocer el papel fundamental del Estado en la promoción de una cultura marítima que le ofrezca a la gente de mar panameña una formación óptima y oportunidades de colocación y reclutamiento en buques de bandera panameña y de otros registros, y propiciar la adopción de normas y procedimientos que faciliten esta labor con gran potencial para generación de empleos;</p> <p>3.2. Velar por la revisión del Decreto-Ley N° 8 de 1998 el cual regula el Trabajo en el Mar y las Vías Navegables;</p> <p>3.3. Dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en los siguientes Convenios:</p> <p>3.3.1. Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, enmendado (SOLAS 1974);</p> <p>3.3.2. Protocolo de 1978 relativo al Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, enmendado (Protocolo SOLAS 1978);</p> | | |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|--------------|
| <p>3.3.3. Protocolo de 1988 relativo al Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, enmendado, (Protocolo SOLAS 1988);</p> <p>3.3.4. Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978 enmendado (MARPOL 73/78);</p> <p>3.3.5. Protocolo de 1997 que enmienda al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978, en su forma enmendada (Protocolo MARPOL 1997);</p> <p>3.3.6. Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978 enmendado (Convenio STCW 1978, enmendado);</p> <p>3.3.7. Convenio internacional sobre líneas de carga, 1966 (Convenio de Líneas de Carga 1966);</p> <p>3.3.8. Protocolo de 1988 relativo al Convenio internacional sobre líneas de carga, 1966, (Protocolo de Líneas de Carga de 1988);</p> <p>3.3.9. Convenio internacional sobre arqueo de buques, 1969 (Convenio de Arqueo 1969);</p> <p>3.3.10. Convenio sobre el Reglamento internacional para prevenir los abordajes, 1972, enmendado (Reglamento de Abordajes 1972);</p> <p>3.3.11. y demás Instrumentos marítimos obligatorios de los cuales Panamá es parte.</p> | | |
| <p>Objetivo Estratégico 5: Fomentar el comercio seguro a través de sistemas de inteligencia y el cumplimiento de normas internacionales y acuerdos interinstitucionales de protección y seguridad.</p> <p>1. Mantener una estrecha coordinación entre las instituciones del sector y los demás estamentos del Estado involucrados en la preservación de la seguridad nacional y unificar los lineamientos de acción en temas tales como terrorismo, tráfico de armas, drogas, piratería y otras prácticas ilegales.</p> <p>2. Colaborar con la preservación de la seguridad interna del país mediante una preparación adecuada para enfrentar casos de contingencias, así como para el manejo regular de los negocios en sus aspectos de seguridad industrial, aduanas y telecomunicaciones.</p> <p>3. Velar por el cumplimiento y promover políticas y convenios que garanticen la seguridad y monitoreo de la</p> | <p>Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN)</p> | <p>1 año</p> |



| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|--|---|--------------|
| <p>carga de acuerdo a los estándares comerciales, marítimos y logísticos.</p> <p>4. Maximizar las sinergias en materia de seguridad de los distintos modos de transporte, identificando amenazas y vulnerabilidades.</p> <p>5. Fomentar el uso de sistemas de inteligencia que permitan la colaboración entre el sector público y privado, protegiendo las libertades civiles y la propiedad de información.</p> | | |
| <p>Objetivo Estratégico 6: Garantizar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de las actividades marítimas, logísticas y de la cadena de suministros.</p> <p>1. Proponer la adopción de un Convenio Macro para estrechar la coordinación con las instituciones estatales para unificar criterios y establecer parámetros coherentes y consistentes para lograr la sostenibilidad de los recursos marinos y costeros.</p> <p>2. Garantizar la utilización de los estándares internacionales sobre protección del ambiente, estudios de impacto ambiental y prevención de la contaminación en el sector marítimo, logístico y de la cadena de suministros dentro de los negocios existentes y desarrollos futuros.</p> <p>3. Revisar los acuerdos de asistencia internacional para incrementar la capacidad nacional de respuesta en casos de emergencia y desastres que impacten el ambiente.</p> <p>4. Implementar y controlar planes de contingencia frente a posibles daños ecológicos, sobre todo en las áreas de mayor congestión de tráfico y en las áreas ecológicamente sensibles del país.</p> | <p>Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN)</p> | <p>1 año</p> |

ANEXOS

A este documento se adjuntan los siguientes anexos:

1. Documento de Resolución de Junta Directiva de la Autoridad Marítima de Panamá mediante la cual se aprueba el documento de la Estrategia Marítima Nacional.
2. Proyecto de Ley de Estrategia Marítima Nacional (Borrador).
3. Grafica "Costo Logístico como Porcentaje del Valor del Producto"; que muestra el costo porcentual de la logística en distintos países.

Consejo de Gabinete



Proyecto de Resolución de Gabinete No. _____
de ____ de _____ de 2008

“POR EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA MARITIMA NACIONAL”
En Consejo de Gabinete en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ley No.7 de 10 de febrero de 1998 se creó la Autoridad Marítima de Panamá y se unificaron las distintas competencias marítimas de la Administración Pública.

Que el párrafo segundo del Artículo Primero del Decreto Ley No.7 de 10 de febrero de 1998, establece que “Con la creación de la Autoridad queda institucionalizada la forma como se ejecutará la coordinación de todas aquellas instituciones y autoridades de la República vinculadas al Sector Marítimo” y en el artículo Cuarto del Ordinal 1 indica que entre sus funciones la de proponer, coordinar y ejecutar la Estrategia Marítima Nacional.

Que el día 10 de diciembre de 2001, se firmó un Acuerdo Interinstitucional entre la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) y el Instituto Panameño de Turismo (IPAT); para la formulación de la Estrategia Marítima Nacional, quienes presentaron el Documento Final de la Estrategia Marítima Nacional, consensado entre las entidades antes enunciadas.

Que el Consejo de Gabinete, mediante Resolución de Gabinete N° 3 de 28 de enero de 2004, aprobó el Documento Final de la Estrategia Marítima Nacional.

Que el Sector Marítimo Nacional, enfrenta grandes retos comerciales, en donde los avances tecnológicos y un personal competente calificado, juegan un papel trascendental en el comercio marítimo nacional e internacional. Es por ello que se requiere una Estrategia Marítima Nacional actualizada a las necesidades de ese mundo cambiante altamente competitivo.

Que la actividad marítima ha escalado a tal nivel que hoy en día la industria requiere de una relación más estrecha y estratégica entre los participantes vinculados a esta actividad, con una visión futura que brinde beneficios económicos en los servicios y productos ofrecidos con la calidad, costos y características exigidas.

Que en la logística, transporte (carretero, ferroviario, marítimo, aéreo y tuberías) y la administración de la cadena de suministros participan intereses públicos y privados que juegan un papel en el comercio internacional como lo son: suplidores de materia prima, transportistas, fabricantes, distribuidores, autoridades y operadores portuarios, operadores y autoridades de aeropuertos, almacenaje, aduanas, suplidores de servicios logísticos (freight forwarders, 3PL y 4PL, por sus nombres en inglés), suplidores de equipo especializado y tecnología, empresas que ofrecen servicios de valor agregado, importadores y exportadores, organismos reguladores, distribuidores al por menor y los consumidores, por sólo mencionar a algunos de los más relevantes.



Que las economías más competitivas del mundo poseen altos estándares de calidad de vida para sus asociados, lo cual contribuye a que el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita sea elevado. La República de Panamá, de igual forma, debe ofrecer servicios de calidad, a precios competitivos que permitan participar en los mercados nacionales e internacionales; para de esta manera contribuir a la generación de riquezas, el mejoramiento de los estándares de vida, brindando beneficios a aquellos sectores que requieran apoyo para proveer salud, educación y oportunidades de empleo a los mismos.

Que el sector servicios en Panamá representa cerca del 80% del PIB del país, y que la logística representa gran parte del mismo. El sector logístico, por su parte, produce y proyecta un impacto internacional a través de las actividades de tránsito y trasbordo que tienen lugar en Panamá.

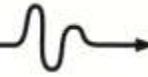
Que son parte del desarrollo de esta Estrategia Marítima Nacional todos los actores del sector público y privado, vinculados a la orientación y promoción de oportunidades logísticas que requiere el país y además del objetivo de convertirse en la plataforma de servicios y actividades marítimas en América.

Que la Estrategia Marítima Nacional aprobada en el año 2004 se ha cumplido en un 95%, por medio de la formación de los clusters de puertos, el trasbordo de carga y servicios auxiliares; la aprobación del reglamento de concesiones, ley de marina mercante y de puertos que establecen las regulaciones para el fomento de la inversión en el sector. Adicionalmente, se creó la Universidad Marítima Internacional de Panamá, elevando así a la antigua Escuela Náutica de Panamá a un nivel de educación superior con programas internacionales en licenciaturas y maestrías.

Que cumpliéndose la mayor parte de la primera Estrategia Marítima Nacional aprobada en el año 2004, la parte por cumplir y que se encuentra reformulada en el texto de este documento es, la creación y desarrollo en Panamá de una moderna plataforma logística, con múltiples ofertas en estructuras, infraestructura, servicios auxiliares para el trasbordo, almacenamiento, distribución, redistribución y la generación de valor agregado a las mercancías que transitan en Panamá.

Que múltiples organizaciones entre públicas y privadas del sector transporte terrestre, ferroviario, aéreo y marítimo; así como gremios de distintos sectores económicos como agricultura, zonas libres, asociaciones de agro-exportadores e industriales, además de autoridades de aduanas, migración y cuarentena agropecuaria realizaron el taller de reformulación de la Estrategia Marítima Nacional planteando seis objetivos estratégicos para el desarrollo socio-económico del país con la consolidación de una plataforma logística regional, la interacción pública y privada, el desarrollo del capital humano, el fomento del comercio seguro a través de sistemas de inteligencia y cumplimiento de normas internacionales y la garantía de la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de las actividades expuestas.

Que en virtud de las anteriores consideraciones el Consejo de Gabinete en el ejercicio de sus facultades considera necesaria la actualización de la Estrategia Marítima Nacional a fin de impulsar el desarrollo marítimo y logístico por lo cual emite la presente Resolución de Gabinete.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Estrategia Marítima Nacional con el conjunto de políticas, planes, programas y directrices adoptados coherentemente por el Estado Panameño para promover el desarrollo del Sector Marítimo e impulsar la consolidación de una oferta de servicios para así establecer una plataforma logística de servicios y una de cadena de suministros, con la finalidad de brindar soluciones integrales que impulsen armónicamente el desarrollo socioeconómico del país. El documento en mención es el siguiente:

La Visión, Misión, y Valores de la Estrategia Marítima de Panamá

La Estrategia plasmada en este documento contiene una visión para el centro logístico que se quiere establecer: **“Panamá en un centro integrado de servicios marítimos y logísticos competitivos de excelencia, para servir a la cadena de suministros y al comercio internacional, desarrollando actividades que generen valor agregado”.**

A su vez, esta visión se traduce en la siguiente misión: **“Brindar servicios y administrar actividades marítimas y logísticas de valor agregado a la carga con eficiencia y eficacia, amparadas por una política de Estado y un marco legal que promueva y garantice la libre empresa, la seguridad jurídica, una estructura de mercado competitiva, el crecimiento y desarrollo sostenible. Dicha política de Estado promueve la sinergia de las competencias marítimas y logísticas, el desarrollo permanente de los recursos máximo beneficio socioeconómico para los panameños”.**

En adición y como parte del desarrollo de la Visión y Misión de la Estrategia Marítima Nacional se realizó una dinámica para identificar los valores necesarios para desarrollar a Panamá como un centro logístico internacional. La dinámica resultó en los siguientes valores:

1. Responsabilidad
2. Transparencia
3. Honestidad
4. Trabajo en Equipo
5. Excelencia
6. Compromiso
7. Liderazgo
8. Solidaridad

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la creación de la Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN), con el fin de coordinar la Estrategia Marítima Nacional, constituida por un Coordinador General, una Secretaría Ejecutiva, un Comité Técnico Permanente y un Comité Permanente Ampliado. El Coordinador General del CIEMN será designado por los cuatro miembros de la Secretaría Ejecutiva. Igualmente, los



miembros del Comité Técnico Permanente y del Comité Permanente Ampliado nombraran un representante ante la Secretaría Ejecutiva.

Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN)

| Secretaría Ejecutiva | Comité Técnico Permanente | Comité Técnico Permanente Ampliado |
|---|---|---|
| ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO | ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO | ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO |
| Autoridad del Canal de Panamá (ACP) Autoridad Marítima de Panamá (AMP) Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) | Administración de la Zona Libre de Colón Aeropuerto Internacional de Tocúmen, S. A. Agencia del Área Económica Especial Panamá-Pacífico (AAEPP) Autoridad de Aeronáutica Civil (AAC) Autoridad del Canal de Panamá (ACP) Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) Autoridad Marítima de Panamá (AMP) Autoridad Nacional de Aduanas Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA) Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) Ministerio de Obras Públicas (MOP) Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE) | Autoridad de los Recursos Acuáticos (ARAP) Consejo Nacional de Seguridad Dirección General de Migración Instituto Panameño de Turismo (IPAT) Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Ministerio de Gobierno y Justicia (MIGOB) Ministerio de Salud (MINSA) Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología (SENACYT) Superintendencia de Bancos Superintendencia de Seguros y Reaseguros Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) |
| ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO | ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO | ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO |
| | | Asociación Bancaria Nacional Asociación Panameña de Derecho |



| Secretaría Ejecutiva | Comité Técnico Permanente | Comité Técnico Permanente Ampliado |
|--|---|--|
| SECTOR PRIVADO Cámara Marítima de Panamá (CMP) | Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón Asociación Panameña de Agencias de Carga (APAC) Asociación Panameña de Agroexportadores Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE) Asociación Panameña de Exportadores (APEX) Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) Cámara Marítima de Panamá (CMP) Asociación Panameña de Ejecutivos de la Cadena de Abastecimientos (APECA) | Marítimo (APADEMAR) Cámara Panameña de Tecnología (CAPATEC) Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) |

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar las funciones de la Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) que son las siguientes:

1. Crear un Reglamento Interno para la CIEMN;
2. Velar por el cumplimiento y desarrollo de los objetivos estratégicos de la EMN y sus tareas;
 - 2.1. Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos y sus tareas.
 - 2.2. Revisar periódicamente la Estrategia Marítima Nacional.
3. Crear comités, sub-comités y mesas de trabajo interinstitucionales para tratar temas relacionados a la Estrategia Marítima Nacional;
 - 3.1. Coordinar y participar en comisiones mixtas de trabajo.
 - 3.2. Fomentar y participar en eventos, seminarios, conferencias y foros dirigidos a propiciar y promover el desarrollo de las industrias marítimas y logísticas en el ámbito nacional e internacional.
4. Participar y emitir comentarios sobre los proyectos en materia marítima y logística que se presenten en el país;
5. Coordinar la supervisión de los programas, proyectos y políticas de desarrollo de las industrias marítimas y logísticas, para asegurar que los impactos potencialmente negativos puedan ser minimizados;
6. Establecer y operar un centro de información que incluya datos sobre las actividades marítimas que se desarrollan en el territorio nacional, los programas y proyectos



relacionados a estas actividades, y demás actividades sujetas a la estrategia marítima nacional; y

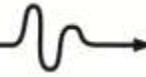
7. Cualquier otra designada por el Órgano Ejecutivo.

ARTICULO CUARTO: Aprobar los Objetivos Estratégicos de la Estrategia Marítima Nacional:

Los Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico 1: Fomentar el desarrollo socio-económico de Panamá, a través del fortalecimiento y desarrollo sostenible del conglomerado marítimo y logístico y de las actividades económicas que lo integran.

1. Promover una estructura de mercado competitiva de libre oferta y demanda que fomente la inversión y establecer las bases necesarias para atraer nuevos actores en un ambiente que promueva la más amplia participación, crecimiento y desarrollo;
2. Apoyar e impulsar la inversión en capacidad de actividades logísticas de la cadena de suministros tales como las portuarias, transporte, almacenamiento, procesamiento, transformación, ensamblaje y distribución de productos semi-elaborados y terminados;
3. Desarrollar y fortalecer el Conglomerado de Logística y Transporte en Panamá. El conglomerado estará integrado por siete subsectores que abarcan toda la cadena de suministros, lo que incluye el ciclo completo del comercio exterior, desde el vendedor hasta el comprador;
4. Definir, desarrollar e implementar un sistema de medición interinstitucional del impacto económico de las actividades del Canal y del conglomerado logístico y marítimo;
5. Crear y mantener indicadores internacionales de gestión anual que reconozcan la calidad del servicio logístico y marítimo;
6. Desarrollar y mantener la competitividad en los servicios portuarios y marítimos auxiliares, posicionando a Panamá como centro para el abastecimiento, acopio, almacenaje, transformación y redistribución de mercancías; asistencia legal y otros servicios de soporte a los usuarios o agentes involucrados en el sector marítimo nacional e internacional;
7. Promover la utilización y el aprovechamiento de las ventajas comparativas que ofrece el sector marítimo y logístico de cadena de suministros a los demás sectores productivos, con la finalidad de obtener el mayor impacto positivo en la economía del país;
8. Mantener el liderazgo mundial de la marina mercante mediante el mantenimiento e incremento del tonelaje registrado y la creación en el territorio panameño de nuevas fuentes de valor agregado sostenible, relacionadas con el negocio naviero;
 - 8.1. Impulsar tratados de libre comercio que incluyan aspectos marítimos portuarios y logísticos que amparen y favorezcan de manera óptima condiciones de operación para los armadores del Registro Panameño, sustentados en los principios de la libre competencia en los mares del mundo.



9. Propiciar la creación de un Centro Internacional de Financiamiento de Hipotecas Navales en Panamá que, sobre la base de la experiencia del Centro Bancario Internacional Panameño, promueva esta nueva modalidad de servicios financieros en nuestro país;
10. Dar seguimiento a las iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial promovidas por el Pacto Global de las Naciones Unidas;
11. Impulsar entre los empresarios de los sectores marítimo, portuario y logístico las buenas prácticas corporativas que combatan la corrupción e ilícitos y que incrementen la transparencia en las gestiones; y
12. Promover el desarrollo logístico de exportadores y productores locales con el fin de impulsar el comercio y la atracción de la inversión.

Objetivo Estratégico 2: Consolidar a Panamá como la principal plataforma marítima y logística de las Américas al servicio del comercio internacional.

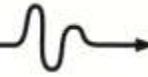
1. Promover y propiciar el marco legal, infraestructura y ambiente adecuado para establecer en Panamá áreas para el desarrollo de centros logísticos y de apoyo a la cadena de suministros que brinden servicios de valor agregado en todo el país. Estos centros logísticos y de cadena de suministros, al servicio del comercio exterior de Panamá y del mundo, deben promover el desarrollo de los demás sectores de la economía nacional.
 - 1.1. Definir el concepto de plataforma marítima y logística de las Américas, de tal forma que se identifiquen los productos y servicios, al igual que las ventajas que Panamá ofrece a la región y el mundo.
 - 1.1.1. Elaborar un Plan Maestro para el desarrollo de la plataforma marítima y logística de las Américas.
 - 1.1.2. Promover por medio de la CIEMN, que cada sector desarrolle un plan estratégico encaminado a modernizar la infraestructura existente y adoptar nuevas tecnologías que hacen eficiente la actividad de su sector.
2. Establecer una estrategia de proyección nacional e internacional por medio de campañas de divulgación sobre los beneficios y oportunidades de Panamá, como plataforma de servicios y soluciones logísticas a la cadena de suministros.
3. Analizar y recomendar mejoras a la infraestructura que apoya al desarrollo de Panamá, como plataforma marítima y logística de las Américas.
 - 3.1. Analizar, diseñar e implementar los sistemas de transporte terrestre (carretero y ferroviario) complementarios a los existentes, que brinden servicio de transporte de carga en un eje de oriente a occidente y que se conecte con los centros de desarrollo logísticos.
 - 3.2. Analizar, diseñar y modernizar el sistema nacional de aeropuertos para que pueda servir para el transporte de carga nacional e internacional. Dotar a los aeropuertos, locales o provinciales, con pistas modernas en las cuales puedan aterrizar aviones de carga y acondicionarlos con bodegas de almacenamiento, de acuerdo a las necesidades y exigencias del mercado.
 - 3.3. Desarrollar eficientes puertos especializados, con aplicación tecnológica, que sirvan para la recepción de carga general, a granel, líquida, sólida, refrigerada, además de



- carga rodante de todo tipo. Estos puertos deben apoyar el desarrollo del comercio exterior de Panamá y la plataforma de servicios logísticos al resto del mundo.
- 3.4. Desarrollar la infraestructura adecuada para el desarrollo eficiente de un sistema multimodal en Panamá, incluyendo el marco legal que regule toda la actividad del transporte y el uso de sus diferentes modos.
 - 3.5. Promover la creación de terminales marinas especializada para industrias auxiliares.
 - 3.6. Analizar y promover sistemas y operaciones de transporte de tránsito internacional que permitan el libre tránsito a otros países de la región. Esto incluye aspectos de infraestructura, el análisis y el mejoramiento de los marcos regulatorios e institucionales relacionados con las operaciones de transporte de tránsito entre los países de la región.
4. Desarrollar planes de Manejo Integrado de Zonas Costeras que incluyan el establecimiento de nuevas rutas marítimas; mejorar las instalaciones portuarias y fomentar operaciones de transporte interno de pasajeros y almacenamiento de carga, para favorecer el desarrollo socioeconómico de las zonas apartadas del país.

Objetivo Estratégico 3: Garantizar procesos fundamentados en la excelencia y en la comunicación efectiva entre los integrantes públicos y privados del conglomerado marítimo y logístico.

1. Garantizar procesos productivos, competitivos, eficientes, transparentes e integrados que lleven a una comunicación efectiva; y establecer formas más eficientes de ejecutar los procesos públicos mediante iniciativas de mejoras en los mismos entre las diferentes instituciones del sector público relacionadas con el conglomerado marítimo y logístico;
 - 1.1. Desarrollar un sistema integrado de información de las ofertas de servicios marítimos y logísticos (ventanilla única) e inteligencia. Este sistema deberá incluir todas las leyes, reglamentos, procedimientos y disposiciones relacionadas con el sector marítimo, logístico, de la cadena de suministros y actividades conexas, utilizando las más modernas herramientas de telecomunicaciones y tecnología de la información (“IT”) para incrementar la interconexión y la transferencia de información entre instituciones y usuarios.
 - 1.2. Propiciar las prácticas que combatan la corrupción, reduzcan y agilicen los trámites para hacer negocios, incrementen la transparencia y fomenten el rendimiento de cuentas.
2. Revisar de forma continua las leyes y acuerdos en materia comercial, marítima, portuaria y logística de Panamá, fortaleciendo con ello las capacidades y estimulando nuevos negocios;
 - 2.1. Mantener integradas las comisiones mixtas de trabajo entre los sectores gubernamental, privado, laboral y sociedad civil para homologar y modernizar, a través de una revisión integral, el cuerpo de leyes y reglamentos que rigen para las diversas actividades del Sector Marítimo Nacional, al igual que las de la industria logística y de la cadena de suministros.
 - 2.2. Propiciar la seguridad jurídica, las relaciones intersectoriales y el cumplimiento con la normativa nacional e internacional.

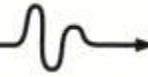


- 2.3. Fortalecer los Tribunales Marítimos de Panamá para la debida atención y disposición de las causas.
- 2.4. Promover y propiciar la suscripción de acuerdos que favorezcan la promoción comercial y el libre tránsito de mercancías entre los países de la región, y la instalación de oficinas que presten servicios de inspección de preembarque autorizadas por los principales mercados mundiales, a efecto de hacer más expedita la importación, exportación y reexportación de mercancía desde y hacia Panamá.
3. Normas internacionales.
 - 3.1. Llevar a cabo una prolija evaluación, de todos los compromisos internacionales marítimos del Estado Panameño; mediante la revisión y verificación continua de los convenios internacionales de los cuales Panamá es parte y de aquellos que constituyan instrumentos internacionales de cumplimiento obligatorio.
 - 3.2. Elaborar planes para la implementación y el cumplimiento de los instrumentos internacionales obligatorios pertinentes y además, a la adhesión a las recomendaciones internacionales, pertinentes según corresponda.
 - 3.3. Promover la coordinación de las instituciones gubernamentales vinculadas a la negociación y la generación de consenso frente a temas marítimos y logísticos relevantes para el país, con la finalidad de dar seguimiento de la eficacia del Estado, para cumplir con los instrumentos internacionales obligatorios.
 - 3.4. Propiciar la adopción de acuerdos públicos y privados con organismos de cooperación técnica relacionados con la mejora en la reingeniería de procesos relacionados con la prestación de servicios marítimos y logísticos, que emanen de compromisos y convenios internacionales.
 - 3.5. Velar por el mantenimiento y mejora de los resultados y la capacidad organizativa general de instituciones gubernamentales relacionadas al cumplimiento de normas y acuerdos internacionales.
 - 3.6. Dar seguimiento al cumplimiento de los deberes y derechos como Estado Ribereño, Estado de Abanderamiento y Estado Rector de Puertos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (CONVEMAR).
 - 3.7. Dar seguimiento a las Enmiendas a todos los instrumentos obligatorios de los cuales Panamá es parte.
 - 3.8. Velar por la reglamentación y cumplimiento a la Ley 44 de 15 de julio de 2008 por la cual se aprueba en todas sus partes el Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional de 1965 enmendado (FAL-65 enmendado). Establecer un plan de seguimiento que involucre a todas las instituciones gubernamentales involucradas para simplificar, abaratar y coordinar óptimamente los procesos aduaneros, sanitarios, de seguridad industrial y de visita e inspección de diversa índole en los recintos portuarios panameños para consolidar a Panamá como plataforma marítima y logística de las Américas.

Objetivo Estratégico 4: Desarrollar el capital humano que garantice el crecimiento sostenible del sector marítimo y logístico del país.



1. Convertir a Panamá en un centro de conocimiento e innovación de excelencia mundial en el sector marítimo, logístico y la cadena de suministros.
 - 1.1. Promover la celebración de eventos internacionales de intercambio de conocimiento de proyección mundial especializados en los sectores marítimos, logísticos y de la cadena de suministros.
 - 1.2. Proyectar al país como el centro especializado por excelencia de estudios en la cadena de suministros, logística y transporte.
 - 1.3. Propiciar la inversión, innovación y mejoramiento continuo, a través de la investigación y desarrollo y el uso adecuado de tecnología para incrementar el capital físico e intelectual en el sector.
 - 1.3.1. Instituir acuerdos de investigación con universidades, institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales y otras
 - 1.3.2. Gestionar y promover con organismos nacionales e internacionales un programa de becas en carreras relacionadas al sector marítimo y logístico.
 - 1.4. Sobre la base de la demanda, capacitar a la fuerza laboral del conglomerado de manera sostenible para lograr un mayor nivel de productividad y acervo del capital humano.
 - 1.4.1. Seguir promoviendo la óptima formación y el empleo de la gente de mar panameña, quienes se constituirán posteriormente en el recurso humano calificado que suplirá la demanda del crecimiento marítimo nacional que resulte de la ejecución de la Estrategia Marítima Nacional.
 - 1.4.2. Fomentar la atracción y retención del talento.
2. Promover normas y sistemas de gestión de calidad que garanticen la protección, seguridad e higiene industrial y salud ocupacional, en todas las actividades de los sectores marítimos, logísticos y de la cadena de suministros.
 - 2.1. Enfatizar la necesidad de proveer una legislación adecuada en salud y seguridad ocupacional para el sector que prevenga las pérdidas innecesarias por empleados accidentados y enfermos, o las relacionadas con infraestructuras dañadas a consecuencia de accidentes.
3. Fomentar un Régimen Laboral Marítimo justo, equitativo y adecuado.
 - 3.1. Reconocer el papel fundamental del Estado en la promoción de una cultura marítima que le ofrezca a la gente de mar panameña una formación óptima y oportunidades de colocación y reclutamiento en buques de bandera panameña y de otros registros, y propiciar la adopción de normas y procedimientos que faciliten esta labor con gran potencial para generación de empleos;
 - 3.2. Velar por la revisión del Decreto-Ley N° 8 de 1998 el cual regula el Trabajo en el Mar y las Vías Navegables;
 - 3.3. Dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en los siguientes Convenios:
 - 3.3.1. Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, enmendado (SOLAS 1974);



- 3.3.2. Protocolo de 1978 relativo al Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, enmendado (Protocolo SOLAS 1978);
- 3.3.3. Protocolo de 1988 relativo al Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, enmendado, (Protocolo SOLAS 1988);
- 3.3.4. Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978 enmendado (MARPOL 73/78);
- 3.3.5. Protocolo de 1997 que enmienda al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978, en su forma enmendada (Protocolo MARPOL 1997);
- 3.3.6. Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978 enmendado (Convenio STCW 1978, enmendado);
- 3.3.7. Convenio internacional sobre líneas de carga, 1966 (Convenio de Líneas de Carga 1966);
- 3.3.8. Protocolo de 1988 relativo al Convenio internacional sobre líneas de carga, 1966, (Protocolo de Líneas de Carga de 1988);
- 3.3.9. Convenio internacional sobre arqueo de buques, 1969 (Convenio de Arqueo 1969);
- 3.3.10. Convenio sobre el Reglamento internacional para prevenir los abordajes, 1972, enmendado (Reglamento de Abordajes 1972);
- 3.3.11. y demás Instrumentos marítimos obligatorios de los cuales Panamá es parte.

Objetivo Estratégico 5: Fomentar el comercio seguro a través de sistemas de inteligencia y el cumplimiento de normas internacionales y acuerdos interinstitucionales de protección y seguridad.

1. Mantener una estrecha coordinación entre las instituciones del sector y los demás estamentos del Estado involucrados en la preservación de la seguridad nacional y unificar los lineamientos de acción en temas tales como terrorismo, tráfico de armas, drogas, piratería y otras prácticas ilegales.
2. Colaborar con la preservación de la seguridad interna del país mediante una preparación adecuada para enfrentar casos de contingencias, así como para el manejo regular de los negocios en sus aspectos de seguridad industrial, aduanas y telecomunicaciones.
3. Velar por el cumplimiento y promover políticas y convenios que garanticen la seguridad y monitoreo de la carga de acuerdo a los estándares comerciales, marítimos y logísticos.
4. Maximizar las sinergias en materia de seguridad de los distintos modos de transporte, identificando amenazas y vulnerabilidades.
5. Fomentar el uso de sistemas de inteligencia que permitan la colaboración entre el sector público y privado, protegiendo las libertades civiles y la propiedad de información.

Objetivo Estratégico 6: Garantizar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de las actividades marítimas, logísticas y de la cadena de suministros.

1. Proponer la adopción de un Convenio Macro para estrechar la coordinación con las instituciones estatales para unificar criterios y establecer parámetros coherentes y consistentes para lograr la sostenibilidad de los recursos marinos y costeros.



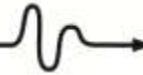
2. Garantizar la utilización de los estándares internacionales sobre protección del ambiente, estudios de impacto ambiental y prevención de la contaminación en el sector marítimo, logístico y de la cadena de suministros dentro de los negocios existentes y desarrollos futuros.
3. Revisar los acuerdos de asistencia internacional para incrementar la capacidad nacional de respuesta en casos de emergencia y desastres que impacten el ambiente.
4. Implementar y controlar planes de contingencia frente a posibles daños ecológicos, sobre todo en las áreas de mayor congestión de tráfico y en las áreas ecológicamente sensibles del país.

ARTÍCULO QUINTO: Que mediante la presente Resolución se deja sin efecto la Resolución de Gabinete N° 3 de 28 de enero de 2004, mediante la cual se aprobó el Documento Final de la Estrategia Marítima Nacional.

ARTÍCULO SEXTO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su aprobación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 317 de la Constitución Política de la República de Panamá de 1972 con reformas de 2004; Decreto Ley No. 7 de 10 de febrero de 1998.





3.13.2 Propuesta del Expositor: Lic. Rodrigo Soto, Consultor Internacional

SITUACION ACTUAL

Tanto nos hemos acostumbrado a escuchar que Panamá está a la vanguardia del transporte multimodal y logística comercial regional que tal vez se piense que hay poco en que avanzar en estos sectores. Incluso indicadores internacionales prestigiosos, como el *Doing Business* del Banco Mundial, ubican a Panamá entre los primeros 10 países en el Mundo (posición no. 8) en el componente de facilidad de su comercio transfronterizo.

Aparte de estos indicadores, Panamá cuenta con el mayor eje portuario de América Latina y uno de los más dinámicos del mundo, centro logísticos y de almacenaje de carga de calidad mundial, conexiones interoceánicas terrestres a través de vías férreas modernas y nuevas autopistas y un creciente aeropuerto internacional con la flota más reciente y moderna de la región. Somos además el principal hub regional en telecomunicaciones, con un nivel de conectividad internacional similar al de la Ciudad de Nueva York y contamos con la segunda zona libre de comercio del mundo en una etapa de franco crecimiento.

Entonces ¿Qué más se requeriría para impulsar la competitividad de la Plataforma Logística y Multimodal en Panamá?

Resulta que la respuesta es que hay mucho por hacer como veremos a continuación.

Plan Estratégico de Logística y Transporte Multimodal

El desarrollo de la Plataforma Logística y Multimodal se ha venido dando en gran parte gracias a dos fenómenos relacionados: el primero es la decisión por el Estado de privilegiar al sector privado en el desarrollo de la Plataforma y el segundo es el entusiasmo demostrado por las empresas en aceptar esta invitación. Sin embargo, gran parte de este desarrollo está desligado de un plan integral de desarrollo nacional y sectorial. Específicamente, se requiere de un Plan Estratégico de Logística y Multimodal.

Lo más importante de este plan es que debe ser un esfuerzo debidamente consensuado y tratado como tema de Estado que lo coloque por encima de cambios de administración política. Esto será de gran ayuda para superar el **Síndrome del Corte de Cinta**: la tendencia a definir el desarrollo de infraestructura clave para el país dentro de una sola administración en el afán de tomar crédito único por la inversión.

Un ejemplo de esta conducta para detrimento del desarrollo de la Plataforma fue el diseño y construcción de del Segundo Puente sobre el Canal sin la servidumbre para una línea férrea con capacidad para contenedores que conectara a Howard y a los futuros nuevos puertos del Pacífico con el lado Este del Canal. La necesidad de esa conexión férrea había sido identificada muy anteriormente como parte esencial de cualquier nuevo puente.

El Plan Estratégico de Logística y Transporte Multimodal debe incluir los avances ya alcanzados en el sector marítimo y los otros componentes de transporte (ferroviario, aeropuertos, carreteras) y la integración de los sectores exportadores y de servicios logísticos. Esta estrategia debe igualmente identificar las necesidades y desarrollos que aun se requieren para potenciar la plataforma logística/multimodal, como lo sería el establecimiento de centros de acopio alimentario de gran escala para productos perecederos y de granel.

El éxito de este Plan requiere de una alianza público-privada que evalúe, identifique y proponga avances de mediano a largo plazo. Esta alianza debe apoyarse en la creación de un gremio de actores



privados, que incluya tanto proveedores de servicios como usuarios (ej. gremios exportadores), que dialogue de manera permanente y productiva con el Estado.

Sin embargo, hay proyectos ya identificados que pueden ser avanzados antes y durante la elaboración del Plan.

Proyectos

Un proyecto que tiene varios años de discusión, pero que aun no se ha concretado es el establecimiento de un centro de acopio alimentario para recibir, almacenar y distribuir productos perecederos y a granel. El concepto de una Zona Libre de Alimentos con alcances internacionales ha sido identificado y evaluado desde mediados de la década pasada, pero no ha habido progreso en llevarlo adelante. Debido al potencial impacto de este mega-proyecto en la competitividad nacional se debe considerar una posible participación del Estado (ej. designación y concesión de terrenos costeros). Dado el espíritu de los tiempos, es una posibilidad que debe ser considerada para impulsar este proyecto.

Igualmente, y tomando prestado del espíritu de la nueva Estrategia Marítima de Panamá e ir “más allá de los peajes”, la Ciudad de Panamá debe ir más allá de ser una ciudad frente al mar a ser una Ciudad Portuaria. Hay poca integración entre la principal ciudad y capital de Panamá y la gran actividad portuaria que contiene.

Lograr esa integración puede facilitarse con la eliminación de obstáculos normativos al desarrollo de servicios auxiliares marítimos que resulte en una mayor diversidad de servicios privados a los puertos, naves en espera de cruzar el Canal y al Canal mismo. Ejemplos de estos servicios incluye la asistencia a naves comerciales, de pesca, de cruceros (muelles, despachos, maniobras, remolques, estibaje, estadías, consolidación de carga), servicios a la nave, y carga en el puerto y transporte ferroviario, terrestre, aéreo y marítimo; servicios complementarios (suministro y alquiler de equipos u otros productos); patios de contenedores (mantenimiento, reparación, etc.); astilleros; bunkering (suministro de combustible, limpieza de tanqueros, recepción de residuos, etc.); distribución y almacenaje; logística (despachos aduaneros), servicios de prácticos, certificación, entre otros.

Plataforma Exportadora

Un elemento que debe ir unido a la competitividad alcanzada y por lograr de la Plataforma Logística y Multimodal es el apalancar a Panamá como Plataforma Exportadora. Dado los significativos desbalances comerciales históricos que padece Panamá, es importante aprovechar la relativa facilidad de abrir negocios del país y su competitividad en transporte, distribución y logística para potenciar la inversión en producción para la exportación.

Por este motivo es imprescindible avanzar en las negociaciones de nuevos Tratados de Libre Comercio para abrir nuevos y mayores mercados a la producción nacional. También se requiere aumentar las medidas de seguridad para que estas cumplan con los cada vez más exigentes requisitos de entrada a importantes mercados, como los EUA y la Unión Europea.



PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|---------------------------|-----------------|
| 11. Creación alianza público-privada pro-Competitividad para el sector | Gobierno-Sector Privado | Corto (3 meses) |
| 12. Elaboración de Plan Estratégico de Logística y Transporte Multimodal | Gobierno-Sector Privado | Corto (6 meses) |
| 13. Cambios normativos que impulsen los servicios auxiliares marítimos | Gobierno | Corto (4 meses) |
| 14. Acuerdo Publico Privado para el invertir en el centro de acopio alimentario | Gobierno – Sector Privado | Corto (6 meses) |
| 15. Aumentar seguridad portuaria | Sector Privado (puertos) | Corto (4 meses) |
| 16. Impulsar una mayor apertura de mercados a través de TLCs | Gobierno | Mediano (1 año) |



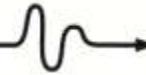
3.13.3 Propuesta del Expositor: Lic. Daniel Isaza, Comisionado Directivo de la Cámara Marítima de Panamá

SITUACION ACTUAL

1. Falta de una educación técnica y profesional marítima, logística a nivel nacional acorde a las necesidades de los sectores.
2. Falta de facilidades e infraestructuras para la industria marítima auxiliar, cabotaje y logística.
3. Carencia de legislación que regule la actividad logística nacional.
4. Costos elevados de las entidades gubernamentales vinculadas al sector de transporte marítimo y logístico que afectan la competitividad del país.
5. Falta de información estadística centralizada y un inventario de todos los componentes del sector marítimo y logístico.
6. Falta de una planificación estratégica del uso y distribución de las tierras y aguas aledañas al Canal de Panamá, puertos, aeropuertos y el interior del país.

PROPUESTAS DE AGENDA PARA EL CAMBIO

| Acción | Responsable(s) | Plazo |
|---|------------------------------------|---------|
| 1. Fomentar la capacitación y la certificación de las competencias de los trabajadores y nuevos profesionales a nivel nacional. | Gobierno Nacional | Corto |
| 2. Proporcionar las áreas y facilidades para promover la inversión de infraestructuras que permitan la salida al mar promoviendo la prestación de servicios auxiliares y logísticos. Para el desarrollo del transporte internacional. | Gobierno Nacional / Sector Privado | Corto |
| 3. Revisar y reformular las leyes relacionadas con la actividad logística. | Gobierno Nacional / Sector Privado | Corto |
| 4. Revisar los costos gubernamentales y su efecto en la competitividad del sector marítimo y logístico. | Gobierno Nacional / Sector privado | Corto |
| 5. Consolidar la información estadística de movimiento de carga y hacer un inventario de oferta de bienes y servicios marítimos y logísticos a nivel nacional. | Gobierno Nacional / Sector privado | Mediano |
| 6. Gobierno tiene que tomar decisiones de manera planificada para el desarrollo sostenido de la competitividad | Gobierno Nacional | Corto |



3.13.4 Resultados de la Mesa: Logística, Marítimo y Transporte Internacional

Mesa de Trabajo:

LOGÍSTICA, SECTOR MARÍTIMO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL

Expositores: Carlos Ernesto González De La Lastra (AMP); Daniel Isaza (Cámara Marítima); Rodrigo Soto (Consultor)

Moderador: Rubén Karamañítez

Relator: Sofía Herrera Barría



3er Foro Nacional para la Competitividad
Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

LOGÍSTICA, SECTOR MARÍTIMO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--|-----------------------------|
| 1 | Creación de la Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) (1) | Gobierno (AMP) y Sector Privado (Cámara Marítima) | CORTO (< de 1 año) |
| 2 | Objetivo Estratégico 1: Fomentar el desarrollo socio-económico de Panamá, a través del fortalecimiento y desarrollo sostenible del conglomerado marítimo y logístico y de las actividades económicas que lo integran.(1) | Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) | MEDIANO (1 – 5 AÑOS) |
| 3 | Objetivo Estratégico 2: Consolidar a Panamá como la principal plataforma marítima y logística de las Américas al servicio del comercio internacional. (1) | Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) | MEDIANO (1 – 5 AÑOS) |



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo



AMP LOGÍSTICA, SECTOR MARÍTIMO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|--|-----------------------------|
| 4 | Objetivo Estratégico 3: Garantizar procesos fundamentados en la excelencia y en la comunicación efectiva entre los integrantes públicos y privados del conglomerado marítimo y logístico. (1) | Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) | MEDIANO (1 – 5 AÑOS) |
| 5 | Objetivo Estratégico 4: Desarrollar el capital humano que garantice el crecimiento sostenible del sector marítimo y logístico del país. (1) | Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) | MEDIANO (1 AÑO) |
| 6 | Objetivo Estratégico 5: Fomentar el comercio seguro a través de sistemas de inteligencia y el cumplimiento de normas internacionales y acuerdos interinstitucionales de protección y seguridad. (1) | Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) | MEDIANO (1 AÑO) |

3

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo



LOGÍSTICA, SECTOR MARÍTIMO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|--|-----------------------------|
| 7 | Objetivo Estratégico 6: Garantizar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de las actividades marítimas, logísticas y de la cadena de suministros. (1) | Comisión Interinstitucional de la Estrategia Marítima Nacional (CIEMN) | MEDIANO (1 – 5 AÑOS) |
| 8 | Ofrecer becas o que el Gobierno incentive a las universidades a ofrecer más carreras técnicas. (Aviación, etc) | Gobierno INADEH-Privado (Cámara Marítima) | Corto Plazo |
| 9 | Exaltar la cultura marítima en el pueblo panameño a través de la inclusión en el pensum académico del parvulario, escuela primaria y secundaria una materia respecto al tema logístico. | Ministerio de Educación | Corto Plazo |
| 10 | Que la bolsa de trabajo existente, hecha por el Gobierno, sea actualizada con la información del Sector Privado. | Cámara Marítima | Corto Plazo |

4



3.14 Sala de Diálogo: Programa “Impulso Panamá” y Proyecto “Marca País”



Fotografía N° 25. Sala de Diálogo: Programa “Impulso Panamá” y Proyecto “Marca País”

El trabajo de la Sala de Diálogo inició con lo relativo al Programa "Impulso Panamá" y Proyecto "Marca-País", a cargo de Lic. Mario Domínguez, Coordinador General- Programa Impulso Panamá y el Lic. Luís Soto, Lic. Aquiles Esté, y el Lic. Alfonso Palma, Consultores, MICI.

Durante el debate se presentaron y discutieron puntos concretos y relevantes que de ejecutarse van a incidir de manera efectiva a elevar el índice de competitividad del país. Uno de los resultados es lograr la implementación de la marca país de manera gradual, con aplicaciones piloto que sean visuales y de impacto, de forma que se logre el posicionamiento efectivo.

Expositores

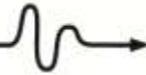
| | |
|----------------------|--|
| Lic. Mario Domínguez | Coordinador General, Programa Impulso Panamá |
| Lic. Luis Soto | Consultor del MICI |
| Lic. Aquiles Esté | Consultor del MICI |
| Lic. Alfonso Palma | Consultor del MICI |

Moderador

Lic. José R. Varela

Relator

Lic. Eysel Chong



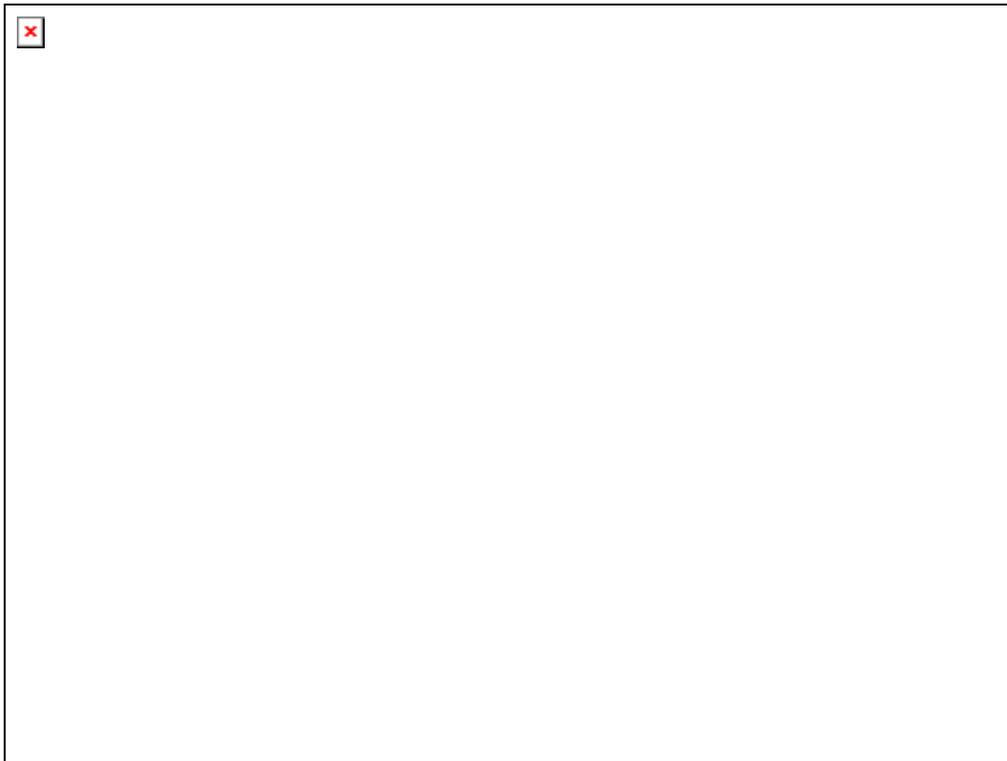
3.14.1 Exposición de la Sala de Dialogo Impulso Panamá



Pro Competitividad

Es un fondo que tiene el objetivo de mejorar las capacidades productivas y competitivas de las empresas establecidas en Panamá, a través de la provisión de servicios no financieros, con dinero no reembolsable, dirigidos a las empresas de todos los tamaños y sectores económicos.





Modalidades

- Individual (1 Empresa)
- Colectivo (Mínimo 3 Empresas, Asociaciones Calificadas y Cooperativas)

Etapas de los proyectos

1. Postulación

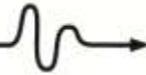
2. Diseño y Preparación del Proyecto

3. Evaluación

4. Formalización

5. Ejecución

6. Cierre



¿Qué se Financia?

Menú de Líneas de Financiamiento **NO REEMBOLSABLE**

A) Asistencia Técnica

- A1 Análisis Empresarial y Viabilidad del Proyecto
- A2 AT Financiera
- A3 AT Capacitación y Transferencia de Tecnología
- A4 AT Desarrollo de Mercados

B) Calidad y Certificaciones

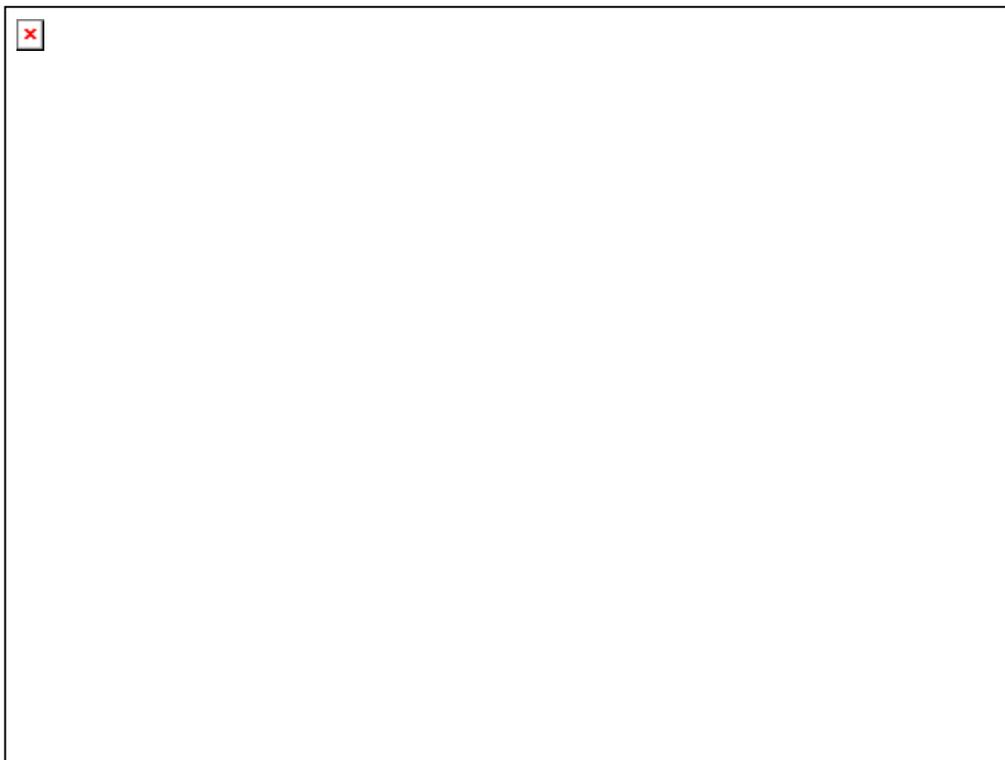
- B1 Gestión de Calidad
- B2 Gestión Ambiental
- B3 Calidad de Productos

C) Alianzas Empresariales

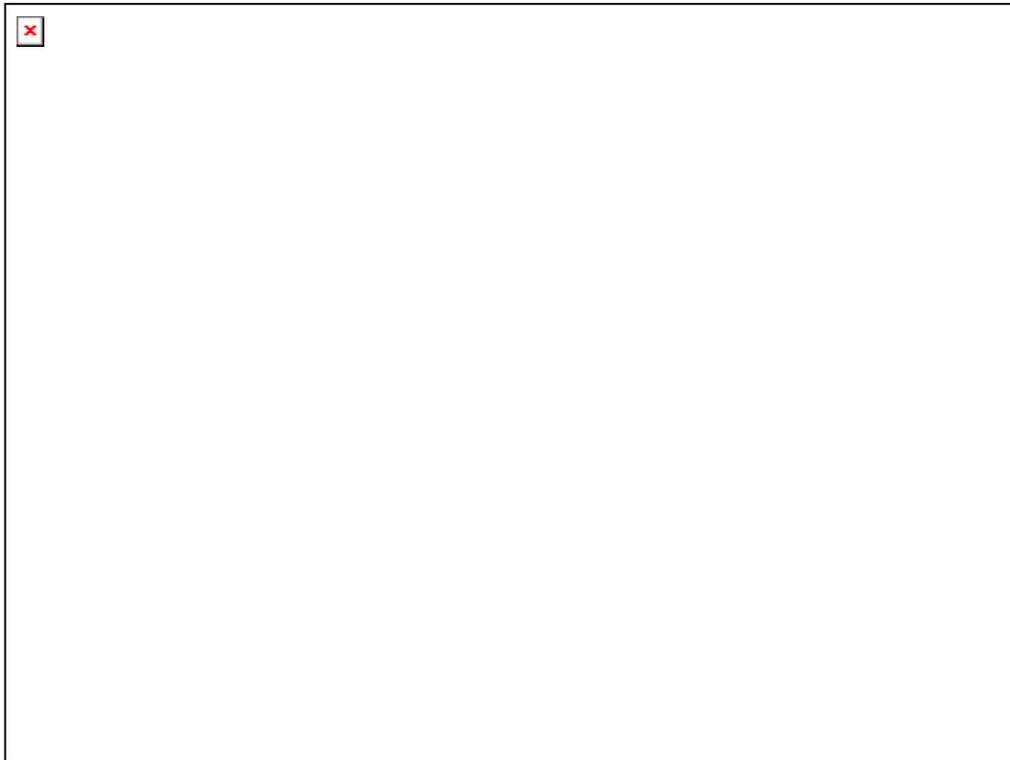
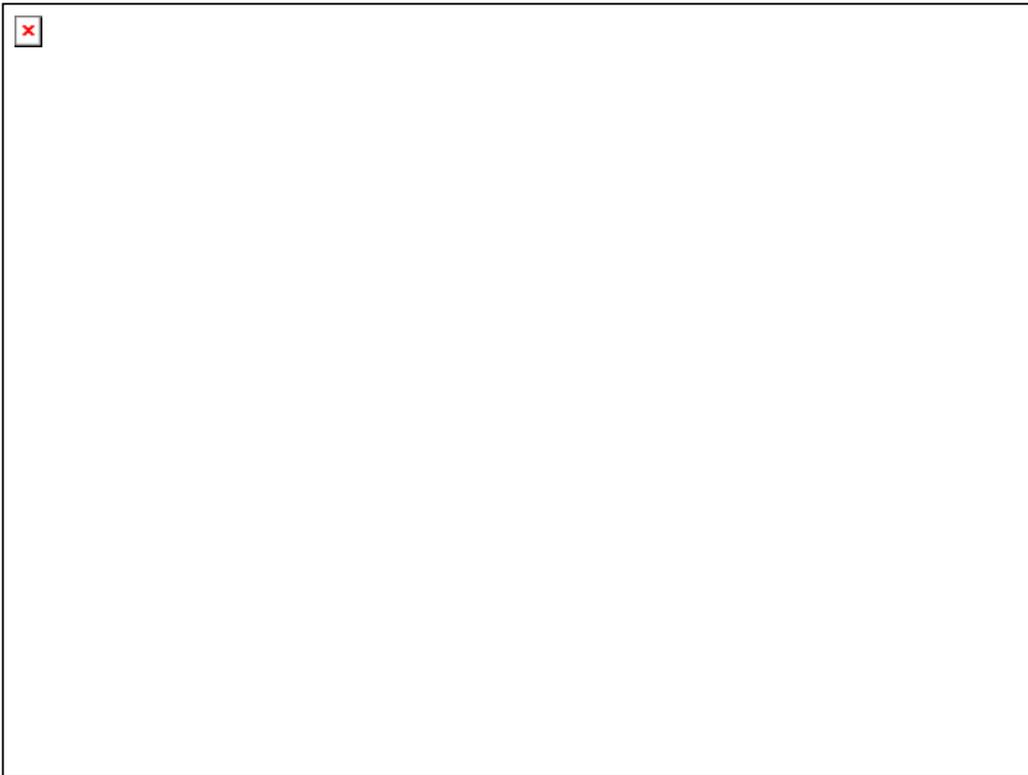
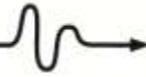
- C1 Proyectos Asociativos
- C2 Desarrollo de Proveedores

D) Innovación

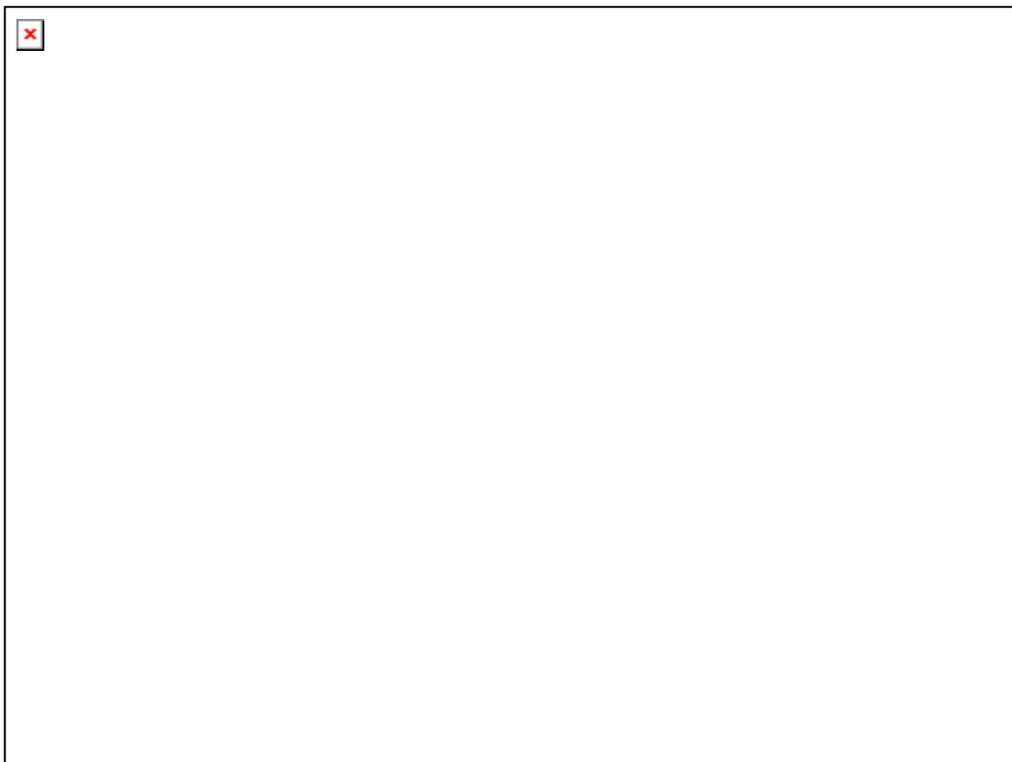
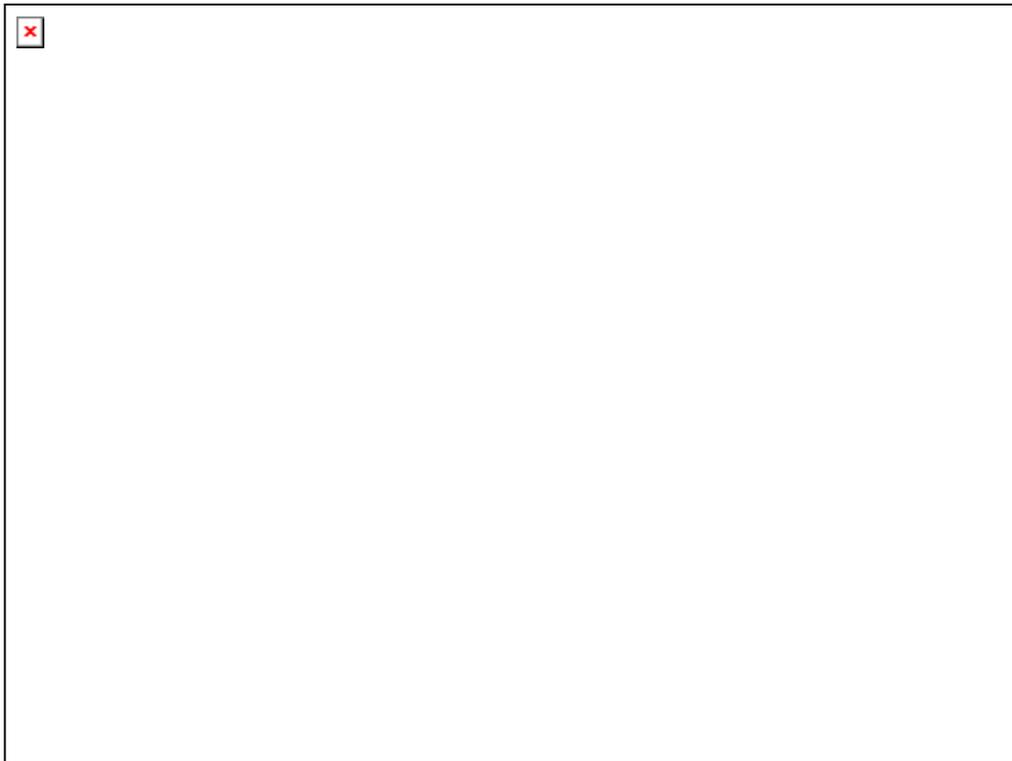
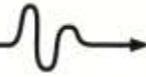
- D1 Innovación Empresarial
- D2 Misiones Tecnológicas
- D3 Pasantías Tecnológicas
- D4 Contratación de Expertos

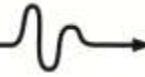


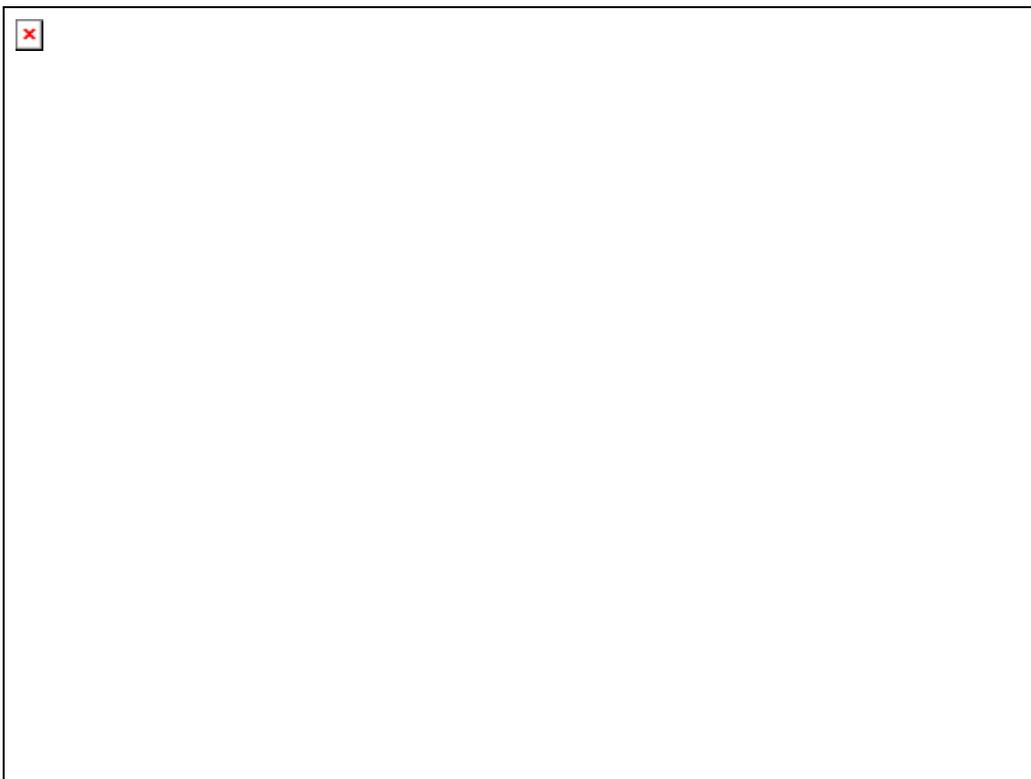
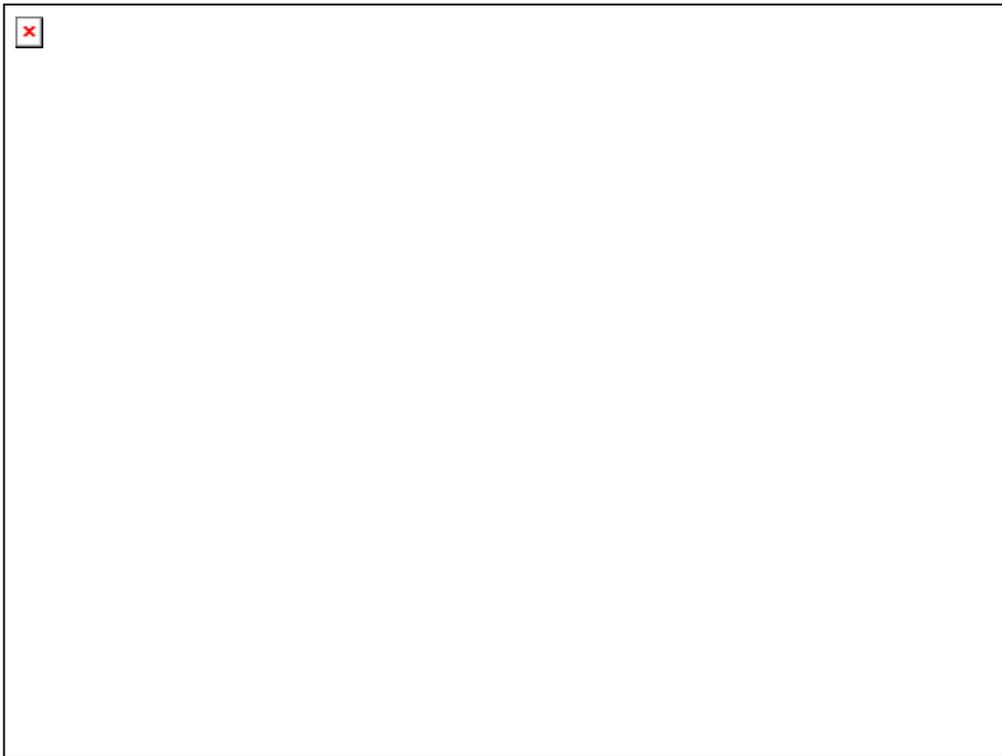
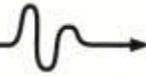


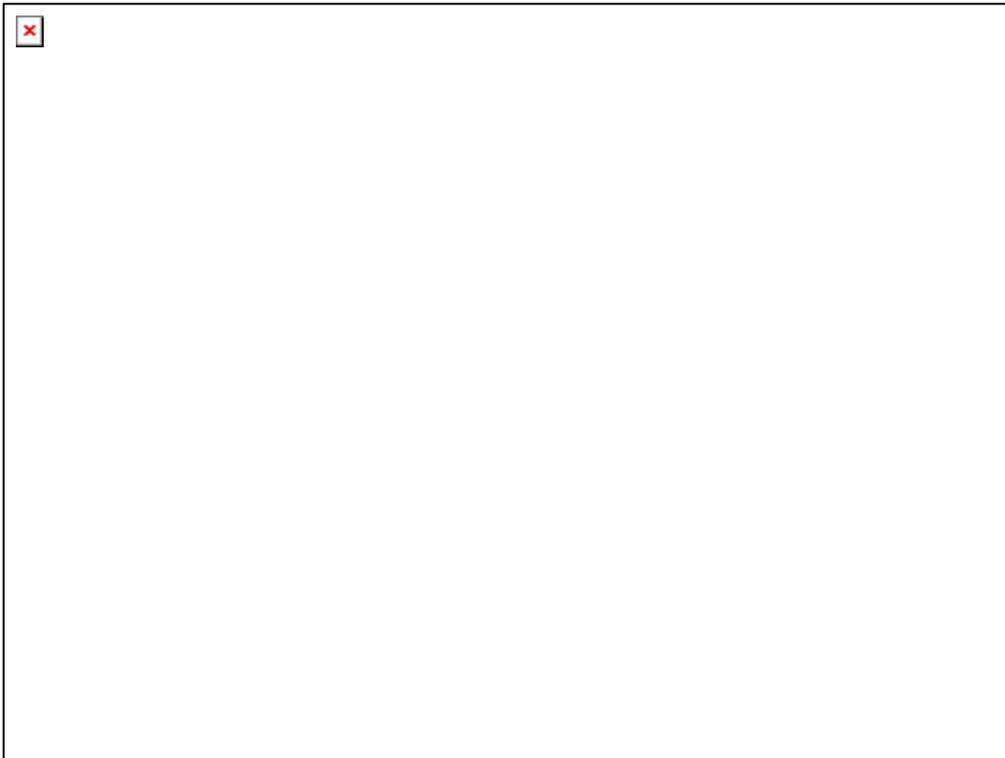
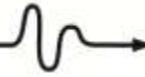




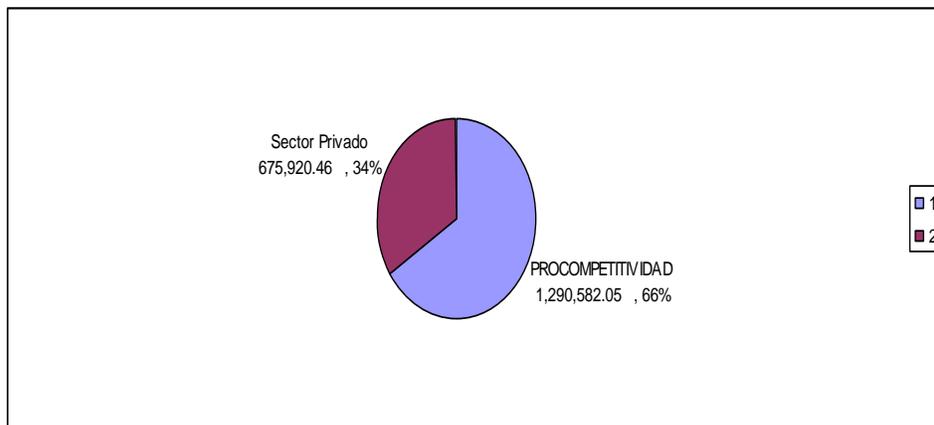






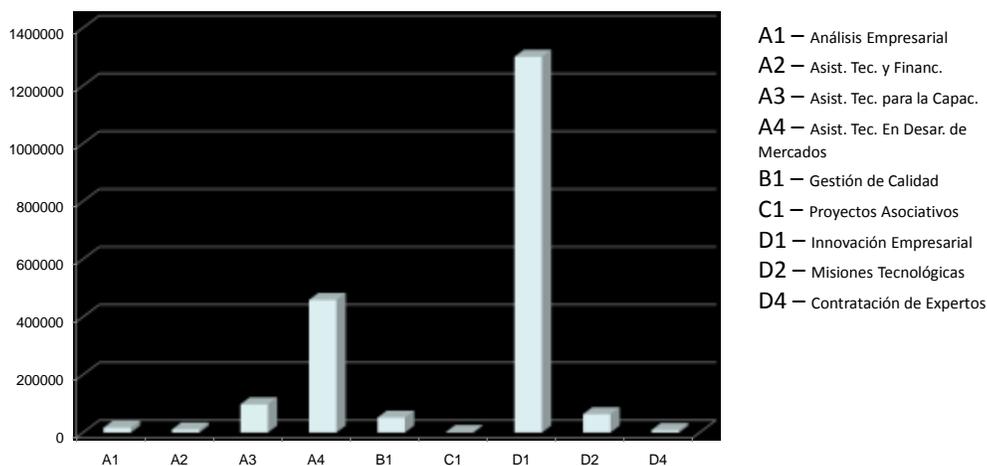


Monto de Proyectos B/. 1,966,502.52

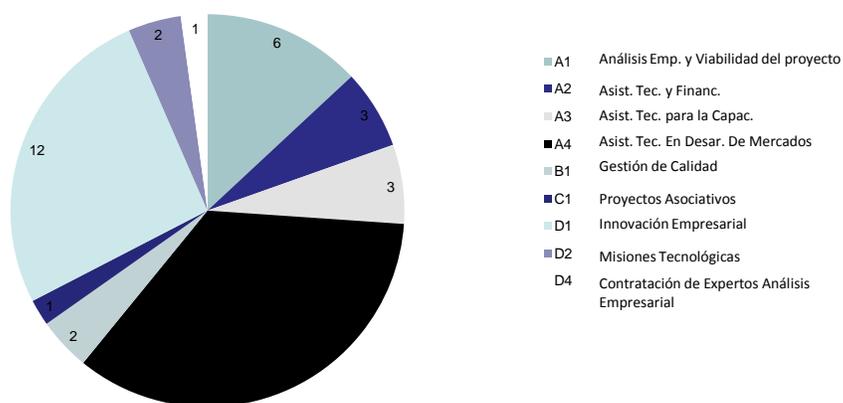


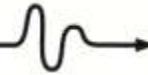


Inversión por Línea de financiación



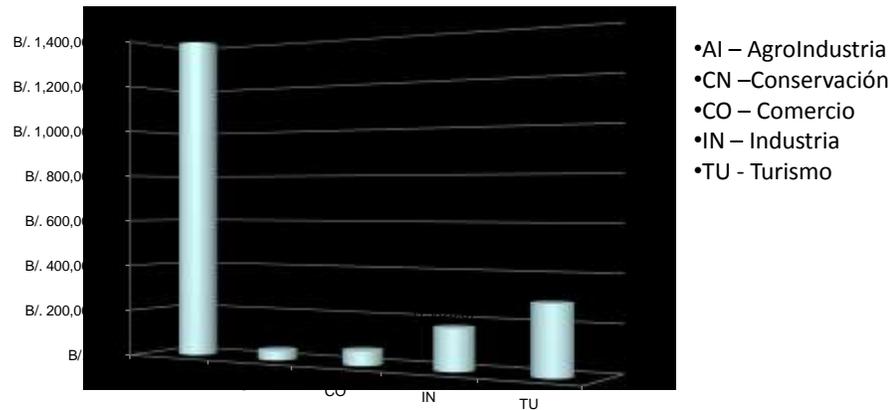
Número de proyectos por Línea de financiación





Beneficio por Sector

Total



- AI – AgroIndustria
- CN –Conservación
- CO – Comercio
- IN – Industria
- TU - Turismo



competitividad@impulsopanama.gob.pa
www.impulsopanama.gob.pa

Teléfonos 321-0034
321-0035

Torre Edison, Piso 8, Avenida Ricardo J.
Alfaro(Tumba Muerto). Panamá





3.14.2 Recomendaciones de la Sala de Diálogo

Sala de Dialogo:

Programa “Impulso Panamá” y Proyecto “Marca País”

| | | |
|---------------------|--|---|
| Expositores: | Mario Domínguez Coordinador General- Programa Impulso Panamá Luis Soto; Aquiles Esté; Alfonso Palma Consultores, MICI |  |
| Moderador: | José R. Varela | |
| Relator: | Eysel Adolfo Chong | |

3er Foro Nacional para la Competitividad

Diálogo público-privado sobre metas nacionales

Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo

Sala de Diálogo: Programa “Impulso Panamá” y Proyecto “Marca País”



| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|---|----------------|--|
| 1 | Logra una implementación de la marca país de manera gradual, con aplicaciones piloto que sean muy visuales y de mucho impacto, de forma que se logre un posicionamiento efectivo. | MICI | Primer semestre |
| 2 | El tema es un esfuerzo público privado. Por lo que cabe la responsabilidad compartida para preservar las características, creatividad y esfuerzo de cuidar y conservar la misma. | MICI | A partir del lanzamiento y durante la vida de la marca |
| 3 | Promover el uso de la marca país bajo las exigencias de calidad y uniformidad que aseguren el cumplimiento de los estándares establecidos. | MICI | A partir del lanzamiento y durante la vida de la marca |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)



Memoria

3er. Foro Nacional para la Competitividad



Agenda de Acción 2008 de la Mesa de Trabajo



Sala de Diálogo: Programa “Impulso Panamá” y Proyecto “Marca País”

| Nro. | Acción | Responsable(s) | Plazo para su ejecución (*) |
|------|--|------------------|-----------------------------|
| 1 | Convertir al Programa Impulso en la ventanilla única del sector privado. | Programa Impulso | |
| 2 | Que los proveedores de bienes y servicio de productos de mejoras a la productividad sean promotores del programa | Empresa Privada | |
| 3 | Garantizar la continuidad del programa después de la transición | | |

Nota: (*) Corto plazo (fin < 1año),
Mediano (fin > 1 año < 5 años),
Largo Plazo (fin > 5 años)

3er Foro Nacional para la
Competitividad

3